

REPENSAR ESPAÑA

REFLEXIONES
desde la SOCIEDAD CIVIL
2020

Mc
Graw
Hill

sociedad
civil
ahora



REPENSAR ESPAÑA

REFLEXIONES
desde la SOCIEDAD CIVIL
2020

I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
CASINO DE MADRID

27 y 28 de febrero de 2020



MADRID • LONDRES • MÉXICO • NUEVA YORK • MILÁN • TORONTO
LISBOA • NUEVA DELHI • SAN FRANCISCO • SÍDNEY
SAN JUAN • SINGAPUR • CHICAGO • SEÚL

**REPENSAR ESPAÑA. REFLEXIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL 2020
I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Edición en español, no venal, por:

McGraw-Hill/Interamericana de España, S.L.
Edificio Valrealty, 1.ª planta
Basauri, 17
28023 Aravaca (Madrid)

MHID: 978-00085-0221-8
Depósito legal: M-23959-2020

Editora: Cristina Sánchez Sainz-Trápaga
Director General Sur de Europa: Álvaro García Tejada
Equipo de preimpresión: Diseño y Control Gráfico
Diseño de cubierta: Mar Nieto Novoa

Impresión: XXX
1234567890 – 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29

IMPRESO EN ESPAÑA-*PRINTED IN SPAIN*

ÍNDICE

PRÓLOGO	17
Aldo Olcese Santonja Presidente del Comité Organizador del Congreso Presidente de la Asociación Sociedad Civil Ahora	
INTRODUCCIÓN	23
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL	27
1.ª JORNADA DEL I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL	39
<i>27 de febrero de 2020</i>	
SESIÓN DE APERTURA	41
<i>Conductora de la sesión inaugural</i> Ana Samboal Periodista	
APERTURA DE CONGRESO	43
Rafael Orbe Corsini Presidente del Casino de Madrid Aldo Olcese Santonja Presidente del Comité Organizador del Congreso Presidente de la Asociación Sociedad Civil Ahora	
PRESENTACIÓN DEL CONGRESO	48
Alfredo Dagnino Guerra Director Ejecutivo del Comité Organizador del Congreso Secretario General de la Asociación Sociedad Civil Ahora	
INTERVENCIÓN EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID José Luis Martínez-Almeida Navasqués	

DEBATE INAUGURAL 55**Felipe González Márquez**

Presidente del Gobierno de España (1982/1996)

José María Aznar

Presidente del Gobierno de España (1996/2004)

Moderador del debate**Emilio Lamo de Espinosa**

Presidente del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES****SESIÓN DE TRABAJO I. LOS FUNDAMENTOS DE LA CONVIVENCIA CIVIL 65****SESIÓN I. MESA A****El momento actual de España****España, una gran nación****¿Qué pasa y por qué nos pasa?****Francisco Vázquez Vázquez • Presidente de Mesa**

Alcalde del Ayuntamiento de La Coruña (1983/2006)

Manuel Marín

Adjunto al Director de ABC

Fernando García de Cortázar

Director de la Fundación Vocento

Benigno Pendas

Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2012/2018)

Edurne Uriarte

Analista Política

Juan Luis Cebrián Echarri

Presidente de Honor de *El País*

Gabriel Albiac

Filósofo

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES**

SESIÓN I. MESA B

El legado de la Transición

La España de la concordia y la reconciliación nacional

Rafael Ansón Oliart • *Presidente de Mesa*

Director General de RTVE (1976/1978)

Pedro Bofill Abeilhé

Diputado en las Cortes Generales por el PSOE (1979/1989)

Eurodiputado europeo (1989/1994)

Delegado del Gobierno en Cantabria

Rodolfo Martín Villa

Ministro de Relaciones Sindicales, Interior, Administración Territorial y Vicepresidente del Gobierno (1975/1982)

Salvador Sánchez Terán

Ministro de Transportes, Comunicaciones y Trabajo (1978/1980)

Fernando Suárez González

Ministro de Trabajo (1975/1975)

Vicepresidente tercero del Gobierno (1975/1975)

Diputado en las Cortes Generales (1983/1986) y en el Parlamento Europeo (1986/1994)

Victoria Prego de Oliver y Tolivar

Presidenta de la Asociación de la Prensa (2015/2019)

Periodista y cronista de la Transición

RESUMEN INTERVENCIONES

CONCLUSIONES

SESIÓN I. MESA C

Bases éticas y prepolíticas de la convivencia

Dignidad de la persona humana. Derechos fundamentales. Valores superiores. Democracia, valores y creencias. El valor de la tradición

Antonio López Vega • *Presidente de Mesa*

Profesor de Historia Contemporánea de la UCM

Francisco Javier Borrego Borrego

Magistrado del Tribunal Supremo (Sala Tercera)

Rafael Sánchez Saus

Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cádiz

Lourdes Centeno

Vicepresidenta de la CNMV (2012/2016)

Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña

Profesor titular de Historia Medieval de la Universidad CEU San Pablo

RESUMEN INTERVENCIONES

CONCLUSIONES

SESIÓN I. MESA D

Consensos básicos, pactos y políticas de estado

La necesidad de un proyecto de nación

Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde • *Presidente de Mesa*

Presidente del Congreso de los Diputados (1996/2000)

Ministro de Defensa (2000/2004)

Letrado Mayor del Consejo de Estado y embajador de España ante el Reino Unido (2011/2018)

José María Mohedano

Diputado de las Cortes Generales (1989/1996)

Secretario General de la Fundación Gregorio Peces-Barba

Isabel San Sebastián

Escritora y periodista

Aldo Olcese Santonja

Académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Vicepresidente de la Real Academia Europea de Doctores

Presidente de la Asociación Sociedad Civil Ahora

Ana Pastor Julián

Ministra de Sanidad y Consumo (2002/2004)

Ministra de Fomento (2011/2016)

Presidenta del Congreso de los Diputados (2016/2019)

Vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados

RESUMEN INTERVENCIONES

CONCLUSIONES

SESIÓN DE TRABAJO II. REGENERAR LA DEMOCRACIA, RECONSTRUIR EL ESTADO 97

SESIÓN II. MESA A

La política al servicio del bien común y los mejores en la política

Petra Mateos-Aparicio Morales • *Presidenta de Mesa*

Catedrática de Economía de la Empresa

Francisco Javier Cremades García

Fundador y Presidente de Cremades & Calvo Sotelo, Presidente de la World Jurist Association

Raquel Hurtado Soto

Letrada del Consejo de Estado

Vicente Garrido Mayol

Presidente del Consejo Consultivo de la Generalitat Valenciana (2003/2016)

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia

Luis Conde

Presidente de Seeliger y Conde

José María Álvarez del Manzano

Alcalde de Madrid (1991/2003)

Santiago Álvarez de Mon

Coach Ejecutivo

Profesor Departamento de Dirección de Personas en las Organizaciones del IESE Business School

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES****SESIÓN II. MESA B****Ciudadanía y participación política****Partidos políticos. Sistema electoral. Nuevas formas de participación ciudadana****Ignacio Camuñas Solís** • *Presidente de Mesa*

Ministro de Relaciones con las Cortes

Presidente del Foro de la Sociedad Civil

Rosa Díez González

Cofundadora de Basta Ya! y de UPyD

Alfonso Coronel de Palma y de la Mata

Abogado Cuatrecasas y Patrono de la Fundación Independiente

Elisa de la Nuez Sánchez Cascado

Abogada del Estado

Secretaria General de la Fundación Hay Derecho

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES****SESIÓN II. MESA C****Democracia constitucional y Estado de derecho: retos y desafíos****Jorge Rodríguez-Zapata Pérez** • *Presidente de Mesa*

Magistrado del Tribunal Supremo (Sala Tercera)

Victoria Ortega

Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española

Luis Martí Mingarro

Presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados hasta 2017 y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (1992/2007)

Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés

Abogado Gordillo Abogados y Fiscal en excedencia de la Audiencia Nacional

Adolfo Prego de Oliver y Tolivar

Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (1998/2011)

Socio Fundador de Prego Abogados

Ramón Rodríguez Arribas

Socio Fundador de Arribas Abogados, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo

Consuelo Madrigal

Fiscal General del Estado (2015/2016)

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES****SESIÓN II. MESA D****El necesario fortalecimiento de España como nación: lo urgente y lo importante****Alejo Vidal-Quadras Roca** • *Presidente de Mesa*

Diputado del Parlamento Europeo (1999/2014)

Catedrático de Física Atómica y Nuclear de la Universidad Autónoma de Barcelona

Mikel Buesa Blanco

Catedrático de Economía Aplicada de la UCM

Inmaculada Castilla de Cortázar

Catedrática de Fisiología Médica y Presidenta del Foro Ermua

José Rosiñol Guerra

Fundador y Presidente de Sociedad Civil Catalana (2013/2019)

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES****SESIÓN DE TRABAJO III. RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA I 127****SESIÓN III. MESA A****El fortalecimiento y articulación de la sociedad civil****Ignacio Buqueras y Bach** • *Presidente de Mesa*

Presidente de la Asociación para la Difusión y Promoción del Patrimonio

Mundial de España. Académico de las Reales Academias de Doctores de España, Europea de

Doctores y de la Mar. Presidente de Honor de la Fundación Independiente, ARHOE y CEOMA

M.ª Jesús Prieto Laffargue

Presidenta de la Organización Mundial de la Ingeniería (WFEO) (1970/2014)

José Masip Marza

Abogado

Vicepresidente Nacional Asociación Católica de Propagandistas

Ex-Vicepresidente Nacional de la Organización de Profesionales y Autónomos

Ana Bujaldón Solana

Presidenta de FEDEPE

Manuel Pimentel Siles

Presidente de la Editorial Almuzara

Ministro de Trabajo del Gobierno de España (1999/2000)

Cruz Sánchez de Lara Sorzano

Presidenta de la ONG THRibune, Tribune for Human Rights

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES****SESIÓN III. MESA B****La familia como bien natural: retos y desafíos****Enrique Rojas Montes** • *Presidente de Mesa*

Catedrático de Psiquiatría y Ensayista

Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde

Fundador y Socio de Iuris Family

Abogado del Estado

M.ª José Olesti Luna

Presidenta de la Fundación The Family Watch

M.ª del Carmen Fernández de la Cigoña Cantero

Directora del Instituto CEU de Estudios de la Familia

Clara Sainz de Baranda

Secretaria Académica del Instituto Universitario de Estudios de Género

Amaya Azcona Sanz

Directora General de la Fundación Red Madre

María Solano Altaba

Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo CEU

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES**

SESIÓN III. MESA C

La fuerza de la sociedad civil

Isabel Estapé Tous • *Presidenta de Mesa*

Agente de Cambio y Bolsa. Notaria

Rafael Orbe Corsini

Presidente del Casino de Madrid

Diego Hidalgo Schnur

Presidente de FRIDE y Filántropo

Manuel Bretón Romero

Presidente de Cáritas Española

Fernando Riaño Riaño

Director de RSC, Comunicación y RR. II. del Grupo Ilunión y de la Fundación ONCE

Silverio Agea Rodríguez

Director General de Asociación Española de Fundaciones (AEF)

RESUMEN INTERVENCIONES

CONCLUSIONES

SESIÓN III. MESA D

La educación como prioridad.

Calidad de la educación y libertad de enseñanza

Miguel Ángel Sancho Gargallo • *Presidente de Mesa*

Presidente de la Fundación Sociedad y Educación

Juan Carlos Corvera

Presidente de la Fundación Educatio Servanda y del Grupo Educativo Juan Pablo II

María Calvo Charro

Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera

Presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU

Carlos Andradás Heranz

Rector de la Universidad Complutense de Madrid (2015/2019)

Catedrático de Álgebra de la UCM

Francisco Martínez Delgado

Responsable de Talento y Cultura en Propelland

Elena Ibáñez

Presidenta de Singularity Experts

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES****SESIÓN DE TRABAJO IV. RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA II 163****SESIÓN IV. MESA A****Empresa y libre iniciativa económica: retos y desafíos****Marieta del Rivero** • *Presidenta de Mesa*

Consejera independiente de Cellnex Telecom y Consejera de Gestamp

César Campuzano

Secretario General del Casino de Madrid

Socio de SPYN Advisors

Académico de Honor en la Academia de la Diplomacia del Reino de España

Joaquín Pérez da Silva

Secretario General Confederal de la Unión Sindical Obrera

Julio Lage González

Presidente de la Asociación de Empresarios Gallegos

Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid

Enrique Sanz Fernández-Lomana

Presidente de la Mutualidad de la Abogacía

Francisco Rodríguez García

Presidente Ejecutivo de Industrias Lácteas Asturianas Rany Pycot

Juan Manuel Cendoya y Méndez de Vigo

Vicepresidente Santander España y Director General de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios del Grupo Santander

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES**

SESIÓN IV. MESA B

Globalización, revolución tecnológica y desarrollo sostenible: restos y desafíos

Jordi Sevilla • *Presidente de Mesa*

Ministro de Administraciones Públicas (2004/2007)
Economista y Político

Eduardo Olier Arenas

Presidente del Instituto Choiseul España para la Geoeconomía y la Política Internacional

Juan Costa Climent

Ministro de Ciencia y Tecnología del Gobierno de España (2003/2004) y Socio Director de Sostenibilidad de EY

Silvia Iranzo

Secretaria de Estado de Comercio (2008/2010) y Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad de INDRA

Amalio de Marichalar

Presidente del Foro Soria 21 de Desarrollo Sostenible

Cristina Manzano

Directora ESGLOBAL

Julio Linares López

Presidente de la Comisión de Sociedad Digital de CEOE
Miembro del Consejo de Administración de Telefónica Brasil y Telefónica Alemania
Ex Consejero Delegado de Telefónica

RESUMEN INTERVENCIONES

CONCLUSIONES

SESIÓN IV. MESA C

La construcción de Europa: ¿qué Europa?

Benita Ferrero-Waldner • *Presidenta de Mesa*

Presidenta del Senado de la Economía Europea y Comisaria de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad de la Unión Europea (2004/2009)

Ramón de Miguel y Egea

Embajador de España y Secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea (1996/2004)

Francisco Fonseca Morillo

Director de la Representación de la Comisión Europea en España

Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín

Letrado Mayor del Consejo de Estado
Juez del Tribunal General de la Unión Europea (2016-2019)

Sonsoles Centeno Huerta

Abogacía del Estado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES****SESIÓN IV. MESA D****Retos y desafíos en materia de política exterior, defensa y seguridad estratégica****Félix Sanz Roldán** • *Presidente de Mesa*

Secretario de Estado-Director del Centro Nacional de Inteligencia (2009/2019)
General de Ejército

Florentino Portero Rodríguez

Director del Instituto de Política Internacional de la Universidad Francisco de Vitoria

Santiago Velo de Antelo

Presidente de la Academia de la Diplomacia del Reino de España y Editor de la revista *Diplomacia*

Antonio Manuel de Mendoza y Martins da Cruz

Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal (2002/2004)

Trinidad Jiménez

Ministra de Sanidad y Política Social (2009/2010)
Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación (2010/2011)
Directora de Estrategia Global de Asuntos Públicos de Telefónica y Política española

Gabriel Cortina

Presidente de Artículo 30

Juan Rodríguez Garat

Almirante en la reserva
Director del Instituto de Historia y Cultura Naval

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES**

2.ª JORNADA DEL I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 197
28 de febrero de 2020

PRESENTACIÓN PROYECTO CIBERDEMOCRACIA 199

Presentación proyecto Ciberdemocracia

Democracia, participación ciudadana y sociedad digital

María Eizaguirre Comendador • *Conductora de la Jornada de Clausura del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil*

Periodista

Aldo Olcese Santonja • *Presidente de Mesa*

Presidente del Comité Organizador del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil
 Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora

Carlos Alonso González

Director General de Experis Solutions, ManpowerGroup

Javier Mateos García

Director de Estrategia y Transformación Digital de Ciber by Manpower

Salvador Estevan Martínez

Subdirector General Adjunto de Comunicaciones de la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Rebecca Rosser Tomás

Consultant at Rosser Management

RESUMEN INTERVENCIONES

MESA DE DEBATE 221**Los retos y desafíos del siglo XXI: construyendo entre todos la España del futuro****Antonio Garrigues Walker** • *Presidente de Mesa*

Abogado y Ensayista

Presidente de la Fundación Garrigues

José Manuel Otero Novas

Ministro de la Presidencia (1977/1979)

Victoria Prego de Oliver y Tolivar

Periodista y cronista de la Transición

Periodista y Presidenta de la Asociación de la Prensa (2015/2019)

Nicolás Redondo Terreros

Diputado de la V y VI legislaturas

Secretario General del PSE-EE-PSOE (1997/2001)

Eduardo Serra Rexach

Presidente de la Fundación Transforma España

Ministro de Defensa del Gobierno de España (1996/2000)

RESUMEN INTERVENCIONES**CONCLUSIONES****ACTO DE CLAUSURA E INTERVENCIÓN DE LA EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 229****Rafael Orbe Corsini** • *Presidente de Mesa*

Presidente del Casino de Madrid

Alfredo Dagnino Guerra

Secretario General de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora y Director Ejecutivo del Comité

Organizador del Congreso

Aldo Olcese Santonja

Presidente del Comité Organizador del Congreso y Presidente de la Asociación Nacional

Sociedad Civil Ahora

Intervención Excm. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid**Isabel Díaz Ayuso**

REPENSAR ESPAÑA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS INTELLECTUALES 247**Camilo José Cela Conde**

Profesor emérito de la Universidad de las Islas Baleares (UIB)

Adela Cortina Orts

Filósofa

Catedrática de Ética de la Universidad de Valencia

Victoria Camps Cervera

Filósofa

Jesús Marcial Conill Sancho

Catedrático de Filosofía Moral y Política en la Universidad de Valencia

Félix Ovejero Lucas

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona

CONCIERTO CLAUSURA DEL I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 271**Délica Chamber Orchestra**

Fundación Excelentia

PRÓLOGO



Aldo Olcese Santonja

Presidente de la Asociación Sociedad Civil Ahora
Presidente del Comité Organizador del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil

Estimados lectores:

Es motivo de gran satisfacción para mí, y para los asociados de Sociedad Civil Ahora, a quienes represento, presentar esta obra con la representación gráfica y los contenidos de los debates y todo lo acontecido durante la celebración del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil, celebrado en el Casino de Madrid los días 27 y 28 de febrero de 2020.

Durante dos días intensos nos reunimos cerca de 130 ponentes de máximo nivel, 1.200 asistentes en sala y decenas de miles de seguidores *on-line* por las diferentes redes de comunicación para debatir en torno al tema «Repensar España», tratando de contribuir serenamente y con profundidad a una mejora de nuestro país y de nuestra sociedad, y haciendo un esfuerzo grande de unidad e integración de la sociedad civil española en torno a unos valores, principios y objetivos comunes, generadores de consenso, concordia y confianza entre los españoles.

Nuestros propósitos principales han sido generar unidad y cohesión para favorecer una sociedad civil organizada, responsable y comprometida, aportar ideas y soluciones para el progreso de España, y estimular unos valores de independencia y responsabilidad individual para la consecución del bien común y la defensa del interés general.

En esta publicación se incluyen la Declaración Institucional del Congreso, las Actas con los resúmenes de las intervenciones de los ponentes, revisadas por cada uno de ellos, y las conclusiones de las mesas de debate.

La Declaración Institucional es el reflejo de los mensajes esenciales derivados de los debates y de las opiniones de los diferentes grupos de interés que han intervenido en el Congreso. Promotores, ponentes, patrocinadores, asistentes y seguidores telemáticos, empleados y autoridades han visto reflejadas sus diversas opiniones y sensibilidades en este texto, que se ha elaborado desde la transparencia y la buena gobernanza, bajo la tutela del Comité Organizador y de la Junta Directiva de Sociedad Civil Ahora como promotora del Congreso.

Las Actas con los Resúmenes y Conclusiones aportan la realidad de lo debatido y las conclusiones alcanzadas, y se acompañan de una presentación audiovisual como testimonio gráfico excepcional e insustituible de todo lo vivido en los dos días de debate.

Adicionalmente, el libro contiene un interesante capítulo con la opinión de algunos de los mejores pensadores españoles sobre los contenidos y conclusiones del Congreso y su particular visión intelectual de «Repensar España».

Los mensajes contenidos en este libro pretenden, desde la moderación, el espíritu de servicio y el compromiso, servir de guía inspiradora para la sociedad civil española en su irrenunciable papel de fomento de la estabilización, el equilibrio y el consenso entre las fuerzas políticas para construir un país mejor, unido y cohesionado en torno a un nuevo proyecto nacional estimulante y atractivo para que se pueda dar respuesta a las diferentes aspiraciones desde el denominador común irrenunciable de la unidad nacional y la defensa de la Constitución y de la convivencia y la concordia entre españoles, garantizada por la institución monárquica y nuestro jefe del Estado, S.M. el Rey Felipe VI.

En el momento de escribir este prólogo nos encontramos en los días de salida y recuperación de la crisis del coronavirus, en la que se han vivido momentos dramáticos para la estabilidad de España y sus ciudadanos.

Nuestra misión de entonces frente a la celebración del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil, como la de ahora en el reto de la recuperación económica y social de España, es la de poner de manifiesto, con independencia y espíritu crítico constructivo y fundamentado en la excelencia, las posibles alertas, disfunciones, amenazas y debilidades que afectan a nuestra sociedad, aportando ideas, oportunidades y soluciones, interactuando con las fuerzas políticas y facilitando el consenso y la concordia desde la una sociedad civil comprometida y responsable.

La sociedad civil española que pretendemos integrar y representar en el marco de este nuevo «Repensar España» ha de ser incansable en la defensa de los valores constitucionales y de la unidad de España y contribuir de manera eficaz a la recuperación económica y social de nuestro país y de su posición de liderazgo en el contexto europeo e internacional.

Confiamos en que los contenidos de esta publicación, generosamente patrocinada en su edición por McGraw-Hill a quien agradecemos enormemente su apoyo, puedan ayudar en ello y servir de guía a los españoles de buena voluntad que quieran desde la Sociedad Civil movilizarse de forma honesta y comprometida para la mejora de nuestra Nación y de su ciudadanía.

Madrid, 1 de julio de 2020

Aldo Olcese Santonja
*Presidente del Comité Organizador del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil
y de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora (SOCIA)*

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que han participado en la organización y celebración del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil y que han contribuido a su éxito, nuestro más sentido reconocimiento y máxima gratitud:

Las autoridades que presidieron la apertura y clausura del Congreso

José Luis Martínez-Almeida Navasqüés

Alcalde de Madrid

Isabel Díaz Ayuso

Presidenta de la Comunidad de Madrid

Los ex-Presidentes del Gobierno de España, protagonistas del Debate Inaugural del Congreso

Felipe González Márquez

José María Aznar

Presidentes de mesa y ponentes

Los presidentes de mesa y ponentes participantes en las mesas de debate reseñados a continuación en el libro.

Director Ejecutivo del Congreso

Alfredo Dagnino Guerra

Coordinadora Ejecutiva del Congreso

Paqui Rodríguez-Bobada López de la Franca

Miembros del Comité Organizador del Congreso

Aldo Olcese Santonja

Presidente del Comité Organizador del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil y de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora (SOCIA)

Alfredo Dagnino Guerra

Director Ejecutivo del Comité Organizador del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil y de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora (SOCIA)

Eduardo Serra Rexach

Presidente de la Fundación Transforma España

Ana Bujaldón Solana

Presidenta de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE)

Rafael Orbe Corsini

Presidente del Casino de Madrid

Alfonso Bullón de Mendoza

Presidente del Patronato de la Universidad CEU San Pablo y Gran Canciller de las Universidades CEU

Paqui Rodríguez-Bobada López de la Franca

Coordinadora Ejecutiva del Congreso

Miembros del Comité Ejecutivo del Congreso

Alfredo Dagnino Guerra

Paqui Rodríguez-Bobada López de la Franca

Gemma Gómez Moreno

Pablo González Pola

Ana Bujaldón Solana

Cristóbal Rodríguez Giménez

José Luis Fernández Santillana

Beatriz Soto Rivero

Miguel Alejandro Pérez Frayle

José Francisco Serrano Oceja

Santiago Thomas de Carranza y Méndez de Vigo

Carlos Uriarte

Casino de Madrid

Rafael Orbe Corsini

Presidente del Casino de Madrid

César Campuzano

Secretario General del Casino de Madrid

Andrés Rodríguez Martínez

Gerente del Casino de Madrid

Los empleados del Casino de Madrid**Relatores de las diferentes sesiones del Congreso**

Cristóbal Rodríguez Giménez

Zorann Petrovici

Raquel Hurtado Soto

Alfonso Coronel de Palma

Manuel Rodríguez Ortega

Ingrid Jaquet Solé

Salvador Estevan Martínez

Gloria Rodríguez Giménez

Nuria González Barrio

David Rojo Blanco

Carlos Uriarte Sánchez

Miembros del staff de organización**Secretaría**

Paqui Rodríguez-Bobada López de la Franca
Rosario Pardo de Jaureguizar
Gemma Gómez Moreno
Macarena Aguilera Valderrábano
Andrés Rodríguez Robles

Responsables de sala

Julia López
Elisa Maillo
Ana Sánchez
Pilar García
Beatriz Ruiz
Alicia Vallejo
Alfredo Dagnino Valle

Equipo de Great Impression (azafatas y azafatos)**Patrocinadores**

Suez Spain
Fundación Independiente
Banco Santander
Calidad Pascual
Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE)
Mutualidad de la Abogacía
Fundación Pro Real Academia Europea de Doctores
Fundación Sociedad Civil
McGraw-Hill Education
Barceló Hoteles

Instituciones colaboradoras

Casino de Madrid
Great Impression
CEU Universidad San Pablo
Délica Chamber Orchestra

INTRODUCCIÓN

Los días 27 y 28 de febrero se celebró en el Casino de Madrid el I Congreso Nacional de la Sociedad Civil bajo el lema «Repensar España», presidido por Don Aldo Olcese Santonja como Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora (SOCIA), y siendo su Director Ejecutivo Don Alfredo Dagnino Guerra, Secretario General de SOCIA.

El Congreso contó con dieciséis mesas de debate, más de ciento veinte ponentes y superó la cifra de los mil doscientos participantes, siendo de especial mención el debate inaugural protagonizado por los Presidentes del Gobierno de la Nación, Excmo. Sr. Don Felipe González Márquez y Excmo. Sr. Don José María Aznar López.

Con carácter previo a su celebración, se organizaron sendos actos institucionales a modo de presentación del Congreso, en los que además hubo dos debates:

- El primero tuvo lugar en el Casino de Madrid bajo el lema sobre «El momento actual de España y la sociedad civil», con la intervención de Doña María San Gil Noain (Vicepresidenta de la Fundación Villacisneros y en su día Presidenta del Partido Popular del País Vasco) y Doña Rosa Díez González (Cofundadora del movimiento cívico-social Basta Ya! y del partido político Unión Progreso y Democracia), siendo moderado por el Director Adjunto de ABC Don Manuel Marín de Vicente.
- El segundo se celebró en el Colegio Mayor Universitario de San Pablo bajo el título «La opinión de los jóvenes», protagonizado por jóvenes profesionales, Don Francisco Martínez Delgado (Responsable de Talento y Cultura de Propelland), Don Salvador Esteban Martínez (Subdirector General Adjunto de Comunicaciones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital), Doña Raquel Hurtado Soto (Letrada del Consejo de Estado y Profesora de Derecho del IE University), Don Alfonso Coronel de Palma y de la Mata (Abogado de la firma Cuatrecasas Abogados, Patrono de la Fundación Independiente y miembro del movimiento Queremos) y Don David Rojo Blanco (Doctor en Farmacia y Profesor de la Universidad CEU San Pablo de Madrid), y presidido y moderado por Don Cristóbal Rodríguez Giménez, Letrado del Consejo de Estado y Profesor de Derecho de IE University.

A su vez, las sesiones de inauguración y clausura del Congreso contaron con la presencia institucional y la intervención del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, Excmo. Sr. Don José Luis Martínez-Almeida, y la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Excmo. Sra. Doña Isabel Díaz Ayuso, respectivamente.

PROMOTORES DEL CONGRESO

Este I Congreso de la Sociedad Civil fue promovido por la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora (en lo sucesivo, SOCIA), una institución sin ánimo de lucro constituida en el año 2018 bajo la forma jurídica de una asociación de naturaleza civil. SOCIA agrupa en su seno a un amplio conjunto de organizaciones e instituciones de reflexión, pensamiento y acción de la sociedad civil en torno a un proyecto común de mejora y renovación de España, con la misión de colaborar de manera leal, comprometida y responsable con los poderes públicos y las principales fuerzas políticas y el conjunto de la ciudadanía en el análisis, valoración y propuesta de cuestiones que afectan al bien común y también al interés general de la nación.

SOCIA nace bajo la inspiración de reivindicar el importante papel de la sociedad civil en una democracia vertebrada, así como para integrar las voluntades y aspiraciones de quienes, respetuosos con el poder constituido y sin menoscabo del papel insustituible de los partidos políticos en una democracia representativa, quieren libremente contribuir al bien común. SOCIA ha convocado este I Congreso de la Sociedad Civil para reivindicar un espacio civil en el que, con criterios propios, sea posible el planteamiento y la solución de los retos y desafíos que depara el presente y del futuro a la sociedad española, siempre bajo la orientación de servir a España y de contribuir al bien común desde la independencia de criterio y la ética.

SOCIA tiene como principal propósito ser un centro de referencia de la sociedad civil dedicado al análisis de situación y diagnóstico sobre el estado de nuestra sociedad y de la vida pública en general desde una perspectiva social, política, económica y cultural, así como la evaluación del funcionamiento de las instituciones y de las políticas públicas, pero, al propio tiempo, orientado a la acción leal en la vida pública, mediante:

- La formulación de propuestas de solución positivas, eficaces y operativas frente a los poderes públicos y las instituciones.
- Su contribución al debate público y social en España sobre las grandes cuestiones que afectan a la convivencia civil.
- Su capacidad para favorecer una sana influencia en la promoción de las políticas públicas, las estrategias políticas, las iniciativas normativas y los procesos de toma de decisiones públicas que afectan a la sociedad y a libre iniciativa social y económica.
- Su idoneidad para ser foro de debate, análisis y propuesta en el que se concite la participación e implicación de personalidades y organizaciones de la vida civil, social y cultural, así como de los agentes económicos y sociales.

SOCIA pretende también ser un centro de intercambio y reunión de personas y entidades de la sociedad civil para su propia mejora y perfeccionamiento, en el que se fomente el ejercicio de la responsabilidad y el compromiso individual, la colaboración y concentración de esfuerzos desde la unidad de propósitos y de acción, la independencia de criterio y de sostenibilidad económica, así como la excelencia y la ética.

Por ello este I Congreso de la Sociedad Civil planteó entre sus objetivos la tarea de promover desde la sociedad civil y ante las fuerzas políticas y las instituciones públicas y sociales las bases para la promoción de consensos básicos y pactos y políticas de Estado sobre las grandes cuestiones que afectan a nuestra convivencia civil y que inciden sobre el interés general de la nación tanto desde la perspectiva de la acción social y política interna como desde el punto de vista nuestra misión en Europa y ante el mundo en un contexto global.

REPENSAR ESPAÑA

El tema de este I Congreso de la Sociedad Civil se organizó en las siguientes áreas y mesas de debate:

SESIÓN DE TRABAJO I

FUNDAMENTOS DE LA CONVIVENCIA CIVIL

- **Mesa A: El momento actual de España.**

España, una gran nación.

¿Qué pasa y por qué nos pasa?

- **Mesa B: El legado de la Transición.**
La España de la concordia y la reconciliación nacional.
- **Mesa C: Bases éticas y prepolíticas de la convivencia.**
Dignidad de la persona humana. Derechos fundamentales. Valores superiores. Democracia, valores y creencias. El valor de la tradición.
- **Mesa D: Consensos básicos, pactos y políticas de estado.**
La necesidad de un proyecto de nación.

SESIÓN DE TRABAJO II

REGENERAR LA DEMOCRACIA, RECONSTRUIR EL ESTADO

- **Mesa A: La política al servicio del bien común.**
Los mejores en la política.
- **Mesa B: Ciudadanía y participación política.**
Partidos políticos. Sistema electoral. Nuevas formas de participación ciudadana.
- **Mesa C: Democracia y Estado de derecho: retos y desafíos.**
Libertad política. Primacía del Estado de derecho. Separación de poderes y poder judicial.
- **Mesa D: El necesario fortalecimiento de España como nación.**
Lo urgente y lo importante.

SESIÓN DE TRABAJO III

RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (I)

- **Mesa A: El fortalecimiento y la articulación de la sociedad civil.**
Una sociedad civil comprometida y al servicio del interés general. Una mirada especial a los medios de comunicación social.
- **Mesa B: La familia como bien natural: retos y desafíos.**
La asistencia integral a la maternidad, la infancia y juventud y nuestros mayores.
- **Mesa C: La fuerza de la sociedad civil.**
Instituciones civiles y sociales. Tercer sector. Filantropía y mecenazgo.
- **Mesa D: La educación como prioridad.**
Calidad de la educación y libertad de enseñanza. Universidad. Ciencia. Investigación.

SESIÓN DE TRABAJO IV

RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (II)

- **Mesa A: Empresa y libre iniciativa económica: retos y desafíos.**
- **Mesa B: Globalización, revolución tecnológica y desarrollo sostenible: retos y desafíos.**
- **Mesa C: La construcción de Europa: ¿qué Europa?**
- **Mesa D: Retos y desafíos en materia de política exterior, defensa y seguridad estratégica. El lugar de España en las relaciones internacionales.**

SESIÓN ESPECIAL

Presentación del proyecto Ciberdemocracia.

Democracia, participación ciudadana y sociedad digital.

Presentación y debate.

Además de las sesiones de trabajo ordinarias, el Congreso celebró una sesión especial dedicada a la presentación del proyecto Ciberdemocracia impulsado por SOCIA como instrumentos de consulta y participación ciudadana, que fue seguida de una mesa de debate sobre «Democracia, participación ciudadana y sociedad digital», en la que intervinieron Don Carlos Alonso González (Director General de Ciber Experis, ManpowerGroup) y Don Javier Mateos García (Director de Estrategia y Transformación Digital de Ciber by Manpower) en su calidad de integrantes de la dirección ejecutiva del proyecto, junto con Don Salvador Esteban Martínez (Subdirector General Adjunto de Comunicaciones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital), moderando el debate Don Aldo Olcese Santonja, Presidente de la Asociación.

SESIÓN DE DEBATE FINAL

Los retos y desafíos del siglo XXI.

Construyendo entre todos la España del futuro.

Por último, los trabajos del Congreso concluyeron con una sesión final de debate general, que llevó por título «Los retos y desafíos del siglo XXI. Construyendo entre todos la España del futuro», en la que intervinieron Don José Manuel Otero Novas (Abogado del Estado y ex-Ministro de la Presidencia y de Educación de España), Don Eduardo Serra Rexach Novas (Abogado del Estado y ex-Ministro de Defensa de España), Doña Victoria Prego de Oliver y Tolivar (Periodista y cronista política) y Don Nicolás Redondo Terreros (Secretario General del PSE-EE-PSOE, 1997/2001), y actuó como Presidente-moderador Don Antonio Garrigues Walker (Presidente de la Fundación Garrigues).

REPENSAR ESPAÑA

REFLEXIONES
desde la SOCIEDAD CIVIL
2020

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

FORMULADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL
I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

28 de febrero de 2020

Se procede a formular la Declaración Institucional del I Congreso de la Sociedad Civil.

Nosotros, reunidos en Madrid el día 28 de febrero de 2020, y tras la celebración del I Congreso de la Sociedad Civil, deseamos manifestar lo siguiente:

I

Afirmamos que España es una gran nación. Una nación de la que nos sentimos profundamente orgullosos por su historia, su inmenso potencial y por los éxitos alcanzados.

Consideramos que este sentimiento de sano orgullo de pertenencia debe traducirse en esta hora en un ejercicio de responsabilidad y compromiso con nuestra propia nación. Todos, la ciudadanía y la sociedad civil, las instituciones, los partidos políticos y los poderes públicos, debemos estar a la altura de las circunstancias y afrontar los retos y desafíos que tenemos por delante.

Ello requiere pensar en España por encima de divisiones, por encima de la coyuntura política y la lucha partidista. Pensar en España desde lo mucho que nos une frente a lo que nos separa. Pensar en España, en su presente, pero de modo inevitable en el futuro que tenemos por delante y que no debemos dejar que sea el fruto de la improvisación.

Y por ello queremos subrayar la importancia de concebir un proyecto común de nación, por encima y al margen de las diversas opciones políticas, capaz de orientar la construcción del futuro de España, desde el respeto a las bases de la convivencia civil, la democracia constitucional y el Estado de derecho, así como a nuestra Constitución, marco imprescindible de convivencia y de nuestro orden social y político.

II

Somos conscientes de nuestras inmensas posibilidades como nación, pero sabemos también que no acontecen tiempos fáciles para nuestra vida civil y democrática. Es por ello imprescindible ser conscientes de cuáles son los males y las patologías que nos lastran para tomar conciencia real y verdadera de los problemas que debemos afrontar y poder así encauzar el futuro con la solvencia exigible y, al propio tiempo, con la esperanza fundada de que podremos conseguir alcanzar las metas que nos proponemos.

En este sentido y de modo particularmente prioritario, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación por la integridad y la unidad de la nación. Nos sentimos en la necesidad de afirmar y proclamar que la consideración de España como nación, concebida como realidad preestatal, resulta indiscutible, y como Estado-Nación es, además, una realidad jurídico-política, como se infiere de nuestra propia Constitución cuando proclama «la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles», en la que se fundamenta y reposa nuestra Constitución. Y todos los españoles, integrantes de esa nación, constituyen en la configuración de una democracia constitucional el pueblo en el que reside la soberanía nacional, única e indivisible, de la que dimanan todos los poderes del Estado.

Consideramos, además, que la identidad de España constituye una realidad histórica incontrovertible, un bien común y un patrimonio vivo, transmitido entre generaciones, cuyas formas de configuración pertenecen en exclusiva a todos los españoles en su calidad de titulares de la soberanía nacional, sin que sea dable quebrantar de ningún modo la indivisibilidad de esa soberanía.

Y consideramos, por ello, que la unidad de España y su integridad como nación ha de ser preservada, garantizada y defendida, no solo por razones políticas, jurídicas o geoestratégicas, sino también por razones de índole moral, pues su existencia forma parte del bien común y no puede ser objeto de discusión

fundada. Por esa razón apelamos a los poderes públicos legítimos de Estado, así como a la ciudadanía y a la sociedad civil, a que preserven, garanticen y defiendan la integridad y la unidad de la nación.

Consideramos igualmente prioritario afrontar el necesario fortalecimiento de España como nación y contribuir a forjar una conciencia nacional entre la ciudadanía, que muestra inequívocos signos de debilidad, haciendo especial hincapié en la necesidad del cultivo y divulgación de la riqueza de nuestra historia, tradición y cultura, y en definitiva de todo un acervo que forma parte de una herencia de la que debemos sentirnos depositarios y transmitir a las generaciones venideras, lo cual, consideramos debe ser propuesto y articulado, no solo en términos políticos, sino también desde una perspectiva cultural y social y que se haga valer a través de la enseñanza.

III

Afirmamos que la convivencia civil se asienta sobre un orden superior de valores, que nos preceden y sirven de sustento a la vida en comunidad. Valores que no pueden someterse a la decisión cambiante de las mayorías sociales, políticas o parlamentarias, porque están indisolublemente ligados a la naturaleza humana y forman parte de los fundamentos éticos y prepolíticos del propio Estado y de cualquier comunidad social y política organizada.

Entre esos valores está el compromiso con la dignidad innata e inviolable de cada persona humana y el respeto pleno y efectivo a sus derechos y libertades fundamentales en el marco de una sociedad, libre, justa, solidaria y democrática. En particular, proclamamos que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes, y gozan de ciertos derechos sagrados e inviolables, de los cuales no pueden ser privados o despojados por ningún pacto, norma o convención, como el derecho a la vida en todas sus manifestaciones y en todos sus estadios; la protección a la familia como institución previa y anterior al Estado; el goce de las libertades más fundamentales; y los medios para adquirir y poseer propiedad, y perseguir y obtener felicidad y seguridad.

Todo ello, desde el reconocimiento de las raíces antropológicas y culturales de la vida, la libertad y el humanismo, que inspiran la civilización occidental.

Consideramos, además, que nuestra sociedad debe promover lugares de encuentro sobre valores comunes, inscritos en la común naturaleza humana que todos compartimos por igual, como son la vida, la libertad, la justicia, la paz y todos los derechos humanos innatos, capaces de garantizar una convivencia civil en paz, justicia y libertad, comprometiéndose en la lucha contra la pobreza, la enfermedad, la explotación de los más débiles y cualesquiera formas de violencia, injusticia, corrupción y discriminación.

IV

Consideramos igualmente prioritario promover una renovación profunda de la política y del sistema institucional de gobierno en dos planos claramente diferenciados: regenerar la democracia y reconstruir el estado.

Regenerar la democracia constituye un objetivo al que no podemos ni debemos renunciar, pues en ello nos va la credibilidad y prestigio de nuestras instituciones representativas y de la propia democracia como sistema de gobierno.

Resulta imprescindible, en este sentido, recuperar una concepción de la política al servicio del bien común, que la dignifique y permita recuperar entre la ciudadanía la más noble vocación de servicio a la comunidad, lo cual consideramos constituye una pieza clave para la regeneración de nuestra vida pública.

Pero además, postulamos una regeneración de la democracia con la pretensión de afianzarla y mejorarla sobre las bases de su esencia y mejor tradición política, que no es otra que la atribución de la soberanía nacional al pueblo en su conjunto, el reconocimiento y garantía del pluralismo político, y la articulación de un sistema de participación de los ciudadanos por medio de sus representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal, y ordenado a través de un sistema electoral justo y representativo que garantice una elección real y efectiva de los candidatos y una relación fluida entre los electores y sus representantes.

Desde esta perspectiva, consideramos imprescindible crear las condiciones para impulsar una renovación de nuestro sistema de gobierno que permita superar los males y patologías que arrastramos, fruto de una innegable erosión del sistema de representación política y de la propia dinámica de los partidos políticos, que han propiciado una innegable crisis de confianza en las instituciones representativas y, a veces, en el propio sistema democrático.

Sabemos que los partidos políticos son expresión del pluralismo político e instrumento fundamental de participación política, pero sabemos también que ni la participación ciudadana en la vida pública se agota en el cauce de participación que ofrecen los partidos, ni la esfera de lo público puede confundirse con lo estatal. De ahí que entendamos que, siendo los partidos políticos un cauce de participación de indudable relevancia, no resulta admisible que pretendan arrogarse el monopolio de la participación ciudadana en la vida pública, ni que puedan colonizar las instituciones y los órganos constitucionales del Estado, y menos aún extender su influencia y condicionamientos en la sociedad civil y las instituciones intermedias.

Por lo demás, proclamamos la necesidad imperiosa de que los partidos políticos respondan plenamente a las exigencias constitucionales de que su estructura interna y funcionamiento deben ser realmente democráticos, lo que debe, a su vez, llevar a la necesidad de plantear con el consenso exigible una reforma del sistema electoral en términos que permitan una representación más justa y adecuada, y en particular una más estrecha vinculación entre el pueblo soberano y sus representantes políticos que no sea constante motivo de insatisfacción social y ciudadana.

Regenerar la democracia, pero también reconstruir el estado. Reconstruir el estado debe implicar hoy el estudio, preparación y puesta en marcha de una imprescindible operación de ordenación y racionalización de su estructura política y administrativa para que la organización y funcionamiento de los poderes públicos resulte eficaz, operativa, racional y sostenible.

Consideramos que, sin perjuicio de valorar favorablemente una sana y aceptable descentralización regional, el objetivo de reconstruir el estado debe comprender la revisión y encauzamiento del modelo de organización territorial diseñado por la Constitución, ampliamente desbordado en la actualidad, evitando las tendencias de carácter confederal, y revisando el sistema de reparto de competencias entre el estado y las comunidades autónomas.

Consideramos, también, que la estructura política y administrativa del estado debe ser igualmente revisada y racionalizada, evitando las duplicidades y la existencia de estructuras innecesarias.

Además, se trata esta de una operación que requiere de una visión de conjunto, comprensiva del estado, las comunidades autónomas, las entidades locales (provincias y municipios) y demás organizaciones públicas, a fin de que las medidas de racionalización no obedezcan a una visión parcial sino integrada, debiendo sopesar en este punto los términos de una posible reforma constitucional que, afianzando los principios que la informan, permita racionalizar y poner orden en la estructura territorial, y evitar así consecuencias futuras no deseadas o perjuicios graves derivados de un estado que no resulte eficaz u operativo en el ejercicio de sus funciones, o que no sea sostenible en su dimensión financiera, perjudicando la posibilidad de orientar una proporción significativa del gasto público a la inversión u otros fines de interés público productivos o indispensables.

V

Al propio tiempo, consideramos igualmente pertinente destacar la importancia del Estado de derecho en su dimensión más plena y profunda, reafirmando los dogmas que le sirven de fundamento, como es el sometimiento de todos —ciudadanos y poderes públicos sin excepción— al imperio de la ley, la separación de poderes del estado y la independencia del poder judicial (tanto en lo que se refiere al ejercicio de la función jurisdiccional como al gobierno de la magistratura, y en particular el sistema de designación de sus vocales, la certeza y seguridad jurídica en todos los órdenes de la vida en comunidad, así como la existencia de medios de comunicación libres y plurales, sin todo lo cual la arbitrariedad y el abuso de poder pueden desnaturalizar las instituciones y menoscabar aquella libertad, confianza cívica, igualdad y garantía de los ciudadanos ante la ley, que son imprescindibles para que la democracia constitucional y el Estado de derecho sean dignos de tal condición.

Desde esta perspectiva, reafirmamos la importancia para cualquier sociedad civilizada de preservar el imperio de la ley como principio inspirador de la convivencia, al que todos sin excepción quedamos sometidos, y en particular los poderes públicos, sin que sea posible aceptar, ni tan siquiera a efectos dialécticos, como se postula hoy desde ciertos movimientos sociales y políticos, que la voluntad popular expresada de manera desordenada o al margen de los cauces establecidos puede prevalecer o estar por encima del imperio de la ley, o servir de causa o título de legitimación para desvirtuar las bases de nuestra convivencia. Ello significaría un retroceso frente a la superación de la arbitrariedad y la liquidación del Estado de derecho, sin el cual no es concebible la democracia constitucional.

VI

A su vez, consideramos fundamental no perder de vista que las vicisitudes propias del momento actual que vive España se producen, además, en un contexto de grandes transformaciones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales, condicionadas en muy buena medida por factores muy diversos y todos ellos con relevancia y dimensión global, como son el impacto (aún vivo) derivado de la crisis económica y financiera padecida desde el año 2008, así como el fenómeno de la globalización, el avance constante de la tecnología, y la dinámica del cambio climático, que, con sus luces y también con sus sombras, nos han situado y nos situarán en un escenario de transformaciones constantes, profundas y disruptivas, que representan un verdadero cambio de época y también de paradigmas en todos los órdenes de la vida del hombre y de las sociedades.

Entendemos que las exigencias derivadas de estos grandes cambios que acontecen a nuestro alrededor requieren tomar conciencia en profundidad de lo que implican para todos y cada uno de nosotros y para la sociedad en su conjunto, en la perspectiva de vislumbrar los problemas que afrontar y las soluciones que adoptar. En buena medida, problemas nuevos que requieren soluciones distintas; problemas nuevos que requieren personas nuevas, talento, rigor y profundidad, inteligencia estratégica y anticipación; problemas nuevos que requieren también actitudes distintas, de esperanza, generosidad, espíritu constructivo, patriotismo y servicio leal a la nación.

Ello, además, requiere romper con una tendencia muy acentuada que cabe observar en los procesos de toma de decisiones públicas o de gobierno o de impulso de políticas públicas, como es confiarse a la improvisación, muchas veces por la falta de experiencia y conocimientos de quienes deciden, o actuar guiados por las exigencias derivadas del corto plazo y sin la necesaria visión estratégica y de conjunto en el diagnóstico de los problemas y la propuesta de soluciones.

Consideramos imprescindible, en este sentido, una profunda renovación del modo de gobierno y administración de los asuntos públicos, que requiere en el actual estado de circunstancias personas nuevas, con talento, rigor, visión estratégica y sentido de estado, capaces profesionalmente y con méritos contrastados, y experiencia, que no tengan más ambición que la de servir con abnegación y generosidad a España y a los españoles.

VII

Proclamamos nuestro compromiso con la libertad de las personas y de la sociedad civil, y manifestamos nuestro apoyo a la libre iniciativa privada y al modelo social y económico que, puesto al servicio de las personas, de la justicia, de la solidaridad y del bien común, configura el Estado social y democrático de derecho.

Y por nuestro compromiso con la libre iniciativa social, asumimos y proclamamos la importancia del principio de subsidiariedad como principio rector de las relaciones entre la sociedad civil y el estado, en cuya virtud las personas y los cuerpos sociales intermedios deben estar en disposición de asumir con preferencia la iniciativa en orden a la satisfacción de necesidades de interés general.

Consideramos, a su vez, que desde la sociedad civil podemos y debemos contribuir a la atención de las necesidades de interés general, a cuyo efectos consideramos prioritario el fomento y promoción de fórmulas de colaboración público-privada, así como la existencia de un marco regulatorio, social, económico y jurídico más adecuado, que reconozca y estimule el compromiso de la sociedad y de las instituciones intermedias en el desempeño de tareas o la atención de necesidades que revisten carácter de interés general.

VIII

Queremos igualmente destacar la importancia de la familia y de la educación en el seno de nuestra sociedad.

Proclamamos que la familia es un bien en sí misma considerada y un bien común de la sociedad entera por ser la comunidad natural, más originaria e íntima, y una institución que precede al estado, en la que se aseguran la crianza y educación de los hijos, la maduración de la personalidad y la integración de la juventud en la sociedad, además de ser un ámbito privilegiado para la transmisión de los valores humanos básicos y la educación en virtudes y principios esenciales.

Consideramos que los poderes públicos deben atender inexcusablemente el mandato constitucional que, concebido como principio rector de la política social y económica, obliga a dispensar una protección social, económica y jurídica adecuada a la familia, debiendo asumir un compromiso preferente por las políticas públicas de asistencia integral a la maternidad y a las madres en situaciones desfavorables, así como a la infancia y la juventud y a nuestros mayores. A estos últimos cabe dedicar una muy especial atención asegurando el buen funcionamiento del derecho a los servicios para la dependencia y garantizándoles el respeto y el cuidado continuado que merecen.

Proclamamos, a su vez, la importancia de la educación en nuestra sociedad; una educación caracterizada por el rigor, la exigencia y la calidad; una educación integral, que recupere los saberes humanísticos como parte consustancial de la educación de la persona y, en definitiva, que recupere el verdadero sentido de la misión de educar de la escuela y de la universidad.

Al propio tiempo, proclamamos la importancia de la libertad de enseñanza y de las demás libertades educativas como derecho humano fundamental que es reconocido en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, así como parte esencial de la educación en una sociedad libre, justa y democrática; y proclamamos también el reconocimiento a los padres y las familias del derecho innato e inalienable a la educación de sus hijos y la titularidad primera en el proceso de su ejercicio efectivo en el sistema educativo, así como el derecho que les asiste a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos.

Consideramos que es verdaderamente imprescindible y acuciante que la educación merezca la debida atención por parte de los poderes públicos como cuestión de estado que es para afrontar las reformas y adaptaciones que resulten necesarias, dejando al margen los prejuicios ideológicos y las discrepancias,

para dotar a las nuevas generaciones de la formación adecuada para asumir los retos y desafíos que demanda la sociedad actual.

Pensamos que también depende de la educación que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad, educando en valores, respeto, costumbres y modos de actuar, desde la familia y el colegio, que nos conduzcan hacia una sociedad democrática y moderna donde no existan diferencias en oportunidades y alternativas entre hombres y mujeres.

A su vez, consideramos imprescindible repensar el sistema de enseñanza superior de manera que racionalice y flexibilice el sistema de titulaciones académicas, fomente la creatividad, la innovación, la investigación y el desarrollo, así como la colaboración con la empresa en diversos ámbitos.

Consideramos que la formación profesional, tanto de grado medio como de grado superior, requiere igualmente una atención más específica y decidida como parte relevante del sistema educativo, en atención muy especialmente a los cambios que la globalización y los avances tecnológicos han producido en la sociedad y en el modelo productivo, lo cual obliga a replantear igualmente el modelo de enseñanza profesionalizante, poniendo en valor la formación dual y la vinculación con la empresa y el sector productivo.

IX

Consideramos imprescindible sentar las bases de un nuevo modelo económico que, basado en la economía libre y social de mercado, sea capaz de corregir la brecha de las desigualdades generadas con motivo de la globalización, la crisis financiera internacional sufrida desde 2008 y el impacto que los avances tecnológicos constantes, en forma de transformación digital, inteligencia artificial y robotización, tienen sobre el tejido productivo, el empleo y sobre la propia sociedad, y, al propio tiempo, preservar la integridad de una clase media muy erosionada, pues ambos factores son indispensables para el progreso y el bienestar, pero también factores de estabilidad social e institucional.

Consideramos igualmente prioritario que se adopten medidas y políticas orientadas a la creación de empleo, de un empleo digno y estable, para todos, con particular atención al empleo joven; y abordar también de forma urgente el drama del llamado invierno demográfico que sufrimos por causa del envejecimiento progresivo de la población y la falta suficiente de nacimientos, así como los efectos nocivos del éxodo rural y el consiguiente abandono de una parte del territorio.

Para ello, consideramos imprescindible hacer un esfuerzo sostenido por reducir el endeudamiento y el déficit públicos en términos que hagan viable la estabilidad presupuestaria, racionalizando el gasto público corriente e improductivo, de tal manera que pueda avanzarse en el saneamiento de las finanzas públicas con resultados tangibles.

Por lo demás, consideramos que son factores relevantes para el desarrollo social y económico un esfuerzo decidido por conciliar la actividad productiva con la necesaria protección del ecosistema ambiental y la preservación de la riqueza y recursos naturales mediante un necesario consenso por el clima, de manera que el desarrollo sostenible también en estos términos constituye un objetivo inexcusable en la transformación del modelo económico al que asistimos. Al propio tiempo, consideramos que la creación de las condiciones adecuadas para la promoción y el fomento del emprendimiento y la capacidad de innovación, unida a la inversión en ciencia, investigación y tecnología son factores de indudable trascendencia, junto a los retos derivados de la reindustrialización y la digitalización.

Creemos que España necesita un proyecto económico y social de nación que con gran impacto europeo sea capaz de movilizar al conjunto de la ciudadanía en torno a una iniciativa común que sea motivadora, estimulante y creadora de prosperidad, al tiempo que potencie nuestra riqueza natural y cultural, conciliando economía, naturaleza, tecnologías e industrialización. La transformación digital y la nueva economía de la ecología y su nuevo proceso de industrialización, que será transversal en todo el sistema productivo, deberían estar en el centro de este proyecto de nación creador de sostenibilidad y de empleo.

El despliegue de redes avanzadas de telecomunicaciones, el grado elevado de digitalización de nuestra economía, así como nuestra fortaleza en la industria de las energías limpias, sumado a un entorno natural privilegiado nos hacen acreedores muy relevantes para liderar un proceso de tal naturaleza en el contexto europeo.

X

En otro orden de consideraciones, destacamos la importancia para España de factores clave como la seguridad estratégica, la defensa nacional y la política exterior, que entendemos deben responder a políticas de estado, concitar el acuerdo básico entre las principales fuerza políticas con representación parlamentaria, y, a su vez, garantizar una estrategia de estado, así como una coherencia y continuidad histórica, a salvo de las modulaciones que la propia dinámica de la política y de las relaciones internacionales puedan lógicamente demandar.

No cabe perder de vista la importancia que para España tiene su compromiso europeo y su condición de estado miembro de la Unión Europea, factor que determina de una manera significativa nuestra política exterior, y cada vez más parcelas muy significativas de la política interior de España

Ello no obstante, consideramos que por muy relevante que sea nuestra pertenencia a la Unión Europea, que lo es y así lo proclamamos, la política exterior no agota su virtualidad en esa dimensión supranacional europea, y debe tener presente objetivos estratégicos de la importancia de la relaciones privilegiadas con Latinoamérica y la comunidad hispánica de naciones, potenciando el concepto de Hispanidad en las relaciones a través de la lengua común, el vínculo transatlántico, la relación bilateral con los Estados Unidos de América y otros socios de referencia, así como la necesidad de dispensar la importancia que merece a las relaciones de vecindad con la nación hermana de Portugal.

Consideramos una prioridad para el interés nacional valorar en su justa medida la importancia que tienen para España y para los españoles la seguridad y la defensa nacional, lo que debe traducirse en una mayor comprensión pública y social de la necesidad de una inversión más relevante y decidida en esta materia que permita afrontar con la solvencia exigible los retos de seguridad que España tiene por delante en un contexto global complejo y convulso, así como la necesidad de difundir y reforzar una verdadera cultura de defensa y seguridad, que, enraizada en un sentimiento de sano orgullo de pertenencia a la nación, permita tomar conciencia en su dimensión más plena y profunda de la importancia del deber que pesa sobre todos los españoles de defender y responder por ello.

XI

A la vista de lo anterior, resulta con evidencia que no son pocos ni menores los retos y desafíos que tenemos por delante como nación, y es precisamente por ello por lo que debemos apelar a la conciencia de todos, ciudadanía y sociedad civil, instituciones, partidos políticos y poderes públicos, para crear un clima de esperanza, generosidad y patriotismo que permita una razonable unidad de acción y de propósitos.

Por ello, consideramos pertinente en esta hora reivindicar el espíritu que animó el proceso histórico de la Transición para que sirva de estímulo en las nuevas realidades sociales y en las necesidades de nuestra juventud como protagonistas del futuro, recordando cómo hace cuarenta años comenzaba una nueva etapa en la historia de España en democracia, libertad y concordia; una etapa que alumbró, como expresión de la voluntad soberana del pueblo español, el sistema constitucional de 1978 en un clima de reconciliación, de esperanza, de generosidad y de patriotismo.

Y lo reivindicamos porque, sabiendo como sabemos que toda obra humana es imperfecta, no podemos dejar de valorar la importancia que fue un momento histórico delicado, lleno de posibilidades, pero también de riesgos, en el que, superando cualquier añoranza del pasado, se colaboró decididamente para hacer posible el advenimiento de la democracia.

Esta decidida actitud facilitó una Transición política fundada sobre el consenso y la reconciliación entre los españoles. Y así, se quiso que quedase definitivamente superada la trágica división de la sociedad que nos había llevado al horror de una confrontación entre hermanos. Perdón, reconciliación, paz y convivencia fueron los grandes valores morales que fueron proclamados y vividos intensamente en aquellos momentos. Y sobre el trasfondo espiritual de la reconciliación fue posible la Constitución de 1978, basada en el consenso de todas las fuerzas políticas, que ha propiciado cuarenta años de estabilidad y paz civil.

Consideramos que una sociedad que encontró sabiamente el camino de su reconciliación y distensión no puede volver a hallarse dividida y enfrentada; ni aceptar tampoco que se reabran de nuevo viejas heridas del pasado o se aviven de manera claramente irresponsable sentimientos encontrados que debían estar superados. Ello, lejos de poder considerarse un verdadero progreso social, constituye más bien un retroceso histórico y cívico, con un riesgo evidente de tensiones y alteraciones de una tranquila convivencia. Algo que el pueblo español en su inmensa mayoría desde luego no merece ni desea.

Consideramos, por ello, que es precisamente en esta hora de tribulación cuando debemos tomar conciencia y valorar muy especialmente y más que nunca las lecciones que nos brinda la historia de España, las de nuestro pasado histórico y también la de nuestro pasado más inmediato, y de que los españoles somos dueños de nuestro propio destino y que no estamos inmersos en un proceso irreversible y fatal frente al cual no tenemos más opción que permanecer impasibles ante lo que nos depare el curso de los acontecimientos. Antes, al contrario, nuestros problemas tienen solución, pero debemos tener el coraje de afrontarlos, con prudencia y, al propio tiempo, con la necesaria firmeza y determinación.

XII

No podemos dejar de reivindicar el importante papel que en estos momentos de España incumbe a la sociedad civil, y que por principio y legitimidad corresponden en una democracia vertebrada.

Reivindicación que hacemos, conscientes de que la sociedad civil ofrece un ámbito natural propio para integrar las voluntades y aspiraciones de quienes, respetuosos con el poder constituido y sin menoscabo del papel insustituible de los partidos políticos en una democracia representativa, reivindican, sin embargo, un espacio civil en el que, con criterios propios, sea posible el planteamiento y la propuesta de soluciones a los retos y desafíos que deparan el presente y el futuro a la sociedad española, siempre bajo la orientación de servir a España y de contribuir al bien común.

Consideramos que este importante papel que a la sociedad civil incumbe no será posible sin personas e instituciones concienciadas, comprometidas y generosas. Personas e instituciones que, por encima de la servidumbre de los intereses creados, sepan anteponer el bien común al interés particular. Personas e instituciones que, movidas por un sano sentimiento de patriotismo, sean capaces de dedicar su tiempo y su esfuerzo y poner su talento y capacidades al servicio de los demás, al servicio de su propia nación.

Sin compromiso individual y responsabilidad personal no hay sociedad civil, y esta es, sin lugar a dudas, una debilidad perceptible en la sociedad española que ha llevado a una España ayuna de proyectos y propuestas, fruto de un generalizado modo de pensar superficial y conformista donde hay cada vez menos pensamiento crítico y debate profundo y riguroso sobre el presente y el futuro de España.

Por lo demás, no cabe dejar de subrayar la fuerza, compromiso y efectividad que la sociedad civil tiene en su dimensión benéfica y de asistencia como prestadora de servicios que atienden necesidades de interés público o social, complementando la acción de los poderes públicos y, en ocasiones, hasta supliendo subsidiariamente esta misma acción. La solidaridad ha de ser un valor esencial en el devenir de nuestro país, pues principalmente de ella nace la gratificación profunda que nos hace mejores como seres humanos y ciudadanos.

Consideramos, por tanto, como un objetivo esencial que se vaya paulatinamente afianzando una sociedad civil fuerte, articulada, concienciada, capaz de reflexionar y debatir con serenidad y espíritu constructivo, y en colaboración leal con las instituciones, los partidos políticos y los poderes públicos, concitando consensos básicos para nuestra convivencia, así como pactos y políticas de estado que, al margen de las diferencias políticas que puedan suscitarse, busquen soluciones duraderas y positivas para el conjunto de la ciudadanía.

A estos efectos, consideramos de singular importancia afirmar la independencia de las instituciones intermedias que integran la sociedad civil; independencia que debe serlo de criterio, no condicionado por las servidumbres de las estructuras de poder, sean las que fueren, pero también independencia desde un punto de vista material, pues el compromiso con la noble causa de servicio al bien común que implica la misión propia de la sociedad civil no debe serlo solo en espíritu, que también, sino en la creación de las condiciones materiales, especialmente financieras y de medios organizativos, para que sea viable y sostenible en el tiempo.

Consideramos, además, que la sociedad civil y sus instituciones están llamadas a mostrar un espíritu de apertura y disposición a colaborar con las organizaciones e instituciones sociales con fines semejantes para promover iniciativas conjuntas más eficaces al servicio de la sociedad.

XIII

Queremos expresar nuestro compromiso ineludible con las nuevas generaciones en la defensa de nuestro modo de vida y de nuestra tierra, y nuestra voluntad de interactuar con ellas a través de todos los mecanismos de comunicación actuales, incluida la promoción de la plataforma de debate y voto Ciberdemocracia presentada en este Congreso. Trataremos, asimismo, de profundizar en una utilización más eficiente y ética de la digitalización y la inteligencia artificial para la protección del bien común y del interés general que nos permita, a través de la concordia y la generosidad, construir una España mejor generadora de oportunidades y que reduzca las desigualdades.

XIV

Por último, el I Congreso de la Sociedad Civil, en nombre de la institución organizadora, la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora, y en nombre también de las entidades asociadas que la integran, queremos expresar nuestro amor por España, patria común e indivisible de todos los españoles (como bien expresa literalmente nuestra Constitución), de cuyo legado histórico y tradición nos sentimos depositarios; nuestra lealtad a la Corona como símbolo de unidad y permanencia del Estado; y, al propio tiempo, nuestra adhesión a la Constitución de 1978 como marco imprescindible del orden político y de nuestra convivencia civil.

Madrid, 28 de febrero de 2020
I Congreso Nacional de la Sociedad Civil

REPENSAR ESPAÑA

REFLEXIONES
desde la SOCIEDAD CIVIL
2020

1.^a JORNADA

I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
CASINO DE MADRID

27 y 28 de febrero de 2020

INAUGURACIÓN

SESIÓN DE APERTURA



<https://youtu.be/lleEHa4en98>



Ana Samboal

Periodista

Conductora de la sesión inaugural

- Todos perseguimos el mismo fin: un país más grande, un país más seguro, un país más próspero, un país mejor.
- ¿Cómo hacemos para que, todos, desde cada uno de nuestros puntos de vista, nos sintamos representados en este país? ¿Cómo recuperamos el diálogo, incluso la discusión? El diálogo constructivo, la discusión —también constructiva— desde la ética, desde la verdad, desde la lealtad para hacer pactos de estado. ¿Dónde hay que dejar espacio a la agenda política de cada ideología o de cada partido y dónde a la sociedad civil?

- El presente está en nuestras manos, el futuro también lo está. No se trata de renegar de nuestros representantes públicos, ni mucho menos, pero sí podemos hacer aquí un Congreso plural, paralelo, en el que cada uno ponga su granito de arena o muchos granitos de arena para repensar España.

Muy buenos días a todos, bienvenidos señores y señoras a este I Congreso Nacional de la Sociedad Civil. Creo que son todos ustedes, y por eso están aquí, personas con trayectorias profesionales y currículums académicos brillantes, que saben dónde se han metido. Nos han asignado —o les han asignado— la responsabilidad de repensar España, que es a lo que nos vamos a dedicar aquí. ¡Y en dos días! Hay algunos que lo harían en unos minutos, otros se ponen a pensar muy poquito y hay otros que piensan, piensan y no llegan a ninguna conclusión. Esperemos que llegemos a unas cuantas para poner, al menos, los primeros ladrillos de un edificio. O para seguir construyendo. Repensar España, a eso nos convoca aquí la Asociación Nacional de la Sociedad Civil.

¿Qué es España? ¿Quién es España? ¿Quiénes hacen España? Estoy segura de que cada una de las personas que se sientan aquí tendrá una respuesta bien distinta de lo que es este país, de lo que debe ser o de cómo se construye un país mejor. Pero también lo estoy de que todos perseguimos el mismo fin: un país más grande, un país más seguro, un país más próspero, un país mejor. Después, habrá que ponerse de acuerdo en qué significa más grande o mejor para cada uno de nosotros, que esa es otra cuestión. En un país tan complejo, con tantos millones de habitantes, cada uno tendremos una respuesta bien diferente. Y lo vamos a ver reflejado aquí en las mesas y las ponencias que se van a suceder a lo largo de los dos próximos días. Son personas brillantes las que van a intervenir. Pertenecen al mundo de la empresa, de la economía, de la política, de los medios de comunicación, de la cultura o del periodismo.

Cada uno de ellos, desde su profesión, ha puesto su granito de arena para hacer de este un país mucho mejor, para mejorar la vida de los que le rodean, en definitiva.

Ha habido errores, pero hay muchos aciertos, y la prueba es que la España de hoy tiene una educación mucho mejor, los hospitales, carreteras, trenes, aeropuertos: el salto en el país en los últimos cuarenta años es espectacular y, sin embargo, tal vez no todos se sientan representados en esta España, y esa es una de las cuestiones que se abordará también a lo largo del Congreso: cómo hacemos que todos, desde cada uno de nuestros puntos de vista, nos sintamos representados en este país; cómo recuperamos el diálogo, incluso la discusión —el diálogo constructivo, la discusión también constructiva—, desde la ética, desde la verdad, desde la lealtad, para hacer pactos de estado. ¿Dónde hay que dejar espacio a la agenda política de cada ideología o de cada partido? ¿Cómo hacemos de nuestro sistema educativo un modelo excelente, que sea la mejor plataforma de futuro para las nuevas generaciones? ¿Qué tenemos que hacer para que nuestra industria sea competitiva en un mundo global? ¿Cómo nos subimos al carro de la revolución tecnológica que está en curso en estos momentos y cómo involucramos a cada persona, a cada familia, a cada empresa, a cada colectivo, a cada grupo?

El presente está en nuestras manos, el futuro también lo está. No se trata de renegar de nuestros representantes públicos, ni mucho menos, pero sí podemos hacer aquí un Congreso plural, paralelo, en el que cada uno ponga su granito de arena —o muchos granitos— de arena para repensar España, que es lo que nos han encomendado.

Estoy convencida de que aquí van a salir muchas ideas y muchos proyectos interesantes, así que vamos a comenzar dándoles la bienvenida. La bienvenida oficial nos la dan nuestro anfitrión, el Presidente del Casino de Madrid, Rafael Orbe, y el Presidente del Comité Organizador del Congreso y Presidente de la Asociación Nacional de la Sociedad Civil, Aldo Olcese.



Rafael Orbe Corsini

Presidente del Casino de Madrid

- Vivimos en una sociedad en la que todo lo que era sólido se pone en cuestión: la persona, la familia, la empresa, la nación, la idea de España.
- Sale muy cara la falta de ética, en dinero y en dolor, el coste de la inmoralidad seguirá siendo imparable y, aunque suene a tópico, seguirán pagándolo sobre todo los más débiles.

Alcalde, Presidente del Congreso, autoridades, queridos consocios, amigos, invitados:

Bienvenidos todos a esta casa, el Casino de Madrid, que acoge hoy con expectación, interés y, sobre todo, con mucha ilusión esta primera edición del Congreso Nacional de la Sociedad Civil.

El Casino de Madrid, que tengo el honor de presidir, es una institución privada creada en 1836, y ha sido testigo directo de la historia madrileña y española durante los últimos tres siglos.

Vivimos hoy en un mundo multipolar, cada vez más complejo, VUCA, como les gusta decir a algunos aludiendo a las siglas en inglés de Vulnerabilidad, Incertidumbre, Complejidad y Ambigüedad. Vivimos en la sociedad «líquida» de Baumann..., en la era de la desinformación, de las *fake news* y de la posverdad...

Se cuestiona todo lo que era sólido: la persona, la familia, la empresa, la nación, la idea de Europa... Vivimos demasiado deprisa quizá..., sin tiempo para nada, sin tiempo para nadie...

Decía el profesor Theodore Zeldin, de la Universidad de Oxford, que «el siglo XXI requiere una nueva ambición: no se trata tanto de hablar como de conversar».

Por eso, cuando Alfredo Dagnino y Aldo Olcese nos propusieron este primer Congreso, en un formato participativo y bajo el título «Repensar España», he de confesar que tardamos muy poco en tomar la decisión de acogerlo con entusiasmo.

El Casino de Madrid, nuestra casa, su casa, estará a su disposición durante estos dos días para pensar, para debatir, para conversar, como decía Zeldin, dentro de un marco de libertad y de respeto. Inteligencias puestas en contacto, inteligencias generosas puestas en contacto para tratar de avanzar, de definir una sociedad mejor, una España mejor.

Adela Cortina, primera mujer que ingresó en la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas, nos recuerda en su obra *Ética mínima* que «ningún país puede salir de la crisis si las conductas inmorales de sus ciudadanos y políticos siguen proliferando con toda impunidad...». «Si no tomamos nota —continúa

diciendo— de lo cara que sale la falta de ética, en dinero y en dolor, el coste de la inmoralidad seguirá siendo imparable. Y, aunque suene a tópico, seguirán pagándolo sobre todo los más débiles».

Termino ya, agradeciendo expresamente a Aldo Olcese y a Alfredo Dagnino la valiente y brillante iniciativa; y a los equipos tanto del Casino de Madrid como de Sociedad Civil Ahora por el enorme esfuerzo realizado para que hoy podamos comenzar este encuentro.

Y, por supuesto, mi máximo agradecimiento a todos Vdes. por haber venido dispuestos a participar y a conversar; no sé a qué conclusiones llegaremos, pero estar hoy aquí ya es un paso, un gesto al menos que nos permite ser optimistas frente a los retos de nuestra sociedad.

Queda oficialmente abierto este Congreso.

Muchas gracias.

Ana Samboal

Habrán oído todos ustedes en múltiples ocasiones hablar de ello a Aldo Olcese, una de esas personas que está realmente convencida de que la sociedad civil española tiene un potencial enorme, fantástico, tiene mucho que aportar al debate público. Porque la sociedad civil puede hacer mucho más que votar una vez cada cuatro años. Eso lo dice Aldo Olcese muy a menudo y él está muy involucrado en ese proceso.

Aldo, por favor, como presidente, puedes explicarnos qué esperas de nosotros hoy con esto de «Repensar España».



Aldo Olcese Santonja

Presidente del Comité Organizador del Congreso
Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora

- Hasta aquí hemos llegado desde la generosidad, también desde la lealtad a unos valores y principios fundamentales en el humanismo.
- En España todos se preguntan qué va a pasar, pero nadie dice qué vamos hacer. Se habla mucho de concordia y se ejerce poco en este país.

- «Repensar España», este es el lema de nuestro Congreso; intentemos hacer un alto en el camino, algo bueno que hacer en la vida de vez en cuando, reflexionar y luego pasar a la acción.
- La unión hace la fuerza; eso es lo que me gustaría a mí como Presidente del Comité Organizador del Congreso que saliera hoy de aquí.

Buenos días a todos, muchas gracias por haber atendido nuestra llamada e invitación.

Hoy es un gran día, hasta aquí hemos llegado, creo sinceramente que esto es un puerto de partida, no de arribada. A partir de ahora empieza lo más difícil.

El camino ha sido largo, complicado, pero a la vez interesante, diría incluso que apasionante y muy gratificante.

Quiero comenzar mi intervención con una anécdota para agradecer la presencia del alcalde de Madrid.

Me encontré con él hace ya unos meses en una fiesta en la Embajada Italiana, y le hablé de esta iniciativa, y él me contesto que le interesaba mucho como ciudadano, y que como alcalde nos ayudaría en todo lo que pudiera. Me dijo: «Invítame y allí estaré». Gracias por ello.

No pudo decir más y resumir mejor: como ciudadano me comprometo, y como alcalde os apoyo; convocame y allí estaré, como todos lo que estáis hoy aquí.

La prueba más difícil es resumir en diez minutos todo lo que me gustaría decir. Hay quien dice que es mejor preparárselo en un papel; yo he optado por no hacerlo y deciros lo que sale de mi corazón y mi cabeza en este momento.

Los agradecimientos son obligados, porque la gratitud reconforta mucho, y es algo que todos deberíamos practicar más a menudo, es algo que nos ayuda en la vida.

Al Casino de Madrid, muchas gracias. Este Congreso no hubiera sido posible sin su apoyo. Tuvimos un momento de gran dificultad, decidiendo si celebrábamos finalmente este Congreso o no, ya que en el Teatro Real nos pedían mucho dinero por organizar esto. Fíjense, Teatro Real, sector público, pero no teníamos ese dinero.

Rafael Orbe, Presidente del Casino, y gracias y a través del director del Congreso, Alfredo Dagnino, rápidamente y sin dudarlos nos contestó que el Casino se cerraba dos días enteros para nosotros, y ese fue un detonante muy importante. Reitero el agradecimiento.

El director del Congreso ha sido el *alma mater* de todo lo que vais a ver durante estos dos días. Muchísimas gracias, Alfredo, por un trabajo muy bien planificado y mejor ejecutado. Espero que lo sintamos todos durante estos días.

A todos los que han participado en la organización, muchas gracias. Lamento no poder nombrarlos a todos. Quiero empezar por los trabajadores del Casino, que a las tres de la mañana estaban trabajando en este salón que nos encontramos. Hoy a las seis de la mañana, cuando nos han mandado las fotografías, me he quedado impresionado por el resultado.

Igualmente, y en la organización, a nuestra coordinadora ejecutiva, Paqui Rodríguez, vaya nuestro agradecimiento para ella.

A Ana Samboal por acompañarnos altruistamente dando ejemplo de sociedad civil, como otros tantos.

Cuando uno llega hasta aquí también necesita cosas tangibles, materiales, espacios, dinero, cosa que escasea; por eso tengo que agradecer también a nuestros patrocinadores.

Yo creo mucho en la pedagogía del ejemplo, y quiero contaros brevemente el camino recorrido a través de las personas.

No estaríamos aquí si no existiera Sociedad Civil Ahora, que nace hace casi dos años por el impulso de la sociedad civil que nosotros modestamente podemos representar. Un grupo de personas bien intencionadas, que con cariño por su país y por la condición humana decidimos comenzar este camino.

Un camino que ya sabíamos no iba a ser fácil, aunque han sido muchas más las satisfacciones que los sinsabores. Ver este salón lleno, y el resto del Casino igual, ya nos reconforta suficientemente.

Cuando empezamos, y ahora también, la verdad es que nos encontramos sin recursos. Y quiero comenzar con uno de los elementos fundamentales de los mensajes que queremos sacar de este Congreso, que no es solo de puertas afuera, sino también de puertas adentro, íntimas de nuestra familia de la sociedad civil.

No hay sociedad civil independiente si no tiene medios propios, como le pasa a todo el mundo.

La financiación, y me van a perdonar que hable de cosas materiales al principio, es imprescindible.

Nadie es independiente si tiene dependencia financiera. Nosotros hemos tenido patrocinadores, esto no hubiera sido posible sin ellos.

Hemos incluido una Fila 0 en el concierto que mañana se ofrecerá en la clausura del Congreso, como cierre de este, para que de una manera libre y espontánea los individuos que componen la sociedad civil española contribuyesen a nuestro esfuerzo, y el resultado de la Fila 0, del compromiso individual con este Congreso, es casi como su nombre indica: 0.

Quisiera que mi sucesor o sucesora algún día no tuviera que dar las gracias a los patrocinadores, sino que tuviera fondos recurrentes que vinieran de cada uno de nosotros, que nos dieran esa independencia como sociedad civil de lo material; luego hay otras independencias, intelectual, de criterio, de conceptos, pero la económica es muy importante.

Por eso no me queda más remedio, y lo hago con gusto, que agradecer a nuestros patrocinadores. Muchas gracias por habernos apoyado; no voy a citar a todos, pero sí quiero recoger dos mensajes.

En su día empezamos Sociedad Civil Ahora, iniciativa de la Fundación Independiente, que, en ese momento, y hoy, yo sigo presidiendo. Decidimos convocar a una serie de instituciones amigas a acompañarnos en este proceso, empezando por FUNDES, cuyo presidente está aquí, Rafael Ansón, al que agradezco su generosidad en ese primer tránsito.

Pero FUNDES tenía un fundamento principal. Para quien no lo sepa, es la Fundación de Julián Marías, uno de nuestros grandes filósofos y pensadores, que dijo: «En España todos se preguntan qué va a pasar, pero nadie dice qué vamos a hacer». Por eso FUNDES estuvo en el principio de nuestra creación.

Nosotros somos una asociación del «qué vamos a hacer», no únicamente de qué va a pasar. Las cosas pasan porque nosotros dejamos que pasen, y somos, o deberíamos serlo, los auténticos protagonistas de la sociedad civil.

Muchas gracias a todos los ponentes, que son un plantel de primerísima fila, empezando por los dos Presidentes del Gobierno, González y Aznar, que van a intervenir seguidamente a esta inauguración, y que son ciudadanos de lujo que van a estar aquí para ayudarnos a reflexionar sobre dónde nos encontramos.

¿Dónde queremos llegar, cuál ese camino que queremos recorrer?

Lo primero es estar unidos, la unión hace la fuerza. Queremos integrar a la mayor parte de la sociedad civil que sea posible, un propósito casi quimérico, porque la sociedad civil somos todos y es enorme.

En España estamos bien organizados, hay muchas iniciativas de sociedad civil. Bien es cierto que estamos un poco distantes, disgregados en iniciativas diversas, que hacen que abarquemos mucho, pero empujemos poco, y este es el primer propósito de esta asociación: unirnos, y es lo que queremos escenificar con este primer Congreso.

Queremos hacerlo desde la generosidad, integrar a veinte instituciones que conforman SOCIA a día de hoy, y espero que pronto seamos cuarenta, habiéndonos dirigido casi a cien. Y solo se puede hacer a base de un proyecto de suma positiva, sorteando el adagio tradicional español «quítate tú que me pongo yo», «si está fulanito, yo no me uno» o «esta señora no me gusta». Todo eso lo hemos superado y, como he dicho en mi primera frase, hasta aquí hemos llegado desde la generosidad. También desde la lealtad a unos valores y principios fundamentados en el humanismo.

Todos somos personas que vivimos en el mundo moderno y estamos en el desarrollo tecnológico, la transición ecológica, y es importante estar, pero el humanismo tiene que ser lo que presida todas y cada una de nuestras acciones, y eso es algo que ha sido esencial y troncal en este proyecto, ha sido el pegamento que nos ha unido a todos.

Se habla mucho de concordia y se ejerce poco en este país. Es otro de nuestros propósitos: para que haya unión tiene que haber concordia.

Voy a terminar con un tema material, porque de algo tenemos que vivir. Cuando comenzamos con Asociación Sociedad Civil Ahora, fui a ver a Isidro Fainé, Presidente de la Fundación "la Caixa", le conté nuestra idea y me dijo: «No está dentro de nuestras líneas establecidas de financiación, pero cuenta con nuestro apoyo», y gracias a eso pudimos empezar.

En este Congreso las hemos pasado canutas financieramente hablando, y de milagro terminaremos a cero.

Yo hablé con uno de nuestros patrocinadores, Ángel Simón, presidente de Agbar Suez Spain, explicándole el proyecto y nuestras dificultades, y se ofreció a cubrir lo que nos faltaba.

En el camino muchos dijeron que no, la mayoría a los que contactamos, «esto es algo muy complicado, esto nos puede comprometer», ¿pero comprometeros de qué forma? Vivimos en un país libre, no vamos a hacer nada ilegal, solo debatir temas importantes para la sociedad civil.

«Repensar España», este es el lema de nuestro Congreso. Intentemos hacer un alto en el camino, algo bueno en la vida de vez en cuando, reflexionar y luego pasar a la acción.

Mañana vamos a presentar una cosa que quizá haya pasado desapercibida. Se llama proyecto Ciberdemocracia. Queremos desarrollar un proyecto a través del cual no se quede la participación en la elite que puede estar hoy aquí, o en los ponentes que son todos de primera categoría; que no seamos los únicos que participemos de esto, sino que los cuarenta y cinco millones de españoles puedan debatir los mismos temas a través de esa gran plataforma Ciberdemocracia, y votar sobre lo que se ha planteado y reflexionado en cada una de las sesiones celebradas en estos dos días, para conseguir que todo el mundo se sienta partícipe de esta iniciativa.

No se puede dejar solo a ciertas personas que tienen otro tipo de intenciones dominar esos medios de unión, expresión y representación en las redes.

Auguro un buen trabajo en este Congreso a todos los que estamos hoy aquí y a los que vendrán a lo largo del día y de mañana, agradeciendo una vez más que hayáis decidido acompañarnos.

Me gustaría que este Congreso fuera como una reunión de familia, de esas familias grandes y dispersas por muchos sitios, que de repente un día deciden reunirse todos, quizá tras años sin verse, algunos mal avenidos, y cuando termina esa reunión dicen: «Pues hemos estado bien, y somos afines, y la unión hace la fuerza». Eso es lo que me gustaría a mí como Presidente del Comité Organizador del Congreso que saliera hoy de aquí.

Muchas gracias a todos.

Ana Samboal

A lo mejor, cuando pasen los años y este país haya cambiado, esperemos que para bien, muchos recuerden aquella historia que se planteó en el I Congreso de la Sociedad Civil. Se han puesto muchas ideas sobre la mesa y todavía no ha empezado. Y se van a poner muchas más porque este Casino se va a convertir en una especie de academia donde se va a hablar de todo o de casi todo. Se va a hablar de la Transición, de los logros que hemos conseguido como país y de cómo podemos seguir desarrollando una nación más rica, más próspera, más bonita de cara al exterior. Se va a hablar de educación, se va a hablar de algo tan tradicional y a la vez tan vanguardista como la familia, como la nueva familia o la familia de siempre. Hay muchas mesas en distintas salas con ponentes todos de primer nivel.

Y quien ha estado en las entretelas de este Congreso, quien lo ha organizado todo ha sido Alfredo Dagnino, que es Secretario General de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora.



Alfredo Dagnino Guerra

Secretario General de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora
Director Ejecutivo del Comité Organizador del Congreso

- Excelentísimo Señor Presidente del Casino de Madrid
- Excelentísimo Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid
- Excelentísimo Señor Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora
- Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades civiles, académicas y militares
- Excelentísimo Señor ex-Presidente del Congreso de los Diputados
- Excelentísimos Señores ex-Ministros del Gobierno de España y del Gobierno Constitucional de Portugal
- Excelentísimo Señor ex-Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid
- Excelentísimo Señor Presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU y Gran Canciller de las Universidades CEU
- Excelentísimo Señor Presidente de la Academia de la Diplomacia del Reino de España

- Excelentísimo Señor Presidente de la Real Academia de Gastronomía
- Señores miembros de la Asociación Nacional de la Sociedad Civil Ahora y de sus instituciones asociadas
- Señores miembros de la Comité Organizador y del Comité Ejecutivo del Congreso
- Personal de la organización del Congreso
- Señores representantes de las instituciones colaboradoras y patrocinadoras
- Muy queridos y distinguidos congresistas e invitados, que nos acompañan y honran con su presencia en este acto de inauguración:

Saludo con afecto a todos los aquí presentes, a los que ocupan los otros tres salones del Casino y que nos siguen por el circuito cerrado de televisión y a los que nos siguen desde Madrid o fuera de Madrid por *streaming*.

Vaya a todos mi agradecimiento más cordial y sincero por su apoyo, su aliento y su nutrida presencia hoy aquí, que es testimonio evidente de un compromiso y también de una inquietud. Un compromiso con España. Y una preocupación, por qué no reconocerlo, por el momento que vive nuestra nación.

Con particular y legítimo orgullo celebramos hoy el I Congreso Nacional de la Sociedad Civil, y lo hacemos bajo el lema «Repensar España: una aportación desde la sociedad civil».

Este Congreso afronta su primera edición y lo pretende hacer desde la fidelidad a lo que constituye la inspiración y el ideario de la institución organizadora, la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora. Una institución joven, nacida hace poco menos de dos años bajo el impulso y la inspiración de un conjunto de instituciones de la sociedad civil de larga trayectoria en la vida civil de nuestra nación que ha nacido principalmente con una doble misión:

1. Reivindicar la sociedad civil

En primer término, reivindicar el importante papel que corresponde a la sociedad civil en una democracia vertebrada.

Se trata de una reivindicación que hacemos conscientes de que la sociedad civil ofrece un ámbito natural propio para integrar las voluntades y aspiraciones de quienes, respetuosos con el poder constituido y sin menoscabo del papel insustituible de los partidos políticos en una democracia representativa, reivindican, sin embargo, un espacio civil en el que, con criterios propios, sean posibles el planteamiento y la propuesta de solución de los retos y desafíos que deparan el presente y el futuro a la sociedad española, siempre bajo la orientación de servir a España y de contribuir al bien común.

Pero no es nuestro deseo llevarnos a engaño. Este importante papel que a la sociedad civil incumbe no será posible sin personas e instituciones concienciadas, comprometidas y generosas. Personas e instituciones que, por encima de la servidumbre de los intereses creados, sepan anteponer el bien común al interés particular, y no caigan en la tentación de utilizar las instituciones civiles para sus fines propios o para su mayor gloria. Personas e instituciones que, movidas por un sano sentimiento de patriotismo, sean capaces de dedicar su tiempo y su esfuerzo y poner su talento y capacidades al servicio de los demás, al servicio de su propia nación.

Ello nos lleva al convencimiento de que sin compromiso y responsabilidad personal no hay sociedad civil, y este es sin lugar a dudas, y parafraseando a Lucas Mallada, uno de los males de la patria, que nos han llevado —y no por casualidad— a la situación de una España ayuna de proyectos y propuestas, fruto de un generalizado modo de pensar superficial y conformista donde hay cada vez menos pensamiento crítico y debate profundo y riguroso. Y no es habitual, más bien extraño, escuchar discursos sobre un futuro viable y fecundo, o una reflexión con el rigor y la profundidad exigibles sobre los grandes retos y desafíos que tenemos por delante.

2. Pensar en España

Pero si algo forma parte esencial del proyecto es pensar en España. Pensar en España desde un legítimo orgullo de pertenencia, porque nuestra historia, con sus luces y sus sombras, como las de cualquier nación, es una historia gloriosa, y porque tenemos un inmenso potencial que no podemos dilapidar.

Pensar en España por encima de divisiones, por encima de la coyuntura de cada momento y de los avatares sociales, políticos o partidistas. Pensar en España desde lo mucho que nos une frente a lo que nos separa. Pensar en España, en su presente, pero de modo inevitable en el futuro que tenemos por delante y que no podemos seguir confiando a la improvisación.

El Congreso

Este es nuestro propósito y bajo esta inspiración se ha organizado este I Congreso Nacional de la Sociedad Civil.

Un Congreso que pretende ser un lugar de encuentro y de convivencia para todos aquellos que han tenido a bien asistir y participar movidos por un compromiso cívico. Pero, al propio tiempo, un lugar de debate y reflexión serena, rigurosa y profunda, que permita, a su vez, alumbrar propuestas positivas, eficaces y operativas sobre las grandes cuestiones que nos afectan como nación o que representan aspectos vertebrales de nuestra convivencia, y distinguiendo siempre entre lo urgente y lo importante.

Distinguir entre lo urgente y lo importante no significa que lo urgente no sea importante, pero sí la necesidad de discriminar entre la tarea de dar una respuesta necesaria a corto plazo a los problemas más apremiantes y perentorios y la de preparación del futuro, una tarea más lenta y profunda, que requiere de una labor de mucho más largo alcance, de liderazgo, anticipación y visión estratégica.

Agrupadas en torno a cuatro grandes sesiones de trabajo que llevan por título los fundamentos de la convivencia civil, regenerar la democracia, reconstruir el Estado y los retos y desafíos de la sociedad española, se celebrarán dieciséis mesas de debate sobre temas de muy diversa índole, en las que intervendrán casi un centenar de destacadas personalidades de la sociedad, la política, la economía, la empresa, la cultura y los medios de comunicación, que debatirán sobre un proyecto común para mejorar España.

Agradecimientos

Por último, no puedo dejar de hacer lo más importante, que es dar las gracias. Dar las gracias a todos los que de una u otra manera han hecho posible este Congreso.

Gracias, muy especiales, a las autoridades que han querido acompañarnos.

Gracias, en particular, al Excelentísimo Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, que ha tenido la deferencia de aceptar desde el primer momento nuestra invitación para participar en el acto de inauguración de este Congreso. Gracias de verdad. Y gracias, también, a la Excelentísima Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, que ha tenido igualmente a bien aceptar nuestra invitación de acompañarnos, y lo hará en la sesión de clausura.

Permítanme que, en este punto, no deje de lamentar que el I Congreso Nacional de la Sociedad Civil no cuente con la presencia de ningún representante del Gobierno de la nación. Hemos hecho todo lo que estaba a nuestro alcance para que así fuera, pero no ha sido posible, y creo poder afirmar en nombre de la organización que lo lamentamos profundamente.

Gracias, de modo muy especial y sentido, a todos los hombres y mujeres que, con su labor silente y abnegada, han conseguido que la primera edición de este Congreso sea una realidad. Créanme si les digo que no ha sido nada fácil, y es por ello de justicia ensalzar a las personas e instituciones que lo han hecho posible con estas palabras de sincero y emocionado agradecimiento.

Gracias, en primer lugar, a la institución organizadora —Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora— y a las instituciones asociadas por haber valorado la necesidad de impulsar el proyecto que implica y la

organización de este Congreso, tal como se les propuso. Gracias a la Junta Directiva y a su Presidente, por su apoyo inestimable. Gracias también al Comité Organizador y en especial a la Comisión Ejecutiva del Congreso, que han hecho posible con su trabajo constante desde hace muchos meses que la idea originaria del Congreso se haya traducido en una realidad, demostrando una destacada capacidad operativa de organización y gestión.

Gracias, también, a las diversas instituciones colaboradoras y patrocinadoras, sin las cuales no hubiésemos podido celebrar este Congreso. De modo muy especial quiero destacar la colaboración institucional de esta casa, el Casino de Madrid. El Casino de Madrid, nacido en la primera mitad del siglo XIX desde el corazón de la sociedad civil y como verdadera institución de la sociedad civil que es, no ha sido para este Congreso un mero arrendador que cede sus instalaciones para un fin benemérito. El Casino de Madrid ha sido un socio y un socio de referencia. Porque desde el primer momento valoró la importancia del proyecto y se sumó de manera incondicional, brindado un apoyo y una colaboración sin los cuales este Congreso no sería una realidad.

Permítanme que singularice mi agradecimiento en la persona de su Presidente y amigo personal, Rafael Orbe Corsini. Gracias por tu apoyo y acogida desde el primer momento en que te planteé la celebración de este Congreso. Agradecimiento que hago extensivo al Secretario General, César Campuzano, al Gerente, Andrés Rodríguez, y al excepcional equipo del Casino, con el que hemos trabajado durante meses de manera estrecha y eficaz.

Gracias también al CEU, a la Fundación Universitaria San Pablo CEU y a sus Universidades y al Colegio Mayor de San Pablo, que han colaborado en la cesión de medios para producir contenidos audiovisuales, la celebración de un acto de presentación del Congreso y la colaboración de alumnos de posgrado en Protocolo y Relaciones Públicas para el buen orden de este Congreso. Gracias, pues, al CEU, a su Presidente, Alfonso Bullón de Mendoza, y al Vicepresidente de la ACdP y Patrono de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, José Masip.

Y gracias también al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales por su ayuda en la preparación de la exposición sobre la Transición que podrán disfrutar durante el Congreso; a la Fundación Excelentia por su colaboración en la organización del concierto que tendrá lugar en la tarde noche de mañana viernes como broche de oro del Congreso; y a la Asociación Española de Fundaciones por su constante apoyo y muy especialmente por la difusión de este Congreso entre sus asociados.

Mi gratitud a las instituciones patrocinadoras, que no debo dejar de citar, porque han querido expresamente apoyar esta iniciativa con sus recursos, asumiendo un compromiso inestimable. Permítanme que les cite nominativamente: Suez, Santander, Pascual, Mutualidad de la Abogacía, McGraw-Hill España, Stunt Outsourcing Services y la firma de servicios legales Cremades & Calvo Sotelo. Y ello sin olvidar el esfuerzo de nuestras propias instituciones asociadas, que han querido contribuir a la financiación del Congreso. Es el caso de la Fundación Independiente, Fríde, Fundación de la Sociedad Civil, Fundación Pro Real Academia Europea de Doctores y el Panel Cívico de los Cien.

Gracias, como no podría ser de otra manera, a los presidentes de las diversas mesas y a los ponentes, un verdadero lujo, más de un centenar de ponentes que, con su presencia e intervención, han otorgado un indudable prestigio al Congreso.

Gracias también a los medios de comunicación social que han tenido a bien hacerse eco de este Congreso y prestar una cobertura, que, aunque siempre nos parece que puede ser mayor, ha sido muy significativa.

No quiero dejar de hacer una mención muy especial a los alumnos, azafatas y voluntarios que han colaborado y están colaborando hoy en los diversos salones del Casino para el buen orden y desarrollo del Congreso.

Pero si hay que dar las gracias a alguien es a todos ustedes, queridos y distinguidos congresistas, a quienes saludo cordialmente y agradezco su asistencia y su compromiso, y espero decir para próximas

ediciones que también su fidelidad. Ustedes son en definitiva la razón de ser de este Congreso. Sin ustedes el Congreso carecería de sentido.

Gracias a todos por estar aquí. Y gracias por pensar que el esfuerzo que implica la celebración de este Congreso merece la pena.

Todos los que hemos estado implicados en la organización de este Congreso esperamos y deseamos que suscite interés entre la ciudadanía y las instituciones, pero, sobre todo y ante todo, nos permita a todos y cada uno de nosotros tomar conciencia de cuál es nuestro compromiso y responsabilidad para bien de nuestra nación, pero también como garantía posible de un legado a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos de una vida civil en paz, justicia y libertad.

Muchas gracias.

Ana Samboal

Los que vivimos, los que trabajamos en Madrid tendemos a creer que esta ciudad es el centro de todo y representa a todo y a todos. España es mucho más rica, es mucho más compleja, pero también es verdad que esta ciudad es un crisol donde todo el mundo es bienvenido, donde todo el mundo habla, donde todo el mundo viene a protestar.

Una buena forma de entrar en materia en este Congreso es ver qué dice a los ciudadanos de Madrid su primer representante, José Luis Martínez-Almeida, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid. Tiene usted la palabra.



José Luis Martínez-Almeida

Alcalde-Presidente de Madrid

- Si queremos una sociedad más libre donde prime la concordia, necesitamos una sociedad civil fuerte. Debemos ceder el protagonismo y dotar a la sociedad de instrumentos para que sea motor de desarrollo económico, cultural y social.
- España es todavía una democracia joven, pero perfectamente homologable a cualquier gran democracia occidental que tiene que afrontar una serie de desafíos extremadamente importantes a los que no son ajenas otras importantes democracias: los populismos y los nacionalismos.

- Desde la fortaleza y las garantías institucionales que tiene España debemos afrontar el futuro con optimismo y mirarlo desde los parámetros y los cánones de una sociedad civil fuerte, que marque el paso e indique por dónde, una sociedad civil integrada por todos aquellos que pensamos diferente, pero que queremos vivir un proyecto común, que es España.

Buenos días a todos. En primer lugar, Presidente Felipe González, Presidente José María Aznar, presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora, querido Aldo —cuando me planteaste poder participar aquí, no lo dudé un momento—, Presidente del Casino de Madrid, Rafael Orbe, alcalde de Madrid José María Álvarez del Manzano, alcaldesa de Madrid Ana Botella, autoridades, señoras y señores:

Es un honor poder participar en la inauguración de este I Congreso de la Sociedad Civil, que además tengo la convicción de que va a perdurar en el tiempo porque es una necesidad, en un momento en que efectivamente hay que repensar España, que se haga desde la sociedad civil. Por tanto, un Congreso de estas características, con ciento treinta ponentes, con más de mil quinientos inscritos en su primera edición, da fe del interés que ha despertado la cuestión, del interés que despierta el futuro de España y del papel estratégico y esencial que va a jugar la sociedad civil.

Es también un honor porque obviamente estamos hablando delante de personas que representan gran parte de lo mejor de la historia de España de los últimos cuarenta años, de personas que han dado lo mejor de sí mismos en el servicio público de la búsqueda de una España que en el año 1975 estaba en una situación —aunque a veces los árboles no nos dejan ver el bosque— más complicada incluso que la que tenemos ahora y de la que, sin embargo, conseguimos salir. Difícilmente hubiéramos podido pensar antes de la Constitución de 1978 que España se podría encontrar en una situación económica, cultural, social y de progreso como la que nos encontramos en estos momentos.

Son dos los ejes sobre los que se asienta este Congreso: en primer lugar, repensar España. España es una democracia todavía joven, apenas cuarenta años de vigencia efectiva, perfectamente homologable —por mucho que se nos diga por parte de gente del interior y también del exterior— a cualquier otra gran democracia occidental, pero que tiene que afrontar una serie de desafíos extraordinariamente importantes, a los que no son ajenos tampoco otras grandes democracias, entre los que tenemos que destacar tanto el populismo como el nacionalismo. Y por tanto, repensar España, a pesar de todas aquellas amenazas que se ciernen sobre la efectiva existencia de una democracia y un Estado de derecho en los términos que los españoles nos dimos en 1978, nos obliga también como sociedad a entender que si queremos una sociedad más libre, más abierta, una sociedad en la que prime la concordia, una sociedad en la que prime el respeto entre diferentes, necesitamos una sociedad civil fuerte. Y por eso es particularmente importante que los 130 ponentes de extraordinario prestigio que van a participar en este Congreso pueden hablar sobre las más diversas cuestiones que nos afectan en el día a día de nuestra vida social.

Estamos hablando por supuesto de educación, estamos hablando del desarrollo sostenible, estamos hablando de los medios de comunicación, estamos hablando de tantas y tantas cuestiones, como, particularmente importante, la familia dentro del reto demográfico que debemos afrontar en España. Y lo debemos hacer desde los parámetros y los cánones de la sociedad civil, esa sociedad civil que tiene que ser el motor clave del *aggiornamento* que necesitamos cuando repensamos sobre España. Porque necesariamente debemos estar en constante dinamismo y movimiento para no olvidar de dónde venimos, en qué situación nos encontramos y dónde queremos posicionarnos, y para eso es imprescindible que, ahora que tanto se habla de judicializar la política, que no es sino una manera y un mecanismo para camuflar el socavamiento de todo el Estado social y democrático de derecho que nos dimos en su momento, quizá lo que nos tengamos que plantear desde la política también sea la despolitización de la sociedad. Y esto no quiere decir que la sociedad deba desentenderse; la política y la sociedad necesariamente deben ir de la mano. Pero sí debemos entender que desde la política debemos desocupar espacios que le corresponden a la sociedad civil, debemos dotar a la sociedad civil de los instrumentos y herramientas necesarias para que sea el motor del desenvolvimiento económico, cultural y social, el

motor del progreso de la nación, el motor del progreso de España, y asumir desde la política que quizá no debamos ejercer el papel de actores principales, sino sencillamente el de acompañantes velando en todo momento por que se cumpla la legalidad, por que se cumpla la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, pero cediendo el protagonismo a aquellos que día a día construyen España desde la sociedad civil.

Por eso es particularmente importante, querido Aldo, que este Congreso tenga como ejes esenciales repensar España y que repensar España se haga desde la sociedad civil, y que los políticos tengamos, si se me permite la expresión, la humildad de ceder el protagonismo a la sociedad y de entender que no nos corresponde a nosotros liderar ese progreso, sino que les corresponde a todos y cada uno de ustedes que se sientan hoy aquí.

Es cierto que vivimos momentos de incertidumbre, que vivimos momentos de tensión, complicados y difíciles, pero no son dificultades insuperables, a mi juicio, por dos circunstancias: en primer lugar, porque no es lo peor a lo que nos hemos enfrentado a lo largo de nuestra historia, porque tenemos una gran historia como nación de la que nos podemos sentir legítimamente orgullosos, como apuntaba Alfredo, con sus luces y con sus sombras, sin lugar a dudas, pero legítimamente orgullosos de haber conformado a lo largo de la historia una nación como España, con los valores que ha defendido y con los valores que enarbola hoy en el mundo. Obviamente, eso no quiere decir que no nos enfrentemos a dificultades y problemas, problemas que también han sido recurrentes a lo largo de nuestra historia y que, sin embargo, hemos sido capaces de superar. Eso nos debe invitar al optimismo, nos debe invitar a la esperanza, a que juntos, los que pensamos diferente, juntos somos capaces de superar esos obstáculos. Ya lo hicimos en su momento en una situación de transición hacia una democracia desde una dictadura. Ahora que estamos en una democracia no deberíamos siquiera plantearlo en términos tan drásticos.

A mi juicio, deberíamos plantearnos sencillamente términos de mejora y de evolución, de echar la vista atrás y ser conscientes de los últimos cuarenta años. En general, se ha construido un gran país, aunque se hayan cometido errores, errores que reiteradamente han sido advertidos precisamente desde la sociedad civil. Ahora estamos en mejores condiciones porque, en primer lugar, no transitamos de una dictadura a una democracia, ahora de lo que se trata es de mejorar y evolucionar desde una democracia consolidada sobre el sistema de derechos y libertades que no tiene prácticamente parangón en el resto de democracias; y, en segundo lugar, porque tenemos una fortaleza y una garantía institucional que consigue incluso contener los embates más duros y más difíciles que se han producido contra el estado democrático, contra la democracia: el Estado de derecho del que disfrutamos. Por tanto, con esa fortaleza y esa garantía institucional debemos poder mirar al futuro con optimismo y hacerlo precisamente desde los parámetros y los cánones de una sociedad civil fuerte, una sociedad civil que marque el paso, una sociedad civil que indique por dónde y cómo podemos transitar en una democracia como es España. Muchas gracias, felicidades y enhorabuena. Estoy seguro, Aldo, Alfredo, de que este Congreso perdurará en el tiempo.

DEBATE INAUGURAL

FELIPE GONZÁLEZ Y JOSÉ MARÍA AZNAR,
moderados por **EMILIO LAMO DE ESPINOSA**



<https://youtu.be/a0Cq2t7k9MM>



De izq. a dcha.: Felipe González Márquez, Presidente del Gobierno de España (1982/1996);
Emilio Lamo de Espinosa, Presidente del Real Instituto Elcano;
José María Aznar, Presidente del Gobierno de España (1996/2004).

Emilio Lamo de Espinosa

Presidente del Real Instituto Elcano

«En todos los *rankings* de calidad de la democracia, España siempre figura en las primeras veinte posiciones del mundo. A pesar de ello, y desde el año 2004 (en que alcanzó un máximo), la confianza de los españoles en la política y los políticos —medida por las series históricas del CIS— sufrió una caída continuada que al parecer no ha remitido aún».

José María Aznar

Presidente del Gobierno de España (1996/2004)

«La participación de la sociedad civil para contribuir a tener un horizonte compartido y previsible que garantice un futuro estable es enormemente deseable».

Felipe González Márquez

Presidente del Gobierno de España (1982/1996)

«Hoy más que nunca necesitamos una sociedad civil serena que ayude a reflexionar y una representación capaz de encontrar consensos frente a nuevos desafíos».



De izq. a dcha.: Felipe González Márquez, Presidente del Gobierno de España (1982/1996); José María Aznar, Presidente del Gobierno de España (1996/2004).

..... RESUMEN INTERVENCIONES DEBATE INAUGURAL

Resumen de la intervención del moderador



Emilio Lamo de Espinosa

Presidente del Real Instituto Elcano

«Que los Dioses nos libren de vivir tiempos interesantes».

El moderador comienza su intervención alabando la iniciativa adoptada por la organización de promover desde la sociedad civil la celebración de un Congreso con la finalidad de repensar España, pero pone de manifiesto las dificultades del momento actual, que califica de «complicado», aunque «interesante».

Se lamenta del modo en que se habían afrontado las grandes cuestiones de Estado en los últimos debates electorales y la clamorosa ausencia en ambos de las cuestiones de política exterior.

Seguidamente hace una valoración de las cuatro décadas de rodaje del sistema constitucional de 1978 y presenta la época que nace con la Transición democrática y bajo la monarquía parlamentaria del Rey Juan Carlos como la más brillante de nuestra historia más próxima. Aprecia que el año 2004 representa un punto de inflexión en el curso de los acontecimientos. Y ofrece como indicios suficientemente significativos los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de los cuales infiere que la confianza de la sociedad en el gobierno y la oposición se situaba alrededor del 50 o 60 por ciento hasta 2004, pero que, a partir de esa fecha, la percepción de la sociedad cae en picado hasta 2014 debido a la pérdida de confianza en la política, los políticos y gobernantes y las instituciones.

Expuestas las consideraciones precedentes, el moderador formula de manera razonada una serie de interrogantes a los Presidentes del Gobierno invitados.

Para una mayor claridad expositiva, se enuncian en primer término las preguntas formuladas por el moderador y, a renglón seguido, se resumen de manera sistemática las intervenciones de los Presidentes del Gobierno.

- Primera pregunta: ¿qué les sugiere la idea de repensar España? ¿Hablamos de una segunda Transición? ¿Estamos en verdad en eso? Más aún, ¿estamos en una crisis de la democracia?
- Segunda pregunta: si planteamos esta cuestión es por la percepción de una falta de representatividad. Parecería que la iniciativa debiera brotar de abajo arriba. Desgraciadamente España está dividida, y dividida además en bloques enfrentados. Si se toman como referencia los datos del

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la ideología como factor no ha variado de manera significativa en los últimos años. La población se sitúa en parámetros de moderación y sensatez y centrada políticamente, con una representación política, sin embargo, muy polarizada. ¿Tenemos una sociedad civil que pueda abordar esto? Se ha afirmado en ocasiones que no la tenemos, pero creo que esa realidad está cambiando. ¿Creen ustedes que esto es así?

- Tercera pregunta: ¿puede la sociedad civil intervenir o mediar en esta controversia? ¿Hay medios y procedimientos articulados para que esa presencia e intervención sean reales y efectivas?
- Cuarta pregunta: sobre la cuestión de Cataluña y el problema del nacionalismo, ¿hay que reformar la Constitución? ¿Reformamos primero el procedimiento de reforma?

Resumen de la intervención del Presidente Don Felipe González Márquez



En relación con la primera pregunta, señala:

- Hay una crisis de gobernanza de la democracia representativa, que no cabe olvidar que sigue siendo minoritaria en el mundo, y hay una grave crisis de confianza en las instituciones aquí en España y también en otros países (por ejemplo, en el Reino Unido, Polonia, Hungría, Chile, etc.), siendo así que esa crisis lleva implícita una crisis de representación, ya que los ciudadanos no se sienten representados. Ello está afectando a la «institucionalidad» en que se articula el funcionamiento de la democracia representativa.
- Hay una vuelta a un cierto provincianismo y ensimismamiento que nos impide ver lo que ocurre fuera de nuestras fronteras, y si bien la sociedad civil ha sido y sigue siendo un bien escaso en España, puede que sea algo que nos ayude a salir de ese ombliguismo.
- El sistema que se construyó en 1978 es bastante resiliente, y no hay que olvidar que hemos pasado por arremetidas muy fuertes y en términos históricos las hemos superado sin grandes traumas.
- Siempre hay que estar en estado y disposición de repensar España. Cuando se asumen las responsabilidades de gobierno, los desafíos son unos. El buen gobernante debe contribuir a mejorar el legado recibido y procurar dejar un legado mejor. Si todo gobernante concluye en esta consideración, todos ganaríamos en términos históricos.
- Es importante tomar conciencia de que lo vivido en las cuatro últimas décadas, en lo que supone de estabilidad política e institucional, no se compadece con lo acontecido en nuestra historia más

próxima, en la que la duración de los gobiernos ofrecía una media inferior a nueve meses. Lo que constituye en rigor la anomalía histórica, visto desde esta perspectiva, no es la inestabilidad, sino la estabilidad que ha procurado este periodo de la historia de España. Por tanto, la fragilidad y falta de previsibilidad, unidas a la pérdida del sentido de la orientación que ahora se padece, significan desgraciadamente una vuelta a la normalidad histórica.

- Los Pactos de la Moncloa como parte del proceso de Transición democrática contribuyeron a crear un «ecosistema de entendimiento» que propició acuerdos sobre cuestiones esenciales que afectaban al interés general desde posiciones encontradas y en ocasiones antagónicas. Lo mismo cabe apuntar acerca del consenso general suscitado para la incorporación de España a las entonces Comunidades Europeas (hoy Unión Europea). Y así es como se construyen los muros de canalización del río por el que discurre la historia.
- A partir del año 2015 se pone término en buena medida a ese modelo. El ex-Presidente hace constar su advertencia hecha el pasado año de que en el mes de enero de 2020 tendríamos un Parlamento a la italiana, pero no tendríamos italianos para manejarlo. No entra en la consideración de si el modelo es mejor o peor, pero advierte de los riesgos.
- Afirma que España saldrá adelante, porque la resiliencia es mayor que la que nos imaginamos. Y en ese escenario, la sociedad civil está llamada a cumplir con su responsabilidad.
- El empeño no debe ser tanto repensar España como alcanzar acuerdos transversales basados en los principios que nos han permitido convivir durante cuatro décadas con paz y estabilidad para seguir haciéndolo en las próximas décadas; para que la anomalía histórica, que es la estabilidad en la historia de España, se convierta en la normalidad. Y es este un empeño que debe procurarse sin entrar en dinámicas partidistas y con la actitud y disposición adecuadas, quitándonos el cuchillo de la boca.

Respecto a las preguntas segunda y tercera, considera:

- La cuestión acerca de la relación entre sociedad civil y estado forma parte de un debate permanente. Pero es inevitable que la sociedad civil participe en esa construcción del futuro. Además, hacen falta políticos con ideas claras, que se interroguen de verdad sobre el futuro de España. La sociedad civil no solo no estorba, sino que sería motivo de alegría y de esperanza.
- El modelo de estado que debería alcanzarse es el modelo que califica de «Estadio Ipanema», en el que no sobra un gramo de grasa, pero a nadie se le ve en el esqueleto. Ese debería ser el modelo de estado de referencia para España.
- En España se encaminó hacia un modelo de democracia tolerante (no militante) y de pluralismo democrático incluyente, que presuponía la inclusión hasta de aquellos que no estaban de acuerdo con la Constitución. Esa fue la voluntad. Y así se reconoció sin conocer la diversidad.
- De igual modo, se pretendió la articulación de un estado descentralizado, pero basado, eso sí, en una descentralización leal, en la que la lealtad institucional era un imperativo fundamental y las comunidades autónomas no asumían una posición de bilateralidad con el estado, sino que eran las representantes del estado en el territorio.
- Declara que la descentralización territorial del poder no es centrifugación del poder. La descentralización solo puede ser incluyente y no disgregadora. De lo contrario, no solo hay desintegración territorial, sino un «deshilachamiento del *demos*» sobre el que recae la soberanía. Esa es la complejidad que representa la situación actual de España.
- Insiste en que, en esta situación, se requiere más que nunca la existencia de una sociedad civil serena que ayude a reflexionar sobre los asuntos de interés general; y también representantes políticos y gobernantes que enfoquen los problemas que hay que afrontar de manera adecuada y con la actitud adecuada.

Por último, en relación con la cuarta pregunta, señala:

- El diálogo con Cataluña solo puede producirse dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Si se quiebra esta premisa, se legitima a otros a romperlo por la otra parte. Y así se entra en la dinámica que ha caracterizado la historia de España.
- Insiste en lo ya señalado: «Descentralizar no es lo mismo que centrifugar». No hay un conflicto catalán. Hay varios: uno dentro de la sociedad catalana y otro entre parte de la sociedad catalana y el estado central.
- Hay que intentar restarle dramatismo a la situación creada, no porque la situación no sea motivo de preocupación, sino porque se aprecia un escenario de bloques y un discurso político en los extremos que no contribuye en modo alguno al desbloqueo de la situación. La sociedad no está en los extremos. Si el discurso dominante es aceptado por los que ocupan los espacios centrales, ese efecto altera espacios de consenso. Considera que hay que acostumbrarse a una actitud de diálogo con Cataluña y el resto de comunidades autónomas.
- Lo prioritario, preservar la democracia. Se puede reformar la Constitución, incluso adaptar el ordenamiento jurídico. Hay procedimientos para reformar la Constitución. La reforma es compleja y el procedimiento rígido y difícil, pero no debe reformarse la Constitución para flexibilizar el procedimiento de reforma constitucional, de tal manera que haga fácil y usual una reforma.
- Es importante insistir en que la Constitución acoge incluso a quienes pretenden destruirla, pues no es la nuestra una democracia militante, en la que la Constitución impone el mandato y mecanismos para defenderla de sus enemigos (como puede ser, entre otras, la democracia norteamericana). Por tanto, si algún día se reformase la Constitución, tendrían que garantizarse las consecuencias derivadas de la deslealtad institucional y prever la consiguiente penalización por causa de los comportamientos desleales.
- En este mismo orden de consideraciones, entiende que el derecho penal deber ser por principio la última ratio, y, sin embargo, se sitúa como primer dique de contención, siendo así que los delitos de rebelión y sedición no se corresponden en la formulación de su tipicidad con las circunstancias del contexto en que se producen.
- En este sentido, considera que la mesa negociadora celebrada en los últimos días representaba, a su entender, una mera escenificación formal («performance», decía), sin mayores consecuencias.
- Concluye afirmando que lo que se tendría que proponer desde la sociedad civil es penalizar la deslealtad y demandar de los partidos políticos que dialoguen para encontrar una solución de consenso, con razonamientos y sin descalificaciones mutuas.

Resumen de la intervención del Presidente Don José María Aznar López



Por lo que se refiere a la primera pregunta, señala:

- El orden propio de la democracia liberal está bajo amenaza y los riesgos son enormes. Ha quedado desvirtuada la premisa afirmada desde la caída del Muro de Berlín según la cual los sistemas políticos y económicos comunistas no tenían alternativas; pues las tienen.
- Quienes participan de una visión liberal del orden social y político consideran que la situación que acontece es motivo de preocupación debido a la confluencia de múltiples factores, tales como la fragmentación social, los fenómenos disruptivos, los efectos de la revolución tecnológica, o la emergencia de los movimientos populistas, que terminan por crear unas condiciones que representan una amenaza para la democracia procedente del populismo y del nacionalismo.
- La falta de confianza en las instituciones constituye una realidad incontrovertible, y entiende que ese desapego y falta de confianza se produce cuando los que asumen la representación política dejan de creer ellos mismos en las instituciones. Pedir tener fe en algo en lo que no se cree o que no se respeta produce inexorablemente el efecto de la pérdida de confianza.
- Considera, no obstante, que, a pesar de las tendencias generales o globales, hay circunstancias propias en nuestra nación, que identifica con la ruptura o punto de inflexión que se produce en 2004. Hasta esa fecha hay una situación de normalidad institucional «anormalmente histórica» y un respeto a las bases de la convivencia; desde entonces, se va incubando una quiebra del pacto constitucional de 1978 de tal manera que los presupuestos básicos que inspiraron la convivencia civil desde 1978 se habrían quebrado. Este es el factor decisivo y trascendental sobre el que se debe reflexionar para así reconstruir unas bases de la convivencia a las que no se puede renunciar. No es que se deba hacer. Es que se puede hacer, y es posible hacerlo ahora. Hay que ver cómo y para qué.

En cuanto a las preguntas segunda y tercera, afirma:

- La participación de la sociedad civil para contribuir a tener un horizonte compartido y previsible que garantice un futuro estable es enormemente deseable. Ya se han dado algunos pasos, pero no tiene una suficiente influencia. Hay que seguir haciendo más cosas. Tiene que haber más personas dedicadas al campo de las ideas y del pensamiento.
- Se adhiere a esa premisa que debe inspirar la acción del gobernante de dejar el estado de la nación en mejores condiciones de aquellas que se encontró. No es tanto reinventar el mundo, sino dejar

las cosas mejor de lo que se encontraron. Considera que se trata de una reflexión eminentemente liberal que en España no siempre ha sido una constante.

- Considera que hay un ámbito de reflexión y propuesta de ideas más allá de los partidos políticos, asociaciones empresariales y sindicales y medios de comunicación social, que no agotan la representatividad de la sociedad entera. Por eso hay que construir. Hay que poner ideas encima de la mesa. Y reclamar de los dirigentes políticos que presten la debida atención a esas ideas y propuestas.
- No hay que volver atrás, sino mirar hacia adelante y forjar consensos básicos y proyectos comunes. Ser perseverantes y rigurosos en esa tarea, aunque la coyuntura no sea favorable. No se puede volver a tirar los dados al aire porque pueden no caer bien. Y las cosas serias no se construyen tirando los dados al aire.

En relación con la pregunta cuarta, afirma:

- La mera celebración de la reunión escenificada por el Presidente del Gobierno de la Nación con el Presidente de la comunidad autónoma de Cataluña es inadmisibile y produce efectos devastadores para el sistema constitucional. Coincide en el hecho de que aceptar la relación de bilateralidad entre el estado y la comunidad autónoma de Cataluña es incompatible con la Constitución y pugna con la idea de los constituyentes. En democracia las formas son esenciales porque afectan a la esencia del propio sistema.
- Ciertamente España es un país resiliente, pero la subsistencia de la nación española, tal como la conocemos, es imprescindible para poder repensar España. No cabe repensar la educación, las políticas sociales, la ciencia y la investigación si no sabemos si vamos a resistir o no. Hay que pensar en la subsistencia de la nación y en cómo trabar consensos básicos que sean fecundos y viables a esos efectos.
- Se apunta la articulación de consensos básicos y acuerdos de estado desde el momento en que se han decantado políticas de extremismos y abandonado el centro y la moderación, como ya ocurrió en la década de los treinta del pasado siglo, y hay minorías que pretenden liquidar la nación con influencia sobre el gobierno de la nación.
- Hablar de reforma constitucional sin establecer para qué tiene poco sentido. Si es para que la falta de lealtad institucional se penalice, estamos de acuerdo. En términos políticos, una de las cuestiones clave es que quien actúe con deslealtad asuma las consecuencias derivadas de esa deslealtad. Plantearlo en otros términos es un contrasentido. Si en el funcionamiento de la organización territorial del estado no hay lealtad, no cabe convivencia ordenada.
- Por último, se alude a la importancia del momento actual de España, que se describe como tiempo para construir, y advierte del papel de la sociedad civil en esta nueva época.



De izq. a dcha.: Felipe González Márquez, Presidente del Gobierno de España (1982/1996); Emilio Lamo de Espinosa, Presidente del Real Instituto Elcano; José María Aznar, Presidente del Gobierno de España (1996/2004).



Público asistente al debate inaugural.

CONCLUSIONES

Primera. El momento actual de España pone de manifiesto una crisis de confianza en la política y en las instituciones representativas, que no constituye un fenómeno propio y exclusivo de nuestra nación, pero que no está exento de riesgos, lo que, unido a la emergencia del populismo y del nacionalismo, puede conducir a una crisis de la democracia liberal.

Segunda. En el caso de España, el sistema político alumbrado en 1978 ha ofrecido muestras suficientes de resistencia a los embates sufridos hasta ahora, que se han superado sin grandes traumas, pero ello no obsta para que deba necesariamente crearse un clima de entendimiento sobre las cuestiones que afectan al interés general de España, que, a su vez, permita alcanzar acuerdos transversales entre las diferentes formaciones políticas para garantizar la paz y la estabilidad en las próximas décadas.

Tercera. Desde esta perspectiva, la tendencia experimentada en los últimos años de quiebra del espíritu y principios que informaron el pacto constitucional de 1978 resulta gravemente perjudicial para España y para los españoles, pues encierra un riesgo real para la convivencia civil y para la propia estabilidad institucional.

Cuarta. El momento requiere de políticos y gobernantes con ideas claras, lealtad institucional y sentido de estado, que, al margen de las disputas partidistas, se interroguen por el futuro y por el bien de España, y que se propongan como objetivo político contribuir a mejorar el legado que han recibido y procurar dejar un legado mejor a quienes les sucedan.

Quinta. El problema territorial de España quedó suficientemente satisfecho con la descentralización regional instaurada por la Constitución de 1978, pero esa descentralización no implica en modo alguno cosoberanía entre el estado y las comunidades autónomas, ni que estas asuman una posición de bilateralidad con el estado, pues las comunidades autónomas son precisamente las representantes del estado en el territorio.

Sexta. La descentralización territorial del poder no puede concebirse al margen del pleno respeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, siendo el principio de lealtad institucional un imperativo fundamental en las relaciones de las comunidades autónomas con el estado.

Séptima. En ese contexto, es más necesaria que nunca la existencia de una sociedad civil, convenientemente articulada e influyente, que contribuya a reflexionar sobre los asuntos de interés general y colabore de manera serena y decidida en la construcción del futuro de España.

SESIÓN DE TRABAJO I. LOS FUNDAMENTOS DE LA CONVIVENCIA CIVIL

SESIÓN I. MESA A

El momento actual de España

España, una gran nación

¿Qué pasa y por qué nos pasa?



<https://youtu.be/2Qli9tr4yk4>



De izq. a dcha.: Edurne Uriarte Bengoechea, Analista Política; Manuel Marín, Adjunto al Director de ABC; Fernando García de Cortázar, Director de la Fundación Vocento; Francisco Vázquez Vázquez, Alcalde del Ayuntamiento de La Coruña (1983/2006); Juan Luis Cebrián Echarri, Presidente de Honor de *El País*; Gabriel Albiac, Filósofo; Benigno Pendas, Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2012/2018).

Francisco Vázquez Vázquez • *Presidente de Mesa*

Alcalde del Ayuntamiento de La Coruña (1983/2006)

«En 1978, cuando se elaboró la Constitución, que se pretendió que fuera de todos y para todos, los constituyentes buscaron resolver tres temas que habían sido causa de graves problemas en nuestra convivencia: la territorialidad, la confesionalidad y el encaje institucional de las fuerzas armadas.

»Paradójicamente, cuarenta años después hemos regresado al punto de partida. Hoy nos gobiernan y conforman la mayoría parlamentaria las ideologías y los partidos que votaron no o propugnaron la abstención en el referéndum constitucional de 1978 y que hoy defienden la derogación o la reforma constitucional, contando con el apoyo y la alianza del PSOE».

Manuel Marín

Adjunto al Director de ABC

«Hay respuestas a la pregunta qué pasa y por qué nos pasa: cambio del modelo, retorno a la moderación. Recuperar los consensos de la Transición, que se denosta como si hubiese sido mala. Hacen falta Pactos de la Moncloa 2.0. Hace falta un gobierno de coalición estable entre las dos fuerzas políticas que siguen siendo mayoría en España. Porque alejarse del constitucionalismo solo promueve ruptura».

Fernando García de Cortázar

Director de la Fundación Vocento

«Todos los días comprobamos con tristeza que la conciencia nacional es muy débil en España. Ahí tiene la sociedad civil un gran campo de actuación, suscitando razones y sentimientos encaminados a reforzar los vínculos de los ciudadanos con su patria. Muchos intelectuales comprometidos supieron ver, en el arranque del siglo xx, que no bastaba con las reformas sociales y la democracia para consolidar el proyecto de la nación española. Había de crearse algo más. Era necesario afirmar un patriotismo cultural, inspirador de la cohesión de los ciudadanos y asentado en un patrimonio del que pudieran sentirse orgullosos. A través de la recuperación del tesoro de las manifestaciones literarias, artísticas y del pensamiento, confirmarían la existencia de una personalidad nacional más allá de cualquier esfuerzo político por impugnarla y de toda indolencia cívica para preservarla».

Benigno Pendas

Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2012/2018)

«España lo tiene todo para ser razonablemente feliz. La mejor Constitución de su historia, una Transición modélica. La sociedad española es más madura de lo que muchos pensamos, pero son necesarios la prudencia y el sentido común. Lo importante es el futuro de España, lo que queremos mantener, y no las luchas diarias y cotidianas».

Eduarne Uriarte

Analista Política

«Necesitamos un enorme cambio de rumbo que viene de replantear la pregunta que se plantea en esta mesa, ¿qué pasa y qué nos pasa?, y de una respuesta que tiene que ser la unidad de la inmensa mayoría de españoles y de los partidos políticos para defender el Estado de derecho y las reglas básicas democráticas».

Juan Luis Cebrián EcharriPresidente de Honor de *El País*

«La sociedad civil se une en la Constitución y en el sistema político, pero tiene que ser fragmentada y plural. La democracia no es la solución, es el medio. La democracia es un régimen débil que necesita

siempre estar defendido por los que la disfrutan. Pero confío en la sociedad civil y lo importante es generar soluciones. La solución es qué hacemos cada uno. La sociedad civil abierta es muy poderosa en España gracias a la Constitución».

Gabriel Albiac

Filósofo

«Cuando toda Europa estaba constituyendo ese concepto de nación, España estaba entretenida en guerras forales para retornar a una era medieval previa. El franquismo es la última etapa de esa guerra. En el 78 fue la ocasión de fijarlo. Se falló por timidez en la utilización de un léxico claro y duro que era imprescindible. Estamos en estado semiagónico y nos salvará la racionalidad».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Francisco Vázquez Vázquez



- Una reflexión sobre el momento actual de España requiere tomar conciencia de que la historia reciente de España es agitada y convulsa. Y no se puede comprender bien lo que estamos viviendo en la actualidad si no lo vemos en la perspectiva de lo ocurrido en los dos últimos siglos, con siete constituciones, dos dinastías depuestas, dos repúblicas abolidas, cuatro guerras civiles, dos dictaduras militares, e intentos de secesión. Todo ello, además, debido a circunstancias y factores internos y a controversias entre españoles.
- La Transición a la democracia y la instauración del sistema constitucional de 1978 pretendieron superar esas tensiones históricas internas, adaptándose a los anhelos del pueblo español, que deseaba iniciar una nueva etapa en paz, concordia y libertad. Y la Constitución fue el marco de ese nuevo orden, concebida como una Constitución de todos y no de una España frente a la otra, que resolviese tres grandes cuestiones históricas, que habían sido la causa de grandes quebrantos en el pasado, como la cuestión territorial, la integración de las fuerzas armadas en una sociedad democrática y las relaciones entre la iglesia y el estado.
- Hoy, desgraciadamente, nos encontramos en una situación en la que hemos retrocedido y regresado al punto de partida, cuestionado aspectos básicos de nuestra convivencia civil, por influencia de quienes pretenden socavar el sistema constitucional de 1978, con grave perjuicio para los valores de concordia y de reconciliación nacional entre españoles, con la singularidad, sin duda trascendente, de que el PSOE se sitúa en este campo.

Resumen de la intervención de Don Manuel Marín



- Se suscita un decálogo de cuestiones para una reflexión profunda desde la sociedad civil.
- El problema de la ausencia de la verdad en la política y en la vida pública. La verdad ha dejado de ser una referencia en política. Carece de valor la palabra. Hay una pérdida de calidad democrática. La mentira y el fraude en la vida pública no se penalizan. Y hay una sociedad cada vez más acrítica.
- La actitud de ruptura de los valores que han inspirado la convivencia civil en las últimas décadas propicia enfrentamiento e incertidumbre sobre el propio futuro de España. Desgraciadamente no se dan las condiciones para consensos básicos, ni para pactos o políticas de estado.
- La educación constituye un factor esencial para la solidez de los pilares de la sociedad. ¿De verdad puede seguir afirmándose que la generación actual es la más preparada? Se han visto relegadas las humanidades y los saberes humanísticos. El impacto de la cultura digital en la educación no siempre es favorable.
- Hay una tendencia a estigmatizar al disidente y un retorno a la dialéctica de las dos Españas. Quienes combaten esta tendencia desde la moderación no gozan de la influencia necesaria. Nos arrastra el radicalismo. La voz crítica ha sido sustituida por las redes sociales.
- Hay una necesidad de reivindicar el patriotismo y el sano orgullo de pertenencia. Pero no es fácil debido a los complejos. Cabría preguntarse: ¿por qué España no presume de sí misma? No es cierto que cualquier tiempo pasado fue mejor, pero no cabe despreciar los tiempos pasados, ni la historia ni la tradición propias. Hay que saber preservar lo bueno y provechoso del pasado.
- Se aprecia el drama de la evolución demográfica, caracterizada por un envejecimiento progresivo fruto de la disminución de la natalidad, lo que unido al éxodo rural nos conduce a una situación irreversible. España ha cambiado y va a cambiar más. No hay conciencia del drama que supone, ni se dan las circunstancias para resolverlo. No hay estrategia, ni previsión, ni anticipación; solo hay retórica y, en su caso, medidas parciales y fragmentarias.
- La situación económica reviste una singular complejidad. El capitalismo está en crisis. La globalización, buena en muchos aspectos, ha propiciado brechas y desigualdades no resueltas. Los españoles vivimos al día. La economía se ralentiza nuevamente. El endeudamiento y el déficit presupuestario, unidos al desempleo, la baja natalidad y el gasto público corriente, ponen en riesgo el Estado del

bienestar y nos sitúan en una senda de empobrecimiento. Habrá una próxima generación que viva peor que sus padres.

- La existencia de un nacionalismo excluyente contribuye al desgaste y a la destrucción de la convivencia civil.
- Hay una tendencia a la restricción o condicionamiento de las libertades individuales por una libertad colectiva concebida en términos absolutos y un exceso de intervencionismo público.
- Hay solución, pero no será fácil. Hay que abogar por recuperar el espíritu que hizo posible la Transición desde la moderación, recuperando la capacidad de articular consensos básicos y alejando el espíritu de la ruptura. Habría que promover una suerte de Pactos de la Moncloa. Hace falta un gobierno de coalición estable entre las dos fuerzas políticas que siguen siendo mayoritarias en España.

Resumen de la intervención de Don Fernando García de Cortázar



- El gran problema que aqueja a España es que hay mucha gente que no se siente española. Hay una débil conciencia nacional y una falta de orgullo de pertenencia que nos lastra como nación. Si esa conciencia existiese y se percibiese como un sentimiento verdaderamente arraigado, sería imposible que se plantearan muchos de los desafíos que se han presentado.
- Es el momento de promover todos los esfuerzos necesarios en forjar una verdadera conciencia nacional y ese orgullo de pertenencia, siendo esta una importante tarea que promover desde la sociedad civil, que tiene un gran campo en ese terreno, suscitando razones y sentimientos relacionados con España.
- Esa necesaria conciencia nacional requiere ir trabando un sentimiento de adhesión a la nación a través de una suerte de patriotismo cultural enraizado en la historia, la cultura y la tradición que nos son propias y nos identifican colectivamente.
- También debe construirse esa conciencia nacional a través de la enseñanza y de los sistemas de enseñanza, cuyos planes de estudio deben contemplar la transmisión de ese acervo cultural e histórico, con orgullo y sin complejos, para que resplandezca la belleza de nuestro ser y de nuestra identidad.

Resumen de la intervención de Don Benigno Pendas



- España ha tenido todo para ser razonablemente feliz. La mejor Constitución de la historia y una Transición modélica. Pasamos muy rápido de premodernos a posmodernos. La sociedad es más madura de lo que en ocasiones se piensa, pero hay necesidad de prudencia y sentido común, y de abogar por la grandeza de la moderación como forma de entender la vida y para resolver los conflictos en el seno de la comunidad.
- España tiene problemas que comparte con otras naciones y no somos una excepción en su padecimiento. Lo que entendemos por civilización no está en su momento álgido, sino en lenta decadencia. La tensión entre globalización y localismo arrastra problemas que no encuentran soluciones fáciles. Y emergen formas de populismo en todas partes (incluida Europa, como es el caso del Reino Unido, Francia, Italia o la misma España).
- Por el contrario, hay problemas propios y específicos de nuestra nación, como pueden ser, entre otros, las muestras de fatiga de nuestras instituciones, tienen fatiga de materiales, que es evidente, y sin lugar a dudas la cuestión territorial, que arrastramos hace más de un siglo.
- El modelo de organización territorial basado en el estado de las autonomías ha sido un éxito. Unidad nacional evidente, y diversidad igualmente evidente. Se articuló sobre la base de una búsqueda de equilibrios, que, por supuesto, no está exenta de problemas y disfunciones que deben resolverse.
- No postula la vuelta a la centralización. No acepta la secesión de ninguna región o territorio, ni el soberanismo. Y muestra serias reservas sobre lo que implica y significa el federalismo. La mejor opción es un Estado autonómico mejorado en sus estructuras, con la previsión de mecanismos incluso de sanción por deslealtad.
- Aprecia la falta de lealtad institucional a la hora de afrontar la cuestión territorial, y no oculta la ineficacia de los defensores de la Constitución, ni los malos hábitos políticos y la calidad decreciente de la clase política.
- Hacen falta claridad de ideas y prudencia. Lo importante es el futuro de España, lo que queremos mantener, y no las luchas fratricidas entre españoles.

Resumen de la intervención de Doña Edurne Uriarte



- España es una gran nación. Somos una de las democracias más avanzadas, gracias en muy buena medida a cómo se articuló el proceso de la Transición y a los muchos logros obtenidos desde entonces. Se han alcanzado, además, niveles de progreso y bienestar inimaginables. Pero somos excesivamente autocríticos con nosotros mismos y perdemos en ocasiones una perspectiva de comparación.
- No cabe ocultar que padecemos algunos problemas de singular gravedad. Entre ellos, el problema del nacionalismo, muy probablemente agravado en los últimos tiempos. Hasta hace poco padecíamos la acción violenta de una organización terrorista que atacaba a personas e instituciones y que ha sido derrotada. Pero seguimos padeciendo el problema del nacionalismo, fruto de la eterna insatisfacción de los partidos nacionalistas y la deslealtad de los partidos políticos a la Constitución y al Estado de derecho.
- Hay un problema previo de enfoque inadecuado de la cuestión. No cabe seguir interrogándose acerca de qué seguir ofreciendo a los partidos nacionalistas para su satisfacción. Hay que explicar que España se ha dotado de un modelo de organización territorial caracterizado por una descentralización intensa que no tiene parangón en los sistemas comparados. Y que la Constitución procura una satisfacción más que razonable a cualquier reivindicación nacionalista. El problema no lo tenemos la inmensa mayoría de los españoles, sino que lo tienen los nacionalistas.
- Debemos interrogarnos acerca de por qué no actuamos unidos el resto de españoles para defender nuestra Constitución y el Estado de derecho, ofreciendo una respuesta común al nacionalismo desleal. Es un error continuar por la senda de pretender dar satisfacción a las eternas reivindicaciones nacionalistas, que no cesarán nunca porque sus aspiraciones no se verán colmadas jamás.
- El diálogo del estado con la comunidad autónoma de Cataluña, escenificada en estos días en el propio Palacio de la Moncloa, abunda en el error grave y profundamente inmoral de negociar con quien quebranta el orden constitucional, no respeta la ley y es profundamente desleal, como demuestra el propio curso de los acontecimientos constatados desde hace cuatro décadas.
- Por último, se apela a la necesidad de imprimir un cambio de rumbo a la acción de gobierno, desde la firmeza y la determinación y la unidad representada por la inmensa mayoría de españoles y de partidos políticos en la defensa de la Constitución, el Estado de derecho y las bases de la convivencia democrática.

Resumen de la intervención de Don Juan Luis Cebrián



- El análisis sobre el momento actual de España no debe caer en el pesimismo, pues lo que nos pasa está pasando también en otras partes, aunque ciertamente hay problemas específicos que son propios de nuestra nación.
- Ese análisis no puede desvincularse de la situación creada a resultas de la caída del Muro de Berlín, la globalización y la revolución tecnológica, factores y circunstancias que han terminado por conformar un nuevo orden, con las consiguientes brechas y disfunciones.
- La crisis de representación política y de confianza en las instituciones representativas y los excesos y desigualdades generadas por el capitalismo han derivado en una crisis de la democracia, que es un régimen débil que necesita estar constantemente defendido por los que la disfrutan.
- El sentimiento de identidad y pertenencia viene predeterminado en muy buena medida por la educación. Y la existencia de personas que no se sienten españolas también es consecuencia de una educación utilizada con fines políticos.
- Debe afrontarse una reforma del modelo de organización territorial del estado previsto en el Título VIII de la Constitución, porque se hizo mal, entre otras cosas por la presencia de ETA, lo cual requiere del acuerdo de los principales partidos políticos.
- Hay que abordar, a su vez, una reforma del sistema electoral en términos que permitan una representación justa y equitativa de la ciudadanía en función del porcentaje real de votos y recuperar la credibilidad de la política y de los partidos, evitando las distorsiones y los agravios en la distribución de escaños, así como el recurso sistemático de ciertas minorías con escasa representación a garantizar la gobernabilidad de España a cambio de concesiones. Ello permitirá superar la insatisfacción de la ciudadanía con respecto a los partidos políticos y a las instituciones representativas.
- Hay que mejorar la calidad de la clase política, que ha descendido también (en todo el mundo). La falta de competencia de políticos y gobernantes es una de las causas del descrédito de la política y del sentimiento de desasosiego y falta de esperanza de gran parte de la ciudadanía.
- Hay que confiar en la sociedad civil y generar soluciones. La sociedad civil abierta es muy poderosa en España gracias a la Constitución, aunque ha de ser fragmentada y plural.
- Por último, los tribunales de justicia están cumpliendo una función primordial para garantizar el cumplimiento de la ley y la necesaria seguridad jurídica.

Resumen de la intervención de Don Gabriel Albiac



- Es difícil forjar una identidad clara de nación cuando la propia Constitución parte de una contradicción en sus propios términos al proclamar a la nación como sujeto constituyente (artículo 1.2) y añadir a renglón seguido el reconocimiento de las nacionalidades (artículo 2). Se pregunta si son compatibles dos sujetos constituyentes en una misma realidad histórica y social y si no es esa una de las causas de nuestros males.
- Hemos vivido durante estas décadas con la impresión de que el reconocimiento de las nacionalidades constituía una cortesía benévola y sin otorgarle mayor trascendencia. Confundimos metáforas con conceptos. Al final el concepto de nación no es fruto de la ingeniería jurídica, sino que viene dado por una realidad metajurídica preexistente.
- No hay comunidad social o política que pueda sobrevivir si no evita que se cree un imperio en un imperio o un estado dentro del estado. No hay una nación de naciones. Si la sociedad tolera eso, está condenada a muerte.
- España se encuentra en un estado semiagónico, fruto del retorno a disputas forales más propias del medievo que de la modernidad.

..... **CONCLUSIONES**

Primera. Nuestra historia reciente es más agitada y convulsa de lo que hubiera sido deseable. Pero no se puede comprender bien lo que estamos viviendo en la actualidad si no lo vemos en la perspectiva de lo ocurrido en los dos últimos siglos y en particular a lo largo del siglo pasado, respetando serenamente la verdad entera de la complejidad de los hechos. Conozcamos bien nuestra historia y aprendamos las importantes lecciones que nos brinda.

Segunda. La Transición a la democracia y la instauración del sistema constitucional de 1978 pretendieron superar esas tensiones históricas internas, adaptándose a los anhelos del pueblo español, que deseaba iniciar una nueva etapa en su historia en paz, concordia y libertad. Y la Constitución fue el marco de ese nuevo orden, concebida como una Constitución de todos y no de una España frente a la otra. Todo ello constituye un acervo y un patrimonio que debemos cuidar y preservar.

Tercera. Hoy, cuarenta años después, asistimos con dolor a una situación en la que la cohesión y la unidad se han vuelto división, y en la que se cuestionan aspectos básicos de nuestra convivencia civil por influencia de quienes pretenden socavar el sistema constitucional de 1978 mediante una opción de ruptura, lo que, lejos de contribuir a la paz civil y al progreso social, constituye un auténtico retroceso histórico y cívico, que amenaza con truncar la normalidad social y política de nuestra nación y la tranquila convivencia entre españoles.

Debemos ser plenamente conscientes de los riesgos ciertos y reales que entraña continuar por esta senda y de la necesidad imperiosa de reconducir el curso de los acontecimientos para construir sólidamente y sobre las bases debidas el futuro de España.

Cuarta. Hay que ser conscientes de que hay problemas, que, por su dimensión o trascendencia global o supranacional, se comparten con otras naciones, pero también de que los hay propios o específicos de nuestra nación que nos lastran, entre ellos, el agotamiento del sistema de representación política y la cuestión territorial.

Ambos problemas requieren, de una parte, afrontar una imprescindible reforma del sistema electoral y del régimen de los partidos políticos, y de otra, acometer una reforma del modelo constitucional de organización territorial del estado, desbordado por causa de las tendencias expansivas experimentadas en los últimos años, para así estar en disposición de garantizar la existencia de un estado ágil, eficaz y operativo, haciendo frente al desafío provocado durante largo tiempo por el nacionalismo separatista, agravado durante largo tiempo por la acción del terrorismo, y que constituye una de las grandes tareas pendientes que nos afectan de manera innegable y lastran nuestro propio futuro.

Quinta. La defensa de la Constitución y del Estado de derecho, con firmeza y determinación y desde la unidad de la sociedad española y de las principales fuerzas políticas con representación parlamentaria, constituye la única respuesta legítima, posible y viable que cabe dar a quienes pretenden liquidar la nación y postulan el secesionismo del resto de España, con grave perjuicio para la estabilidad institucional y la convivencia civil entre españoles.

Sexta. Se advierte, por otra parte, que la sociedad española adolece de una debilidad histórica, derivada de una falta de conciencia nacional y de sentido de pertenencia suficientemente arraigados, y se considera un bien necesario promover todos los esfuerzos precisos en orden a forjar una verdadera conciencia nacional y ese legítimo sentimiento de orgullo de pertenencia, a través de un sano patriotismo que tiene su base fundamental en la historia, tradición y cultura que nos es propia, y un cauce privilegiado a través de la enseñanza y la divulgación pública.

Séptima. Por último, se advierte que la necesidad imperiosa de afrontar los problemas que atraviesa España en el momento actual requiere de un liderazgo y una gestión pública solventes, guiados por una inteligencia estratégica y una colaboración con la sociedad civil y la libre iniciativa social y económica, que además tenga continuidad en el tiempo, para lo cual se requieren personas nuevas, con rigor, talento, visión estratégica y vocación de servicio, entre otras cualidades, capaces de dar respuesta a los retos y desafíos presentes y futuros con la certeza y solvencia exigibles.

SESIÓN I. MESA B

El legado de la Transición

La España de la concordia y la reconciliación nacional



<https://youtu.be/8j9wbn11b38>



De izq. a dcha.: Pedro Bofill Abeilhé, Diputado en las Cortes Generales por el PSOE (1979/1989);
Fernando Suárez González, Diputado en las Cortes Generales (1983/1986)
y en el Parlamento Europeo (1986/1994); Rodolfo Martín Villa, Ministro de Relaciones Sindicales,
Interior, Administración Territorial y Vicepresidente del Gobierno (1975/1982);
Victoria Prego de Oliver y Tolivar, Periodista y cronista de la Transición;
Salvador Sánchez Terán, Ministro de Transportes, Comunicaciones y Trabajo (1978/1980);
Rafael Ansón Oliart, Director General de RTVE (1976/1978).

Rafael Ansón Oliart • *Presidente de Mesa*

Director General de RTVE (1976/1978)

«En el siglo XXI, si no tienes poder mediático, no tienes nada que hacer. Cuando hicimos la Transición política, los medios de comunicación, unánimemente, quisimos que llegara la democracia a España, en una época en la que el telediario de RTVE lo veían 20 millones de españoles. Tenemos que tener en cuenta la realidad mediática que está constantemente creando discordia para tener audiencia».

Pedro Bofill Abeilhé

Diputado en las Cortes Generales por el PSOE (1979/1989)

Eurodiputado europeo (1989/1994)

Delegado del Gobierno en Cantabria

«La democracia en España está atravesando una época de incertidumbre, viendo la fuerza que tienen los populismos y nacionalismos. La sociedad civil tiene la misión de presionar a las fuerzas del sistema para que se pongan de acuerdo y solucionen nuestros problemas. Porque ese es el objetivo último de vivir en sociedad. Hay que recuperar la cohesión social, tal y como se hizo en la Transición, porque entonces hubo dos columnas en las que se basó todo el proceso: consenso y reconciliación nacional. Por eso la Transición fue en sí misma un proceso peculiar y exitoso».

Rodolfo Martín Villa

Ministro de Relaciones Sindicales, Interior, Administración Territorial
y Vicepresidente del Gobierno (1975/1982)

«Creo difícil tener una memoria histórica global (hacer una ley que englobe todo) porque cada uno tenemos nuestra memoria y nuestra historia. A los que perdimos la Guerra Civil, que fuimos todos, nos podemos decir, a los que ganamos la Transición, que fuimos todos».

Salvador Sánchez Terán

Ministro de Transportes, Comunicaciones y Trabajo (1978/1980)

«La Transición de verdad la hizo la generación de la concordia, los hijos de los que hicieron la guerra. No estamos en el 78, son otras circunstancias.

»¿Porqué se pudo hacer la Transición? Porque tanto los del PSOE como los de UCD se pusieron de acuerdo y tenían mayorías suficientes. Hoy no hay bipartidismo, sino pluripartidismo. Por lo tanto, es importante que los dos partidos que tienen mayorías amplias, PP y PSOE, aborden, con el apoyo de empresas y la sociedad civil, los acuerdos principales de estado para retomar el proceso que iniciamos en la Transición.

»La generación de la concordia tuvo como lema paz, democracia y Europa».

Fernando Suárez González

Diputado en las Cortes Generales (1983/1986) y en el Parlamento Europeo (1986/1994)

«La sociedad civil tiene el deber inexcusable en este momento de enseñar a todos cuantos nacieron después de 1965 la historia contemporánea española. Viven en un mundo que se creen que es gratis y no conocen».

Victoria Prego de Oliver y Tolivar

Presidenta de la Asociación de la Prensa (2015/2019)

Periodista y cronista de la Transición

«La televisión ya no es el sitio al que acuden los jóvenes, que prefieren las redes. Estamos en un mundo distinto, entre otras cosas, por el universo nuevo de unos medios de comunicación que no existían en los tiempos de la Transición. La forma de comunicar y de comunicarse, de informar o informarse es radicalmente diferente».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Rafael Ansón Oliart



- Destaca el valor de la Transición como proceso histórico que garantizó el advenimiento de la democracia en España mediante la reforma y no la ruptura.
- Señala que la Transición fue un éxito como garantía de la concordia nacional y es algo que debe reconocerse y transmitirse a la sociedad, frente a los movimientos extremistas y rupturistas que ahora afloran en nuestra sociedad.
- Se refiere a la importancia y el peso que tuvo durante la Transición la comunicación social y política, como instrumento al servicio de la instauración de un orden de convivencia democrático en España, y el papel que jugó RTVE como medio de comunicación social público por aquel entonces de masas.
- Señala que el valor de la comunicación ha aumentado de manera exponencial, hasta el punto de que sin poder y capacidad mediática en el siglo XXI no hay capacidad de articular propuesta alguna.
- También destaca que ese inmenso poder mediático se utiliza en España desde ciertos sectores para crear discordia y hasta para canalizar movimientos de ruptura con el orden de convivencia establecido.

Resumen de la intervención de Don Pedro Bofill Abeilhé

- Destaca igualmente la importancia de la Transición, y considera que su éxito obedeció a dos factores fundamentalmente: de una parte, el espíritu de consenso y de reconciliación nacional, que permitió encauzar el proceso por medio de la reforma y no de la ruptura, así como alumbrar una Constitución de todos; y de otra, la categoría de los líderes políticos de aquel entonces.
- Subraya la importancia del papel de la Corona en el proceso histórico-político de la Transición, bajo cuyo liderazgo se operó una reforma política que permitió el tránsito de un régimen político sin traumas, de la ley a la ley.
- Señala que el éxito de la Transición permitió consolidar una democracia avanzada que se ha traducido en los años subsiguientes en una situación de paz civil y de progreso y bienestar social sin parangón en la historia y con avances materiales comparables con los países más avanzados de nuestro entorno.



- Destaca la importancia del legado de la Transición, más aún en estos momentos de crisis y de decepción, en los que vivimos, caracterizados por lo que Bauman denominaba la «modernidad líquida», en donde no hay certezas esenciales, ni verdades absolutas.
- Considera que la democracia en España atraviesa por una situación de incertidumbre, y muestra su preocupación por la fuerza del populismo y de los nacionalismos.
- Entiende que no debe restarse importancia a la crisis de la política y de la democracia representativa por causa de la dinámica de los partidos políticos.
- Por último, aprecia que la sociedad civil tiene una importante misión para presionar a las fuerzas políticas a que alcancen acuerdos básicos orientados a la solución de los problemas esenciales y no desvirtúen las bases de la convivencia.

Resumen de la intervención de Don Rodolfo Martín Villa



- Destaca la importancia del «consenso» como clave política de la Transición, y cuya expresión se remonta al discurso pronunciado por Juan Carlos I con motivo de su proclamación como Rey de España cuando alude a la idea de «un consenso efectivo de concordia nacional».
- Subraya, a su vez, la importancia del proceso de reforma política en su dimensión política y jurídica, inspirado por Torcuato Fernández Miranda y materializado en la aprobación de la Ley para la Reforma Política de 1977.
- Destaca que la verdadera clave de la Transición fue el espíritu de concordia y de reconciliación nacional que inspiró y presidió el proceso, y el anhelo de superación de la tragedia histórica de la Guerra Civil, del que fueron testigos los principales actores políticos desde el gobierno a la oposición, lo que tuvo en la Ley de Amnistía de 1977 un hito particularmente relevante.
- Considera que la política inspirada en la memoria histórica, tal como se ha planteado en España, no contribuye en nada a la paz y a la concordia, sino que engendra división y discordia.

Resumen de la intervención de Don Salvador Sánchez Terán

- Destaca que la Transición como proceso histórico-político arranca de las postrimerías del franquismo y el primer gobierno de la monarquía presidido por Carlos Arias Navarro (primera etapa); le sigue el periodo de la reforma política y las primeras elecciones con el gobierno de Adolfo Suárez (segunda etapa), y, en fin, el periodo de génesis de la Constitución (tercera etapa).
- Considera que la Transición se impulsó y ejecutó por la generación de los hijos de los que participaron en la guerra, bajo la inspiración del espíritu de la concordia nacional y el anhelo de la superación de los enfrentamientos entre españoles, y con tres objetivos claros: paz, democracia y Europa.
- Subraya los éxitos alcanzados durante estas cuatro décadas, tanto desde la perspectiva de la estabilidad institucional como desde el punto del progreso y bienestar social y económico, como demuestran factores como el incremento del producto interior bruto (46,5 por ciento), la disminución de la inflación, el crecimiento del gasto público en materia de educación, sanidad y servicios sociales, la promoción de la igualdad real y efectiva entre los ciudadanos, desarrollo inusitado de las infraestructuras y servicios públicos, y referencia mundial.
- Subraya que hoy las circunstancias son otras, no hay mayorías suficientes y estables y el bipartidismo se ha transmutado en un pluripartidismo con formaciones políticas muy atomizadas. De ahí que deban articularse consensos básicos y acuerdos de estado entre las principales fuerzas políticas con representación parlamentaria (Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español), y muy especialmente recuperarse el espíritu de la concordia que inspiró y nos legó la Transición.

Resumen de la intervención de Don Fernando Suárez González

- Destaca la importante misión que tiene la sociedad civil de enseñar a los que nacieron después de 1965 la historia contemporánea española, para que tomen conciencia desde la verdad histórica de lo conseguido, y también de rendir homenaje a una generación que asumió el proceso de Transición a la democracia, desde la unidad y la concordia y el deseo de iniciar una nueva etapa en la historia de España basada en la democracia, la libertad y la concordia entre españoles.
- Considera que la Guerra Civil fue una verdadera catástrofe, y fue precisamente el anhelo de superación de ese trauma histórico lo que llevó al entendimiento político y a la aceptación de las bases de una convivencia democrática en paz y libertad.
- Señala que, a la muerte de Franco, no había posibilidad alguna de Guerra Civil, sino un deseo común de democracia, pero bajos dos perspectivas: la de quienes consideraban la democracia como un final



del régimen franquista y la de quienes defendían la democracia como una ruptura. Entre la reforma y la ruptura el objetivo común era la democracia.

- Afirma que prevaleció la reforma frente a la ruptura, para lo cual se arbitró la Ley para la Reforma Política, que permitió sentar las bases de la instauración de una democracia constitucional como un ejercicio efectivo de concordia y de reconciliación nacional y de superación de un pasado caracterizado por la confrontación entre españoles. De ahí la gravedad de quienes pretenden volver a dividir a los españoles y utilizan la memoria histórica como instrumento de una política que no merece otro calificativo que de nefasta al servicio de la confrontación, y que además precisamente prescinde de la verdad histórica sobre la Guerra Civil, el franquismo y la propia Transición.

Resumen de la intervención de Doña Victoria Prego de Oliver y Tolivar



- Señala que en el momento actual de España hay «desencanto», como lo hubo en épocas pasadas, y lo hay muy especialmente entre las generaciones más jóvenes, lo que debe ser motivo de preocupación.

- Destaca la importancia de la obra social y política de la Transición y de todo un legado histórico del que debemos sentirnos depositarios, hacer pedagogía de él y transmitirlo a las generaciones más jóvenes.

CONCLUSIONES

Primera. Se destaca el valor de la Transición como proceso histórico-político que garantizó el advenimiento de la democracia en España sobre la base de un trasfondo espiritual de concordia y reconciliación nacional entre españoles, lo cual, permitió abrir una nueva etapa en la historia de España, que era la que el pueblo español anhelaba: el definitivo protagonismo en su propio destino en democracia, libertad y concordia.

Segunda. Se subraya, igualmente, como un valor en sí mismo que en el camino para llegar a la instauración de la democracia prevaleciera el espíritu de la reforma frente al de la ruptura, lo que permitió arbitrar un cambio político sin traumas, de la ley a la ley, en el cual la Corona representó una voluntad de impulso y un motor para la transformación política basada en un consenso efectivo de concordia nacional, y la Constitución, el marco de ese nuevo orden político, una Constitución basada en la idea de pacto o compromiso político, que, rompiendo con la tradición de la historia de nuestro constitucionalismo, se convirtió en la Constitución de todos.

Tercero. Se considera necesario que las generaciones más jóvenes conozcan la historia de España y de modo especial nuestra historia más reciente, para que tomen conciencia en su dimensión más plena y profunda de que la verdadera clave de la Transición fue el espíritu de concordia y de reconciliación nacional que inspiró y presidió el proceso, y el anhelo de superación de la tragedia histórica de la Guerra Civil, del que fueron testigos los principales actores políticos desde el gobierno y la oposición de aquel entonces.

Cuarto. De igual modo, se manifiesta una honda preocupación por el curso que han tomado los acontecimientos en los últimos años, en los que, tanto por causa de la crisis de confianza en las instituciones representativas como por influencia del populismo y del nacionalismo separatista, se aprecia una actitud de confrontación sobrevenida que viene a violentar el espíritu de concordia nacional trabajosamente labrado en la Transición, lo que, lejos de contribuir a la paz civil y al progreso social, constituye un auténtico retroceso histórico y cívico, que amenaza con truncar la normalidad social y política de nuestra nación y la tranquila convivencia entre españoles.

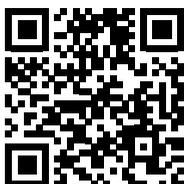
Quinta. En este mismo orden de consideraciones, se reprueba la política inspirada en la memoria histórica, que, tal como se ha planteado en España, además de desvirtuar la verdad de la historia, no contribuye en nada a la paz y a la concordia, sino que engendra división y aviva de manera gravemente irresponsable sentimientos de discordia entre españoles; todo lo contrario de lo que persiguió el espíritu de la Transición, con grave perjuicio para el bien común y la convivencia pacífica.

Sexta. Por último, se aprecia que la sociedad civil tiene una importante misión de influir sobre las principales fuerzas políticas con representación parlamentaria para que alcancen acuerdos básicos orientados a la solución de los problemas esenciales de la nación y no desvirtúen las bases de la convivencia, y que lo hagan emulando el espíritu de la concordia que inspiró y nos legó la Transición.

..... SESIÓN I. MESA C

BASES ÉTICAS Y PREPOLÍTICAS DE LA CONVIVENCIA

**Dignidad de la persona humana. Derechos fundamentales. Valores superiores
Democracia, valores y creencias. El valor de la tradición**



<https://youtu.be/mx3hX0T8F58>



De izq. a dcha.: Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña, Profesor titular de Historia Medieval de la Universidad CEU San Pablo; Lourdes Centeno, Vicepresidenta de la CNMV (2012/2016); Rafael Sánchez Saus, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cádiz; Francisco Javier Borrego Borrego, Magistrado del Tribunal Supremo (Sala Tercera); Antonio López Vega, Profesor de Historia Contemporánea de la UCM.

Antonio López Vega • Presidente de Mesa

Profesor de Historia Contemporánea de la UCM

«Hay que buscar puntos de encuentro y proyectos de vida común porque las posturas de máximos no nos llevan a nada. Hay que ver dónde interseccionan nuestras posturas, asumir cesiones y adoptar consensos».

Francisco Javier Borrego Borrego

Magistrado del Tribunal Supremo (Sala Tercera)

«Hay que recuperar el alma perdida del 1978, hemos ido muy deprisa. Mientras llega “nuestra alma”, veamos qué podemos hacer con lo que tenemos».

Rafael Sánchez Saus

Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cádiz

«Una parte importante de los fundamentos de la convivencia social son históricos y culturales, vinculados al sentimiento de arraigo. Una consecuencia de los procesos que estamos viendo en esta sesión es la erosión en España de la identidad nacional, un factor que, sin embargo, emerge como fundamental en el panorama mundial. España ve, en un momento de auge de identidades, cómo se cuestiona su identidad interna».

Lourdes Centeno

Vicepresidenta de la CNMV (2012/2016)

«Debe actualizarse y fortalecerse el compromiso de la comunidad internacional con los propósitos y principios de la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas, ya que el éxito aparente logrado por esta organización para preservar la paz y la seguridad internacionales no corre parejo con la generalización del respeto a la dignidad de la persona humana.

»A día de hoy, la dignidad humana parece más un privilegio otorgado por carta de nacionalidad o estatuto de residencia que un derecho natural inalienable, universal y anterior a la existencia del propio estado, dada su raíz antropocéntrica».

Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña

Profesor titular de Historia Medieval de la Universidad CEU San Pablo

«La concordia y la convivencia son la argamasa social, pero se van deteriorando y las necesitamos. Hay que generar una conciencia nacional, a pesar de los términos proscritos, de que hay *damnatio memoriae* si hay fuerza evocadora».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Antonio López Vega

- Considera que el futuro de España requiere, parafraseando a Ortega, definir un «proyecto de vida en común», para lo cual se destaca la importancia de un consenso intergeneracional, así como la necesidad de asumir cesiones y adoptar consensos básicos.
- La España de hoy es diferente a la de otros momentos históricos, con retos y desafíos propios y específicos, y requiere tomar lo mejor de nuestra tradición liberal, que ha postulado históricamente la importancia de la educación y la cultura, así como de la investigación científica y técnica y la proyección internacional, con el aditamento inexcusable del Estado de bienestar social comúnmente aceptado.



- Considera que no cabe seguir arrastrando el lastre histórico de la cuestión territorial (problema vasco y catalán), por lo que se decanta por arbitrar consensos básicos y puntos en común, evitando posiciones maximalistas.
- Destaca la importancia de cuidar la solidaridad social y de afrontar la imprescindible regeneración de las clases medias, base de toda sociedad avanzada, así como la necesidad de asumir los retos derivados de las migraciones y del necesario cuidado y protección del medio ambiente.

Resumen de la intervención de Don Francisco Javier Borrego Borrego



- Considera que hay que recuperar denodadamente el alma perdida de la Transición que inspiró la instauración del sistema constitucional de 1978, frente al espíritu de ruptura sobrevenido, que pone en tela de juicio las bases más fundamentales de la convivencia civil, como son, entre otras, la dignidad de la persona, los derechos fundamentales, la verdad de nuestra historia y hasta la propia Corona.

- Se refiere también al proyecto de ingeniería social y jurídica decantado a lo largo de la última década que ha cuestionado valores superiores y esenciales para la convivencia, como es el derecho fundamental a la vida mediante la conversión de la llamada eufemísticamente interrupción voluntaria del embarazo en un derecho, so pretexto de las políticas de salud sexual y reproductiva, así como la desnaturalización de la institución natural del matrimonio mediante una reforma sin precedentes del Código Civil que tipifica como matrimonio la unión entre personas del mismo sexo.
- Por último, considera que la ciudadanía, y en definitiva, la sociedad civil no puede seguir permaneciendo en el silencio y el aquietamiento cómplices, y ha de asumir con el valor y el coraje exigibles la reivindicación de los valores que deben inspirar nuestra convivencia.

Resumen de la intervención de Don Rafael Sánchez Saus



- Se destaca la importancia de los fundamentos éticos y prepolíticos de la convivencia civil en cualquier sistema político de gobierno; la dignidad de la persona humana, el reconocimiento de los derechos fundamentales que le son propios, el valor de la historia, la tradición y la cultura que conforman los rasgos de la identidad colectiva de un pueblo constituyen bases de la convivencia previas a los sistemas de gobierno y trascienden al estado, y deben ser preservados y respetados.
- Una parte muy relevante de los fundamentos de la convivencia civil están arraigados y presentes en la historia, la cultura y la tradición de una comunidad, que representa la experiencia compartida de lo que nos une a los unos con los otros.
- Desde esta perspectiva, se llama la atención sobre la tendencia a la ruptura de esos fundamentos de la convivencia civil que se vive en el momento actual, con la crisis de la idea de nación, que lleva aparejada un cuestionamiento de nuestra propia historia y tradición, así como una desafección, sobre todo de los más jóvenes.
- Destaca igualmente que uno de los factores que han influido de manera determinante en la quiebra del espíritu de concordia nacional, y que lógicamente afecta a la convivencia civil, ha sido la activación del fenómeno de la memoria histórica a través de leyes, decisiones públicas y discursos oficiales que han supuesto una quiebra de los consensos básicos, que de manera gravemente irresponsable ha prendido los sentimientos de odio y enfrentamiento, así como del revisionismo histórico guiado por una mentalidad sectaria, aplicada sin rigor y sin matices.

- Ello supone el cuestionamiento y puesta en tela de juicio de nuestra historia y pasado comunes, la experiencia común y hasta la propia identidad de España como nación histórica y como nación política, cuando la identidad y cohesión de España ha sido la más uniforme y clara a lo largo de la historia y del mundo entero.
- Considera que no es casual que este proceso de revisionismo histórico implique un ataque a factores tan cruciales y determinantes para la cohesión nacional como son la unidad histórica, la monarquía y la fe católica, todos ellos caracterizadores de lo que somos y de lo que representamos.
- Por último, manifiesta la preocupación por el cuestionamiento de la nación y del Estado-Nación, y, por derivación, de la propia soberanía nacional que reside en el pueblo en su conjunto.

Resumen de la intervención de Doña Lourdes Centeno Huerta



- Destaca la importación de la dignidad de la persona humana como fundamento del orden de convivencia y de los derechos fundamentales, como reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos alumbrada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 10 de diciembre de 1948.
- La protección de la dignidad de la persona y el reconocimiento de los derechos fundamentales que le son propios han tenido a lo largo del siglo xx un reconocimiento internacional y regional a través de las declaraciones aprobadas por las organizaciones internacionales y supranacionales, lo cual ha supuesto un factor imprescindible de avance y progreso social.
- Tales reconocimientos han constituido un estándar generalizado de protección de los derechos fundamentales, especialmente en Occidente, que tiene una dimensión prepolítica y universal, con matices y desigualdades en lo que se refiere, por ejemplo, al derecho fundamental a la vida, con problemáticas de gran hondura, como las que se plantean con el aborto y la eutanasia.
- Destaca la importancia de las brechas de desigualdad generadas con ocasión de las crisis internacionales padecidas y los efectos derivados del fenómeno de la globalización y de las disrupciones tecnológicas, y su impacto sobre la dignidad de las personas y sus derechos más fundamentales.

Resumen de la intervención de Don Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña y de la Peña

- Muestra igualmente su preocupación por la quiebra de la concordia y de las bases de la convivencia, que considera es una argamasa social indispensable, que, sin embargo, sufre un preocupante deterioro.
- Destaca, igualmente, el problema que califica de «relato histórico», la utilización de la historia como instrumento al servicio de la política, y lo que es más grave, de división entre españoles, considerando imprescindible una reflexión colectiva sobre nuestra memoria e identidad que permita una memoria e identidad compartida, y no sesgada y sectaria como la que pretende imponerse.
- Considera que debe recuperarse el papel histórico de España en la lucha por los derechos (desde los Reinos de Castilla y Aragón), la inexistencia de esclavitud (a diferencia de otras naciones de nuestro entorno, que asumieron y practicaron), la importancia de la monarquía y el ideal de la Hispanidad, que brilla hoy por su ausencia de la cultura y del pensamiento, así como hacer frente a la cristianofobia y al relato de la hispanofobia.
- Entiende que la memoria y la identidad histórica son las que son, y no dependen de la coyuntura o de un consenso social, y que debe hacerse un esfuerzo por superar la *damnatio memoriae* y recuperar la fuerza evocadora de nuestra mejor tradición para así contribuir también al reforzamiento de una imprescindible conciencia nacional y de adhesión a la nación, sin la cual no cabe pervivir como comunidad organizada.

..... **CONCLUSIONES**

Primera. La dignidad de la persona humana y el reconocimiento de los derechos fundamentales que le son propios (entre ellos, la vida en todas sus manifestaciones, la libertad y la igualdad entre todos los seres humanos) forman parte de los fundamentos éticos y prepolíticos de la convivencia civil, que integran, a su vez, un orden superior y trascendente de valores que preceden al estado y cualquier forma de comunidad social o política, y como tales deben ser preservados, respetados y protegidos por este.

Segunda. Junto a ello, una parte muy relevante de las bases de la convivencia civil están arraigadas y presentes en nuestra historia, cultura y tradición comunes, que representan la experiencia compartida de lo que nos une y forma parte de nuestra identidad colectiva como pueblo y como nación.

Tercera. Desde esta perspectiva, se observa con preocupación la difusión en nuestra sociedad de una mentalidad rupturista, que pone en tela de juicio las bases más fundamentales de la convivencia civil, como son la dignidad de la persona y sus derechos naturales, la verdad de nuestra historia y hasta la propia identidad de España como nación histórica y como nación política, así como el espíritu de concordia entre españoles.

Cuarta. Se considera nocivo para la convivencia la utilización de la memoria histórica, que, de manera gravemente irresponsable y guiada por una mentalidad sectaria, suscita sentimientos de odio, enfrentamiento y exclusión, además de atentar contra la verdad histórica, que, con sus errores y sus aciertos, forma parte del patrimonio común.

Quinta. El futuro de España requiere ser capaces de articular un proyecto de vida en común, que solo puede cimentarse sobre ciertos consensos básicos comúnmente aceptados y respetados, como se hizo con éxito durante el periodo de la Transición, para garantizar así una convivencia en paz, justicia y libertad; de ahí que recuperar nuestra mejor tradición histórica y el espíritu que presidió la reforma política y la consiguiente instauración del sistema constitucional de 1978 constituyan un bien en sí mismo.

Sexta. Las desigualdades generadas por las crisis financieras, las interrupciones tecnológicas y los efectos de una globalización acelerada deben ser tenidos en cuenta por los poderes públicos para mitigar su impacto sobre la dignidad de las personas y sus derechos más fundamentales.

Séptima. Por último, se considera que la defensa de ese orden superior de valores que inspiran la convivencia civil debe ser asumida con convicción por parte de la ciudadanía y la sociedad civil como parte de nuestro patrimonio común.

..... SESIÓN I. MESA D

Consensos básicos, pactos y políticas de estado

La necesidad de un proyecto de nación



<https://youtu.be/pfIQNRI2Eic>



De izq. a dcha.: Isabel San Sebastián, Escritora y Periodista;
Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Letrado Mayor del Consejo de Estado
y Embajador de España ante el Reino Unido (2011/2018);
José María Mohedano, Secretario General de la Fundación Gregorio Peces-Barba;
Aldo Olcese Santonja, Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora.

Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde • Presidente de Mesa

Presidente del Congreso de los Diputados (1996/2000)

Ministro de Defensa (2000/2004)

Letrado Mayor del Consejo de Estado y embajador de España ante el Reino Unido (2011/2018)

«Se ha roto el respeto al consenso social. La libertad se utiliza como objeto arrojado de unas minorías sobre otras. Hay que recomponerse, y para ello hay que mantener las instituciones básicas y una voluntad de acuerdo, que es lo que hizo posible el acuerdo de 1978».

José María Mohedano

Diputado de las Cortes Generales (1989/1996)

Secretario General de la Fundación Gregorio Peces-Barba

«La sociedad civil está todavía muy desestructurada en España y el peso de la política no facilita el desarrollo de las asociaciones y de las fundaciones que emanan de los intereses ciudadanos. Además, la sociedad civil sufre las desviaciones políticas e ideológicas de la fragmentación partidaria y que muchas veces son ajenas y hasta contrarias a una sociedad abierta».

Isabel San Sebastián

Escritora y Periodista

«Desde la aprobación de la Constitución en 1978, solo los leales a ese texto han hecho un esfuerzo constante de moderación y entendimiento. Los independentistas no se han movido un ápice de sus posiciones inconstitucionales y no han dejado de avanzar para conseguir sus objetivos.

»Por culpa de la moderación mal entendida, el consenso y las políticas de estado hace años que lamentablemente no se dan en la vida política española. Desde el 78, solo los constitucionalistas han entendido esta moderación mientras que los independentistas no han cedido lo más mínimo para conseguir su objetivo.

»Por eso, deben prevalecer dos elementos para volver al consenso y a las políticas de estado: España y la libertad. A partir de ahí, intentemos crear un proyecto común que sea capaz de ilusionarnos».

Aldo Olcese Santonja

Académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Vicepresidente de la Real Academia Europea de Doctores

Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora

«España tiene la oportunidad de promover un gran proyecto nacional en torno al *Green Deal* ejerciendo un liderazgo a nivel europeo por su primacía en energías renovables y su entorno natural admirado en el mundo entero».

Ana Pastor Julián

Ministra de Sanidad y Consumo (2002/2004)

Ministra de Fomento (2011/2016)

Presidenta del Congreso de los Diputados (2016/2019)

Vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados

«El Estado del bienestar constituye una garantía fundamental para la cohesión social, pues nos permite a todos acceder en condiciones de igualdad a los mismos servicios y tener las mismas oportunidades. Debería ser materia de pacto entre las formaciones políticas.

Por otra parte, el Estado del bienestar representa un vínculo irrenunciable de solidaridad entre todos los españoles».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde

- Destaca la importancia en cualquier comunidad social y política de la existencia de consensos básicos y acuerdos de estado que atiendan a los fundamentos de la convivencia civil y a las exigencias derivadas del interés general de la nación.
- Subraya muy especialmente la importancia del consenso constitucional como credo de la nación, tal como se califica en la política norteamericana, pues en la historia del constitucionalismo patrio no hay precedentes de ese consenso constitucional, excepto la Constitución de 1876, que, situada en el contexto histórico de la Restauración, pretendió un sistema estable basado en la alternancia política, desembocando en una Constitución sin consenso, como fue la Constitución de la II República de 1931, que acabó en una Guerra Civil.
- La Constitución de 1978 es expresión bien significativa de un consenso constitucional; y esa fue la clave del éxito del proceso de reforma política, que se basó, como apuntó el Rey Juan Carlos I en el discurso pronunciado el día 22 de noviembre de 1975 con motivo de su proclamación, en un consenso efectivo de concordia nacional, que marcó indudablemente la pauta seguida en la Transición.
- Señala también que antes del consenso político estaba el consenso social, al que llamamos reconciliación nacional, y es este el que quiebra en el momento actual de España, con la actitud de confrontación y la política que utiliza el pasado común y la memoria histórica como arma arrojada, con las lógicas consecuencias que ello tiene en la sociedad, y hay que llamar la atención sobre la necesidad de recomponer esos consensos básicos que hicieron posible el pacto constitucional de 1978 y son fundamento básico para garantizar la convivencia pacífica.

Resumen de la intervención de Don José María Mohedano

- Considera desde una perspectiva general que la incorporación a la política en España de personas que no intervinieron ni tuvieron participación, al menos de forma directa, en la Transición ha contribuido a debilitar las fortalezas que le sirvieron de fundamento, como es el esfuerzo de consenso y el espíritu de concordia nacional. De ahí las nuevas actitudes de confrontación y el cambio de clima social y político experimentado en los últimos tiempos, que han llevado a la ruptura y desaparición del consenso y a la quiebra de la concordia.



- Destaca lo innecesario de la situación creada, pues responde a circunstancias ajenas por completo a la España civil, que sufre los efectos de estas desviaciones políticas e intelectuales, basadas en creencias dogmáticas y en el rechazo al consenso y a la negociación, que impiden la existencia de una sociedad libre y abierta.
- Considera también que difícilmente se puede llegar a un consenso político si no hay previamente un consenso social.
- Manifiesta su preocupación por la ruptura de la unidad política y de derecho de todos los españoles; en particular, advierte de los riesgos derivados de la quiebra de la unidad del régimen de gestión de la Seguridad Social por el perjuicio grave que supone para la igualdad entre todos los españoles.
- Por último, señala que la sociedad civil en España no está suficientemente organizada, lo que la priva del peso específico e influencia exigible como contrapeso al poder.

Resumen de la intervención de Doña Isabel San Sebastián Cabasés



- Destaca que España es una gran nación, una de las pocas grandes naciones del mundo, lo cual debería ser motivo de orgullo y fuente de consenso y pilar de auténticas políticas de estado.
- Señala que los complejos y un buenismo mal entendido han conducido a una situación insostenible de quiebra del consenso constitucional y a una situación límite en lo que se refiere al desafío del nacionalismo separatista.
- La historia de España demuestra que la unidad y la cohesión son factores que permiten logros insospechados, pero la división y la fractura nos abocan irremisiblemente al fracaso.
- Se ha abandonado por nuestra parte la batalla cultural y de las ideas, así como la difusión de los valores que nos unen a través de la enseñanza, hasta el punto de que la izquierda y el separatismo han construido un relato que ha ejercido una influencia determinante en la sociedad, con los consiguientes efectos políticos y electorales.
- El momento actual es en buena medida tributario de nuestras propias renunciadas, abdicaciones y complejos. De ahí la necesidad de reaccionar y ser capaces de articular un proyecto de vida en común.

Resumen de la intervención de Don Aldo Olcese Santoja



- Destaca la importancia de reclamar desde la sociedad civil a los gobernantes y políticos una voluntad decidida de aunar voluntades en torno a un proyecto común de nación.
- Ello requiere unas bases de confianza, entendimiento, humanismo y capacidad intelectual que en la actual situación desgraciadamente no se dan.
- El anhelo de la instauración de una democracia y la vocación por la pertenencia a Europa constituyeron dos ejemplos bien significativos de proyecto común, que han supuesto una mejora para España y para todos nosotros.
- Señala que en el momento actual hay reformas necesarias con enorme trascendencia para configurar un proyecto común, como pueden ser la reforma de la educación y también la reforma del sistema electoral y del régimen de los partidos políticos.
- Destaca que hay también fortalezas por las que España está en condiciones de destacar, como su fuerza cultural por la lengua española y el poder de su entorno natural con múltiples localizaciones naturales y culturales que son Patrimonio de la Humanidad.

- España necesita un proyecto de nación. Nuestro país tiene todas las papeletas para ser líder europeo del *Green Deal* por su entorno natural privilegiado y por su apuesta empresarial por las energías verdes, que es sencillamente espectacular. Y eso lo han hecho los empresarios españoles. La industrialización de la nueva economía de la ecología va a ser espectacular y hay recursos financiero-europeos casi ilimitados que podemos capitalizar para industrializar el país mientras con la otra mano lo blindamos por la protección natural.

Resumen de la intervención de Doña Ana Pastor Julián



Ana Pastor por razones de su cargo de Vicepresidenta del Congreso no pudo asistir presencialmente, pero entregó sus ideas y conclusiones.

- El Estado del bienestar constituye una garantía fundamental para la cohesión social, pues nos permite a todos acceder en condiciones de igualdad a los mismos servicios y tener las mismas oportunidades.
- Por otra parte, el Estado del bienestar representa un vínculo irrenunciable de solidaridad entre todos los españoles. Una solidaridad: entre individuos, generaciones y territorios.
- El sostenimiento y la mejora del Estado del bienestar, que debe seguir siendo un sistema universal e inclusivo, reclama unas políticas responsables, previsoras.
- Con unas directrices de futuro capaces de proyectarse a largo plazo y de anticipar los medios con los que ha de financiarse la sociedad del bienestar.
- Por ello, la estabilidad presupuestaria no puede ser la respuesta coyuntural a una crisis, ni una opción de política económica: es, sin duda alguna, una necesidad.



De izq. a dcha.: Isabel San Sebastián, Escritora y Periodista;
Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Letrado Mayor del Consejo de Estado
y Embajador de España ante el Reino Unido (2011/2018); José María Mohedano,
Secretario General de la Fundación Gregorio Peces-Barba; Aldo Olcese Santonja,
Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora

CONCLUSIONES

Primera. Los consensos básicos y los pactos o políticas de estado constituyen piezas clave para garantizar en cualquier comunidad la convivencia civil y las exigencias derivadas del interés general de la nación, y deben, por tanto, llamar la atención de los gobernantes para que, más allá de las diferencias políticas, ideológicas o partidistas, tengan la altura de miras, la capacidad de entendimiento y el sentido de estado para que puedan alcanzarse acuerdos que redunden en beneficio de todos.

Segunda. Particular relevancia tiene para cualquier comunidad política organizada el consenso constitucional, esto es, el consenso sobre la Constitución entendida como credo de la nación, del que es un ejemplo bien expresivo la Constitución de 1978, basado en la idea de pacto o compromiso político, y fruto de un consenso efectivo de concordia nacional, que marcó indudablemente la pauta seguida en la Transición.

Tercera. En estos momentos en los que se observa una actitud de confrontación que quiebra por completo el espíritu de concordia y reconciliación nacional es cuando debemos apelar más que nunca a la conciencia de los gobernantes para que sean capaces de recomponer esos consensos básicos que hicieron posible el pacto constitucional de 1978 y son fundamento crucial para garantizar la convivencia pacífica.

Cuarta. Particular importancia tiene la necesidad de arbitrar un consenso sobre el modelo de organización territorial que define la Constitución, garantizando la unidad y también la igualdad de todos los españoles en cualquier lugar del territorio nacional, así como de promover un pacto nacional por el bienestar y la solidaridad social que garantice la cohesión social y la estabilidad institucional.

Quinta. La necesidad de arbitrar consensos básicos y acuerdos de estado sobre cuestiones que afectan al interés general no puede llevar a más cesiones por parte del estado frente a las pretensiones del nacionalismo, ni a renunciar a los valores de unidad, cohesión y concordia que inspiran nuestra convivencia.

Sexta. España necesita un proyecto de nación que catalice los intereses comunes y afiance la unión entre españoles por un propósito ilusionante conjunto de gran alcance europeo. Liderar el *Green Deal* Europeo sería un buen camino de unidad al tiempo que se preserva nuestro entorno natural privilegiado, mientras se fortalece el tejido de la nueva industrialización derivada de un consenso por el clima.

Séptima. Por último, es importante tomar conciencia de que la capacidad para arbitrar consensos básicos y acuerdos de estado requiere de la concurrencia de ciertas premisas, que no siempre se dan, como es el caso en la actualidad, pero que desde la sociedad civil hay que reclamar que puedan darse por el bien de todos.

SESIÓN DE TRABAJO II. REGENERAR LA DEMOCRACIA, RECONSTRUIR EL ESTADO

SESIÓN II. MESA A

La política al servicio del bien común y los mejores en la política



<https://youtu.be/ioSZR1GnYug>



De izq. a dcha.: Santiago Álvarez de Mon, Profesor Departamento de Dirección de Personas en las Organizaciones del IESE Business School; Aldo Olcese, Presidente SOCIA; Petra Mateos-Aparicio Morales, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales; José María Álvarez del Manzano, Alcalde de Madrid (1991/2003); Raquel Hurtado Soto, Letrada del Consejo de Estado, Primera de la promoción de 2017; Vicente Garrido Mayol, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia.

Petra Mateos-Aparicio Morales • *Presidenta de Mesa*

Catedrática de Economía de la Empresa

«En las últimas décadas hemos alcanzado grandes logros económicos, pero las instituciones no han evolucionado con la misma celeridad que la sociedad. Las nuevas tecnologías han cambiado la estructura social que conocíamos, y las redes sociales y las *fake news* han dañado sumamente el grado de confianza generalizada hacia los líderes políticos honestos e íntegros, que son percibidos a menudo como tecnócratas o élites que esconden parte de la verdad.

»Tenemos un escenario geopolítico más complejo y mecanismos de gobernanza regional y global más fragmentados y con menor capacidad para dar respuesta a retos globales. Por ello, es necesario buscar mecanismos de gobernanza que den respuesta a esta nueva realidad y establecer una política del bien común, en la que los políticos promuevan la salud de las instituciones y el sentimiento de comunidad, más allá de lidiar con los aspectos más técnicos y administrativos».

Francisco Javier Cremades García

Fundador y Presidente de Cremades & Calvo Sotelo, Presidente de la World Jurist Association

«La vida política nos incumbe a todos tanto en el día de la votación como en el día después. Con nuestra participación (o falta de participación) estamos construyendo una vida social. La sociedad está en nuestras manos».

Raquel Hurtado Soto

Letrada del Consejo de Estado
Primera de la promoción de 2017

«La política debe estar al servicio del bien común para conservar su razón de ser, ya que si persigue el interés particular, se deslegitima. Para ello es necesario desarrollar el pensamiento crítico de la sociedad civil, recuperar valores y referentes que nos permitan construir un proyecto sugestivo de vida en común y reivindicar la ejemplaridad en la vida pública».

Vicente Garrido Mayol

Presidente del Consejo Consultivo de la Generalitat Valenciana (2003/2016)
Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia

«Vivimos un momento crítico en que algunos quieren sustituir la democracia representativa por no se sabe qué y por la desafección ciudadana por la política. Frente a ello hay que conseguir una democracia más participativa y de mayor calidad.

»¿Cómo? Incentivando a “los mejores” para que se impliquen en la vida política y concienciándonos de que no podemos limitar nuestra participación a votar cada cuatro años. La vida política nos incumbe a todos y no debemos dejarla solo a algunos».

Luis Conde

Presidente de Seeliger y Conde

«Actualmente España es un país de talento a nivel empresarial, de emprendimiento y de desarrollo.

»Hoy podemos presumir de contar con ejecutivos españoles de primera, liderando grandes multinacionales en el mundo.

»En estos años de democracia, los ejecutivos españoles han ido de menos a más, no ocurriendo lo mismo con la clase política».

José María Álvarez del Manzano

Alcalde de Madrid (1991/2003)

«Cada uno de los individuos somos capaces de conseguir, dentro de nuestras capacidades, el bien individual. Pero el bien común es otra cosa y necesita de la colaboración de todos. Una sociedad que no persigue el bien común es una sociedad atomizada. La sociedad civil debe colaborar para lograr ese bien común y las instituciones deben proteger a la persona para que pueda lograr el bien común porque la razón única del estado es el bien común».

Santiago Álvarez de Mon

Coach Ejecutivo

Profesor Departamento de Dirección de Personas en las Organizaciones del IESE Business School

«Constato el divorcio entre talento y política. La política la entiendo como el servicio de los mejores. Y sinceramente eso pasa por que la política sea una llamada. Cuando la política se convierte en profesión, vamos mal».

Resumen de la intervención de la Presidenta de Mesa Doña Petra Mateos-Aparicio



- Destaca que la misión esencial de la política es servir al bien común, pero entiende que no es tarea fácil, porque la sociedad no es homogénea y, por consiguiente, las preferencias son diversas. Si todos tuviésemos las mismas preferencias, el problema sería exclusivamente técnico.
- Señala que la crisis de confianza se ha convertido en el problema principal de la política en las sociedades modernas, y en ello han influido de manera determinante los nuevos medios digitales y la comunicación por medio de las redes sociales, lo cual ha supuesto una desconfianza hacia la política, las instituciones y los políticos.
- Subraya que la crisis financiera internacional y la globalización unidas al avance de la tecnología han creado nuevas brechas de desigualdad que contribuyen decisivamente a un estado de malestar y de insatisfacción social, y a las que pretende darse una respuesta desde el populismo y el nacionalismo.
- Indica que la democracia concebida como mera técnica procedimental de formación de mayorías de gobierno no ofrece por sí misma soluciones a los problemas que padece la sociedad, pero la política tiene resortes suficientes para corregir los defectos del mercado y contribuir a la realización del bien común.
- Por último, considera que debe producirse una renovación de la clase política y del modo de hacer política que resulte ejemplar para la ciudadanía y sea percibida como tal.

Resumen de la intervención de Don Francisco Javier Cremades García

- Destaca la importancia de considerar que la política en una sociedad libre se construye desde una ciudadanía responsable que asume como algo consustancial a su condición la participación en los asuntos públicos, que no se agota en el derecho al voto ejercido en los correspondientes procesos electorales.
- Considera que la España de las cuatro últimas décadas es una historia de éxito colectivo, que obedece en muy buena medida a una forma de concebir la política al servicio del bien común y a unos gobernantes que participaban de esa inspiración.
- Subraya la importancia de una democracia inclusiva, que parta de unos presupuestos éticos que ligar a la dignidad de la persona humana y a los derechos fundamentales que le son propios.
- Concluye señalando a la sociedad civil comprometida, responsable y articulada como garantía de la libertad civil y de la libertad política.

Resumen de la intervención de Doña Raquel Hurtado Soto



- Coincide con el significado profundo del enunciado de la mesa de debate de que la política debe estar al servicio del bien común, pues si persigue el bien particular, se deslegitima.
- Destaca que los partidos políticos son una pieza clave de vertebración del sistema de gobierno, pues son expresión del pluralismo político e instrumento fundamental de participación política, pero no pueden convertirse en únicos detentadores de poder; los partidos políticos no pueden sustituir la voluntad general por la voluntad de los partidos.
- Subraya la preocupación por el auge de los extremismos y populismos que polarizan a la sociedad y crean un ambiente que dificulta el consenso y los acuerdos básicos.
- Considera urgente recuperar los valores y certezas esenciales para formular un proyecto sugestivo de bien común, así como la ejemplaridad en la vida pública tanto por parte de los ciudadanos (distinguiendo a los mejores) como por parte de los políticos (fuente de moralidad pública).
- Estima igualmente relevante un equilibrio intergeneracional que combine sabiamente la juventud y la madurez, pero, al propio tiempo, promover la participación de los jóvenes en la vida pública;

jóvenes con una sólida formación, honradez y prudencia intelectual, así como experiencia de gestión.

- Por último, le parece imprescindible desarrollar el pensamiento crítico de la sociedad civil y crear espacios para la reflexión y el debate.

Resumen de la intervención de Don Vicente Garrido Mayol



- Se refiere a dos cuestiones principalmente: de una parte, la desafección que muestra una gran parte de la ciudadanía hacia la política y hacia las instituciones, y de otra, la falta de talento en la política.
- Respecto a la primera de las cuestiones apuntadas, considera que algunas prácticas corruptas y las desviaciones en la gestión y acción públicas unidas a la propia dinámica de los partidos políticos, que todo lo mediatizan, han contribuido a formar un sentimiento de desapego de la ciudadanía con la política.
- En cuanto a la falta de talento, considera que es una realidad incontrovertible de nuestra política, quizá también porque se aprecia un déficit de minorías selectas, utilizando la expresión orteguiana, concienciadas, comprometidas y con vocación pública de servicio.
- Por último, destaca la necesidad de que los mejores estén en la política, lo que requiere incidir sobre el sistema electoral y sobre la propia dinámica de los partidos políticos, que deben abrirse a la sociedad, atrayendo a nuevas personas con preparación y vocación. El objetivo es evitar la imagen que han ayudado a crear de ser *de facto* una verdadera rémora, lo que ha contribuido decisivamente al deterioro del propio sistema institucional.

Resumen de la intervención de Don Luis Conde Moller

- Destaca la importancia del talento en cualquier organización, y el gobierno y la gestión pública no pueden ser una excepción.
- Subraya los méritos acumulados por España en las últimas décadas, a pesar de la política y los políticos, en forma de empresas españolas en el exterior, administradores y directivos españoles en compañías multinacionales, líneas de actuación punteras a nivel internacional (como es el caso

del sistema de trasplante de órganos), riquezas de reconocimiento internacional (como el turismo en sus variadas formas y manifestaciones), entre otros.

- Apunta la necesidad de recuperar el perfil de políticos como los que protagonizaron la Transición, valientes, capaces, con visión y capacidad de comunicación, y con un proyecto de nación, y de que los partidos políticos se abran a canalizar vocaciones políticas de esa naturaleza, y no impedir las, como suele ocurrir.
- Destaca la importancia de ciertas cualidades, como el esfuerzo, el optimismo, la tolerancia y la actitud de servicio.
- Señala igualmente la importancia de que pueda haber empresarios en el gobierno y la gestión pública, lo que no suele ser habitual en España.
- Subraya la importancia de que a los jóvenes brillantes les importe la política, lo que no se da en la actualidad.

Resumen de la intervención de Don José María Álvarez del Manzano



- Destaca la necesidad de que la moral no se sitúe al margen de los principios de gobierno social y político, pues es evidente que política y moral no pueden dissociarse.
- Señala que cada uno de los individuos que integran la sociedad ha de ser capaz de conseguir, dentro de sus capacidades, el bien individual. Pero la consecución del bien común requiere de la colaboración de todos.
- Subraya que la única razón de ser del estado en cuanto comunidad política organizada es la satisfacción del bien común. Y en ello la colaboración de la sociedad civil resulta imprescindible.
- Destaca la reflexión de Cicerón acerca de que para que exista un verdadero estado se requieren leyes justas, políticos que antepongan el bien común al interés particular y un pueblo culto.
- Desde esta concepción de la política, los partidos políticos deben ser un instrumento y no un fin en sí mismo; deben estar integrados por personas suficientemente preparadas y con una profesión u oficio al que retornar cuando concluya su dedicación a la vida política.

Resumen de la intervención de Don Santiago Álvarez de Mon

- Constata un claro divorcio entre el talento y la política en el sentido de que en los últimos años la dedicación a la política y a la cosa pública se ha caracterizado por la absoluta mediocridad.
- Entiende que la política debe concebirse como un servicio al bien común, y debe ser además el servicio de los mejores, lo cual requiere, a su vez, concebir la política como una verdadera vocación, una llamada o apelación al servicio de la comunidad.
- Cuando la política no es concebida como un servicio, sino como una profesión, el deterioro es inevitable.
- Señala que, en la política, a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del gobierno o de la dirección, el acceso, el reclutamiento, la formación o la evaluación del desempeño son opacos, lo cual conduce inexorablemente a la mediocridad, con el consiguiente perjuicio para la ciudadanía y los gobernados en general.
- Destaca, por último, la importancia de la honradez, la autenticidad y la ejemplaridad como cualidades intrínsecas a las personas consagradas a la política.



De izq. a dcha.: Javier Cremades García, Socio Fundador y Presidente de Cremades & Calvo Sotelo; Santiago Álvarez de Mon, Profesor Departamento de Dirección de Personas en las Organizaciones del IESE Business School; Petra Mateos-Aparicio Morales, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales; José María Álvarez del Manzano, Alcalde de Madrid (1991/2003); Raquel Hurtado Soto, Letrada del Consejo de Estado, Primera de la promoción de 2017; Vicente Garrido Mayol, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia.

CONCLUSIONES

Primera. Se reivindica una concepción de la política como vocación de servicio al bien común, pues si persigue el bien particular, la política se deslegitima y sufre una inevitable degradación.

Segunda. A partir de esta concepción del servicio al bien común, es posible afirmar que los principios que gobiernan la vida social y política no pueden dissociarse de un orden moral. De ahí que la democracia como sistema de gobierno no pueda concebirse como una mera técnica procedimental de formación de mayorías de gobierno, sino como una democracia sustantiva que asuma como propios unos presupuestos éticos y prepolíticos de verdad y de justicia que inspiren y sirvan de fundamento a la vida en común.

Tercera. En este orden de consideraciones, se siente la urgencia de afrontar una renovación en profundidad de la vida política, renovación que requiere:

- a) Personas nuevas y actitudes bien distintas. Es imprescindible reivindicar el compromiso y la implicación de los mejores y de los más capaces en la vida política y pública en general, pues si la prioridad para cualquier organización tiene que ser atraer el talento, con mayor motivo deber serlo para el ejercicio del gobierno y la gestión pública, que no puede ser una excepción. De ahí que constituya una auténtica prioridad arbitrar los medios para que la política sentida y concebida como una verdadera vocación, y no como una profesión; como una llamada al servicio de la comunidad de quienes, habiendo recibido una formación y acumulado una experiencia fruto de una trayectoria personal y profesional auténtica, honrada y ejemplar, sientan esa vocación libre e independiente por la participación política, y no como un lugar en el que anide la mediocridad.
- b) Una concepción y dinámica distintas de los partidos políticos, que, siendo como son expresión del pluralismo político e instrumento fundamental de participación política, no pueden ser un fin en sí mismos, ni pretender asumir el monopolio de la participación ciudadana en los asuntos públicos, ni menos aún contribuir a la creación de una partidocracia o estado de partidos. Ello requiere también la necesidad de sopesar reformas instituciones en la ordenación de los partidos políticos y del propio sistema electoral.

Cuarta. La renovación en profundidad de la vida pública que se propone, unida al deber de ejemplaridad y de transparencia que incumbe a los políticos y gobernantes, constituye una tarea imprescindible para recuperar la dignidad de la política y, por derivación, para contribuir a recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas y públicas en general.

Quinta. Por otra parte, es fundamental tomar conciencia de que la política en una sociedad libre se construye desde una ciudadanía responsable que asume como algo consustancial a su condición la participación en los asuntos públicos, que no se agota con el ejercicio del derecho en los correspondientes procesos electorales, ni tampoco con la actuación indirecta a través de sus representantes libremente elegidos por medio del sufragio. De ahí que la existencia de una sociedad civil comprometida, responsable y articulada como garantía de la libertad civil y de la libertad política sea absolutamente necesaria.

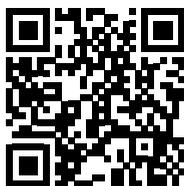
Sexta. Se considera igualmente relevante observar un equilibrio intergeneracional en la política, de tal manera que se combinen sabiamente juventud y madurez. Al propio tiempo, no cabe dejar de promover la vocación y la participación de los jóvenes en la vida pública; jóvenes con una sólida formación, honradez y prudencia intelectual, así como experiencia de gestión.

Séptima. Por último, supuesto que lo público y la política no se reducen a lo estatal, y que la sociedad civil es titular de derechos en lo que se refiere a la atención de las necesidades y exigencias derivadas del interés general, es fundamental la creación de espacios civiles, en los que, con planteamientos propios, sea posible la reflexión y el debate crítico, así como la propuesta de soluciones para la mejora y el progreso de la sociedad y de la nación.

SESIÓN II. MESA B

Ciudadanía y participación política

Partidos políticos. Sistema electoral. Nuevas formas de participación ciudadana



<https://youtu.be/Flaf-Py-1gs>



De izq. a dcha.: Alfonso Coronel de Palma y de la Mata, Abogado Cuatrecasas y Patrono de la Fundación Independiente; Elisa de la Nuez Sánchez Cascado, Secretaria General de la Fundación Hay Derecho; Ignacio Camuñas Solís, Presidente del Foro de la Sociedad Civil; Rosa Díez González, Cofundadora de Basta Ya! y de UPyD.

Ignacio Camuñas Solís • *Presidente de Mesa*

Ministro de Relaciones con las Cortes
Presidente del Foro de la Sociedad Civil

«Me parecería muy conveniente, para acabar con la proliferación de partidos minúsculos en el Congreso de los Diputados que tanto perjudica a la gobernabilidad de España, que se modificara la ley electoral exigiéndose la obtención de al menos el 3 por ciento de los votos en la mitad más uno de las circunscripciones electorales de nuestro país».

Rosa Díez González

Cofundadora de Basta Ya! y de UPyD

«Regenerar la democracia es dotar al ciudadano de instrumentos para controlar la vida política, las instituciones democráticas. Hay que cambiar la ley electoral para que el voto de cada ciudadano valga lo mismo, también desde la perspectiva del resultado. Si los votos valen diferentes, se alejan de la política, hay desafección. Si los ciudadanos pasan de la política, es posible que los políticos pasen de los ciudadanos».

Alfonso Coronel de Palma y de la Mata

Abogado Cuatrecasas y Patrono de la Fundación Independiente

«La ausencia de referentes en nuestra sociedad ha provocado que los más jóvenes no quieran participar de lo político. Los más jóvenes no están despolitizados, están descontentos. Han crecido sin referentes externos que actúasen ejemplarmente».

Elisa de la Nuez Sánchez Cascado

Abogada del Estado
Secretaria General de la Fundación Hay Derecho

«Para que haya un estado fuerte, necesitamos sociedad civil fuerte. Cada vez que haya algo que no nos guste, protestar. Que un partido lo asuma no va a pasar. En una democracia, los políticos responden a los electores y ahí debemos presionar. Lo que pasa es que los partidos políticos no quieren ceder poder».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Ignacio Camuñas Solís

- Destaca con carácter preliminar dos ideas básicas latentes en el Congreso: de una parte, la preocupación enorme que suscita la situación por la que traviesa España; y de otra, el deber de compromiso y de propuesta de las personas e instituciones que integran la sociedad civil.
- Subraya que no cabe perder de vista la referencia del significado profundo de la Transición, cuyo rasgo más característico fue el espíritu de concordia y de reconciliación nacional que inspiró la reforma política y permitió superar el enfrentamiento entre españoles que condujo a la Guerra Civil.
- Considera que la actitud de confrontación que ahora se vislumbra y la promoción de iniciativas como la referida a la memoria histórica no solo no se compadecen con ese espíritu de concordia y de reconciliación, sino que amenazan con quebrar la convivencia pacífica en el seno de la sociedad española.
- Destaca también la preocupación latente en la Transición por alumbrar una Constitución de todos y para todos, que suscitase el máximo asentimiento social y político y que fuese perdurable.
- Señala que el precio del consenso fue, por voluntad de los constituyentes, el estado de las autonomías, que se ha revelado como un fracaso sin paliativos y ha agudizado el nacionalismo, entonces minoritario, hasta el punto de desembocar en un sistema fallido, en el que no existe además lealtad institucional, ni tampoco lealtad constitucional.



- Considera que el modelo de organización territorial del estado diseñado por la Constitución se ha visto desbordado por causa de la deslealtad de los partidos políticos que han servido a intereses espurios, y opina que es un modelo que debe ser reformado; postula un modelo centralista, igualmente democrático, como puede ser el caso de Francia o de Portugal.
- Cree también que hay un factor decisivo en la configuración de la España actual, que son las distorsiones ocasionadas por el sistema electoral, que producen una diferencia en el porcentaje de votos requerido para la asignación de escaños según las circunscripciones y las formaciones políticas, así como una sobrerrepresentación de las minorías nacionalistas, condicionando así la gobernabilidad de España y amenazando la integración de la nación.
- Destaca que es imprescindible una reforma del sistema electoral que permita contribuir a una regeneración de la democracia participativa mediante un nuevo modelo electoral, y, al propio tiempo, eliminar los condicionamientos políticos de las minorías nacionalistas mediante la obligación de que dichos partidos concurren a las elecciones presentando candidaturas en el 50 por ciento de las circunscripciones, así como la exigencia de un umbral mínimo del 3 por ciento del porcentaje de votos.
- Considera preferible arbitrar un sistema electoral que evite la sobrerrepresentación de ciertas formaciones políticas nacionalistas, permitiendo su presencia en las Asambleas Legislativas de las comunidades autónomas y en las corporaciones locales, así como en el Senado, en vez de promover su ilegalización.
- Por último, entiende que es necesario una potenciación de la sociedad civil, para lo cual considera necesario un marco regulatorio más adecuado del sector no lucrativo y en particular del mecenazgo.

Resumen de la intervención de Doña Rosa Díez

- Comienza su intervención haciendo constar su discrepancia con la valoración desfavorable del estado de las autonomías, que considera un éxito al margen del problema del nacionalismo.
- Subraya que debe distinguirse entre la descentralización regional, que debe considerarse conforme a la diversidad, y la lacra del nacionalismo, que debe ser combatido por todos los medios legítimos.



- Señala, no obstante, que el defecto del modelo de organización territorial diseñado por el Título VIII de la Constitución es su carácter abierto, y que no se garantiza la lealtad institucional. En este sentido cree procedente una reforma de la Constitución que reserve una esfera de competencias en favor del estado, que sea exclusiva e indisponible, propiciando la recuperación de algunas de las competencias cedidas (entre otras, se refiere especialmente a la educación), y que además contribuya a cerrar de manera definitiva el modelo territorial, que, en su opinión, debe revestir carácter federal.
- Considera igualmente necesario sopesar una reforma del sistema electoral que permita garantizar que el voto de todos y cada uno de los ciudadanos tenga el mismo valor y consideración, pero piensa que dicha reforma no debe concebirse para expulsar a formaciones políticas del sistema, sino en forma neutra.
- Señala que las desigualdades y los agravios generados por las distorsiones del sistema electoral son motivo de insatisfacción por parte de la ciudadanía y generan desafección hacia la política.
- Considera, por último, que debe recuperarse el espíritu constitucional y que la sociedad civil debe fortalecerse.

Resumen de la intervención de Don Alfonso Coronel de Palma

- Comienza interrogándose acerca del papel de los jóvenes en el seno de la sociedad civil y de su participación en la vida pública; considera que la situación actual no invita a la participación y los partidos políticos son cerrados e inaccesibles.
- Señala que entre los jóvenes reina, por lo general, el descontento con la política por la falta de verdad, autenticidad y sentido del compromiso, y carecen de referentes de ejemplaridad en la vida política.
- Denuncia la existencia de una sociedad civil aquietada y poco comprometida, y en ocasiones más frecuentes de lo deseable dependiente del poder público.
- Señala que no se permite ni se hace viable y fluida la participación en la política desde la sociedad civil debido a la estructura cerrada y oligárquica de los partidos políticos.
- Subraya que, en todo caso, es importante tomar conciencia de que los partidos políticos no son el único cauce para la participación política.



- Y concluye afirmando que en la política española no están los mejores ni los más capaces, sino los más obedientes y condescendientes, que hacen de la dedicación a la política su profesión, sin trayectoria previa y sin opción alternativa.

Resumen de la intervención de Doña Elisa de la Nuez



- Comienza también su intervención haciendo una valoración favorable del sistema de autonomías territoriales, y considera que no solo ha sido un éxito, sino que ha transformado la sociedad.
- Estima, no obstante, que se ha configurado un federalismo desordenado y disfuncional que no obedece además a un patrón claro, por lo que, a su entender, debe reformarse la Constitución para acoger de manera clara y taxativa un estado federal.
- Entiende que el problema central no estriba en el sistema electoral, pues con el mismo modelo puede haber un sistema bipartidista imperfecto o multipartidista, sino en la dinámica y modo de proceder

de los partidos políticos, cuya organización y funcionamiento no son democráticos, sino oligárquicos, generan clientelismo y colonizan ámbitos que nos les corresponden, incluso extendiendo su influencia en la propia sociedad civil, siendo así que las nuevas formaciones políticas surgidas en los últimos tiempos replican esos mismo vicios.

- Considera que hay carencia en España de un verdadero espíritu de exigencia y de pensamiento crítico entre la ciudadanía. De ahí la necesidad de una sociedad civil fuerte, articulada, sostenible, y capaz de ejercer un control y una evaluación sobre la actuación del poder público y de las políticas públicas.

CONCLUSIONES

Primera. El momento actual por el que atraviesa España es motivo de preocupación, y requiere el compromiso indeclinable de la ciudadanía y de las personas e instituciones que integran la sociedad civil.

Segunda. Es imprescindible recuperar el espíritu de concordia y de reconciliación nacional que inspiró la Transición, sin perder nunca de vista el significado profundo que tuvo en el proceso de reforma política, y evitar la actitud de confrontación que ahora se vislumbra y la promoción de iniciativas, como la referida a la memoria histórica, que no solo no se compadecen con ese espíritu de concordia y de reconciliación, sino que amenazan con quebrar la convivencia pacífica en el seno de la sociedad española.

Tercera. Al margen de la valoración por lo general positiva que pueda merecer el modelo de organización territorial de estado diseñado por la Constitución y el proceso de instauración del sistema autonómico que le siguió, se demanda una reforma de la Constitución que permita el cierre definitivo del sistema de autogobierno, deslindando claramente el reparto de competencias entre el estado y las comunidades autónomas, y estableciendo una reserva clara y en régimen de exclusividad de una esfera de competencias en favor del estado que por principio deben ser intransferibles; debiendo, además, sopesar la pertinencia de recuperar la competencia sobre determinadas materias, que, no habiendo sido constitucionalmente atribuidas a las comunidades autónomas, fueron asumidas por estas y han venido siendo ejercidas de manera ininterrumpida, con grave riesgo para la unidad y la cohesión, así como para la igualdad entre los españoles. Ello no obstante, no se puede obviar que está naciendo en España una iniciativa encabezada por el gobierno hacia la configuración de un estado federal, cuya demanda hoy todavía es minoritaria.

Cuarta. Se considera imprescindible abordar una reforma del sistema electoral que permita establecer un nuevo modelo basado en las siguientes pautas:

- a) Superar la insatisfacción derivada del actual sistema de representación política, que ha producido una abierta divergencia entre los electores y sus representantes.
- b) Resolver las distorsiones procedentes del diferente porcentaje de votos requerido para la asignación de escaños según las circunscripciones y las formaciones políticas.
- c) Evitar la sobrerepresentación de las minorías nacionalistas y, al propio tiempo, los condicionamientos políticos de la gobernabilidad de España, mediante la exigencia de que dichos partidos concurren a las elecciones presentando candidaturas en el 50 por ciento de las circunscripciones, así como la exigencia de un umbral mínimo del 3 por ciento del porcentaje de votos.

Quinta. De igual modo, es urgente tomar conciencia de la importancia de renovar la dinámica y modo de proceder generalizado de los partidos políticos para que su organización y funcionamiento sean verdaderamente democráticos, tal y como exige la Constitución, y sean cauce real y verdadero de participación de los ciudadanos, evitando así la tendencia acusada durante estas décadas de configuración de estructuras cerradas, jerarquizadas y oligárquicas, que han generado clientelismo y colonizado ámbitos que nos les correspondía, hasta el punto de ejercer su influencia en la propia sociedad civil.

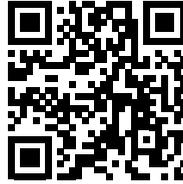
Ello contribuirá, sin lugar a dudas, a una renovación de la política española y de la propia clase política, en donde hoy no están los mejores ni los más capaces, sino los más obedientes y condescendientes, que hacen de la dedicación a la política su profesión, sin trayectoria previa que les avale y sin opción alternativa al margen de ella.

Sexta. En este mismo orden de consideraciones, es importante tomar conciencia de que ni los partidos políticos son el único cauce para la participación en la política, ni la participación directa en la política agota las variadas formas y cauces de presencia y participación en la vida pública y en los asuntos públicos.

Séptima. Por último, es necesario potenciar un verdadero espíritu de exigencia y de pensamiento crítico entre la ciudadanía. De ahí la necesidad de una sociedad civil fuerte, articulada, sostenible, y capaz de ejercer un control y una evaluación sobre la actuación del poder público y de las políticas públicas, para lo cual es imprescindible reivindicar una mayor concienciación y el compromiso de la ciudadanía y de las instituciones, y en particular de la juventud, así como demandar de los poderes públicos un marco regulador más adecuado que permita la potenciación y sostenimiento de la sociedad civil y de las instituciones que la integran.

..... SESIÓN II. MESA C

Democracia constitucional y Estado de derecho: retos y desafíos



https://youtu.be/FiHG6k_zm6c



De izq. a dcha.: Ramón Rodríguez Arribas, Socio Fundador de Arribas Abogados, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo; Adolfo Prego de Oliver y Tolivar, Socio Fundador de Prego Abogados; Consuelo Madrigal, Fiscal General del Estado (2015/2016); Jorge Rodríguez-Zapata Pérez, Magistrado del Tribunal Supremo (Sala Tercera); Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés, Abogado Gordillo Abogados y Fiscal en excedencia de la Audiencia Nacional; Luis Martí Mingarro, Presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados hasta 2017 y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (1992/2007).

Jorge Rodríguez-Zapata Pérez • *Presidente de Mesa*

Magistrado del Tribunal Supremo (Sala Tercera)

«Se pueden modernizar las leyes para enfrentarnos a los nuevos desafíos que nos vienen encima, y se debe y se puede presionar a través de la sociedad civil. Un ejemplo ha sido que se han conseguido cambiar algunas leyes gracias a las redes sociales y a los medios de comunicación».

Victoria Ortega

Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española

«Debemos pretender una regeneración de la democracia, pero para ello hace falta un cambio de mentalidad en la sociedad, base fundamental para cualquier cambio legislativo. Para la renovación de los principios de los órganos constitucionales es importantísimo transmitir que el pacto es una exigencia ética».

Luis Martí Mingarro

Presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados hasta 2017 y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (1992/2007)

«Sociedad civil somos todos y cada uno de nosotros, y estamos obligados a traslucir nuestras convicciones no en discursos, sino en nuestras conductas, en nuestras profesiones, en nuestra tarea diaria. Todos tenemos un compromiso colectivo, pero luego cada uno de manera individual debe asumirlo también».

Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés

Abogado Gordillo Abogados y Fiscal en excedencia de la Audiencia Nacional

«La sociedad civil debe decir que también somos estado y que no nos gusta el estado en el que estamos inmersos. Estamos muy preocupados por lo que pasa».

Adolfo Prego de Oliver y Tolivar

Socio Fundador de Prego Abogados

«Nos encontramos con un estado desarticulado, contradictorio, y esto exige que se recupere la edad de oro de las libertades y el reconocimiento de los derechos fundamentales. Se está produciendo un ataque a la sociedad democrática y un cambio en la jerarquía de valores, y el estado es el menos respetuoso».

Ramón Rodríguez Arribas

Socio Fundador de Arribas Abogados, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo

«El poder judicial es esencial en el Estado de derecho y en España además es vertebrador de la nación. Ha de ser independiente con jueces técnicos, imparciales, políticamente neutros y económicamente suficientes. Por ello el viaje de los jueces a la política ha de hacerse sin retorno y nada se puede desjudicializar, porque nada se puede sustraer al control del poder judicial en el Estado de derecho».

Consuelo Madrigal

Fiscal General del Estado (2015/2016)

«La ciudadanía activa y responsable tiene que ver con la disconformidad valiente, la crítica y el coraje, elementos indispensables en la configuración de la ética pública. Todos debemos poner nuestro entendimiento y nuestra imaginación para construir permanentemente, desde nuestros respectivos ámbitos de realidad, la sociedad abierta y libre a que aspiramos y el Estado de derecho, social y democrático que la hace posible. Somos la última esperanza de la política y también, su mayor valor».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Jorge Rodríguez-Zapata Pérez



- Destaca el valor superior y trascendente de la libertad como parte consustancial de la dignidad de la persona humana, y se interroga sobre las amenazas y desafíos de la libertad en las sociedades democráticas y avanzadas del siglo XXI, así como sobre la adecuación del sistema de garantías de la libertad a través de los diversos mecanismos de tutela y protección.
- Se interroga igualmente sobre la necesidad de modernización de los ordenamientos jurídicos para dar respuesta a los nuevos retos y desafíos que la sociedad del siglo XXI tiene por delante, pero desde las exigencias propias de la democracia constitucional y el Estado de derecho.
- Subraya, por último, la importancia de la sociedad civil como garantía de la libertad en general y de la libertad política en particular; y, en concreto, el peso de los medios de comunicación y de las redes sociales y nuevas formas de comunicación y expresión como instrumentos al servicio de la libre expresión de ideas y opiniones, así como para ejercer una influencia real y efectiva.

Resumen de la intervención de Doña Victoria Ortega Benito



- Subraya la importancia de la abogacía como servidora de la justicia y como pieza clave de la arquitectura institucional, asumiendo un compromiso de servicio a la sociedad frente a los retos y desafíos que esta tiene por delante.
- Entre los diversos retos y desafíos, se refiere a tres fundamentalmente: a) concienciar a la ciudadanía del valor que tiene un sistema de libertades públicas como parte consustancial de la democracia constitucional y el Estado de derecho; b) la mejora y transformación de nuestro sistema de justicia, y c) el reconocimiento de nuevos derechos en favor de los ciudadanos y la sociedad para que esta sea más libre, abierta y competitiva.
- Se refiere también a la necesidad de afrontar una regeneración de la democracia y de las instituciones, imprescindible como exigencia ética para el saneamiento y renovación del sistema institucional, y para lo cual apunta hacia la necesidad de arbitrar consensos básicos y de contribuir a un cambio de mentalidad en la sociedad.

Resumen de la intervención de Don Luis Martí Mingarro

- Señala que la democracia comienza todos los días para la ciudadanía si respetamos su esencia y bases fundamentales.
- Destaca la importancia de un compromiso colectivo de la sociedad, que no excluye ni desvirtúa el que deben asumir los ciudadanos a título individual.
- Afirma que no debe haber espacio para la desesperanza con la sociedad civil que conformamos todos, no hay lugar para ello; pero proclama, eso sí, el deber inexcusable de la sociedad civil de hacer real su compromiso, no tanto en discursos y proclamas, sino mediante el testimonio de nuestras conductas, en el desempeño de nuestras profesiones y en nuestra tarea cotidiana.
- Por último, estima que cualquier conflicto que se suscite en el seno de la comunidad en la que estamos inmersos debe resolverse, por principio, con arreglo a la ley y bajo el imperio de la ley.

Resumen de la intervención de Don Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés



- Destaca la importancia de la sociedad civil como parte de una comunidad social y política organizada.
- Destaca igualmente su preocupación por el momento actual de España y por los ataques a la democracia constitucional y al Estado de derecho.

- Llama la atención sobre los riesgos derivados de la politización de la justicia, sobre la independencia de los jueces y magistrados en el ejercicio de su función jurisdiccional, al margen de sus convicciones ideológicas.

Resumen de la intervención de Don Adolfo Prego de Oliver y Tolivar



- Destaca la importancia de la libertad como clave de la bóveda de la democracia constitucional y el Estado de derecho, y reivindica recuperar el espíritu de lo que llama edad de oro de las libertades.
- Señala que se está produciendo un ataque a los fundamentos de la sociedad democrática y un cambio en la jerarquía de valores, y así aparece un estado menos respetuoso con la libertad; apuesta por el fortalecimiento de un estado garante de la libertad y del orden de convivencia.
- Subraya igualmente que el pensamiento no delinque y reivindica que en una sociedad libre y democrática no se sancionen las ideas o el mero hecho de pensar, cuyo límite está en el riesgo para los derechos de los demás o para la propia comunidad.
- Postula el fomento del pensamiento libre y crítico como parte esencial de la libertad de expresión de ideas y opiniones por parte de la ciudadanía frente al dogma de lo políticamente correcto.

Resumen de la intervención de Don Ramón Rodríguez Arribas

- Destaca que la base fundamental del Estado de derecho reside en el poder judicial, que constituye el único medio de vertebración del sistema constitucional, así como la garantía de control de la legalidad y corrección de la actuación de los poderes públicos y de los derechos y libertades de los ciudadanos.
- Señala que esa misión trascendente del poder judicial como base fundamental del Estado de derecho requiere como valor sagrado la independencia tanto de los jueces y magistrados que ejercen la función jurisdiccional (de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado) como también del gobierno de la magistratura.



- Subraya su preocupación por los acontecimientos que se viven en España, en la medida en que entrañan una dinámica con efectos potencialmente destructores de las bases fundamentales del Estado de derecho.
- Se muestra esperanzado en cuanto al futuro de España, afirmado que el pueblo español superará esta difícil coyuntura, si bien destaca la importancia de que la sociedad civil tome un mayor protagonismo en la vida pública, así como la de promover de una vez por todas una reforma de la justicia.

Resumen de la intervención de Doña Consuelo Madrigal Martínez-Pereda



- Destaca la importancia de promover proyectos vertebradores de un nuevo estado y en particular de crear una cultura pública sobre la base y el fundamento de una ética pública y de la libre participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- Señala que la ciudadanía es la última esperanza de la política y de la vida pública, porque el Estado se construye a través de la sociedad civil.

- Subraya que todos los ciudadanos deben estar involucrados en la tarea de reconstruir el mundo, cada uno en sus respectivas esferas y ámbitos de realidad, y ser así capaces de anticiparnos al futuro con esperanza.
- Por último, aboga por fomentar la creación de espacios y lugares para el encuentro, que debería formar parte de la agenda pública; espacios y lugares en los que se reflexione y debata sobre las cuestiones de interés general, se emulen los recuerdos de las dificultades compartidas, y se analicen los retos y desafíos que deban afrontarse.

CONCLUSIONES

Primera. La libertad política constituye un valor superior y trascendente para la convivencia civil, que trae causa del reconocimiento constitucional de la dignidad de la persona humana, concebida como fundamento del orden político y de la paz social.

Segunda. La separación real de los poderes del estado y la independencia del poder judicial constituyen, junto con el sometimiento de todos (poderes públicos y ciudadanos) al imperio de la ley, la base fundamental del Estado de derecho, siendo el poder judicial el medio de control de la legalidad y corrección de la actuación de los poderes públicos, así como de garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Tercera. Esta misión trascendente que incumbe al poder judicial requiere garantizar de manera inexcusable el valor sagrado de la independencia, tanto de los jueces y magistrados que ejercen la función jurisdiccional (de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado) como también del gobierno de la magistratura, frente a las tentaciones de intromisión del poder político, evitando cualquier atisbo de condicionamiento político.

Cuarta. Al margen de la garantía de la independencia judicial, se considera imprescindible afrontar, de una vez por todas, una reforma de la justicia que incida, entre otros extremos, sobre la designación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, la carrera judicial y el personal al servicio de la oficina judicial, la promoción y provisión de puestos, los recursos y medios materiales, y las leyes procesales.

Particular relevancia tiene la necesidad de preservar la independencia de instituciones fundamentales del estado, como el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial, especialmente en lo que se refiere a la designación de sus magistrados y vocales, respectivamente, evitando la política de cuotas y el riesgo derivado de bloqueos por desacuerdos en las designaciones, que han sido en no pocas ocasiones, y lo son en la actualidad, fuente de conflicto y de distorsión en el normal funcionamiento de ambas instituciones.

Quinta. Las tendencias que experimenta la actual coyuntura global obligan a tomar conciencia de las amenazas y desafíos que para la libertad política, la democracia constitucional y el Estado de derecho existen en las sociedades democráticas del siglo XXI, así como sobre la adecuación del sistema de garantías de la libertad a través de los diversos mecanismos de tutela y protección.

Sexta. No se oculta la preocupación que, desde la perspectiva de una recta concepción de la democracia constitucional y del Estado de derecho, producen ciertos acontecimientos vividos en la España de los últimos tiempos de ruptura con el orden constitucional y de quiebra del imperio de la ley como base de la convivencia.

Séptima. Se destaca la necesidad de promover proyectos vertebradores de un nuevo estado y en particular de crear una cultura pública sobre la base y el fundamento de una ética pública y de la libre participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. De ahí la importancia de fortalecer la sociedad civil y de fomentar el pensamiento libre y crítico como parte esencial de la libertad de expresión de ideas y opiniones por parte de la ciudadanía frente al dogma de lo políticamente correcto.

Octava. Por último, se aboga por fomentar la creación de espacios y lugares para el encuentro en los que se reflexione y debata sobre las cuestiones de interés general, se emulen los recuerdos de las dificultades compartidas, y se analicen los retos y desafíos que deban afrontarse como nación.

SESIÓN II. MESA D

El necesario fortalecimiento de España como nación: lo urgente y lo importante



https://youtu.be/bGKkL7_SkSM



De izq. a dcha.: Inmaculada Castilla de Cortázar, Catedrática de Fisiología Médica y Presidenta del Foro Ermua; Alejo Vidal-Quadras Roca, Catedrático de Física Atómica y Nuclear de la Universidad Autónoma de Barcelona; Mikel Buesa Blanco, Catedrático de Economía Aplicada de la UCM; José Rosiñol Guerra, Fundador y Presidente de Sociedad Civil Catalana (2013/2019).

Alejo Vidal-Quadras Roca • *Presidente de Mesa*

Diputado del Parlamento Europeo (1999/2014)

Catedrático de Física Atómica y Nuclear de la Universidad Autónoma de Barcelona

«Hay una debilitación de la conciencia nacional que se prolonga desde principios de siglo hasta el día de hoy. Ninguno de los dos grandes partidos dominantes desde la Transición ha entendido nunca la verdadera naturaleza del problema, la amenaza constante que representa y la necesidad de neutralizarlo».

Mikel Buesa Blanco

Catedrático de Economía Aplicada de la UCM

«La fragmentación de la sociedad que ha llevado a la situación política actual y el avance de los independentismos regionales son dos factores que han dañado la situación política y la unidad de España. No hay igualdad sin la solidaridad de todos y es necesaria la unidad de la nación. Actualmente la desigualdad emerge de haber otorgado privilegios a una minoría de la población».

Inmaculada Castilla de Cortázar

Catedrática de Fisiología Médica y Presidenta del Foro Ermua

«Einstein definía el nacionalismo como “una enfermedad infantil; es el sarampión de la humanidad”. Cuando somos niños, nos descubrimos la mano, el pie..., y nos quedamos hipnotizados en su contemplación; lloramos si tenemos hambre, sed, frío, calor o necesitamos otro pañal. Ciertamente, somos incapaces de afrontar nuestras propias necesidades y reclamamos que nos las resuelvan. Llegar a la madurez supone superar la mentalidad del niño, sobrevolar los sentimientos, adquirir conciencia de las propias responsabilidades y resolver las propias necesidades. El nacionalismo no supera la pubertad cívica, se establece en el infantilismo civil al reclamar insaciablemente derechos sin reparar en que tiene deberes. El nacionalismo no supera la pubertad cívica porque prioriza los sentimientos a la razón».

José Rosiñol Guerra

Fundador y Presidente de Sociedad Civil Catalana (2013/2019)

«El tema catalán es el principal foco de infección, esto hay que tenerlo claro para atacar la enfermedad. El error fue aceptar que el nacionalismo era la única opción que apoyaba el concepto catalán. Se necesita un proyecto inclusivo, y solo desde la sociedad civil podemos conseguir esto».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Alejo Vidal-Quadras Roca

- Destaca la indudable trascendencia de la lucha por la defensa y el fortalecimiento de España como nación frente a la amenaza de la desintegración y el separatismo, así como por la vertebración de una conciencia nacional, cuya debilidad se arrastra desde los comienzos del pasado siglo.
- Subraya que el concepto de nación tiene un carácter metapositivo y obedece a la confluencia de factores históricos, culturales, geográficos y también de índole moral; esa nación histórica constituye la base de la nación política concebida como sujeto constituyente, frente a la concepción romántica de la nación étnica, caracterizada por la exaltación de la raza o la lengua.
- Advierte de que sobre España se cierne una amenaza, cuyo verdadero alcance no ha sido entendido por los principales partidos políticos desde la Transición, y que debe ser afrontada con firmeza y determinación, así como con gran esfuerzo y coraje civil y social.
- Destaca cuatro aspectos de indudable relevancia para el fortalecimiento de España:
 - a) Necesidad de recuperar el concepto de España en su dimensión histórica y cultural, descuidado durante cuatro décadas, y hacer pedagogía cívica y social para contribuir a vertebrar una verdadera conciencia nacional.



- b) Reconstruir el Estado-Nación que establece la Constitución, garantizando el imperio de la ley y la libertad e igualdad de todos los ciudadanos españoles, abstracción hecha del territorio.
- c) Contribuir a forjar un legítimo orgullo de pertenencia y de adhesión a la nación, destacando las virtudes y evitando la autoflagelación.
- d) Tomar conciencia de que los nacionalismos no son integrables y son insaciables, y evitar, de una vez por todas, la política de concesiones al nacionalismo, que no ha contribuido más que a la situación de amenaza de desintegración en la que estamos inmersos.

Resumen de la intervención de Don Mikel Buesa Blanco



- Destaca que los efectos derivados de la crisis económica de 2008, unidos a la fragmentación de la sociedad y el auge del nacionalismo separatista, han llevado a una situación política difícilmente sostenible y a una amenaza sobre la unidad de España.
- Se interroga sobre cómo fortalecer España, y se muestra partidario de fortalecer la nación, no tanto por referencia a hitos históricos del pasado como a la tradición heredada de la Revolución francesa,

a partir de la cual no cabe apreciar igualdad sin solidaridad, y es premisa inexcusable la unidad política de la nación.

- Considera que en la España actual se vislumbra una quiebra progresiva de la igualdad entre españoles por causa del otorgamiento y la concesión de privilegios a los territorios, siendo así que el concepto de nación debe necesariamente asentarse sobre la existencia de ciudadanos libres, iguales y solidarios.
- Señala que uno de los retos que tenemos por delante es la cohesión política, social y económica, que se ve amenazada por la política de apaciguamiento con el nacionalismo, que ha llevado a sucesivas concesiones injustificables y que deben terminar, y por las desigualdades que son consecuencia de los privilegios forales derivados del concierto económico, que han llevado a una sobrefinanciación de ciertas comunidades autónomas.
- Se refiere igualmente al impacto que sobre la cohesión social y económica tiene el efecto de la llamada España vacía, producto de la concentración de las actividades económicas en ciertas regiones y territorios. Y aunque este fenómeno no siempre es evitable, lo que no puede es redundar en perjuicio de la igualdad de todos los españoles a la hora de ser beneficiarios de la ejecución de infraestructuras y la prestación de servicios públicos.
- Alude también a la necesidad de reformar el sistema electoral para evitar la atomización del panorama político, aunque reconoce que la constitucionalización de ciertos aspectos del sistema electoral dificulta la posibilidad de afrontar esa reforma.

Resumen de la intervención de Doña Inmaculada Castilla de Cortázar



- Destaca la importancia de tomar conciencia de la sucesión de errores cometidos durante estas décadas y que nos han llevado a la situación actual de crisis nacional y de conciencia nacional en la que nos encontramos.
- Señala que se ha producido un debilitamiento del poder del estado y de las instituciones, fruto de la deslealtad del nacionalismo y de nuestras renuncias y complejos difíciles de justificar.
- Considera que no cabe olvidar la importancia que tuvo la última negociación mantenida por el gobierno de Rodríguez Zapatero con la organización terrorista ETA y cuyos pactos pervivieron con posteriores gobiernos.

- Destaca la importancia de la concienciación ciudadana y de la sociedad civil para afrontar el desafío del separatismo y la resistencia frente a la manipulación y la mentira como instrumentos de acción política.
- Por último, se refiere a la diferencia entre el nacionalismo y el patriotismo, señalando que los valores en los que se apoya el patriotismo son moralmente superiores a los que plantea el nacionalismo, que antepone los sentimientos tribales a la razón.

Resumen de la intervención de Don José Rosiñol Guerra



- Destaca la necesidad de transmitir con legítimo orgullo lo que somos, sin caer en el pesimismo, y afrontar la controversia entablada con el nacionalismo con moral de victoria.
- Subraya la importancia de la misión de la sociedad civil, y considera que hay una sociedad civil valiente y comprometida, que, como ha ocurrido en Cataluña, se ha enfrentado cara a cara con el nacionalismo, lo que demuestra que se puede hacer si hay voluntad y determinación.
- El problema con Cataluña condiciona la situación política actual en todos los órdenes, y, para afrontarlo, es imprescindible tomar conciencia de los errores cometidos y de dismantelar todo un plan de ingeniería social, concebido, ejecutado y sostenido desde las estructuras del poder autonómico, que utiliza como resortes fundamentales la enseñanza, la promoción de la cultura y el control de la sociedad civil y de los medios de comunicación social, todo ello financiado con cargo a los recursos públicos.
- Destaca la importancia institucional y también moral del mensaje dirigido por el Rey Felipe VI a la nación el día 3 de octubre de 2017, y al que siguió la gran marcha sobre Barcelona celebrada el siguiente 8 de octubre.

CONCLUSIONES

Primera. La consideración de España como nación constituye una realidad preestatal, de naturaleza histórica, cultural, jurídica y también de índole moral, y como Estado-Nación resulta claramente de su formulación constitucional. De ahí que la integridad, identidad y unidad de la nación constituya un bien en sí mismo que deba ser preservado y defendido como fundamento de la convivencia entre españoles.

Segunda. El fortalecimiento y la defensa de España como nación es una tarea ineludible frente a la amenaza de la desintegración y el nacionalismo separatista, que debe ser acompañada de una estrategia orientada al fortalecimiento entre la ciudadanía de una sólida conciencia nacional y un sentimiento de legítimo orgullo de pertenencia.

Tercera. Esa tarea de fortalecimiento de España como nación tiene una dimensión política y también jurídica, pero, al propio tiempo, una profunda dimensión histórica y cultural, que requiere recuperar todo un acervo del que somos depositarios y sin el cual no sería concebible nuestra identidad colectiva que nos caracteriza como lo que somos.

Cuarta. Debe hacerse frente al desafío del nacionalismo separatista por todos los medios legítimos previstos en la Constitución, tomando conciencia de los errores derivados de la política de apaciguamiento con el nacionalismo, que no solo no ha resuelto el problema, sino que lo ha agravado.

Quinta. La presencia de una sociedad civil valiente y comprometida constituye una garantía, al tiempo que un dique de contención, frente al desafío del nacionalismo separatista y frente a las políticas de apaciguamiento y de concesiones al nacionalismo.

Sexta. Al margen de este deber inexcusable de hacer frente al desafío del nacionalismo separatista, es necesario reconstruir el modelo de organización territorial del estado que define la Constitución para reconducir la estructura de un modelo por completo desbordado.

SESIÓN DE TRABAJO III. RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA I

SESIÓN III. MESA A

El fortalecimiento y articulación de la sociedad civil



https://youtu.be/X-uaS5_t3lg



De izq. a dcha.: Manuel Pimentel Siles, Presidente de la Editorial Almuzara y Ministro de Trabajo del Gobierno de España (1999/2000); M.^a Jesús Prieto Laffargue, Presidenta de la Organización Mundial de la Ingeniería (WFEO); Ignacio Buqueras y Bach, Presidente de la Asociación para la Difusión y Promoción del Patrimonio Mundial de España; Cruz Sánchez de Lara Sorzano, Presidenta de la ONG THRibune, Tribune for Human Rights; Ana Bujaldón Solana, Presidenta de FEDEPE; José Masip Marza, Vicepresidente de la Asociación Católica de Propagandistas.

Ignacio Buqueras y Bach • *Presidente de Mesa*

Presidente de la Asociación para la Difusión y Promoción del Patrimonio Mundial de España. Académico de las Reales Academias de Doctores de España, Europea de Doctores y de la Mar. Presidente de Honor de la Fundación Independiente, ARHOE y CEOMA

«Un problema que habitualmente se plantea en nuestro ámbito occidental es cómo superar la desconfianza que existe entre la sociedad civil y los partidos políticos, especialmente de los partidos políticos respecto a la sociedad civil. Considero que no solo es posible, sino necesario y urgente potenciar la presencia y la proyección de la sociedad civil junto con el fortalecimiento de los partidos políticos. Precisamos partidos políticos estables, representativos, fuertes, prestigiosos, democráticos en su funcionamiento interno, volcados en una rica vida parlamentaria, abiertos a la sociedad, alejados de planteamientos oligárquicos, y con una financiación transparente, y liderados por los mejores de nuestra sociedad. Pero también necesitamos una sociedad civil participativa, dinámica, creativa, innovadora..., y sobre todo independiente».

M.ª Jesús Prieto Laffargue

Presidenta de la Organización Mundial de la Ingeniería (WFEO) (1970/2014)

«Quisiera estar acertada para transmitir mi convencimiento de que ese fortalecimiento de la sociedad civil, tan urgente y necesario, solo puede venir de la mano de cada una de las personas, de cada uno de esa diversidad de ciudadanos que llamamos la sociedad civil, no hemipléjica, ni de izquierdas ni de derechas, que, con un propósito común, actúe consecuentemente en sus ámbitos de acción en pro de dicho propósito».

José Masip Marza

Abogado

Vicepresidente Nacional Asociación Católica de Propagandistas
Ex-Vicepresidente Nacional de la Organización de Profesionales y Autónomos

«Para crear asociaciones independientes y libres, se necesita independencia económica, porque si dependes de ayudas públicas, terminas siendo un vasallo de los políticos de turno, e independencia política, contribuyendo a formar con los políticos una mejor sociedad, pero sabiendo que nosotros somos la sociedad civil, y ellos, políticos».

Ana Bujaldón Solana

Presidenta de FEDEPE

«Si queremos repensar España, uno de nuestros primeros compromisos debe ser el de repensar el papel de las mujeres en nuestra sociedad. Tenemos la oportunidad ahora de crear una nueva sociedad más igualitaria. Si hablamos de fortalecimiento de la sociedad civil, lo primero que tenemos que abordar es la igualdad de género».

Manuel Pimentel Siles

Presidente de la Editorial Almuzara y Ministro de Trabajo del Gobierno de España (1999/2000)

«Debemos, desde nuestra libertad e independencia, comprometernos por el bien común. Desde la sociedad civil se puede influir a través de muchas vías. Que cada uno escoja el camino que más le guste, el de las ideas, el del activismo, el del *lobby*, el de la vida social-intelectual, el de la ONG asistencial, pero comprometámonos a hacer que esta España que está cambiando sea un poco mejor. No se puede construir futuro mirando a través del retrovisor, no todo tiempo pasado fue mejor; por lo tanto, olvidémonos de la añoranza y no seamos reactivos ni defensivos, sino propositivos».

Cruz Sánchez de Lara Sorzano

Presidenta de la ONG THRibune, Tribune for Human Rights

«Yo soy activista. Mi concepto del activismo es a través de los derechos humanos, de la felicidad; es sumar, multiplicar, hacer y crecer... Los Derechos Humanos son un paraguas amplio que nos permite defender casi cualquier idea que fomente el bienestar de las personas. El activismo consiste en transmitir valores, valores que hacen que todos estemos mejor».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Ignacio Buqueras y Bach



- Expone que para fortalecer la democracia, sistema de gobierno débil y complejo, es indispensable desarrollar políticas democráticas que promuevan ciudadanías participativas en el área del poder. Afirma que la democracia es el fruto de un largo aprendizaje y de un diario ejercicio.
- Indica que el protagonismo de los ciudadanos en las áreas de poder del país debe venir de la mano de la educación, cuidando especialmente el desarrollo integral del ser humano, nuestra variedad cultural, lingüística, costumbres y valores, así como el orgullo de ser españoles y de nuestra rica historia. Nuestro idioma, el español, es la segunda lengua hablada más importante en el mundo, con 587 millones de hispanoparlantes, y somos el tercer país con más Patrimonio Mundial reconocido por la UNESCO.
- Destaca que España requiere de una sociedad civil fuerte, dinámica y articulada, con capacidad de iniciativa y de influencia pública, social y política.
- Destaca igualmente la importancia de integrar a las personas e instituciones de la sociedad civil en un proyecto común, superando la incapacidad demostrada hasta la fecha, y se interroga sobre cómo hacerlo con efectividad.
- Subraya la importancia de promover la unidad de acción y de propósitos, así como la necesidad de concentrar esfuerzos y aunar voluntades en el desarrollo de los proyectos y actividades impulsadas desde la sociedad civil y al servicio del bien común.

Resumen de la intervención de Doña María Jesús Prieto Laffargue



- Destaca que el fortalecimiento de la sociedad civil solo puede venir por impulso del compromiso de una ciudadanía libre, crítica y responsable, y que, movida por un propósito común, ejerce responsablemente sus deberes cívicos y sociales en sus respectivos ámbitos de actuación.
- Considera que se han acabado ya los tiempos de hacer diagnósticos sobre el momento actual, y toca ya pasar a la acción desde la sociedad civil, arbitrando iniciativas decididas, con capacidad de proyectarlas sobre la sociedad entera y la opinión pública, para defender aspectos fundamentales de la convivencia.
- Subraya la importancia de crear organizaciones libres, independientes y sostenibles, capaces de una acción continuada y sostenida en el tiempo, y con un compromiso firme de las personas que las integran.

Resumen de la intervención de Don José Masip Marza

- Destaca que el individualismo imperante en España, con la existencia de múltiples asociaciones, tanto a nivel local como provincial, regional o nacional, que en muchos casos representan unos mismos intereses, pero que son incapaces de entenderse entre ellas por intereses o egos personales. Manifiesta que la solución pasa por crear grandes plataformas en las que, dejando de lado los personalismos, sean capaces de poner en valor la defensa de sus intereses y propuestas.
- Expresa que vivimos en una sociedad acostumbrada a que el estado nos lo dé todo hecho, y este problema no es nuevo en España, más bien es un mal endémico que nos hace creer a la ciudadanía que todo debe ser dado por el estado. La financiación por parte del estado, tanto de partidos políticos como de sindicatos o asociaciones, hace que la sociedad civil sea muy dependiente de este, lo que coarta la independencia real de dichas organizaciones. Piensa que la solución pasa por una mayor independencia económica de las organizaciones, para lo que el estado sí debe crear un marco legal que permita y facilite la financiación autónoma de las mismas, ya sea con una ley de mecenazgo, ya sea con un tratamiento fiscal especial para ellas, etcétera.
- Destaca que las organizaciones o asociaciones civiles deben ser independientes de toda influencia política, indica que no puede ser, como se ve recientemente, que una misma asociación defienda una postura o acción y la contraria, dependiendo del partido político que la postule o realice.



Comenta que los partidos políticos intentan acercarse a las asociaciones civiles normalmente para utilizarlas, al margen de que puedan apoyar luego algunas de sus posturas, pero con el tiempo dichas asociaciones no dejan de ser marionetas en las manos de los partidos, que las utilizan como correas de transmisión de campañas políticas de toda índole para sus fines y no el propio de la asociación civil.

- Manifiesta que los miembros de la asociación y especialmente sus dirigentes deben ser gente comprometida con el proyecto, exenta de intereses particulares. Las organizaciones no pueden ser lugares de lucro particular, ni para la colocación de familiares y amigos, como tampoco pueden ser trampolín para que sus dirigentes den el salto a la política. Desde su punto de vista, la solución puede estar en buscar dirigentes comprometidos con la sociedad y con los intereses que defienden, y a poder ser que su economía no dependa de la asociación, sino de su trabajo fuera de ella.
- Destaca que en una sociedad como la actual, en la que la información mediática tiene tanta importancia, las asociaciones deberán denunciar y luchar contra aquellos medios que por directrices superiores, normalmente políticas, las tienen en el mayor de los ostracismos. Manifiesta que las asociaciones no pueden ser esclavas de los medios de comunicación. Por ello la solución y respuesta es la denuncia de medios manipulables y defensa de aquellos medios realmente independientes, que se hacen eco de los hechos de forma fidedigna, sean estos a favor o en contra de la asociación en cuestión.
- Expresa que las organizaciones o asociaciones civiles, a más de unirse en plataformas de mayor entidad, ya sean federaciones, confederaciones o simplemente plataformas de intereses, deben fortalecer su capacidad de influencia en la sociedad y en las decisiones que legislativamente se adopten sobre sus intereses, siempre, como manifestaba antes, desde su independencia. Por ello piensa que la solución de influir en decisiones que afecten al colectivo al que representan pasa por la creación y el respaldo de *lobbies* que tengan la capacidad de presionar en los distintos niveles políticos.
- Destaca que un estado más libre pasará por una sociedad civil más fuerte e independiente. Según su parecer, no puede entenderse una sociedad libre únicamente dirigida por la oligarquía política; ello termina siendo un régimen autoritario que convence a la gente para que cada cierto tiempo les refrende mediante votación en sus cargos, pero sin que exista una verdadera libertad de opinión al haber destruido el tejido civil de la sociedad, al que han sometido a sus criterios. La sociedad civil en mayúsculas debe ser la vertebradora de todo estado que se precie de ser libre y democrático.

Resumen de la intervención de Doña Ana Bujaldón Solana



- Expone que si se quiere repensar España, uno de nuestros primeros compromisos debe ser el de repensar el papel de las mujeres en nuestra sociedad, reconocer su contribución y saldar una deuda milenaria con todas ellas.
- Denuncia que el paro y el trabajo precario tienen en España rostro de mujer y expresa la necesidad de cambiarlo para tener una sociedad más justa y próspera.
- Destaca que hay muchas razones para avanzar en paridad. Primero, por cuestiones de justicia social, pero también por razones económicas. Los estudios demuestran que con más mujeres las empresas aumentan sus beneficios.
- Reivindica que para un mundo que afronta desafíos como el necesario cambio de producción y consumo, la revolución tecnológica o el cambio climático, es necesario un nuevo modelo de liderazgo, que sea diverso, inclusivo y, por qué no, femenino.
- Concluye que juntos, hombres y mujeres, tienen en sus manos la responsabilidad y la oportunidad del cambio hacia una sociedad igualitaria.

Resumen de la intervención de Don Manuel Pimentel Siles



- Delimita el concepto de sociedad civil por contraposición al de sociedad política.
- Considera imprescindible que la política no quede exclusivamente en manos de los partidos políticos, y que exista, por consiguiente, una sociedad civil atenta a los problemas de la nación, con capacidad de análisis y pensamiento crítico, así como de formular propuestas de solución.
- Destaca la importancia de crear las condiciones adecuadas para que se produzca un debate público y social serio y riguroso sobre la base de ideas y pensamiento que pueda servir de fundamento a la acción promovida por minorías cualificadas con capacidad de influencia.
- Manifiesta que no se puede construir un futuro mirando siempre atrás y con añoranza de tiempos pasados, ni reaccionar de manera defensiva a algunos de los cambios que afronta España, y que hay que trabajar desde la libertad y la independencia por el bien común de toda la ciudadanía.

Resumen de la intervención de Doña Cruz Sánchez de Lara Sorzano



- Se refiere específicamente a la acción desplegada desde la sociedad civil en defensa de los derechos humanos en un sano ejercicio de activismo civil que fomente el fortalecimiento del Estado de derecho, y active el caudal de recursos éticos y políticos para frenar y mostrar resistencia frente a los abusos perversos del poder, la conculcación de los derechos fundamentales o la limitación de los derechos civiles individuales y colectivos.
- Destaca la necesidad de que los jóvenes participen activamente en las iniciativas de la sociedad civil y asuman los valores más esenciales de la convivencia civil, formándose en el activismo en derechos humanos y en el derecho humanitario.
- Señala que las instituciones sociales y civiles ofrecen un cauce extraordinariamente valioso para promover actividades de voluntariado que redundan en beneficio de la comunidad y contribuyen al crecimiento personal.

CONCLUSIONES

Primera. Se reivindica el importante papel que corresponde a la sociedad civil en una democracia vertebrada digna de tal condición.

Segunda. La existencia de una sociedad civil debidamente articulada ofrece un ámbito natural propio para integrar las voluntades y aspiraciones de quienes, respetuosos con el poder constituido y sin menoscabo del papel insustituible de los partidos políticos en una democracia representativa, reivindican, sin embargo, un espacio civil en el que, con criterios propios, sea posible el planteamiento y la propuesta de solución de los retos y desafíos que deparan el presente y el futuro a la sociedad española, siempre bajo la orientación de contribuir al bien común.

Tercera. Este importante papel que a la sociedad civil incumbe no será posible ejercerlo sin la existencia de una verdadera ciudadanía libre, concienciada, comprometida y generosa, que, por encima de la servidumbre de los intereses creados, sepa anteponer el bien común al interés particular y ejercer responsablemente sus deberes cívicos y sociales en sus respectivos ámbitos de actuación.

Cuarta. Se aprecia, en este sentido, una debilidad perceptible en la sociedad civil española que ha llevado a una España ayuna de proyectos y propuestas, fruto de un generalizado modo de pensar superficial y conformista donde hay cada vez menos pensamiento crítico y debate profundo y riguroso sobre el presente y el futuro de España.

Quinta. Se considera, por ello, un objetivo esencial que se vaya afianzando paulatinamente una sociedad civil fuerte, articulada, concienciada, capaz de reflexionar y debatir con serenidad y espíritu constructivo, y en colaboración leal con las instituciones, los partidos políticos y los poderes públicos, concitando consensos básicos para nuestra convivencia y formulando propuestas de actuación sobre cuantas cuestiones conciernen al bien común.

Sexta. A estos efectos, se considera de singular importancia afirmar la independencia de las instituciones que integran la sociedad civil; independencia que debe serlo de criterio, no condicionado por las servidumbres de las estructuras de poder, sean las que fueren, y también independencia desde un punto de vista material, pues el compromiso con la noble causa de servicio al bien común que implica la misión propia de la sociedad civil no debe serlo solo en espíritu, que también, sino en la creación de las condiciones materiales para que sea viable y sostenible en el tiempo.

Séptima. Se destaca la oportunidad de promover la participación de las nuevas generaciones en las iniciativas de la sociedad civil incentivando la solidaridad y la responsabilidad social entre ellas.

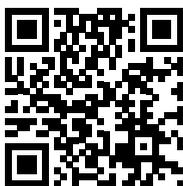
Octava. Se constata la necesidad de promover la igualdad entre hombres y mujeres y repensar el papel de la mujer en la sociedad, poniendo en valor su contribución y fomentando un nuevo liderazgo inclusivo y diverso que no pierda el foco del talento y la meritocracia.

Novena. Se considera, por último, que la sociedad civil y sus instituciones están llamadas a mostrar un espíritu de apertura y disposición a colaborar con las organizaciones e instituciones sociales con fines semejantes para concentrar esfuerzos, aunar voluntades y promover iniciativas conjuntas más eficaces al servicio de la sociedad. Promover la solidaridad entre los jóvenes y la igualdad entre hombres y mujeres serán compromisos cada vez más sólidos en la sociedad civil del futuro.

Décima. Se concluye que en una buena educación está la solución de muchos de los problemas que aquejan a nuestra sociedad. Debemos cuidar muy especialmente el desarrollo integral del ser humano.

..... SESIÓN III. MESA B

La familia como bien natural: retos y desafíos



<https://youtu.be/NWOYudcN-wc>



De izq. a dcha.: Clara Sainz de Baranda, Secretaria Académica del Instituto Universitario de Estudios de Género; M.ª del Carmen Fernández de la Cigoña Cantero, Directora del Instituto CEU de Estudios de la Familia; Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Fundador y Socio de Iuris Family; Enrique Rojas Montes, Catedrático de Psiquiatría y Ensayista; M.ª José Olesti Luna, Presidenta de la Fundación The Family Watch; Amaya Azcona Sanz, Directora General de la Fundación Red Madre; María Solano Altaba, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo CEU.

Enrique Rojas Montes • Presidente de Mesa

Catedrático de Psiquiatría y Ensayista

«En los últimos años, se ha producido un progreso científico y tecnológico en la sociedad extraordinario, pero que no ha ido acompañado de un progreso humano. A pesar de los muchos y grandes avances de nuestra sociedad, veo a mucha gente perdida en lo fundamental, no en lo accesorio. El hombre está perdido, está sin brújula. Vamos a intentar poner un poco de luz a este panorama de la familia, que está en un momento no muy positivo».

Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde

Fundador y Socio de Iuris Family

Abogado del Estado

«En la sociedad actual impera un pensamiento único, que es la ideología de género, y que tiene un enemigo claro, la familia. Este pensamiento único impone que hay que acabar con la familia monogámica. Sin embargo, lo único que resiste cuando llega la crisis económica, cuando llega la pandemia, es la familia. La familia es lo único a lo que nadie renuncia. Pero, hasta ahora, nadie ha defendido la familia, ni la derecha ni la izquierda. Y ya va siendo hora de que en España se proteja la familia».

M.^a José Olesti Luna

Presidenta de la Fundación The Family Watch

«La familia no solo es el principal agente de desarrollo social, económico y cultural, sino también la principal red de solidaridad y la mejor prevención contra la exclusión social. En los últimos años, hemos sido testigos de diferentes cambios sociales y de crisis. Pese a ello, los estudios muestran que la familia es la institución más querida, la mejor valorada. Invertir en la familia es invertir en quien verdaderamente genera capital humano y también es invertir en la mejora, en el progreso y en la sostenibilidad de un país».

M.^a del Carmen Fernández de la Cigoña Cantero

Directora del Instituto CEU de Estudios de la Familia

«La familia, por definición, es un lugar de acogida, entrega y aprendizaje. Es el lugar donde se acoge a un nuevo miembro sin pedir nada a cambio, donde se aprende esa entrega, que luego va a servir para otros comportamientos sociales, y es el aprendizaje de las vivencias, del amor, de todo lo que servirá al niño más adelante para desarrollar comportamientos sociales. Sin embargo, actualmente, la familia parece ser el enemigo a batir. Hay que revalorizar la familia».

Clara Sainz de Baranda

Secretaria Académica del Instituto Universitario de Estudios de Género

«La familia es muy importante para la lucha contra la violencia de género. Es verdad que la violencia de género en la mayoría de los casos se produce en el seno de la familia, es importante reconocer estas disfunciones que se producen en la familia, pero también es cierto que las mujeres con mayor apoyo familiar son las que antes se recuperan, pueden salir más reforzadas y empoderadas de situaciones violentas. En este contexto hay que poner en valor a la familia y repensar lo que estamos haciendo con la educación de nuestros hijos e hijas».

Amaya Azcona Sanz

Directora General de la Fundación Red Madre

«Claro que la familia es el mejor lugar para nacer. Y un niño tiene derecho, y no solo derecho, sino que necesita al padre y a la madre para desarrollarse. Sin embargo, hay miles de mujeres cada año en España que se encuentran solas. Y la sociedad, en vez de ayudar, las abandona también. Debemos

dejar de ser hipócritas y apoyar a estas mujeres que se han quedado embarazadas. Es mejor que el niño nazca en una familia, pero también es mejor que nazca a que no nazca».

María Solano Altaba

Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo CEU

«Quería plantear hoy la importancia que debemos dar a la familia como educadora en el bien común porque si destruimos la familia, la sociedad del futuro va a ser sencillamente espantosa. El gran reto que tenemos los padres es pasar de educar en el yo a educar en el nosotros y a educar en el vosotros, que es tremendamente difícil, porque solo se aprende en familia. Para que la sociedad funcione hay que estar haciendo cosas constantemente por el vosotros, por el bien común».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Enrique Rojas Montes



- Destaca que la familia nace del amor de un hombre y una mujer, y ese amor conyugal participa de cuatro rasgos esenciales:
 - a) Es un sentimiento que nace fruto del enamoramiento y que es perfectible y defectible (si no se cuida con esmero, se malogra).
 - b) Es un acto de la voluntad. Esa voluntad brilla por su ausencia en los amores inmaduros. Y es la voluntad de resolver los problemas que van surgiendo.
 - c) Es un acto de la inteligencia. Los instrumentos de la razón se aplican al amor sin que este pierda frescura o lozanía.
 - d) La espiritualidad: los amores con un fondo espiritual se hacen más compactos.
- Señala que los progresos de la sociedad han sido notables en las últimas décadas, pero señala que, a pesar de los avances y el desarrollo experimentados, se han perdido o erosionado valores fundamentales y fallan las certezas esenciales, fruto de la influencia en nuestra sociedad de factores tales como el hedonismo, el materialismo, el consumismo, el relativismo y el individualismo.
- Destaca la importancia de la familia como escuela doméstica; considera que la expresión del amor incondicional de los padres hacia los hijos es un testimonio de un valor inconmensurable, pues un buen padre vale más que cien maestros, y una buena madre es como una universidad doméstica.

No se puede pretender que los hijos asuman valores o comportamiento que los padres no encarnen o practiquen.

- Manifiesta su preocupación por el efecto destructivo que el consumo de la pornografía tiene sobre la sociedad, y muy especialmente por cómo destruye a la persona y a la familia; ofrece el dato de que más de la mitad de las parejas se destruyen por causa directa o indirecta de la pornografía.
- Añade que la cuestión apuntada reviste una mayor gravedad, pues la educación sexual de los jóvenes y adolescentes la está haciendo la pornografía, lo que supone asumir una visión y un enfoque acerca de la sexualidad humana por completo distorsionados.

Resumen de la intervención de Don Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde

- Destaca que el hombre de hoy ha perdido una visión trascendente de su propia vida y existencia humanas, de tal manera que prevalece el sentir sobre el pensar (siento, luego existo), por lo que se vive como mera posibilidad, como proyecto.
- Señala que se ha sustituido a Prometeo (símbolo del esfuerzo) por Narciso (símbolo del placer y el deseo); el deseo y las preferencias subjetivas son el único fundamento de todo, incluso del propio derecho. Sin embargo, se silencia por completo el impacto y las consecuencias de esa forma de supuesta liberación anunciada por Herbert Marcuse en pleno apogeo de la revolución cultural y sexual del 68 en forma de insatisfacción, depresión, suicidios, abandonos y destrucción de familias.
- Llama la atención sobre la revolución cultural y antropológica que implica la llamada ideología de género; advierte sobre la gravedad de sus consecuencias sobre la sociedad, prescindiendo de toda verdad sobre la persona y la familia enraizada en la naturaleza humana, que requiere de un padre y de una madre, así como sobre la gravedad de que se imponga a la sociedad entera, con grave vulneración y quebrantamiento de las libertades públicas más fundamentales.
- Subraya que la ideología de género persigue abolir la familia natural, negando su carácter de institución natural y de derecho natural. Sin embargo, la realidad demuestra que frente a la crisis que acontece lo único que se mantiene y perdura en la historia es precisamente la familia como célula fundamental de la sociedad y escuela doméstica, donde las personas son acogidas desde el amor incondicional, se forman en virtudes y valores fundamentales, y son acompañadas en su crecimiento personal.
- Subraya igualmente la gravedad, que no cabe ocultar, del proyecto de ingeniería social y jurídica, que, con base en la ideología de género, se difunde muy especialmente en las sociedades de nuestro entorno occidental a través de la cultura, la enseñanza y las legislaciones civiles y a nivel global, a través de las organizaciones internacionales y supranacionales.
- Destaca que España ha sido un campo de experimentación en este sentido, especialmente a partir de 2003, con impulso de políticas públicas e iniciativas legislativas inspiradas y dirigidas a la imposición de la ideología de género, que busca destruir la familia.
- Por último, destaca que uno de los principales retos que tiene la familia deriva de los efectos destructivos que para la persona tiene la difusión y el consumo de la pornografía.

Resumen de la intervención de Doña María José Olesti Luna

- Destaca que las familias no solo son el principal factor de desarrollo, sino una red de solidaridad y una prevención contra la exclusión social. No en vano, en los últimos años se han experimentado cambios sociales y económicos, pero los datos y tendencias siguen poniendo de manifiesto que la familia es la institución más querida, más valorada.



- Considera, no obstante, que la familia ha experimentado cambios y se enfrenta a numerosos retos y desafíos, como son:
 - a) La estabilidad de la familia, cuya quiebra es fuente de problemas, tales como la pobreza infantil, el abandono de personas mayores, el aumento de la violencia en el ámbito familiar, la baja tasa de natalidad o el envejecimiento de la población, entre otros.
 - b) El bajo índice de fecundidad, que no obedece únicamente a circunstancias de índole económica, sino también a problemas de carácter laboral, a los que se enfrentan las mujeres que desean ser madres. Ello debe llevar a reconocer el valor que tiene la maternidad en la sociedad, de tal manera que las mujeres no tengan que verse en la tesitura de optar entre ser madre o acceder a un puesto de responsabilidad.
 - c) La integración de la vida personal, familiar y laboral, realidades que están íntimamente relacionadas. Señala que la clave está en la *flexiguridad*: flexibilidad (especialmente en materia de horarios) y seguridad en los trabajos, como medida para evitar la pobreza intangible, que consiste en que la falta de tiempo acaba empobreciendo las relaciones intrafamiliares y a la sociedad en última instancia.
 - d) La corresponsabilidad de los varones, que deben asumir una responsabilidad en la crianza y educación de los hijos.
 - e) Y, en fin, la igualdad entre mujeres y hombres, cuyos principales problemas son la brecha salarial y el llamado techo de cristal.
- Subraya que la familia y los entornos familiares son la causa de muchos problemas sociales, pero también son la solución. De ahí que invertir en la familia y en políticas públicas de promoción, protección y desarrollo integral de la familia constituye una inversión que genera un capital social indiscutible y de gran valor desde todos los puntos de vista, y en especial desde la perspectiva de su condición de principal responsable de la educación de los hijos y de la ciudadanía.
- Por último, propone la inclusión de un informe sobre impacto familiar en los procedimientos de elaboración de proyectos normativos y en la toma de decisión de iniciativas públicas, y aboga por un pacto de estado por la familia y la infancia, de tal manera que la familia tenga la posición que merece en la agenda política, y que las políticas públicas relativas a la familia estén dotadas de la necesaria estabilidad y queden al margen de las pugnas partidistas.

Resumen de la intervención de Doña María del Carmen Fernández de la Cigña Cantero



- Destaca que la familia sigue siendo una institución fundamental en la sociedad, si bien considera preocupante la tendencia relativa a la baja natalidad y nupcialidad, siendo la causa determinante de esta tendencia social la influencia del hedonismo imperante en la sociedad.
- Señala que la familia es un lugar de acogida, entrega y de aprendizaje: a) de acogida, porque acoge a nuevos miembros sin pedir nada a cambio, y se les acoge tal y como son; b) de entrega, que se aprende en la vivencia familiar y luego se traslada a otros ámbitos, y c) de aprendizaje (no instrucción) del amor, vivencias y experiencias, de todo lo que más adelante sirve al niño para desarrollar comportamientos sociales.
- No cabe ocultar que actualmente nos encontramos con el empeño de imponer un proyecto que implica un cambio de mentalidad social y cultural, y que afecta, entre otras instituciones, a la familia y a su concepción más auténtica y verdadera.
- Destaca la importancia de revalorizar la familia, para lo cual considera necesario, entre otras circunstancias: a) realzar y fortalecer la misión educadora de la familia, que no es exclusiva de la escuela y de los centros docentes, sino primero y fundamentalmente de la familia, porque a nadie como a ella le preocupa tanto la personalidad de sus hijos y quiere acompañamiento en el proceso de crecimiento personal, y b) recuperar la figura paterna, tan denostada por la ideología de género, sabiendo que el papel del hombre como padre es distinto del papel de la madre, pero igualmente necesario.
- Es fundamental diagnosticar la realidad para intervenir, pero no podemos quedarnos en el diagnóstico, ni tampoco en la queja de que estamos ante una mala situación; hay que actuar. Y para actuar cada uno tiene que asumir su propia responsabilidad.
- Por último, considera que la responsabilidad no es solo de los centros educativos, sino también de la familia; hay una verdadera corresponsabilidad, y precisamente debido a esa corresponsabilidad es necesario establecer redes de ayuda a la familia desde una perspectiva integral.

Resumen de la intervención de Doña Clara Sainz de Baranda



- Se refiere a la introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas como un medio para mejorar la vida de las familias, si bien reconoce que esa perspectiva se centra en las mujeres por considerar que son más vulnerables, ya que no se valora suficientemente el trabajo denominado reproductivo, sino únicamente el productivo. Considera que mejorando la vida de las mujeres se mejora la vida y convivencia de los hombres y de las familias.
- Indica que, en su opinión, la educación de los hijos es más diferenciada y sexista e incide, en este sentido, sobre los productos que se consumen en los medios de comunicación y sobre el temprano acceso en internet a la pornografía, la violencia y a contenidos sexistas.
- Destaca la importancia de educar en valores y en conductas responsables, y del riesgo de no hacerlo, pues el amor no implica dar todo; consiste en el aprendizaje de poner límites frente al acoso o a conductas violentas.

Resumen de la intervención de Doña Amaya Azcona Sanz

- Destaca que el valor de la familia estriba en ser una relación de amor entre dos personas, hombre y mujer, que son diferentes en su dimensión biológica, intelectual y social, y al propio tiempo eminentemente complementarios.
- Señala que el deterioro de la familia debe situarse en el contexto de la previa devaluación del concepto de persona, lo que muchas veces hace inevitablemente inviable el forjar relaciones familiares, tanto matrimoniales como paterno-filiales, verdaderas, estables y duraderas, porque fallan las certezas esenciales.
- Destaca que la familia es el ámbito en donde el ser humano nace y donde mejor se puede desarrollar; el mejor posible, y no se ha conocido otro mejor, por el efecto humanizador que tiene sobre la persona.



- Considera que el mayor reto que tiene nuestra sociedad por delante es volver a poner a la persona en el lugar que le corresponde; más aún, descubrir quién es la persona y qué está llamada a ser, y desde ese descubrimiento, unirse a otra persona y amarla desde todas nuestras dimensiones. Cada uno ama como es, de tal manera que si uno no se conoce a sí mismo no puede amar a otro con todo su ser, sino solo con algunas facetas.
- De igual modo, es imprescindible tomar conciencia de que los hijos necesitan a ambos progenitores, padre y madre, para poder desarrollarse, y no cabe ir en contra de la naturaleza humana.
- Se indica que hay muchas veces circunstancias en las que, bien por abandono, bien por embarazos fruto de relaciones sexuales esporádicas, cuando el padre se desentiende, la mujer se encuentra en una situación en la que necesita ayuda, y hay instituciones sociales (como es el caso de Red Madre) que prestan un apoyo a estas mujeres. Es mejor que el niño nazca en una familia, pero también es mejor que nazca a que no nazca. Y el estado y los poderes públicos no tienen en cuenta a estas mujeres, ni hay políticas públicas de apoyo y asistencia integral a la maternidad.
- La misión de Red Madre desde la sociedad civil es doble: de una parte, acompañar a las mujeres; y de otra, transmitir que la maternidad es un bien personal y también social.
- Denuncia la paradoja de hacer un discurso feminista y no dispensar el apoyo adecuado a las mujeres embarazadas; y no deja de sorprender que desde el feminismo se abandone a las mujeres que no son madres en las condiciones que el feminismo impone.
- Por último, denuncia la utilización del término «trabajo reproductivo», pues abrirse a la vida es una misión, no un trabajo, y concebirlo en esos términos desincentiva la natalidad.

Resumen de la intervención de Doña María Solano Altaba

- Destaca la importancia de la familia como educadora en el bien común. Por eso, si se destruye la familia, el panorama de la sociedad del futuro resulta tenebroso.
- Señala que en la familia se aprende lo bueno, lo verdadero y lo justo. Infundir en los hijos la capacidad de discernimiento entre el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, constituye una misión primordial de los padres en el seno de la familia.

- También en la familia se descubren la belleza y la verdad. El verdadero amor es independiente de lo que nosotros hagamos, el valor del amor incondicional por encima de la productividad; un bebé no es nada productivo, pero es adorado en el seno de la familia.
- Señala igualmente que una familia que cuida de los suyos genera personas más productivas, por lo que, aunque solo se midiera en términos de productividad, la conclusión sería la misma: la necesidad de la familia y de la educación en la familia.
- El valor del cuidado de las personas que lo necesitan: se aprende en familia y se exporta al resto de la sociedad.
- Por último, considera que deben crearse las condiciones personales, familiares y sociales para que las familias vuelvan a abrirse a la vida y aumente la natalidad como un bien familiar y también social, así como recuperar la figura del padre, cuya misión y responsabilidad es imprescindible en la familia.

CONCLUSIONES

Primera. La familia es un bien natural y un bien común de la sociedad entera por ser la comunidad natural, más originaria e íntima, y una institución que precede al estado, en la que se aseguran el nacimiento, crianza y educación de los hijos, la maduración de la personalidad y la integración de la juventud en la sociedad, además de ser un ámbito privilegiado para la transmisión de los valores humanos básicos y la educación en virtudes.

Segunda. La familia nace del amor de un hombre y una mujer, diferentes en su dimensión biológica, intelectual y social, y, al propio tiempo, eminentemente complementarios; y el valor de la familia reside en que esa relación de amor fundada entre dos personas, hombre y mujer, se proyecta sobre los hijos en el seno de lo que constituye una verdadera escuela doméstica, siendo esa expresión del amor incondicional de los padres hacia los hijos un testimonio de un valor inconmensurable para la sociedad de hoy que muestra el bien, la verdad y la belleza de la familia.

Tercera. A su vez, la familia constituye un lugar de acogida, entrega y aprendizaje. Lo es de acogida, porque recibe y acoge a sus nuevos miembros de manera incondicional, sin pedir nada a cambio, y se les acoge tal y como son. Es también lugar de entrega, que se aprende en la vivencia familiar y luego se traslada a otros ámbitos. Y lo es también de aprendizaje, del amor, vivencias y experiencias, de todo lo que más adelante sirve al niño para desarrollar comportamientos sociales y lograr su crecimiento personal.

Cuarta. Desde esta perspectiva, la familia constituye un bien moral y, al propio tiempo, un bien social, no solo como principal factor de desarrollo de la persona y testimonio de amor incondicional, sino como un ámbito privilegiado de humanización de la persona, así como de integración y de solidaridad, lo que lleva a reafirmar la necesidad de abogar por un apoyo más firme y decidido en favor de la familia, y a demandar políticas públicas orientadas a una protección y asistencia integral, y no medidas parciales y fragmentarias.

Quinta. A pesar de su indudable trascendencia, no cabe ocultar que la familia se enfrenta a numerosos retos y desafíos en la sociedad actual, entre otros, los problemas derivados de la inestabilidad de la familia, o también del bajo índice de natalidad, las dificultades aún persistentes para conciliar la vida personal y familiar con el trabajo, o el efecto destructivo que sobre las personas y la familia en general tienen la difusión y el consumo de pornografía, distorsionando por completo una recta concepción de la educación afectiva y sexual de los jóvenes; y ello por no aludir a los efectos derivados de la devaluación del concepto de persona humana fruto de las tendencias sociales y culturales experimentadas por influencia del relativismo, el individualismo y el hedonismo, entre otros factores, que contribuye inevitablemente a la dificultad de forjar relaciones familiares, tanto matrimoniales como paterno-filiales, verdaderas, estables y duraderas.

Sexta. Particular relevancia tiene la difusión en nuestra sociedad de la llamada ideología de género, porque supone toda una revolución cultural y social que reviste carácter de mutación antropológica, debiendo advertirse sobre la gravedad de las consecuencias que tiene sobre la sociedad, pues prescinde de toda verdad acerca de la persona y la familia enraizada en la naturaleza humana, que requiere de la figura de un padre y de una madre; y sin perder de vista la gravedad en sí misma de la pretensión de utilizar al estado y a los poderes públicos para imponer a la sociedad entera un modelo ideológico que persigue la abolición de la familia natural, con grave vulneración y quebrantamiento de las libertades públicas más fundamentales.

Séptima. Es importante tomar conciencia de la gravedad del empeño de imponer un proyecto de ingeniería social y jurídica, que, con base en la ideología de género, implica un cambio de mentalidad social y cultural, y que afecta, entre otras instituciones, a la familia y a su concepción más auténtica y verdadera, que se difunde muy especialmente en las sociedades de nuestro entorno europeo occidental a través de la cultura, la enseñanza y las legislaciones civiles e influye a nivel global a través de la acción protagonizada por las organizaciones internacionales y supranacionales.

Octava. Es por ello imprescindible recuperar una visión trascendente de la propia vida y existencia humanas, y con ella la verdad y la belleza de la familia y el bien que supone para nuestra sociedad, de manera que se tome conciencia de que las políticas públicas de promoción, protección y desarrollo integral de la familia constituyen una inversión que genera un capital social indiscutible y de gran valor desde todos los puntos de vista, y en especial desde la perspectiva de su condición de principal responsable de la educación de los hijos y de la ciudadanía.

Novena. Al propio tiempo, se considera necesario realzar y fortalecer la misión educadora de la familia, que no puede ser ni es exclusiva de la escuela y de los centros docentes, sino primero y fundamentalmente de la familia y de los padres en particular, a quienes corresponde la condición de principales responsables de la educación de los hijos. A nadie como a la familia le preocupa tanto la personalidad de sus hijos, y quiere acompañamiento en el proceso de crecimiento personal, porque en su seno se aprende lo bueno, lo verdadero y lo justo.

Décima. Por último, se aboga por crear las condiciones para que pueda alcanzarse un pacto de estado por la familia y la infancia, en cuya elaboración y formulación participen la sociedad civil, los poderes públicos y las formaciones políticas, de tal manera que la familia tenga la posición que merece en la agenda política, y que las políticas públicas relativas a la familia estén dotadas de la necesaria estabilidad y queden al margen de las pugnas partidistas. Se propone también como medida específica la inclusión de un informe sobre impacto familiar en los procedimientos de elaboración de proyectos normativos y en la toma de decisión de iniciativas públicas, de suerte que la familia sea un factor imprescindible que deba ser ponderado y tenido en cuenta a la hora de aprobar normas jurídicas o impulsar políticas públicas.

..... SESIÓN III. MESA C

La fuerza de la sociedad civil



https://youtu.be/pi_ApHhcYFM



De izq. a dcha.: Fernando Riaño Riaño, Director de RSC, Comunicación y RR. II. del Grupo Ilunión y de la Fundación ONCE; Rafael Orbe Corsini, Presidente del Casino de Madrid; Isabel Estapé Tous, Agente de Cambio y Bolsa. Notaria; Diego Hidalgo Schnur, Presidente de FRIDE y Filántropo; Manuel Bretón, Presidente de Cáritas España; Silverio Agea Rodríguez, Director General de AEF.

Isabel Estapé Tous • *Presidenta de Mesa*

Agente de Cambio y Bolsa. Notaria

«La sociedad civil debería ser el pilar fundamental en todas las sociedades occidentales y desarrolladas, y actuar como contrapeso en las democracias avanzadas. Sin una sociedad civil fuerte resulta muy difícil contrarrestar el poder público».

Rafael Orbe Corsini

Presidente del Casino de Madrid

«Cuanto más alto esté el nivel, cuanta más educación, cuanta más cultura tengamos, más capacidad tendremos para dar. Para hacer el bien, a mí me parece que la educación es clave, porque la libertad es clave. Y a cualquier tipo de libertad se accede solo por la educación. La capacidad de dar exige previamente el tener, el ser. Si uno no es, si uno no tiene, no puede dar nada, porque no tiene nada que aportar».

Diego Hidalgo Schnur

Presidente de FRIDE y Filántropo

«La sociedad civil no solo es esencial, sino que, como se observa en todas las democracias avanzadas, cuanto más activa es, mejor es la política. Una de las excusas de los que tienen medios para hacer filantropía y no la hacen es creer que la filantropía debe ser responsabilidad del estado o a lo sumo de la iglesia. Sin embargo, todos somos responsables. La filantropía nace de la educación y de una constatación, la de que una gran parte de la felicidad nace de saber que estás ayudando a los demás».

Manuel Bretón Romero

Presidente de Cáritas Española

«Cáritas está creciendo. Esta es la buena noticia. Y esto es lo que refleja la fuerza de la Sociedad Civil. Contamos con más de 85.000 voluntarios y 350 millones de inversiones anuales. Creemos que una Sociedad Civil fortalecida, que recupere la ilusión de que hacer un mundo mejor para todos, es fundamental y prioritaria. Y para Cáritas es un gran reto. Tenemos que hacer algo para ilusionar a nuestra sociedad, para convencerla de lo importante que es nuestra actuación, para acercar y sensibilizar a los políticos y a las instituciones».

Fernando Riaño Riaño

Director de RSC, Comunicación y RR. II. del Grupo Ilunión y de la Fundación ONCE

«Si miramos hacia atrás, se han dado grandes pasos desde la perspectiva de lo social en general y de la discapacidad en particular. Y grandes pasos desde la perspectiva de la sociedad civil. Ahora, si miramos hacia delante, creemos que hay grandes retos y grandes oportunidades, como país y como sociedad civil.

»La realidad para la sociedad civil no pasa por saber cuánto hemos conseguido, sino que pasa por analizar nuestras capacidades y valorar cuáles son nuestros resultados. Eso es pensar a largo plazo. Desde el Grupo Social ONCE creemos que existen grandes oportunidades y grandes retos que tienen a la sociedad civil como protagonista; las organizaciones serán más sociales o no serán organizaciones, el liderazgo será socialmente responsable o no será liderazgo, y los retos que tenemos delante pasan por un papel cada día más activo —de mayor protagonismo— para el mundo de lo social».

Silverio Agea Rodríguez

Director General de AEF

«Las fundaciones hemos sido muy buenos prestadores de servicios, hemos atendido muy bien directamente a la gente que lo necesitaba, pero tenemos que recorrer el camino de fortalecer y articular la sociedad civil, porque es la receta para solucionar los problemas del país. Para eso hay que colaborar, articulando alianzas, como establece el objetivo 17 de los ODS. A mayor sociedad civil, mayor democracia, mayor cohesión social y menos problemas de ningún tipo».

Resumen de la intervención de la Presidenta de Mesa Doña Isabel Estapé Tous

- Destaca la importancia de las instituciones no lucrativas, en sus diversas formas y manifestaciones, como parte esencial de la sociedad civil.
- Subraya también la importancia de la tarea que desempeñan esas instituciones como expresión del compromiso de la libre iniciativa social al servicio del bien común, atendiendo necesidades de interés general de manera complementaria en ocasiones y supliendo a veces la acción de los poderes públicos.
- Se refiere, en particular, a la Fundación Bancaria "la Caixa" como primera fundación española, segunda europea y tercera del mundo, haciendo un balance muy favorable de la misión desarrollada históricamente por la Obra Social de las antiguas Cajas de Ahorro, desaparecida o reducida en algunos territorios por la nueva regulación de las Cajas de Ahorros. Sin embargo, algunas de ellas, como la "Caixa", han salido.

Resumen de la intervención de Don Rafael Orbe Corsini

- Destaca la importancia de la educación en cualquier sociedad avanzada para que existan ciudadanos libres, comprometidos y responsables.
- Se refiere a la misión del Casino de Madrid como ejemplo de una institución nacida en la primera mitad del siglo XIX desde el corazón de la sociedad civil y por impulso de la sociedad civil, que contribuye con sus actividades e iniciativas a la formación y concienciación cívica y social de sus socios, asumiendo un compromiso y una responsabilidad frente a la sociedad.
- Destaca la importancia del mecenazgo, y distingue entre filantropía y patrocinio de las iniciativas, actividades e instituciones de la sociedad civil.

Resumen de la intervención de Don Diego Hidalgo Schnur



- Destaca la importancia de la filantropía como expresión de la vocación por el servicio al bien común y de la libre iniciativa social para atender necesidades de interés general.
- Considera que España carece de un marco regulatorio adecuado para el mecenazgo, y aunque estima que la generosidad a la hora de contribuir no depende tanto del marco regulatorio como del compromiso personal e institucional, estima pertinente que ese marco sea el adecuado.
- Subraya igualmente la importancia de que las instituciones no lucrativas y filantrópicas identifiquen las causas desencadenantes de los problemas o situaciones que pretenden solventarse, para así estar en condiciones de fijar los objetivos estratégicos.
- Recomienda pensar en grande, no dejarse llevar por el pesimismo, ni caer en la tentación del protagonismo a la hora de que cada institución acometa la misión que le corresponde.

Resumen de la intervención de Don Manuel Bretón Romero

- Destaca la importancia en nuestra sociedad de la acción de caridad social y asistencial impulsada, promovida y desarrollada por la iglesia a través de diversos mecanismos e instituciones, y en particular a través de Cáritas Española (dependiente de la Conferencia Episcopal Española), integrada en Cáritas Internacional (dependiente de la Santa Sede) y de la que forman parte las Cáritas diocesanas y parroquiales.

- Se refiere específicamente a la misión desarrollada por Cáritas Española (como iglesia que es) al servicio de la sociedad, a través de una estructura de cinco mil trabajadores y ochenta mil voluntarios, y una inversión anual de 350 millones de euros, aportados por millón y medio de personas en España y millón y medio de personas fuera de nuestras fronteras.
- Señala, por último, que la aportación de Cáritas supone un esfuerzo inconmensurable de la iglesia al servicio del bien común de nuestra sociedad.

Resumen de la intervención de Don Fernando Riaño Riaño



- Destaca, por su parte, la importancia en nuestra sociedad de la Organización Nacional de los Ciegos Españoles (ONCE), integrada en la Unión Mundial de Ciegos, y de la que forma parte un rico y variado elenco de iniciativas, actividades y empresas.
- Se refiere específicamente a su origen y génesis histórica, la evolución experimentada en las últimas décadas, así como su presencia pública y aportación social hoy.
- Subraya la importancia de su labor en términos de inclusión social, y se refiere a los retos y también a las oportunidades que la ONCE tiene por delante.

Resumen de la intervención de Don Silverio Agea Rodríguez

- Destaca la importancia de la sociedad civil como expresión de una ciudadanía organizada, libre y responsable, consciente de sus derechos; el fortalecimiento y crecimiento de la sociedad civil es muestra evidente de una mejor democracia y una mejor sociedad.
- Señala que el sector fundacional ha contribuido de manera decisiva a la atención de fines y necesidades de interés general, prestando servicios, y al propio tiempo creando empleo y riqueza, pero es una realidad incontrovertible que ha preterido o relegado la misión de articular y fortalecer la sociedad civil.
- Considera que un modo de fortalecer la sociedad civil es trabando alianzas entre las instituciones, así como también las fundaciones de pensamiento.



- Subraya la labor asistencial de instituciones como Cáritas, Cruz Roja y ONCE, y muy especialmente su capacidad demostrada de dar respuesta a las necesidades sociales, ordinariamente y de manera sobresaliente en tiempos de crisis acuciantes.
- Destaca, a su vez, la aportación y legado de filántropos como Diego Hidalgo, pues en España hay poca filantropía. Hay donaciones de personas físicas y también de instituciones de muy diversa índole, doscientos cuarenta mil empleados y 8.000 millones de euros de volumen de actividad en el sector, pero es importante su sostenibilidad a largo plazo.
- Se refiere, por último, a las consecuencias de la reorganización de las Cajas de Ahorro y al impacto negativo que ha tenido sobre la función social que precisamente inspiró su creación, así como sobre el propio sector no lucrativo.

CONCLUSIONES

Primera. Las instituciones no lucrativas en sus diversas formas y manifestaciones forman parte esencial de la sociedad civil en la medida en que son expresión del compromiso de la libre iniciativa social al servicio del bien común, y atienden necesidades de interés general de manera complementaria, o bien de manera directa, supliendo, a veces, la acción de los poderes públicos.

Segunda. La aportación de las instituciones no lucrativas al bien común en forma de servicios y actividades de carácter prestacional y asistencial arroja un saldo sumamente favorable, no siempre reconocido y justamente valorado, y constituye un apoyo complementario muy destacado a la acción de los poderes públicos, en condiciones de normalidad y forma especialmente destacada en tiempos de crisis.

Tercera. Entre las diversas aportaciones, cabe destacar muy especialmente la labor de carácter social y asistencial prestada por la iglesia católica en sus diversas expresiones y manifestaciones, y de modo especial a través de Cáritas, por la Cruz Roja o por la ONCE, entre otras muchas instituciones civiles y sociales, contribuyendo de manera incommensurable al bien integral de las personas en situación de riesgo o debilidad y al bien común de la sociedad en su conjunto.

Cuarta. En este mismo orden de consideraciones, es imprescindible que las instituciones no lucrativas tomen conciencia en su justa medida y de manera más acusada sobre la necesidad de contribuir al crecimiento, fortalecimiento y articulación de la sociedad civil como parte esencial de sus fines y razón de ser.

Quinta. De igual modo, no puede dejar de reclamarse un compromiso por parte de todos, incluidos los poderes públicos, con la libertad de las personas y de la sociedad civil, que implica, a su vez, el apoyo a la libre iniciativa privada y al modelo social y económico que, puesto al servicio de las personas, de la justicia, de la solidaridad y del bien común, configura el Estado social y democrático de derecho, asumiendo y proclamando, a su vez, el principio de subsidiariedad como principio rector de las relaciones entre la sociedad civil y el estado, en cuya virtud las personas y los cuerpos sociales intermedios deben estar en disposición de asumir la iniciativa en orden a la satisfacción de necesidades de interés general.

Sexta. Particular relevancia adquiere, a los efectos considerados, la necesidad de que por parte de los poderes públicos se dote a las instituciones no lucrativas de un marco regulatorio adecuado para el cumplimiento de sus fines, tanto desde la perspectiva de la garantía de la autonomía, libertad e independencia de las instituciones como desde el punto de vista de su sostenibilidad, mediante una regulación más adecuada y justa del mecenazgo como expresión de la generosidad y del compromiso personal e institucional a la hora de contribuir al bien común, así como de otras formas más avanzadas de financiación de las iniciativas, actividades e instituciones de la sociedad civil, reconociendo así su contribución al interés general, cuya satisfacción no requiere siempre y por principio de estructuras ni de gestión públicas.

..... SESIÓN III. MESA D

La educación como prioridad

Calidad de la educación y libertad de enseñanza



<https://youtu.be/bbVaQII4UIM>



De izq. a dcha.: María Calvo Charro, Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid; Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, Presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU; Elena Ibáñez, Presidenta de Singularity Experts; Miguel Ángel Sancho Gargallo, Presidente de la Fundación Sociedad y Educación; Juan Carlos Corvera, Presidente de la Fundación Educatio Servanda y del Grupo Educativo Juan Pablo II; Francisco Martínez Delgado, Responsable de Talento y Cultura en Propelland; Carlos Andradás Heranz, Catedrático de Álgebra de la UCM.

Miguel Ángel Sancho Gargallo • *Presidente de Mesa*

Presidente de la Fundación Sociedad y Educación

«No hay apenas evaluación de políticas y programas, con el riesgo de tomar decisiones basadas en estrategias e intereses de partido, pero sin evidencias que aportan estudios serios. Pero no hemos venido aquí para quejarnos, sino para ver cuáles deberían ser las líneas de mejora para construir una mejor sociedad a través de la educación, que realmente aporte valor, conocimiento y desarrollo de las personas. Y, sobre todo, valores cívicos».

Juan Carlos Corvera

Presidente de la Fundación Educatio Servanda y del Grupo Educativo Juan Pablo II

«Cuando es el estado quien lo decide todo en la enseñanza, se cae fácilmente en su utilización como caballo de Troya de la ideología en el poder, convirtiéndose entonces en objeto de confrontación política.

»Esta concepción proviene de una alteración en el orden ontológico del derecho a la educación, que consiste en anteponer el estado a la familia. Para evitarlo, es preciso recuperar el orden natural, primario e inalienable del derecho a la educación que es persona-familia-estado».

María Calvo Charro

Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

«Una de las crisis más dramáticas e invisibilizadas que estamos sufriendo en la actualidad es la del varón en la escuela. Tenemos en España un sector creciente de varones que han abandonado los estudios sin ninguna cualificación útil, que en una proporción muy superior a la de otros países europeos no guardan ninguna relación con el sistema educativo y que tienen unas probabilidades muy elevadas de pasar a engrosar los números de los expedientes delictivos. Resulta realmente sorprendente que este problema, de dominio público, no produzca alarma social ni reacción alguna en la comunidad educativa. En todos los ámbitos implicados, familiar, educativo y social, parece que se acepte con cierta resignación el hecho de que los chicos “van peor en la escuela”, como si se tratase de algo normal, lógico o sin remedio. Es un escándalo que se ha normalizado. Ningún político se atreve a señalar al rey desnudo, sencillamente porque su protagonista es del sexo masculino».

Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera

Presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU

«Un debate clásico en el mundo de la universidad es el referente al tipo de educación que deben recibir los alumnos. Es evidente, como se reclama desde algunos sectores, que la universidad debe formar buenos profesionales, los mejores, pero desde nuestro punto de vista la universidad no puede quedarse aquí. La universidad debe también formar personas, como se ha destacado desde muy diversas ópticas, como plantearan, por recordar algunos nombres, el cardenal Newman, el padre Ayala y Ortega y Gasset, y como nosotros tratamos de hacer en nuestros centros a través de las asignaturas impartidas por el Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala, de carácter formativo y comunes a todas las titulaciones».

Carlos Andradás Heranz

Rector de la Universidad Complutense de Madrid (2015/2019)

Catedrático de Álgebra de la UCM

«Voy a hacer una defensa de lo público. Y, en particular, de las universidades públicas. Dentro de este repensar España, el objetivo fundamental que tenemos que plantearnos es construir una sociedad globalmente mejor, fundamentalmente combatiendo la lacra de las crecientes desigualdades.

»El objetivo fundamental es conseguir el óptimo desarrollo de la inmensa mayoría de los ciudadanos de nuestro país. El elemento fundamental para el bienestar, para la felicidad y para el progreso en el futuro

es la educación. Y por ello, este repensar España tiene que pasar ineludiblemente por plantearnos la educación a todos los niveles».

Francisco Martínez Delgado

Responsable de Talento y Cultura en Propelland

«En nuestro sector productivo, estamos en medio de una revolución digital que conllevará la desaparición de muchos empleos tradicionales, pero también la aparición de otros nuevos. En todos los sectores productivos necesitamos profesionales. Y también necesitamos redefinir la formación profesional y adaptarla a la revolución digital. El otro gran reto que tiene que afrontar la formación profesional es cultural, porque, en España, no queremos que nuestros hijos estudien un ciclo de formación profesional, sino que preferimos que vayan a la universidad».

Elena Ibáñez

Presidenta de Singularity Experts

«En el mundo hacia el que nos dirigimos, de profundos y rápidos cambios tecnológicos, es cuando más sentido cobra la dimensión ética, humana y moral tanto en los nuevos empleos como en la educación. Para mí este es el principal reto que tenemos por delante. La tecnología está avanzando muchísimo más rápido de lo que los humanos somos capaces de asimilar y necesitamos urgentemente formar a los estudiantes, no solo en carreras técnicas, sino en itinerarios académicos que contengan humanidades, que le den sentido a todo este cambio y que lo enfoquen hacia dignificar y engrandecer al ser humano».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Miguel Ángel Sancho Gargallo



- Destaca la importancia de la educación como valor, conocimiento y desarrollo de las personas, y, por consiguiente, como factor imprescindible para el desarrollo y progreso de cualquier sociedad, así como para la convivencia civil.
- Subraya la necesidad de que el debate sobre la educación se aborde como una cuestión verdaderamente de estado, al margen, por consiguiente, de los condicionamientos ideológicos o partidistas, y evitando así la adopción de decisiones públicas o iniciativas normativas basadas en fines espurios, sin el debido estudio y careciendo del consenso exigible.

- Plantea en forma de interrogantes cuestiones vertebrales, como quién decide la educación de los hijos, la neutralidad ideológica exigible a los poderes públicos, así como la autonomía escolar y en particular de los centros.

Resumen de la intervención de Don Juan Carlos Corvera Córdoba



- Destaca que en el discurso público sobre temas relacionados con la educación debe distinguirse nítidamente entre educación, enseñanza y escuela, porque no son términos sinónimos; entiende que la educación integra la enseñanza, es decir, la parte de la educación que tiene fundamentalmente una dimensión académica, a la vez que la trasciende porque contempla un entorno más amplio, para integrar la transmisión de los valores, virtudes, creencias, aptitudes, y, en general, el crecimiento como persona en los diversos órdenes de la vida.
- Subraya la necesidad de que en la educación de la persona se reconozca el papel original, primario, fundamental e inalienable indelegable de la familia, lo que significa también en la enseñanza, que se canaliza mediante la delegación de esa formación más específica en la escuela, actuando de manera subsidiaria a la familia. Ni la escuela ni mucho menos el estado puede arrogarse la facultad de alterar el orden natural de relaciones de subsidiaridad entre estas esferas, que son persona, familia, escuela y estado. Alterar o invertir este orden conculcaría gravemente una serie de derechos fundamentales.
- Señala la grave preocupación por la tendencia experimentada en España a que la enseñanza estatal se esté convirtiendo en un instrumento al servicio de fines políticos e ideológicos, y que los problemas de la enseñanza no se aborden al margen de las contingencias políticas y partidistas y al margen también de los prejuicios ideológicos. Por eso no es posible un pacto de estado en la enseñanza.
- Niega toda legitimidad a que el estado asuma el monopolio en el campo de la enseñanza o condicione la libertad de elección de las familias del tipo de enseñanza que quieren para sus hijos, impidiendo la existencia de proyectos educativos en libertad, de iniciativa social, que tienen la debida protección jurídica en la Constitución y en las declaraciones internacionales de derechos.
- Se interroga acerca de la asunción de que un modelo de enseñanza pueda basarse en el paradigma de la igualdad en todo, con todos y para siempre, detrás de lo cual no hay más fines que la pretensión ideológica de imponer un modelo de escuela única, de monocultivo, un monopolio que asume el prejuicio de que la diferencia siempre es negativa, algo que cercena la sana competitividad entre

los centros que hacen mejorar el sistema, desincentiva la excelencia académica de los alumnos, impide la libertad de creación de centros públicos no estatales y elimina la libertad de los padres para elegir el tipo de educación que desean para sus hijos.

- Señala, por último, que padres e instituciones libres tienen la común responsabilidad de promover las condiciones para que se produzca una verdadera revolución en materia educativa basada en la despolitización del sistema, el respeto a la libertad de enseñanza y a los derechos de los padres y familias en la educación de los hijos, y el cambio de paradigma de la igualdad en todo al de la libertad de todos. Asegura que detrás de dicho paradigma de la igualdad, es decir, que todos reciban la misma enseñanza, no hay más que una pretensión ideológica de imponer un modelo de escuela única que impida la libertad de enseñanza y la libertad de los padres para elegir el tipo de educación que desean para sus hijos.

Resumen de la intervención de Doña María Calvo Charro



- Destaca la singularidad de un momento histórico en el que la desigualdad sexual resulta llamativa en las escuelas; los varones soportan una crisis de la masculinidad, que ha llevado a distorsionar por completo la figura del padre en la familia, fruto de una suerte de confabulación con lo femenino.
- Señala que esa problemática de la masculinidad ha provocado una crisis de los varones en la escuela, de lo cual no se habla. Tampoco se aborda el fracaso escolar en varones, la mayor agresividad, la menor llegada de mujeres a la universidad, la disminución drástica del nivel de lectura, ni la tasa de abandono escolar, una tendencia general en todas las comunidades autónomas.
- Indica que la razón de la crisis es la ignorancia acerca de las diferencias entre varón y mujer, entre niños y niñas, y las consiguientes diferencias que deben observarse en el aprendizaje; en concreto:
 - a) Los niños no maduran al mismo ritmo que las niñas; lo hacen hasta dos años más tarde.
 - b) Las condiciones para la expresividad verbal y la oratoria son diferentes.
 - c) La psicomotricidad fina de las niñas es más desarrollada; por ejemplo, hacen mejor letra.
 - d) La psicomotricidad del lanzamiento de objetos de los niños es más desarrollada.

- e) El comportamiento no es igual; así, la testosterona provoca un crecimiento muscular de los niños que no tienen las niñas y les hace moverse y mover cosas.
- f) Las niñas se desarrollan más comunicándose; y los niños necesitan más descansos escolares que las niñas.
- g) Las niñas suelen ir por detrás de los niños en el aprendizaje de las matemáticas.
- Señala que no es menor la circunstancia de que casi todo el profesorado sea femenino, lo que lleva a algunos chicos a considerar que estudiar es cosa de chicas.
- En las aulas se ha establecido una suerte de ideal femenino, con importantes consecuencias; así, por ejemplo, se ha eliminado de las aulas la competencia, que los niños necesitan como factor relevante en su educación para encauzar la agresividad, que es fundamental.
- Se niega el derecho a la frustración, al fracaso. El «no», el límite. Y se está negando en gran medida a los varones.
- Concluye señalando que esta distorsión derivada de la falta de apreciación de las diferencias biológicas entre varón y mujer ha terminado por decantar un sistema educativo viciado, sobre lo cual no se habla.

Resumen de la intervención de Don Alfonso Bullón de Mendoza



- Se interroga acerca de la misión de la universidad y, más concretamente, sobre el perfil de alumno que debe formar la universidad.
- Recuerda el pensamiento de Ortega acerca de la misión de la universidad para afirmar que, además de buenos profesionales, debe formar personas. Considera que la misión de la universidad debe distinguirse de la pura capacitación profesional.
- Invoca el ejemplo de las universidades CEU, cuyos programas y planes de estudio incorporan como contenidos comunes una formación básica de carácter humanístico (así, por ejemplo, historia, antropología, filosofía, literatura, grandes libros, etc.).
- Destaca el problema de la burocratización de la enseñanza superior, y muy especialmente la regulación pública y los mecanismos de tutela públicos ejercidos por las agencias de evaluación (como la

ANECA estatal y los organismos públicos equivalentes en el ámbito de las comunidades autónomas, que han terminado por burocratizar la universidad y devaluar el sistema universitario).

- Subraya que la observancia de los estándares de calidad en la universidad no puede significar una burocratización que desnaturalice por completo la enseñanza superior.

Resumen de la intervención de Don Carlos Andradás Herranz



- Destaca la importancia de defender lo público y un sistema universitario público eficiente y de calidad.
- Señala que la universidad debe contribuir a una sociedad globalmente mejor, combatiendo la lacra de las crecientes desigualdades, y aunque reconoce que no es tarea fácil, considera que el estado y los poderes públicos deben poner los medios para que eso sea posible.
- Considera que la educación constituye la pieza clave para el bienestar y el progreso de una sociedad. De ahí que deba plantearse cuál es la misión propia de la educación en todos los niveles.
- Por lo que se refiere al sistema universitario, o mejor expresado, la educación superior, considera que hay que pensar qué es una universidad y cuál es su misión específica. Considera, en este sentido, que la universidad no es una escuela de formación profesional ni de capacitación técnica, sino que es un centro docente y de investigación, de generación de ciencia y de transmisión de los saberes.
- Por último, se refiere a la necesidad de que la universidad goce, como reconoce la Constitución, de autonomía, tanto del estado como de cualesquiera otros grupos o instituciones, como garante de la libertad de enseñanza e investigación, más allá de ideologías o idearios.

Resumen de la intervención de Don Francisco Martínez Delgado

- Destaca la necesidad de formular un nuevo modelo de formación profesional más acorde a las necesidades específicas de la sociedad de hoy.
- Señala que el sector productivo está inmerso en un proceso de revolución digital que implicará la desaparición a medio plazo de una proporción de entre el 9 y el 47 por ciento de los empleos, tal como ocurrió en la Revolución industrial, un proceso que, de acuerdo con algunos informes de reputadas



consultoras, amenaza con automatizar más del 47 por ciento de los empleos, con la consiguiente destrucción de los mismos. Informes más recientes, y que tratan de ser más positivos, apuntan a que esta destrucción de puestos de trabajo irá acompañada de la aparición, en mayor número, de nuevos empleos, algo, que, por otro lado, no es nuevo, puesto que ya ocurrió durante la Revolución industrial.

- Considera, por tanto, que debe verificarse una adaptación del modelo de formación profesional a las necesidades derivadas de la transformación digital de la sociedad, el mercado y la empresa.
- Por otra parte, cree imprescindible asumir el reto de dignificar socialmente la formación profesional y otorgar a estas enseñanzas la consideración que merecen para que no sean concebidas como una opción secundaria o sencillamente un desdoro por la sociedad, pues ni es justo, ni se corresponde con la realidad, ni ocurre así en otros países de nuestro propio entorno europeo.
- Considera, en este sentido, que, si bien los universitarios tienen mayor tasa de inserción laboral que los de formación profesional, lo cierto es que muy a menudo ocupan plazas que no requieren titulación universitaria.
- Destaca el éxito alcanzado por el sistema de formación profesional dual implantado en la comunidad autónoma vasca al concebir la inserción de la enseñanza profesionalizante en el propio centro de trabajo que comparte la educación profesional con una institución, lo cual requiere una vinculación con el sector productivo y un conocimiento del tejido empresarial.
- Por último, y a modo de propuestas, sugiere la necesidad de promover un pacto por el sistema de formación profesional en España; el fomento y estímulo de la innovación, el emprendimiento y la investigación; la necesidad de que los universitarios puedan conciliar su dedicación académica con la actividad profesional o empresarial, y, en fin, considera que la misión de repensar España pasa por las personas y por su educación.

Resumen de la intervención de Doña Elena Ibáñez

- Destaca la importación de valor en su profundidad y el impacto que la revolución tecnológica que experimentan nuestras sociedades tiene sobre la educación y el empleo.
- Subraya, en este sentido, la trascendencia de los cambios que experimenta de manera constante el mercado de trabajo, y, en particular, la necesidad de adquirir nuevos conocimientos, pero también aprender habilidades distintas y no solo conocimientos.



- Entiende que se debe poner el foco en todo aquello que la técnica y la inteligencia artificial no sean capaces de procurar, lo cual implica una verdadera revolución en el campo de la educación.
- Por último, destaca la importancia de la educación *on-line* fragmentada y la necesidad de estar en disposición de aprender constante y continuamente.

CONCLUSIONES

Primera. La educación constituye una auténtica prioridad para cualquier sociedad, pues es el medio que procura la formación y la capacidad de desarrollo integral de la persona y, por consiguiente, representa un factor imprescindible para el desarrollo y progreso de cualquier sociedad, así como para la propia convivencia civil en el seno de cualquier comunidad humana.

Segunda. Se proclama el compromiso con una educación digna de tal condición, que recupere para la sociedad la verdadera misión de educar en la escuela y en la universidad, así como con la libertad de enseñanza y demás libertades educativas como parte esencial de la educación en una sociedad verdaderamente libre, justa y democrática, que reconozca a los padres y las familias el derecho innato e inalienable a la educación de sus hijos y la titularidad primera en el proceso de su ejercicio efectivo en el sistema educativo, así como el derecho sagrado e inalienable que les asiste a decidir —y optar— por el tipo de educación que desean para sus hijos.

Tercera. Abordar los problemas de la educación en el momento actual requiere que se le otorgue la consideración que merece como cuestión verdaderamente de estado y, por consiguiente, es imprescindible que cualquier debate o reforma que pueda plantearse tenga lugar dejando al margen los condicionamientos ideológicos o partidistas, sin más pretensión que la de mejorar la educación y superar los defectos e imperfecciones detectados, y concitando el concurso en ese proceso, no solo de las fuerzas políticas, sino también de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada, y muy especialmente de las personas e instituciones directamente implicadas en el campo de la educación, evitando así la toma de decisiones y el impulso de políticas públicas o iniciativas normativas basadas en fines espurios, sin el debido estudio y careciendo del consenso exigible.

Cuarta. Se reconoce el papel del estado en el campo de la educación para garantizar el derecho de cualquier ciudadano a la misma, y también el de la iniciativa pública en el campo de la enseñanza, pero

se niega toda posibilidad de que el estado pueda asumir una suerte de monopolio en la educación, o que cercene o mediatice la libertad de enseñanza, y por consiguiente la libre iniciativa social para promover proyectos educativos y pedagógicos propios, sin más limitaciones que las establecidas por la Constitución, garantizando así una oferta educativa plural, y con ella la libertad de elección del tipo de educación que los padres y las familias desean para sus hijos.

Quinta. Recuperar la verdadera misión de educar en la escuela y en la universidad requiere poner a la persona en el centro de la educación, y tomar conciencia de que la escuela y también la universidad han de formar personas, y han de hacerlo desde una perspectiva integral, humana, técnica, científica, ética y espiritual, que permita su desarrollo y crecimiento en los diferentes órdenes de la vida, así como su adecuada integración en la sociedad.

Sexta. En este mismo orden de consideraciones, se destaca la importancia de una educación transversal y multidisciplinaria, que tenga en la debida consideración la formación humanística, así como la necesidad de procurar el debido reconocimiento al profesorado como pieza clave de la educación, recuperando la dignísima figura del maestro y el respeto que merece en el sistema de enseñanza.

Séptimo. Es importante llamar la atención acerca de los riesgos del intervencionismo y del exceso de regulación pública, así como de la burocratización de los procesos de tutela y supervisión, a la hora de establecer los contenidos académicos y curriculares en las enseñanzas básicas y medias o verificar los títulos académicos y los consiguientes programas y planes de estudio en la enseñanza superior.

Octava. Se destaca la necesidad de formular un nuevo modelo de formación profesional más acorde a las necesidades derivadas de la transformación digital de la sociedad, el mercado y la empresa en forma de enseñanza dual integrada en los centros de trabajo, así como crear las condiciones adecuadas para dignificar socialmente la formación profesional y otorgar a estas enseñanzas la consideración que merecen para que no sean concebidas como una opción secundaria o vergonzante y de escaso reconocimiento.

Novena. Por último, se aboga por fomentar y estimular adecuadamente la innovación, el emprendimiento y la investigación científica y técnica como factores indispensables en el campo de la educación y para el desarrollo social. Ello con el propósito de adaptar la educación a las necesidades cambiantes del mercado laboral, donde las habilidades sociales van teniendo tanto impacto como los conocimientos.

SESIÓN DE TRABAJO IV. RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA II

SESIÓN IV. MESA A

Empresa y libre iniciativa económica: retos y desafíos



<https://youtu.be/ELee5o9nRmA>



De izq. a dcha.: Juan Manuel Cendoya y Méndez de Vigo, Vicepresidente Santander España y Director General de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios; Joaquín Pérez da Silva, Secretario General Confederal de la Unión Sindical Obrera; César Campuzano, Académico de Honor en la Academia de la Diplomacia del Reino de España; Marieta del Rivero, Consejera independiente de Cellnex Telecom y Consejera de Gestamp; Francisco Rodríguez García, Presidente Ejecutivo de Industrias Lácteas Asturianas Rany Pycot; Julio Lage González, Presidente de la Asociación de Empresarios Gallegos; Enrique Sanz Fernández-Lomana, Presidente de la Mutualidad de la Abogacía.

Marieta del Rivero • *Presidenta de Mesa*

Consejera independiente de Cellnex Telecom y Consejera de Gestamp

«Otro de los temas que nos preocupa es el de la España rural, la creciente concentración de la población en núcleos urbanos (España ya tiene el 80 por ciento de su población viviendo en núcleos urbanos). Vivimos en un país donde esa España del campo, esa España rural, esa España agraria se está vaciando. Estamos concentrando las inversiones, estamos concentrando los esfuerzos, y las ciudades son los núcleos alrededor de los cuales gira la economía. Pero yo creo que dentro de este repensar España habría que invertir y apostar por generar oportunidades, emprendimiento y empleo en la España rural».

César Campuzano

Secretario General del Casino de Madrid

Socio de SPYN Advisors

Académico de Honor en la Academia de la Diplomacia del Reino de España

«¿Qué es la transparencia? ¿Es un reto, un deber, un derecho? La transparencia es un principio superior de gobernabilidad que tiene todo aquel que dispone de bienes ajenos y se basa en la confianza en la rendición de cuentas. Si establecemos una comparación entre la transparencia y la corrupción, veremos el horizonte de disposición democrática de un país. Sabemos que la tacha más grande que tiene este mundo es la corrupción. Pero contamos con tres elementos que pueden combatir contra esa imperfección, que son el sector privado, los gobiernos y la sociedad civil».

Joaquín Pérez da Silva

Secretario General Confederal de la Unión Sindical Obrera

«El punto de salida para repensar España es que todos vemos que algo no está funcionando y hay que cambiarlo. Las antiguas recetas y los antiguos manuales no nos sirven para las nuevas realidades que estamos viviendo. Venimos de décadas pasadas muy positivas, pero todos estos avances se ven amenazados, principalmente por el cambio climático y el incremento de las desigualdades, tanto entre países como en el interior de los países. Algo tenemos que hacer, porque esto no termina de funcionar. Debemos tener un cambio del paradigma económico y hay que humanizar todas las políticas».

Julio Lage González

Presidente de la Asociación de Empresarios Gallegos

Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid

«¿Queremos seguir haciendo más de lo mismo, seguir siendo lo que somos o repensamos un modelo nuevo? Si pensamos un modelo nuevo, lo primero que hay que tener en la cabeza es que para tener una economía diferente se requiere una formación diferente a todos los niveles. Hay que adecuar la educación al tipo de modelo en el que nos queremos convertir. Hay que fomentar las vocaciones de lo que se necesita, no de lo que hay hoy. Pero esto no es suficiente; se debe también fomentar la formación continua, de tal manera que se vaya cambiando al ritmo que el mercado exija para así poder seguir siendo eficaz».

Enrique Sanz Fernández-Lomana

Presidente de la Mutualidad de la Abogacía

«El enlace entre el mutualismo y la sociedad civil se materializa en los valores compartidos y en la forma de hacerlos tangibles. Los valores inherentes al mutualismo son, fundamentalmente, la solidaridad, la colaboración entre los individuos y la participación democrática en la adopción de decisiones a través de los órganos de gobierno correspondientes. Si examinamos los planteamientos de Sociedad Civil Ahora, vemos que tiene como objetivo fundamental el desarrollo de un proyecto común de mejora y renovación de nuestro país a través de una colaboración con los poderes públicos leal, comprometida y responsable».

Francisco Rodríguez García

Presidente Ejecutivo de Industrias Lácteas Asturianas Rany Pycot

«Yo, que estoy en la economía real, y más concretamente en la economía agraria, acudo a este Congreso con la esperanza de que la sociedad civil reaccione y diga lo que tenga que decir. Que la sociedad no deje en manos del gobierno todas las decisiones, sino al revés, que la sociedad ayude al gobierno sin esperar ayudas del gobierno. Espero que de este Congreso surjan nuevas iniciativas, porque creo en la sociedad y porque creo en el empresario».

Juan Manuel Cendoya y Méndez de Vigo

Vicepresidente Santander España y Director General de Comunicación,
Marketing Corporativo y Estudios del Grupo Santander

«España es un país importante en la Unión Europea, y la Unión Europea es un modelo para el mundo en términos de bienestar social, de solidaridad intergeneracional y de defensa de las minorías y de las diferencias. Aspiramos a seguir jugando este papel como españoles y como empresa española. La sociedad civil es fuerte, y más fuerte tendría que ser. Ojalá entre todos contribuyamos a fortalecerla, en España y en los países con los que nos unen unos lazos grandes. Yo he mencionado a Europa, pero en España no podemos hablar sin mencionar a nuestros hermanos latinoamericanos, con los que tantos siglos de historia y de cultura hemos compartido. Para nuestro país es una gran ventaja tener esta relación tan especial de Latinoamérica con España y de España con Latinoamérica».

Resumen de la intervención de la Presidenta de Mesa Doña Marieta del Rivero



- Tras presentar a los intervinientes de la mesa de debate, se refiere a tres temas en particular:
 - a) El déficit público como problema de las finanzas públicas, pero con repercusión en la economía nacional. Se interroga acerca de si debe gastarse menos o gastarse mejor.
 - b) La sostenibilidad del sistema de pensiones como problema social y financiero de primera magnitud.
 - c) La España rural y deshabitada como problema de cohesión social y económica.

Resumen de la intervención de Don César Campuzano



- Destaca dos aspectos fundamentales en su intervención: de una parte, la exigencia de transparencia y de una buena gobernanza empresarial; y de otra, la necesidad de un espíritu de innovación y de emprendimiento.
- Considera que la transparencia constituye un principio rector de la gobernanza que implica hacer público lo que uno hace; constituye una exigencia ineludible, pero al propio tiempo sigue siendo un reto, dado que, a pesar de la existencia de un marco regulatorio indudablemente riguroso y exigente, lo cierto es que aún no se han alcanzado los niveles deseables de transparencia.
- Señala que el nivel de transparencia es un indicador bien significativo de la calidad y salud de una sociedad, del propio sistema institucional de gobierno y de una empresa o institución. De ahí que la falta de transparencia esté directamente relacionada con la corrupción y las malas prácticas en general tanto en el ámbito del Estado y de los poderes públicos como en el sector privado empresarial y la propia sociedad civil.
- Subraya que debería arbitrarse un conjunto de medidas eficaces y coherentes, educativas, culturales, sociales y jurídicas orientadas a afrontar la lucha contra la lacra de la corrupción y de las malas prácticas, para lo cual se requiere la implicación del sector privado empresarial, los poderes públicos, las formaciones políticas y la sociedad civil.
- Desde una perspectiva estrictamente empresarial, considera fundamental infundir una nueva cultura empresarial que, más allá del cumplimiento formal de exigencias legales, observancia de procedimientos e implantación de protocolos de actuación, se funde realmente en la ética, el buen gobierno y la responsabilidad, lo que, sin lugar a dudas, repercute a medio y largo plazo en una mayor competitividad de la empresa y una mejora en la cuenta de resultados.
- Señala que esa necesaria concienciación de la empresa en relación con la transparencia y buena gobernanza tiene que afectar a todo el tejido empresarial, y no solo a las compañías admitidas a cotización en los mercados de valores y que resulten directamente obligadas porque lo puedan exigir las disposiciones legales de aplicación o los propios accionistas. Propone, en este sentido, el establecimiento de medidas de fomento o estímulo, en forma de incentivos fiscales o subvenciones directas, dirigidas a las pequeñas y medianas empresas para la implantación de programas eficaces de *compliance* y cumplimiento normativo.

- Por otra parte, considera prioritario crear las condiciones para promover seriamente el emprendimiento y la innovación empresarial, para lo cual son necesarias ciertas medidas de apoyo público y privado mucho más contundentes.
- Por último, se refiere a la exigencia de una mayor inversión, pública y privada, en ciencia, investigación y tecnología de vanguardia.

Resumen de la intervención de Don Joaquín Pérez da Silva



- Destaca en su diagnóstico sobre la necesidad de repensar España que hay cosas que no están funcionando y que son motivo de inquietud y de preocupación. Considera que la sociedad civil debe tomar conciencia de ello y promover la adopción de las medidas de reforma que sean pertinentes en cada caso, porque las viejas recetas no son ya por principio válidas ante las nuevas circunstancias.
- Se refiere primeramente a los problemas derivados de tendencias de carácter global, entre ellas, las amenazas del cambio climático y el incremento de la desigualdad (entre naciones y en el seno de las naciones), así como a los retos y desafíos generales, como son los derivados de la digitalización, los nuevos modelos productivos y de trabajo, el mantenimiento de regímenes tributarios privilegiados en forma de paraísos fiscales, y la emergencia del populismo, el nacionalismo y el proteccionismo.
- Alude también a los problemas específicos de España, como el mercado de trabajo y el marco de la legislación laboral, el endeudamiento progresivo y el elevado déficit presupuestario, el reto derivado de las circunstancias demográficas, el mercado energético y sus costes, entre otros. Postula un cambio de paradigma en el orden económico y empresarial ante la necesidad de abordar nuevos retos y desafíos en un contexto global y cambiante.
- Se refiere específicamente a los problemas derivados de la España rural y en buena medida deshabitada. Señala que el problema de la España rural no es tanto de infraestructuras como de acceso a los servicios públicos o de interés general, como la educación, la sanidad, los servicios sociales, el abastecimiento de aguas y otros servicios corrientes, el acceso a internet, etc.; y pone el acento en la necesidad de ofrecer un empleo de calidad y canalizar adecuadamente la comercialización de los productos agrarios.
- Por último, se refiere a las exigencias de la ética en la empresa, que, más allá del empleo y riqueza generados, condicionan la legitimidad de las ganancias obtenidas.

Resumen de la intervención de Don Julio Lage González



- Destaca que España ha decantado una economía de consumo y de servicios más que de producción, en la que el tejido empresarial e industrial está formado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresa, que son la base fundamental del país.
- Se interroga acerca de si este modelo productivo desea mantenerse o se plantea un cambio de modelo, pues, en caso de plantearse un cambio, hay que analizar seriamente el contexto, definir qué se quiere ser y determinar los cambios que serían necesarios, atendiendo a las tendencias globales.
- Señala que, al margen de establecer las bases del nuevo modelo, es fundamental tomar conciencia de la importancia de replantear la educación y adaptarla a las exigencias de ese nuevo modelo, sabiendo, además, que no es suficiente la formación que se obtiene en la universidad, sino que es necesario hacer un esfuerzo por la formación continua, de tal manera que se vaya cambiando al ritmo que el mercado exija y así poder seguir siendo eficientes.
- En esa línea se requiere un replanteamiento de la relación entre universidad y empresa, a los efectos de conformar un cuerpo de profesorado y de investigadores vinculados a la empresa, a través de los doctorados empresariales e industriales, proyectos de investigación desarrollados en la empresa o profesionales de la empresa que son profesores de la universidad, entre otros aspectos.
- Destaca la importancia de promover y fomentar el emprendimiento en la empresa en una doble dimensión: por una parte, el emprendimiento dentro de la empresa, consistente en una continua mejora dentro de la empresa mediante la constante aportación de nuevas ideas; y por otra, el emprendimiento creador de una nueva empresa, que debe orientarse hacia áreas de mercado donde haya posibilidades reales de negocio.
- También subraya la importancia de la innovación en la empresa, de la inversión en innovación y de la preparación de las personas para ser innovadoras.
- Considera como algo muy necesario la relación entre diferentes empresas que pueden ayudarse mutuamente; así, por ejemplo, la colaboración de la gran empresa con las pequeñas y medianas empresas que son fuente de innovación.
- Subraya la importancia de arbitrar medidas de apoyo real y efectivo a las pequeñas y medianas empresas, cuyos efectos tendrán una indudable trascendencia para la economía nacional en el medio y largo plazo.

- Por último, destaca la necesidad de saneamiento de las finanzas públicas y en particular de reducir el gasto corriente e improductivo de las Administraciones Públicas.

Resumen de la intervención de Don Enrique Sanz-Fernández Lomana



- Comienza su intervención refiriéndose a las relaciones entre el mutualismo y la sociedad civil, en donde confluyen valores inspiradores (como los de solidaridad, colaboración responsable y servicio a los demás), y a la forma de hacer tangibles esos valores mediante la colaboración leal y responsable con los poderes públicos.
- Señala que las mutualidades representan una suerte de puente de enlace entre la sociedad civil y la economía libre de mercado; no en vano el mutualismo y la economía social en general tienen un impacto creciente en la economía, siendo como es aún un sector en buena medida desconocido. Señala que la Comisión Europea ha anunciado un plan para impulsar la economía social.
- Se refiere a la problemática derivada del sistema de pensiones, señalando que no hay un consenso básico sobre la sostenibilidad del sistema público (en particular, si se mantiene o no el sistema de solidaridad en su integridad, o si se arbitran medios de contribución o de capitalización), tomándose decisiones parciales, fragmentarias y movidas por las exigencias del corto plazo. Destaca, a su vez, la importancia del mutualismo como mecanismo complementario o alternativo de previsión social.

Resumen de la intervención de Don Francisco Rodríguez García

- Comienza su intervención aludiendo a su condición de empresario que opera en la economía real y aprovecha la oportunidad que le brinda su invitación al Congreso para subrayar la importancia de que la ciudadanía y la sociedad civil por fin reaccionen, asuman su propia responsabilidad y se desprendan de todo complejo a la hora de enfrentarnos con los problemas de España y del mundo.
- Destaca la importancia de la figura del empresario, que es quien asume los riesgos derivados de la inversión y de la gestión de los recursos, y quien crea empleo y riqueza. Señala, igualmente, que la empresa y los empresarios necesitan confianza, estabilidad, reglas de juego claras y seguridad jurídica. Añade que la confianza es el principal capital del empresario.



- Subraya la importancia del capital en la empresa, así como de acabar con la tesis de que los beneficios son moralmente discutibles, pues sin capital ni beneficios no se puede reinvertir para crear riqueza, y si no se crea riqueza, no se prospera.
- Asimismo subraya la importancia de una gestión adecuada de la cuenta de resultados.
- Se refiere al problema derivado de la irrupción de China como potencia internacional, y las dudas e incertidumbres que genera el llamado capitalismo de estado.

Resumen de la intervención de Don Juan Manuel Cendoya



- Destaca la importancia de sentirse orgullosos de ser españoles, y no centrarse exclusivamente en los problemas, sino también en las fortalezas y oportunidades como nación, que son muchas, y valorar lo que somos y lo que tenemos desde una perspectiva histórica y comparada.
- Subraya, en este sentido, la solvencia y buen funcionamiento de las instituciones, la existencia de un Estado de derecho y un régimen de libertades debidamente garantizado, el clima de entendi-

miento en la sociedad española, los valores propios como pueblo y las relaciones privilegiadas con Hispanoamérica, entre otros muchos aspectos.

- Destaca la importancia de la sociedad civil y la necesidad de contribuir entre todos a su mayor fortaleza y dinamismo; subraya igualmente la relevancia de que la ciudadanía tome conciencia, no solo de sus derechos, sino también de sus deberes, compromisos y responsabilidades, y apuesta por fomentar y estimular los mecanismos y las fórmulas de colaboración público-privada.
- Desde una perspectiva más estrictamente empresarial, señala la importancia de la confianza, la estabilidad y la seguridad jurídica.

CONCLUSIONES

Primera. Constituye una tarea prioritaria formar una ciudadanía libre, comprometida y responsable, consciente de sus derechos y también de sus deberes y responsabilidades, sobre la que cimentar una verdadera sociedad civil, así como también fomentar y estimular en el seno de nuestra sociedad mecanismos y fórmulas de colaboración público-privada, en virtud de los cuales la ciudadanía, las empresas e instituciones de iniciativa privada o social y los poderes públicos puedan estar en condiciones de proveer a las necesidades de interés general de manera complementaria y colaborativa y en beneficio de todos.

Segunda. Desde una perspectiva económica y empresarial, se impone la necesidad de discernir si el modelo productivo basado en una economía de consumo y de servicios, más que de producción, es el que pretende mantenerse en España, o si, por el contrario, se pretende optar por un nuevo modelo productivo. En caso de que se optase por un replanteamiento del modelo actual, se considera imprescindible analizar seriamente el contexto macroeconómico, definir claramente a qué se aspira y determinar los cambios que serían necesarios, tomando en consideración las tendencias globales y los condicionamientos específicos de nuestro entorno más inmediato.

Tercera. El impacto de la globalización, la revolución tecnológica y la amenaza climática en la economía y la empresa han deparado cambios tan profundos y acelerados en el modelo económico, incluyendo un aumento de las desigualdades, que obligan necesariamente a verificar una importante adaptación de las bases de nuestro modelo productivo, así como de las estructuras del mercado de trabajo y del sistema educativo y de la protección ambiental, para garantizar la productividad y la competitividad del modelo productivo, así como su sostenibilidad.

Cuarta. En esa misma línea, se demanda un replanteamiento de la universidad y del modelo de enseñanza superior, y en particular de las relaciones entre universidad y empresa, de modo que permitan generar sinergias en cuanto al profesorado, la investigación y los doctorados, así como mejorar las condiciones profesionales y de empleabilidad de los graduados universitarios.

Quinta. Es imprescindible arbitrar medidas de apoyo real y efectivo a las pequeñas y medianas empresas, que conforman la base fundamental de nuestro tejido empresarial e industrial, cuyos efectos tendrán una indudable trascendencia para la economía nacional en el medio y largo plazo.

Sexta. De igual modo, resulta un objetivo prioritario crear las condiciones para promover y fomentar el emprendimiento y la innovación empresarial, para lo cual son necesarias medidas de apoyo público y también privado mucho más contundentes y efectivas, así como una mayor inversión, pública y privada, en materia de ciencia, investigación y tecnología de vanguardia.

Séptima. A su vez, la empresa requiere para el desarrollo de su actividad productiva, así como para la inversión o reinversión en proyectos específicos, de unas condiciones previas que deben garantizarse de manera inexcusable por parte de los poderes públicos, como son la confianza, la estabilidad y la certeza y seguridad jurídicas, de manera que existan reglas de juego claras, estables y transparentes.

Octava. Por su parte, la empresa debe asumir como un deber inexcusable la adopción de medidas efectivas y coherentes que permitan alcanzar los niveles deseables de transparencia y de buena gobernanza empresarial, contribuyendo así a infundir una nueva cultura empresarial, que, más allá del cumplimiento formal de exigencias legales, observancia de procedimientos e implantación de protocolos de actuación, se funde realmente en la ética, el buen gobierno y la responsabilidad, lo que, a su vez, contribuye a garantizar unas mejores condiciones competitivas de la empresa.

Novena. Se destaca como un factor de una indudable trascendencia la necesidad de que el estado adopte las medidas necesarias para el saneamiento progresivo de las finanzas públicas mediante la consecución de los objetivos de estabilidad presupuestaria, reduciendo el endeudamiento y el déficit público, así como el gasto público corriente e improductivo, lo cual es imprescindible para garantizar la sostenibilidad del Estado de bienestar y el gasto público destinado a inversión productiva.

Décima. Por otra parte, se considera que la sostenibilidad del sistema de pensiones y demás prestaciones públicas fundamentales constituye un problema social y financiero de primera magnitud, por lo que es urgente abrir un debate serio, riguroso y abierto que permita analizar las diversas opciones posibles para garantizar la sostenibilidad del sistema público (en particular, si se mantiene o no el sistema de solidaridad en su integridad, o si se arbitran medios de contribución o de capitalización), así como la importancia del mutualismo y del ahorro social privado como mecanismos complementarios o alternativos de previsión social, sentar las bases de un consenso básico que permita la adopción de ciertas decisiones de fondo, y evitar seguir tomando decisiones parciales, fragmentarias y movidas por las exigencias del corto plazo.

Undécima. Por último, no puede dejar de llamarse la atención sobre la España rural, alejada de las grandes urbes y en buena medida deshabitada, tanto desde la perspectiva del problema de cohesión social y económica que plantea, debido a la necesidad de dotación de infraestructuras, como de acceso a los servicios públicos o de interés general (como la educación, la sanidad, los servicios sociales, el abastecimiento de aguas y otros servicios corrientes, el acceso a internet, etc.), pero también desde el punto de vista de las oportunidades para la inversión productiva en ciertos sectores y subsectores, que permita la creación de empleo de calidad y canalizar adecuadamente la comercialización de los productos agrarios.

..... SESIÓN IV. MESA B

Globalización, revolución tecnológica y desarrollo sostenible: restos y desafíos



<https://youtu.be/3znTG5i-7qQ>



De izq. a dcha.: Julio Linares López, Presidente de la Comisión de Sociedad Digital de CEOE y Miembro del Consejo de Administración de Telefónica Brasil y Telefónica Alemania; Juan Costa Climent, Ministro de Ciencia y Tecnología del Gobierno de España (2003/2004) y Socio Director de Sostenibilidad de EY; Silvia Iranzo, Secretaria de Estado de Comercio (2008/2010) y Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad de INDRA; Jordi Sevilla, Economista y Político; Eduardo Olier Arenas, Presidente del Instituto Choiseul España para la Geoeconomía y la Política Internacional; Cristina Manzano, Directora ESGLOBAL; Amalio de Marichalar, Presidente del Foro Soria 21 de Desarrollo Sostenible.

Jordi Sevilla • *Presidente de Mesa*

Ministro de Administraciones Públicas (2004/2007)
Economista y Político

«La revolución tecnológica la apreciamos con un optimismo relativo, puesto que se está empezando a ver más como una distopía que como una utopía. Está siendo más noticia la cantidad de gente que se va a quedar en paro que el cáncer que se puede curar con las nuevas tecnologías. La IA puede vulnerar los derechos individuales, porque ¿dónde queda mi libertad individual? No está claro de quién son los datos. Los datos son el nuevo petróleo de la sociedad de la información, pero el petróleo sabemos de quién es, lo que no sucede con los datos. Esto genera cierto temor ante el cambio tecnológico».

Eduardo Olier Arenas

Presidente del Instituto Choseul España para la Geoeconomía y la Política Internacional

«Quisiera poner sobre la mesa un problema que tiene que ver con la globalización. Se trata del fenómeno de la desigualdad económica. Es demostrable la existencia de lo que se denomina curva del elefante, donde el 10 por ciento de los más ricos son los que más riqueza han acumulado en los últimos años, abriendo la brecha entre los que más tienen y los que menos. Donde es más perceptible esta situación es en las clases medias. Se ha iniciado un proceso de destrucción de las clases medias de manera generalizada. Como dice el papa Francisco, vivimos en una economía del descarte. Los miembros de la clase media son los perdedores de la globalización económica. Esto explica también los cambios políticos que se han producido en los últimos tiempos».

Juan Costa Climent

Ministro de Ciencia y Tecnología del Gobierno de España (2003/2004)
y Socio Director de Sostenibilidad de EY

«En un mundo en el que deberíamos tener mucha más cooperación y gobernanza colectiva, hoy tenemos menos. Y no encontramos un sustituto que sea capaz de responder de una manera eficaz, en términos de gobierno colectivo, a los retos que las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional deberían jugar. En términos de desaceleración de la globalización, yo diría que la globalización se está transformando, porque es una fuerza imparable, pero sí que creo que, en términos de arquitectura de política económica, de instituciones de gobernanza global, hemos retrocedido mucho, y eso es un grave problema».

Silvia Iranzo

Secretaria de Estado de Comercio (2008/2010) y Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad de INDRA

«La desglobalización no responde solo a movimientos populistas, sino también a tendencias naturales que habrían ocurrido de cualquier forma. Sí es verdad que hay un ingrediente importante de populismo en la elección de Trump, que puede explicarse como respuesta de los perdedores de la globalización. Porque en la globalización hay perdedores y ganadores. Los perdedores son la mano de obra poco cualificada, que se ha desplazado hacia China. Yo quiero citar a un colectivo de ganadores de los que no se habla: los consumidores mundiales. Esta ganancia del consumidor ha generado un excedente, que se ha podido invertir en las sociedades y que explica buena parte de la ganancia de prosperidad de la globalización».

Amalio de Marichalar

Presidente del Foro Soria 21 de Desarrollo Sostenible

«Europa es la creadora de la democracia. Y ahí quiero conectar con España, puesto que es uno de los principales países que forman la Unión Europea. Somos esenciales en Europa para considerar que un desarrollo sostenible junto con la paz y seguridad y los derechos humanos deben mejorar y construir la democracia. Para eso también hay que dar unas pautas de principios y de valores. Por ello, nosotros

abogamos por la cultura como cuarto pilar principal del desarrollo sostenible, entendida como la mejor herencia moral de la sociedad y su piedra angular».

Cristina Manzano

Directora ESGLOBAL

«Respecto al desarrollo sostenible, yo lo tengo claro: hay que hacer. Desde la pura dimensión económica, la previsión es que el coste de no hacer nada es altísimo. Según un informe reciente, el coste de no hacer nada sería de 10 billones de dólares de aquí a 2035. Lo estamos viendo en términos económicos, en términos financieros y en términos de cómo afecta a nuestra calidad de vida. Para mí no es una opción no hacer nada. Ahora el debate es: ¿cómo nos descarbonizamos? El gobierno de España apuesta por una transición justa. La UE hace muy bien en identificar esto como un principio para una nueva etapa en la que el desarrollo económico debe ir de la mano del desarrollo sostenible».

Julio Linares López

Presidente de la Comisión de Sociedad Digital de CEOE
Miembro del Consejo de Administración de Telefónica Brasil y Telefónica Alemania
Ex Consejero Delegado de Telefónica

«No cabe ninguna duda de que las nuevas tecnologías están teniendo un impacto muy positivo. Hoy, el ciudadano y el consumidor tienen más poder del que nunca han tenido en la historia gracias a las nuevas tecnologías. Y eso es por la democratización tecnológica. Eso es un gran valor. Hoy, en el mundo, existen cientos de millones de personas que no tienen agua corriente ni electricidad en sus casas, pero disponen de móvil, y es un milagro cómo lo cargan, pero lo cargan. Y es su único vínculo con la sociedad civilizada. Este tipo de cosas no las podemos parar».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Jordi Sevilla



- Comienza su intervención señalando que factores geoestratégicos como el Brexit, la guerra comercial entre los Estados Unidos y China, la emergencia del nacionalismo y el proteccionismo económico apuntan a una tendencia de freno y contención del proceso de globalización.
- Señala que el fenómeno de la globalización ha contribuido a reducir la pobreza a nivel mundial, pero ha supuesto un aumento de la desigualdad social, lo que constituye un factor clave de insatisfacción

social y de inestabilidad, y ha producido el auge de ciertos movimientos sociales y político reactivos, como es el caso del populismo y del nacionalismo.

- Destaca igualmente el impacto de la revolución tecnológica sobre la vida del hombre y de las sociedades, pero advierte sobre los riesgos derivados de la utilización inadecuada o abusiva de las nuevas tecnologías y su impacto sobre la privacidad y los derechos de las personas.
- Subraya el problema del desarrollo sostenible, en particular, el agotamiento de los recursos naturales y el calentamiento global, y se interroga acerca de las posibilidades reales de un consenso global sobre los efectos derivados del cambio climático, así como sobre los costes de no adoptar las medidas adecuadas o de no adoptarlas por todos.
- Concluye afirmando que hay que prepararse para lo peor y trabajar para lo mejor.

Resumen de la intervención de Don Eduardo Olier Arenas



- Considera que no cabe apreciar una desaceleración de la globalización, al menos en términos económicos, y visto en la perspectiva de los datos que ofrece la Organización Mundial del Comercio (OMC), que arrojan un crecimiento en los intercambios comerciales de bienes y de servicios por encima del crecimiento del PIB global.
- Cuestión distinta es la percepción de las personas acerca de una posible regresión del fenómeno de la globalización como consecuencia, entre otros factores, de la guerra comercial entre los Estados Unidos (exportador de servicios) y China (exportador de bienes) por el poder y liderazgo económico y tecnológico a nivel internacional.
- Se refiere igualmente a las dos grades consecuencias de la globalización: de una parte, la desigualdad social y económica generada y el impacto lesivo sobre las clases medias; y de otra parte, el efecto de exclusión social derivado de la transformación digital de la economía y de la empresa que afecta a millones de personas.
- Por último, alude a los problemas derivados del cambio climático; en particular, se refiere al problema de que cuatro grandes países no se sientan interpelados por esta circunstancia, como es el caso de los Estados Unidos, China, Rusia e India; al problema de una falta de gobernanza global; a las con-

secuencias desfavorables de la electrificación del transporte, y al problema de la contaminación de los mares, entre otros.

Resumen de la intervención de Don Juan Costa Climent



- Considera que la globalización, como consecuencia de los efectos derivados de la crisis financiera, sí que ha podido afectar al comercio internacional, cuyas tasas de crecimiento son en estos momentos más moderadas.
- Se refiere también al impacto que sobre el comercio internacional tienen los cambios habidos en las cadenas de valor globales y que China ha incorporado a la producción global, lo que supone un verdadero cambio de paradigma.
- Considera que la digitalización ha producido una transformación del comercio y, por consiguiente, una adaptación del proceso de globalización, y que la tecnología genera unos valores intangibles imprescindibles para la empresa, pero cuya propiedad está en manos de terceros. Por eso considera indispensable suscitar una reflexión sobre la propiedad de la tecnología.
- Entiende que las consecuencias de la globalización y el desarrollo tecnológico han tenido una influencia decisiva en los movimientos sociales y políticos con la aparición de nuevas formas de populismos, cuya difusión es difícil de contener.
- Por último, considera que las exigencias derivadas del cambio climático constituyen una revolución imparable y condicionan un nuevo modelo productivo.

Resumen de la intervención de Doña Silvia Iranzo

- Apunta a un retroceso de la globalización en términos económicos en lo que se refiere sobre todo al intercambio de mercancías, que se viene detectando desde 2012, como consecuencia en buena medida del efecto de la producción en China aplicando costes sustancialmente inferiores (en particular, en lo que se refiere a los costes de la mano de obra), con el consiguiente efecto sobre el cambio de localización de muchas empresas europeas y occidentales y el aumento del transporte internacional de mercancía.



- Alude a la desaceleración del mercado del petróleo por causa del desarrollo de las fuentes de energía renovable, con el consiguiente impacto sobre los costes de producción y el comercio.
- Se refiere también a los efectos sociales y económicos de la globalización y a sus consecuencias en el orden político con la emergencia de nuevos movimientos populistas y nacionalistas.
- Considera imprescindible adoptar medidas de protección del empleo como consecuencia del avance de la digitalización, pues se cifran en aproximadamente un 40 por ciento los empleos en riesgo como consecuencia de la transformación digital de la empresa y del comercio, y aunque la digitalización generará otro tipo de empleos, hay que arbitrar medidas que permitan una transición socialmente admisible de un modelo a otro.
- De igual modo, entiende prioritario asumir los retos derivados del desarrollo sostenible y la configuración de un modelo productivo acorde con la protección del medio ambiente, para lo cual estima necesaria una mayor concienciación entre los gobiernos, las empresas y los consumidores, que existe ya en buena medida, como demostraron los compromisos alcanzados en el Acuerdo de París, si bien, al no contemplar objetivos concretos, como ocurrió con el Protocolo de Kioto, existe un riesgo potencial de fracaso, que se ve agravado por el hecho de que la utilización de las energías renovables para la producción ofrece costes más elevados y, por consiguiente, productos menos competitivos en términos económicos.
- Señala, por último, que la importancia de la sostenibilidad ecológica podría llevar a la adopción de medidas limitativas del comercio en Europa de aquellos productos que no cumplan con ciertos requisitos medioambientales, así como a plantear una verdadera refundación de la Organización Mundial del Comercio sobre la base de la idea fuerza de un comercio ambientalmente sostenible.

Resumen de la intervención de Don Amalio de Marichalar

- Considera que el fenómeno de la globalización es una realidad incontrovertible y que no tiene vuelta atrás; cuestión distinta es la necesidad de afrontar las distorsiones y brechas de desigualdad que genera.
- Destaca la importancia de encontrar fórmulas de gobernanza global y de que la globalización se humanice y responda a unos parámetros de exigencia ética y moral.



- Subraya la importancia de la transición hacia un desarrollo sostenible, pero desde la verdad de las cosas y no desde la utilización ideológica.

Resumen de la intervención de Doña Cristina Manzano



- Coincide con la tesis de que la globalización no se destruye, sino que se transforma, y prueba de ello son los datos que revelan un cierto retroceso en las cifras del comercio internacional respecto del PIB global.
- Considera que la globalización es algo más que un fenómeno puramente económico, con indudable trascendencia social y política, que mereció inicialmente una posición reactiva desde la izquierda por considerar que favorecía a las empresas, y ahora de la derecha en forma de fomento del proteccionismo económico.
- Por otra parte, el desarrollo tecnológico suscita cuestiones de gran calado, como son el control de los ciudadanos, el espionaje industrial, la gobernanza de internet y la manipulación de la información, entre otras.

- Respecto de la descarbonización medioambiental, pone de relieve que para realizar una transición justa habrá que tener en cuenta los altos costes en que se puede incurrir. Concluye diciendo que la opción de no hacer nada en este sentido no es una opción.

Resumen de la intervención de Don Julio Linares López



- Señala que la globalización no es fruto de decisiones políticas, sino consecuencia del avance y desarrollo de las nuevas tecnologías, por lo cual el poder político no tiene capacidad para frenar la globalización; cuestión distinta es que deberá adaptarse y modular sus consecuencias.
- Se refiere, en particular, a las brechas y desigualdades provocadas por el fenómeno de la globalización, muy especialmente al impacto sobre la clase media, así como a los desequilibrios derivados del crecimiento y poder de las empresas tecnológicas y de la competencia por el liderazgo tecnológico (en particular, por el despliegue de la tecnología 5G).
- Señala que el avance y desarrollo de las nuevas tecnologías constituye un factor de carácter geoestratégico clave en la transformación de la sociedad y del mercado, con el consiguiente impacto sobre la persona, el poder, la economía y la empresa, que genera importantes retos y desafíos, al menos en cuatro órdenes fundamentales:
 - a) Por una parte, asegurar el acceso de los ciudadanos a la tecnología en condiciones adecuadas, evitando que pueda constituir un factor de discriminación o desigualdad.
 - b) Por otra parte, modular el poder que deriva del control sobre la tecnología, garantizando un uso adecuado, así como la seguridad y la privacidad y los derechos de los usuarios y de la ciudadanía en general mediante los correspondientes sistemas de control.
 - c) También la necesidad de verificar los consiguientes ajustes en la educación y el sistema de enseñanza tanto desde la perspectiva de su orientación, especialmente la de la enseñanza superior, como desde el punto de vista de asumir el reto de una formación continua a lo largo de toda la vida profesional.
 - d) Y, por último, la necesidad de contemplar el impacto del desarrollo tecnológico sobre el empleo en forma de transformación digital de la empresa y de robotización del proceso productivo.

- Por último, señala que la digitalización y la descarbonización son dos objetivos claves para nuestra sociedad; se refiere a los objetivos de la Europa verde y la Europa digital.

CONCLUSIONES

Primera. La globalización concebida como proceso económico, tecnológico, político, social y cultural a escala mundial que propicia una comunicación e interdependencia de estados, gobiernos y operadores económicos e institucionales, integrando mercados y comercio a nivel global, ha supuesto una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas, que, unidas al impacto derivado de la revolución tecnológica, implican un verdadero cambio de época, con sus luces y también con sus sombras, que sitúan a la sociedades ante desafíos sin precedentes.

Segunda. Entre los efectos más lesivos derivados del fenómeno de la globalización está la desigualdad social y económica, así como los desequilibrios entre naciones y regiones del mundo, lo que constituye un factor clave de insatisfacción social y política y también de inestabilidad, que, a su vez, ha producido el auge de ciertos movimientos sociales y políticos reactivos, como es el caso del populismo y del nacionalismo.

Tercera. El desarrollo tecnológico ha constituido el verdadero catalizador de la globalización, convirtiendo a la tecnología en factor geoestratégico de poder económico y de liderazgo y dominación global, lo cual suscita importantes desafíos en este campo, como son:

- a) El aseguramiento del acceso de los ciudadanos a la tecnología en condiciones adecuadas y transparentes, evitando la creación de brechas que puedan constituir un factor de discriminación o desigualdad.
- b) El control sobre la tecnología y sobre los instrumentos tecnológicos, garantizando un uso racional y adecuado, así como la seguridad y la privacidad y los derechos de los usuarios y de la ciudadanía en general mediante los correspondientes sistemas de garantías.
- c) El problema de la propiedad sobre la tecnología en manos de grandes potencias de estado, así como de grandes compañías globales, lo que constituye un factor de potencial distorsión en las relaciones económicas y comerciales a nivel global.
- d) El impacto que el desarrollo tecnológico en forma de transformación digital de la empresa y de robotización del proceso productivo tiene sobre el empleo y los puestos de trabajo en su configuración actual, y la necesidad de arbitrar fórmulas que garanticen una adecuada transición entre ambos modelos, con la consiguiente protección social.
- e) Ese impacto sobre el empleo de hoy lleva consigo la necesidad de identificar la demanda de empleo futura, lo que requiere verificar importantes ajustes en el campo de la educación y de los sistemas de enseñanza, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza superior, también una inversión decidida en ciencia, investigación y desarrollo, así como la necesidad de replantear los modelos de enseñanza profesionalizante, de tal manera que sea posible asumir el reto de garantizar una formación continua a lo largo de toda la vida profesional.

Cuarta. Por otra parte, este cambio de modelo productivo que lleva consigo la globalización y la revolución tecnológica requiere observar los importantes retos derivados del desarrollo sostenible, así como la configuración de un modelo productivo acorde con la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, para lo cual es inevitable que los estados asuman por medio de los correspondientes acuerdos internacionales compromisos en firme y que los consumidores y las empresas asuman igualmente una mayor concienciación.

..... SESIÓN IV. MESA C

La construcción de Europa: ¿qué Europa?



<https://youtu.be/Y2IT8UMd2NY>



De izq. a dcha.: Francisco Fonseca Morillo, Director de la Representación de la Comisión Europea en España; Ramón de Miguel y Egea, Embajador de España y Secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea (1996/2004); Benita Ferrero-Waldner, Presidenta del Senado de la Economía Europea y Comisaria de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad (2004/2009); Sonsoles Centeno Huerta, Abogada del Estado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, Letrado Mayor del Consejo de Estado.

Benita Ferrero-Waldner • Presidenta de Mesa

Presidenta del Senado de la Economía Europea y Comisaria de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad (2004/2009)

«Siempre he sido una defensora de un estado federal de Europa, pero me doy cuenta de que, ante la crisis actual de confianza, hay una escasísima posibilidad de seguir adelante en esta dirección. Sin embargo, para que la UE progrese, necesitamos una Europa más flexible, mucho más flexible de lo que habíamos planificado originariamente. Tendríamos que acordar una Europa de círculos concéntricos que utilicen una cooperación reforzada, que existe ya en el Tratado de Lisboa. Además, creo que la toma de decisiones en la Comisión es demasiado lenta, porque es muy grande. Por eso opino que la Comisión debería reducirse, quizá basándose en el funcionamiento del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con miembros permanentes y otros que roten».

Ramón de Miguel y Egea

Embajador de España y Secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea (1996/2004)

«En estos momentos, hay en Europa una sensación generalizada de que empieza una nueva etapa. Y no se trata solo del nuevo Parlamento, de la nueva Comisión y del nuevo secretario general del Consejo Europeo, sino que Europa está en una coyuntura verdaderamente difícil. Estamos saliendo de diez años de crisis económica, pero nuestro sitio en el mundo no está muy claro. Vivimos un gran trauma institucional, porque uno de nuestros mejores socios se ha ido, que es el Reino Unido, lo que es una desgracia. Al mismo tiempo, nuestro vínculo transatlántico se ha debilitado. Tampoco tenemos la fuerza para marcar los intercambios comerciales, habiendo sido el gran campeón del comercio multilateral mientras funcionaba... Tenemos que tener el valor de profundizar en la integración europea y reforzar nuestras políticas en el mercado interior y en nuestra posición en el mundo. O nos reinventamos o Europa puede llegar a ser la parte más próspera del Tercer Mundo».

Francisco Fonseca Morillo

Director de la Representación de la Comisión Europea en España

«La cuestión del cambio climático, es decir, tener una economía competitiva en la cual las industrias intensivas utilicen energía descarbonizada y al tiempo seamos competitivos en el mercado internacional, así como conseguir que en la revolución digital ganemos la batalla de los datos industriales, son los dos objetivos que debemos alcanzar. O conseguimos que Europa sea líder en el contexto global o estaremos abocados al declive. Insisto, son dos objetivos en los que nos jugamos el futuro: una industria que esté en la punta de lanza desde punto de vista de emisión carbónica y una política industrial de frente a la revolución digital».

Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín

Letrado Mayor del Consejo de Estado
Antiguo Juez del Tribunal General de la Unión Europea (2016-2019)

«Hablando de lo que habría que hacer para que Europa fuera más fuerte, me gustaría partir de la cuestión del Brexit. Se nos ha ido uno de nuestros mejores socios. Lo primero, debemos preguntarnos qué hemos hecho mal para que se haya ido Gran Bretaña de la UE, por qué los británicos no la han sentido como propia. Yo creo que hay que volver a la Europa de las patrias, que nunca ha sido incompatible con la UE. Hay que saber promover las naciones. A mí me gusta un verso de un poeta belga, Émile Verhaeren, que dice: "Europeos, admiraos los unos a los otros"».

»Es un proyecto educativo de largo plazo, y que en cada país debe comenzar por el conocimiento a fondo de los países vecinos».

Sonsoles Centeno Huerta

Abogada del Estado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

«Estamos repensando España. Pero lo primero que deberíamos reflexionar todos es que España es mejor dentro de la Unión Europea y no se entiende hoy sin ella. La pertenencia a la Unión Europea no se debe dar por hecho en un momento como el actual: Brexit, una crisis profunda del Estado de derecho en algunos estados miembros y un crecimiento peligroso de los movimientos populistas que ponen en riesgo su proyecto integrador. Por ello, una de nuestras primeras tareas como sociedad civil es caer en la cuenta de la importancia de la UE y la necesidad de preservarla con responsabilidad y capacidad crítica. Busquemos maneras como sociedad civil de preservar la UE haciéndola avanzar adaptándose a los nuevos retos».

Resumen de la intervención de la Presidenta de Mesa Doña Benita Ferrero-Waldner



- Destaca la importancia de Europa y del proyecto europeo en un mundo cada vez más complejo y cambiante, así como la necesidad de reforzar la Unión Europea mediante una adecuada concienciación de la ciudadanía europea.
- Aboga por una Europa igualitaria en la que se refuerce el grado de unidad y cohesión entre los estados para alcanzar acuerdos estratégicos.
- Considera que postular una Europa federal no es hoy la dirección adecuada, pues se necesita una Europa más flexible, basada en círculos concéntricos que utilicen una cooperación reforzada.
- Destaca la importancia de profundizar en las políticas de seguridad y defensa, así como de adoptar mecanismos de toma de decisiones más ágiles y rápidos.

Resumen de la intervención de Don Ramón de Miguel

- Destaca la importancia de que la Unión Europea salga de la situación de estancamiento en la que se encuentra y adopte las medidas adecuadas, asumiendo los desafíos derivados del desarrollo tecnológico y de la sostenibilidad, para poder llegar a ser competitivas con el resto del mundo.



- Subraya igualmente la importancia de reforzar el Estado de derecho, sin especialidades ni excepciones.

Resumen de la intervención de Don Francisco Fonseca Morillo



- Destaca la importancia de que España sea firme y apoye políticas que hagan que Europa sea competitiva con respecto al resto del mundo, apostando por la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Subraya la importancia de ganar la batalla de la revolución digital en lo que se refiere a los datos industriales.
- Considera que es necesario ampliar las dotaciones e inversiones destinadas a la sostenibilidad y medidas contra el cambio climático a través del Banco Europeo de Inversión, y así poder competir en condiciones de igualdad con los Estados Unidos.

Resumen de la intervención de Don Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín

- Destaca la importancia de potenciar lo que hace más fuerte a Europa; propone volver a la Europa de las patrias, que nunca ha sido incompatible con el proyecto de las Comunidades Europeas, hoy Unión Europea.
- Sugiere hacer un examen de conciencia que consista en preguntarse en qué se ha equivocado Europa para que se haya producido el Brexit y hayamos perdido a uno de los miembros más importantes de la Unión Europea.
- Propone un proyecto educativo de largo plazo para que los pueblos de Europa se conozcan mejor entre sí, cuyo lema podría ser la frase del poeta belga Émile Verhaeren: «Europeos, admiraos los unos a los otros».
- Coincide en la necesidad de reforzar el Estado de derecho, mediante tres mecanismos: a) la promoción y difusión de una cultura europea basada en el *Rule of Law*; b) el control del cumplimiento de los requisitos del Estado de derecho en los países miembros, y c) el reforzamiento de las garantías judiciales en el seno de la Unión Europea.

Resumen de la intervención de Doña Sonsoles Centeno Huerta

- Destaca la importancia de la Unión Europea para España, siendo su pertenencia clave para el desarrollo social y económico de nuestra sociedad y garantía de una estabilidad institucional.
- Considera de vital importancia preservar el proyecto de la Unión Europea, para lo cual se necesitan verdaderos líderes con altura de miras y la necesaria visión estratégica en los gobiernos y en las instituciones.
- Señala también la necesidad de que se produzca un mayor acercamiento de las instituciones de la Unión Europea a los problemas reales de la ciudadanía y de los estados miembros que permita generar una mayor confianza mutua.

CONCLUSIONES

Primera. La importancia de Europa como ideal y como cuna de la civilización occidental requiere pensar en el proyecto que representa hoy la Unión Europea desde su significación más profunda y sin perder de vista su alma e inspiración fundacional.

Segunda. Los cambios producidos en el mundo durante las últimas décadas obligan a reforzar el proyecto europeo desde una perspectiva política, basada en la integración mediante una cooperación reforzada, y no desde la pretensión de una Europa federal.

Tercera. El buen fin del proyecto europeo requiere en esta hora de un impulso político que, con fundamento en su espíritu fundacional y tradición más auténtica, permita superar una situación de perceptible estancamiento, así como reforzar la unidad y la cohesión espiritual entre los pueblos de Europa, emulando el ideal de la Europa de las patrias y reforzando la conciencia europea entre la ciudadanía de los estados miembros de la Unión.

Cuarta. Desde una perspectiva institucional, es imprescindible que la Unión Europea impulse reformas que permitan atenuar la excesiva burocratización de su organización, flexibilizar y agilizar los procesos de toma de decisiones, profundizar en la cohesión de la política exterior y de seguridad, así como adoptar decisiones estratégicas y medidas adecuadas para ser competitivos, asumiendo los desafíos derivados del desarrollo tecnológico y sostenible y apostando por la innovación, la inversión en tecnología, la protección ambiental y la sostenibilidad.

Quinta. Por último, es imprescindible que la Unión Europea, fiel a su tradición política y jurídica, vele por que se preserven las exigencias del Estado de derecho en todos sus aspectos y dimensiones, la dignidad de la persona y los fundamentos que le son propios, el sometimiento al imperio de la ley, la separación de poderes, la independencia del poder judicial y la seguridad jurídica, entre otros principios fundamentales.

SESIÓN IV. MESA D

Retos y desafíos en materia de política exterior, defensa y seguridad estratégica



<https://youtu.be/k9hlsvMemPo>



De izq. a dcha.: Santiago Velo de Antelo, Presidente de la Academia de la Diplomacia del Reino de España y Editor de la revista *Diplomacia*; Florentino Portero Rodríguez, Director del Instituto de Política Internacional de la Universidad Francisco de Vitoria; Juan Rodríguez Garat, Almirante en la reserva y Director del Órgano de Historia y Cultura Naval; Félix Sanz Roldán, Secretario de Estado-Director del Centro Nacional de Inteligencia (2009/2019); Trinidad Jiménez, Directora de Estrategia Global de Asuntos Públicos de Telefónica y Política española; Aldo Olcese Santonja, Presidente de SOCIA; Antonio Manuel de Mendoza y Martins da Cruz, Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal (2002/2004); Gabriel Cortina, Presidente de Artículo 30.

Félix Sanz Roldán • Presidente de Mesa

Secretario de Estado-Director del Centro Nacional de Inteligencia (2009/2019)
General del Ejército

«Hasta hace relativamente poco, a lo que se llamaba estrategia era a algo relacionado con la seguridad, con la defensa o con las relaciones internacionales, que, al fin y al cabo, son las que generan o evitan el conflicto. En este momento, parece que nos están pasando todas las cosas a la vez: la propagación de un virus, la guerra comercial o tecnológica, donde ha dejado de tener importancia la energía y se comercia con datos, nuevas naciones que dan un paso al frente en el mundo mientras que otras lo dan hacia atrás, el islam, que ha entrado como algo que puede modificar nuestras vidas, cuando hasta ahora había entrado solo como religión. En medio de todo esto está España. España tiene muchas virtudes en ese campo y tendrá muchas más si somos capaces de ver su futuro».

Florentino Portero Rodríguez

Director del Instituto de Política Internacional de la Universidad Francisco de Vitoria

«Hoy, las nuevas fuerzas políticas han aumentado la pluralidad y es más difícil llegar a un acuerdo sobre el papel de España en el mundo. Un ejemplo de cómo la fractura interna supone una debilidad en la imagen internacional de nuestro país es que España no ha sido invitada a la reunión de Berlín sobre Libia, país mediterráneo. Es muy difícil distinguir la política exterior de la interior, siempre han ido una unida a la otra. El que las tensiones internas crezcan y que el sistema de partidos se deteriore tiene una repercusión inmediata en la política exterior. Son retos que vienen de atrás y que tenemos que ser capaces de reconocer y resolver. Nuestra carrera diplomática y nuestros funcionarios en el exterior son excelentes, pero necesitan un marco claro y preciso sobre cuál es la posición de España en el mundo».

Santiago Velo de Antelo

Presidente de la Academia de la Diplomacia del Reino de España y Editor de la revista *Diplomacia*

«Las relaciones internacionales son muy importantes en todos los niveles, hoy esto se está comenzando a valorar más. La evolución y el giro de la política exterior española en los últimos años se han visto perfectamente reflejados en los mandatos de los tres últimos ministros de Asuntos Exteriores (Alfonso Dastis, Josep Borrell y Arancha González). La visión ha cambiado completamente, se ha pasado de Iberoamérica a Europa, hay muy poca mención a EE. UU. como socio estratégico y ha subido la atención hacia los asuntos sociales».

Antonio Manuel de Mendoza y Martins da Cruz

Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal (2002/2004)

«Hoy quisiera hablar de la importancia del “factor España” en la política exterior portuguesa. Las relaciones con España son determinantes para la política exterior portuguesa. Determinantes y complejas. Tenemos una historia común, una historia paralela, pero tenemos percepciones diferentes de cada lado de la historia. El cambio más significativo de nuestra relación ocurre con la unión simultánea a Europa en 1986. Por primera vez, desde hace 900 años, Portugal y España tienen los mismos objetivos estratégicos: en Europa, en la OTAN, en el Mediterráneo, en Iberoamérica y en África».

Trinidad Jiménez

Ministra de Sanidad y Política Social (2009/2010)

Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación (2010/2011)

Directora de Estrategia Global de Asuntos Públicos de Telefónica y Política española

«Ha cambiado el escenario internacional y eso significa que tenemos que atender a nuevos riesgos. Yo centraría el momento actual, lleno de incertidumbres, en cuatro riesgos: riesgos geoestratégicos, que en parte son los tradicionales escenarios bélicos y las guerras comerciales; riesgos medioambientales (el cambio climático es fundamental en el escenario internacional); riesgos tecnológicos, y riesgos sociales

y económicos, reflejados en el malestar de la ciudadanía. No nos podemos evadir de estas realidades, de todos estos escenarios convulsos y revueltos para hacer política exterior. La manera de abordar las cosas tiene que ser diferente».

Gabriel Cortina

Presidente de Artículo 30

«Hablo en nombre de la sociedad civil, porque vengo de una iniciativa que tiene su origen en la sociedad civil, Artículo 30, que responde a ese artículo de nuestra Constitución que dice que los españoles tienen el deber y derecho de defender España. Nos interesa la defensa, nos gusta la política. Me gustaría transmitir una buena noticia, y es que la sociedad civil en asuntos estratégicos de seguridad y defensa existe. Existe porque hay una comunidad con talento que no solo observa y estudia, sino que quiere participar aportando análisis y propuestas. Este Congreso se llama “Repensar España”, y eso implica cultura estratégica, inteligencia y formación, así como pensar con visión sobre nuestros intereses y amenazas para poder ayudar a quienes toman decisiones».

Juan Rodríguez Garat

Almirante en la reserva

Director del Instituto de Historia y Cultura Naval

«Hace 46 años que ingresé en la Armada y recuerdo que el modelo de defensa que teníamos entonces era como el de una tortuga. Las FAS eran el caparazón que servía para que no nos pasase nada. A lo largo de estas décadas he visto ir cambiando el modelo. La razón para el cambio no es que creyéramos que ya no hacía falta la defensa, sino que hemos visto que el modelo tortuga no funcionaba. No basta protegerse, es necesario actuar en el escenario internacional, porque nadie va a estar del todo seguro hasta que estemos seguros todos. Además de evitar la guerra, es necesario construir la paz que quieren los españoles. Y en esto estamos, pero ¿cómo dar la voz a la ciudadanía cuando en España nos falta cultura de defensa? Razonamos sobre los asuntos que afectan a nuestra seguridad con prejuicios de origen ideológico, y de ahí la dificultad de alcanzar consensos. Para dar más protagonismo a la sociedad civil, el Ministerio de Defensa lleva muchos años tratando de impulsar la cultura de defensa en España, pero siento que, por ahora, no vamos ganando».

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Félix Sanz Roldán



- Destaca la importancia de la geoestrategia en el mundo de hoy, al margen de su aplicación en los ámbitos más propios, como son la seguridad, la defensa o las relaciones internacionales.
- Subraya la importancia y prestigio de España en el concierto internacional y en el seno de la Unión Europea, así como su posición geoestratégica como punto de conexión hacia Iberoamérica y puente con África.
- Se refiere, por último, a la importancia de que un foro de la sociedad civil haya estimado oportuna la consideración de una mesa de debate sobre seguridad estratégica y defensa y sobre el papel de España en las relaciones internacionales.

Resumen de la intervención de Don Florentino Portero Rodríguez



- Destaca la debilidad de que entre los acuerdos alcanzados durante la Transición no estuviera en su plenitud la política exterior. De ahí que se advierta una falta de acuerdo básico sobre materia de seguridad estratégica.
- Considera que se estudian y preparan numerosos documentos sobre estrategia, pero que no hay una estrategia de estado.
- Señala que la inversión en defensa resulta escasa por comparación, pero para poder invertir más y mejor hay que saber qué riesgos tenemos y qué hace falta hacer.
- Indica que ese necesario consenso básico en materia de seguridad, defensa y política exterior se hace ahora más difícil si cabe debido a la irrupción de nuevas fuerzas políticas y a la consiguiente atomización del panorama político.
- Señala como una circunstancia muy negativa el que España no hubiera sido invitada a la cumbre de Berlín sobre Libia, siendo como es Libia un país mediterráneo.
- Subraya la importancia de nuestro servicio exterior, pero también que este no deja de ser un instrumento del estado al servicio de una política exterior que falta.
- Considera, por último, que el factor principal de nuestra política exterior en las últimas décadas ha sido la Unión Europea.

Resumen de la intervención de Don Santiago Velo de Antelo



- Señala la importancia de que la política exterior lo sea de estado y tenga continuidad histórica.
- Destaca la trascendencia de una política exterior que haga presente a España en el seno de las relaciones internacionales aprovechando sus vínculos históricos con los países hispanoamericanos, Guinea Ecuatorial, Filipinas y Estados Unidos. Esta política no es incompatible con nuestra actual mirada y compromiso hacia Europa.
- Cree importante una mayor presencia en las relaciones bilaterales con Estados Unidos, que se pueden intensificar y desarrollar muchísimo más en todos los ámbitos.
- Se muestra partidario de seguir fomentando en el ámbito de la península ibérica nuestras relaciones con Portugal, país con el que se pueden desarrollar conjuntamente grandes proyectos ibéricos y para ello seguir la estela de la relación que existe entre Su Majestad el Rey y el presidente de Portugal.

Resumen de la intervención de Don Antonio Manuel de Mendoza y Martins da Cruz



- Destaca la importancia de España en la política interior portuguesa, pues ambas naciones comparten tres compromisos: el compromiso europeo, el compromiso atlántico y el compromiso con la OTAN y los Estados Unidos, además de una importante vinculación histórica, cultural y de afectos.
- Subraya, al propio tiempo, que la relación con España es compleja, pues, aunque se comparte una relación de vecindad consolidada durante siglos, se observan percepciones sociales diferentes a ambos lados de la frontera.
- Desde una perspectiva política, hay un gran entendimiento bilateral, con contactos constantes y una posición común en Bruselas; y desde el punto de vista económico, España se convirtió en el primer socio económico portugués, siendo quizá el motivo de mayor divergencia la política agraria común (PAC), más importante para España que para Portugal.
- Indica que, tras el Brexit, España ostenta la condición de cuarta economía europea, por lo que la tendencia natural será a incluirla en la toma de las decisiones más importantes, y si se tiene en cuenta que el Tratado de Lisboa abre la posibilidad de una Europa de dos velocidades, cabría pensar en hipótesis en un alejamiento de España en su convergencia con Portugal, lo que implicaría relegar a Portugal a una posición muy periférica, y obligaría a buscar nuevos socios.
- Señala que Portugal sigue con atención siempre la evolución de los acontecimientos en España, por su lógica repercusión, y espera que España tenga siempre en cuenta la realidad peninsular. Destaca que Portugal es sobre todo un país atlántico, que se ha mantenido al margen de las guerras europeas, en las que España estuvo más comprometida, pero asumiendo un vínculo atlántico y un compromiso firme con la OTAN.
- Señala, por último, que el interlocutor institucional de Portugal es el gobierno de la nación y no las comunidades autónomas. Añade que Portugal no percibe favorablemente la fragmentación territorial de España y, aunque no interfiere en asuntos internos, sigue los acontecimientos con preocupación. Indica, en este sentido, que Portugal carece de organización regional, y la Constitución portuguesa prohíbe los partidos regionales.

Resumen intervención de Doña Trinidad Jiménez



- Considera que sí ha existido un consenso básico en materia de política exterior entre las diferentes fuerzas políticas con responsabilidad de gobierno, que reconoce que se quebró con motivo de la segunda guerra de Irak.

- Destaca que Europa constituye una prioridad, pues se trata de nuestro elemento más integrador e importante. Pero también lo es, a su entender, Latinoamérica, siendo prueba de ello la presencia de nuestras empresas allí, cuya aportación al Producto Interior Bruto se cifra en aproximadamente un 10 por ciento.
- Subraya la importancia de las cumbres iberoamericanas iniciadas con Portugal en 1991 como el único elemento de integración global y la relevancia de la relación con los Estados Unidos.

Resumen de la intervención de Don Gabriel Cortina



- Señala que habla en nombre de la sociedad civil, porque viene de una iniciativa que tiene su origen en la sociedad civil denominada Artículo 30, que responde a ese artículo de nuestra Constitución que dice que los españoles tienen el deber y derecho de defender España.
- Considera que los asuntos estratégicos de seguridad no están presentes en la opinión pública, ni tampoco en el debate político y parlamentario, ni es objeto de la debida consideración por parte de las formaciones políticas.
- Destaca la importancia de resolver ciertos problemas internos, como es el caso del secesionismo en Cataluña, pues entiende que sin solucionarlo no hay credibilidad ni capacidad real para abordar los objetivos de política exterior.
- Finalmente, indica que este Congreso se llama «Repensar España», y que eso implica cultura estratégica, inteligencia y formación, así como pensar con visión sobre nuestros intereses y amenazas para poder ayudar, como sociedad civil, a quienes toman decisiones.

Resumen de la intervención de Don Juan Rodríguez Garat

- Destaca la importancia de la defensa nacional vista como una cuestión de estado y no desde una perspectiva ideológica.
- Subraya igualmente la trascendencia de la participación de España en misiones internacionales en todo el mundo.



- Subraya la necesidad de promover y fomentar una cultura de defensa adecuada y una conciencia sobre la importancia de la defensa nacional mucho más arraigada entre la ciudadanía y la sociedad civil.

CONCLUSIONES

Primera. Las cuestiones relacionadas con la seguridad estratégica de España, la defensa nacional y la política exterior deben tener la consideración de política de Estado, que ha de sustentarse en el acuerdo básico entre las principales fuerza políticas con representación parlamentaria, y, a su vez, garantizar una coherencia y una continuidad histórica, a salvo de las modulaciones que la propia dinámica de la política y de las relaciones internacionales puedan demandar.

Segunda. En este mismo orden de consideraciones, se afirma la necesidad de arbitrar una estrategia de estado en lo que hace a la seguridad, la defensa y la política exterior que inspire una acción pública coherente y estable, más allá de la alternancia política y de las visiones ideológicas.

Tercera. Sin perjuicio de la indudable trascendencia de la presencia y participación de España en la Unión Europea como socio de referencia, es importante que la política exterior no agote su principal protagonismo en esa dimensión supranacional europea, y tenga presente objetivos estratégicos de la importancia de las relaciones con Latinoamérica y la comunidad hispánica de naciones, el vínculo transatlántico, la relación bilateral con los Estados Unidos y otros socios de referencia, así como la necesidad de dispensar el cuidado debido a la relación de vecindad con la nación hermana de Portugal.

Cuarta. Constituye una prioridad para el interés nacional valorar en su justa medida la importancia de la seguridad y la defensa nacional para la ciudadanía y el conjunto de la sociedad, lo que debe traducirse en una mayor comprensión pública y social de la necesidad de una inversión más relevante y decidida en esta materia que permita afrontar con la solvencia exigible los retos que España tiene por delante en un contexto global complejo y convulso.

Quinta. Desde esta perspectiva, resulta de indudable trascendencia promover y fomentar en el seno de la sociedad civil y muy especialmente en las generaciones más jóvenes una verdadera cultura de defensa que, enraizada en un sentimiento de sano orgullo de pertenencia a la nación, permita tomar conciencia en su dimensión más plena y profunda de la importancia del deber que pesa sobre todos los españoles de defender; deber que, a su vez, es un derecho que reconoce la Constitución.

REPENSAR ESPAÑA

REFLEXIONES
desde la SOCIEDAD CIVIL
2020

2.^a JORNADA

I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
CASINO DE MADRID

27 y 28 de febrero de 2020

PRESENTACIÓN PROYECTO CIBERDEMOCRACIA

.... DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIEDAD DIGITAL



<https://youtu.be/Tquzd2PLsyA>



De Izq. a Dcha.: María Eizaguirre, Periodista y Conductora de la Jornada de Clausura del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil; Javier Mateos García, Director de Estrategia y Transformación Digital de Cyber by Manpower; Carlos Alonso González, Director General de Experis Solutions, ManpowerGroup; Aldo Olcese Santonja, Presidente de la Asociación Sociedad Civil Ahora; Rebecca Rosser Tomás, Consultant at Rosser Management; Salvador Estevan Martínez, Subdirector General Adjunto de Comunicaciones de la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

María Eizaguirre Comendador

Periodista y Conductora de la Jornada de Clausura del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil

«La sociedad civil ha decidido dar un paso al frente para construir entre todos un país mejor. Podemos pensar de forma distinta, pero a todos nos une España. Hemos tratado de recuperar la ilusión y reconectar con la sociedad. Decía Descartes: pienso, luego existo; y yo añado: sentimos, luego existimos».

PROYECTO CIBERDEMOCRACIA

El futuro pasa por tus manos

Presentación general

Mayo de 2020

Pág. 200

00

Antecedentes

Pág. 202

01

Propósito

Pág. 204

02

*Promotor de
Ciberdemocracia:
Sociedad Civil Ahora*

Pág. 205

03

*Funcionamiento de
Ciberdemocracia*

Pág. 206

04

Agenda de «casos»

Pág. 207

05

Know-How

Pág. 208

06

Governance

Pág. 209

07

*Customer Experience:
sencillez orientada al
usuario*

Pág. 212

08

Fases

Pág. 213

09

Resumen ejecutivo

La velocidad de asunción de las nuevas tecnologías en la sociedad hace que **nuestra forma de actuar haya cambiado drásticamente en muy poco tiempo.**

Los fundamentos de la **democracia**, que delegan el poder de decisión de los ciudadanos en unos representantes elegidos para que estos tomen decisiones en su nombre por la **imposibilidad histórica** de hacerlo ellos personalmente, pueden verse **hoy en día fortalecidos gracias a los avances tecnológicos.**

Una **sociedad civil moderna** y permanentemente conectada **ha de estar en condiciones de participar directamente en los asuntos públicos.**

Las democracias liberales avanzadas enfrentan una serie de retos por todos conocidos, como **superar el distanciamiento de los ciudadanos, mejorar su capacidad de representación, incrementar la participación y evitar los riesgos de la partidocracia**, entre otros.

Frente a la erosión del sistema, la **sociedad civil tiene la posibilidad de impulsar iniciativas de renovación**, en este caso, apoyadas en el uso de la tecnología.



Los fundamentos de la democracia pueden verse hoy en día fortalecidos gracias a los avances tecnológicos.

POSIBLES ENFOQUES

FOCO DE CIBERDEMOCRACIA



iv. Democracia directa (discusión, deliberación y voto plebiscitario).

iii. Nuevas formas de relación política entre la sociedad civil y el estado.

ii. Fomentar la participación, voto y exigencia.

i. Facilitar del uso de servicios públicos por parte de los consumidores-ciudadanos.

- **Participación pluralista y eficaz en la formación de opiniones.** A través de la sociedad civil, y más allá de la representación mediante el voto, las asociaciones son un mecanismo de representación fundamental ante el poder político. La toma de decisiones basada en la opinión contrapuesta de distintos grupos de interés perfecciona las decisiones del estado y armoniza las demandas de los ciudadanos a través de sus expertos.

- **Mejora de la información ascendente.** *Feedback* de los ciudadanos y encuestas.

- **Información y capacitación.** Informar y capacitar al ciudadano en todos aquellos asuntos que puedan considerarse adecuados mediante informes, opiniones y estudios realizados por expertos independientes y puestos a disposición de los usuarios de forma objetiva y pública.

- **Canales de comunicación e información verticales** entre ciudadanos e instituciones, evitando la distorsión mediática.

- **Evaluación** de las respuestas públicas a las demandas de los ciudadanos, transparencia y control.

Puesta en marcha de una plataforma colaborativa que conecte a los ciudadanos con los poderes políticos, legislativos y administrativos de forma que sus opiniones sean tenidas en cuenta a la hora de definir políticas, dictar leyes y administrar recursos públicos.

Contribuir desde la sociedad civil:

- Al **perfeccionamiento de las democracias liberales representativas** a través de prácticas participativas y fortalecimiento del poder de la ciudadanía y de su sociedad civil.
- Y a la construcción de un **mejor futuro socioeconómico**.

Poner a disposición de las instituciones y de la sociedad civil una plataforma que:

- **Proponga nuevas formas de relación política entre los ciudadanos, la sociedad civil y el estado.** Ante problemas complejos que no admiten soluciones simples de corto plazo conviene incorporar las opiniones y perspectivas necesarias para elaborar planes, someterlos al voto de los interesados y alcanzar compromisos viables que faciliten su implantación y éxito.
- **Permita el acceso a la información** (de expertos independientes y fuentes de acreditada solvencia) y una **mayor participación** (aportar sugerencias e ideas y votarlas para luego trasladarlas a los distintos agentes de la sociedad civil e instituciones).
- **Facilite también a las empresas la realización de debates entre sus stakeholders**, procesos deliberativos entre sus accionistas e intercambios entre sus clientes y proveedores para la construcción de propuestas comerciales.

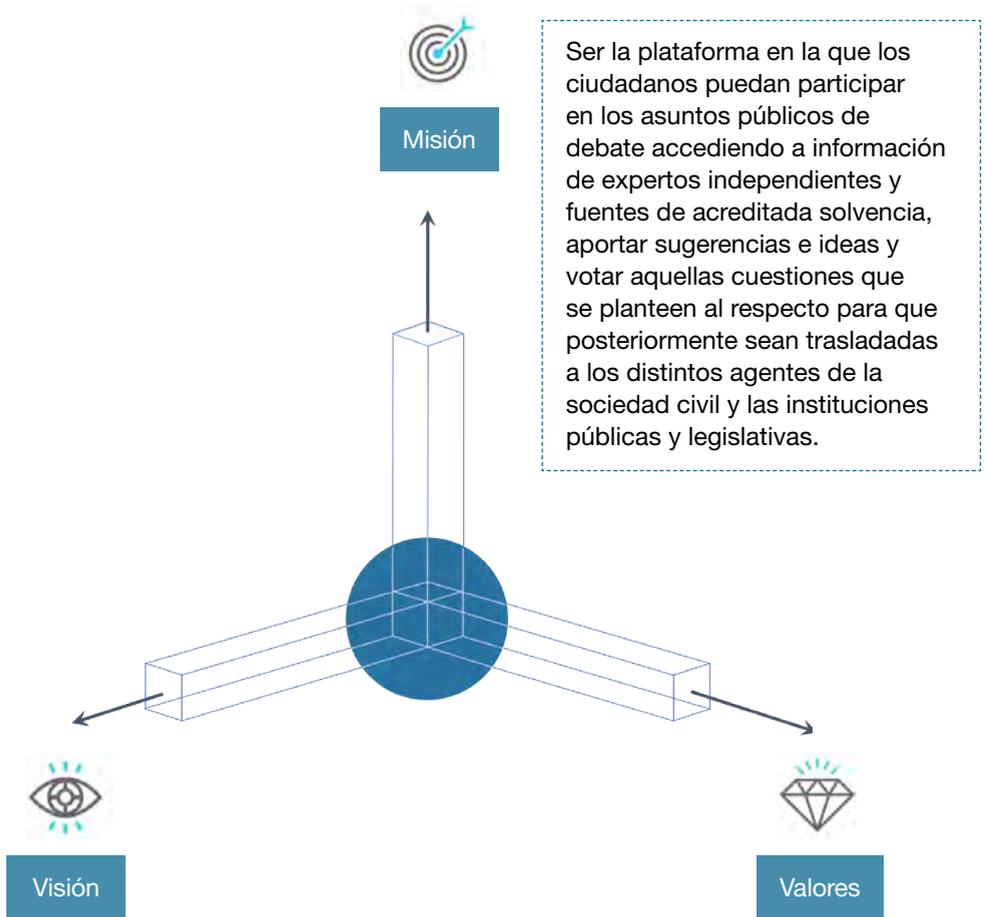


Bajo unos principios:

- **Apelando al sentido de la responsabilidad**, indelegable en un estado benefactor, y a la **superación del individualismo** para afrontar los conflictos y mejorar el bienestar social.
- **Abierta, transversal, transparente e independiente.**

- **Usando las TIC** para mejorar la calidad de la información, la formación, deliberación y participación en la toma de decisiones públicas, de forma más accesible, sencilla y efectiva, con un código de conducta que garantice una gobernanza avanzada.





Llegar a ser percibida por todos los *stakeholders* como una herramienta fundamental en la generación de iniciativas legislativas poniendo de acuerdo a la sociedad civil con las instituciones públicas y legislativas.

Independencia.
Colaboración.
Transparencia.

La sociedad civil tiene la responsabilidad de participar en los asuntos públicos que conciernen al bien común.

¿Quién es?

SOCIEDAD CIVIL AHORA (SOCIA) es una institución sin ánimo de lucro que agrupa a un amplio conjunto de organizaciones e instituciones de pensamiento y de acción de la sociedad civil en torno a un proyecto común de mejora y renovación de España.

Objetivos

Su modelo institucional, desvinculado de cualquier orientación ideológica y partidista, pretende contribuir a sensibilizar a los cuerpos sociales intermedios y a la ciudadanía sobre la necesidad de su compromiso y participación en los asuntos públicos que conciernen al bien común de los españoles y afectan al interés general de España como nación mediante un plan de actividades que persigue atender a las necesidades públicas y sociales de cada momento.

sociedad
civil
ahora



<https://sociedadcivilahora.es/>





1



Agenda de temas

- ✓ Elegidos por el consejo editorial a propuesta de los distintos usuarios de la plataforma o por dos de sus miembros.
- ✓ De carácter europeo, nacional, comunitario y municipal.
- ✓ De espectro amplio o general o, por el contrario, concretos y puntuales.
- ✓ La duración de los debates dependerá de la naturaleza de estos.

2



Integración de información

- Se organizará un grupo de trabajo por cada tema agendado que será el encargado de recopilar, analizar, extraer, integrar y redactar en un documento la información proveniente de diferentes fuentes:
- ✓ Opiniones de expertos de SOCIA.
 - ✓ Informes de instituciones de solvencia.
 - ✓ Noticias de medios de comunicación y de redes sociales.
 - ✓ Aportaciones de colectivos implicados y ciudadanos interesados.

3



Grupo de trabajo

- ✓ Dirigido por un experto de SOCIA que coordinará los trabajos de integración de la información y redacción del documento objeto de votación por parte de la ciudadanía.
- ✓ Participarán los profesionales adscritos a SOCIA para tal fin junto con los *stakeholders* afectados por los temas agendados y otras instituciones que puedan concurrir.
- ✓ Coordinados y tutelados por el consejo editorial.

4



Votación ciudadanía

- ✓ Los temas agendados podrán ser sometidos al escrutinio por parte del ciudadano para obtener su opinión al respecto.
- ✓ Cuando se considere oportuno, el escrutinio podrá ser a través de acreditación completa de su identidad mediante certificados digitales o DNIe.

5



Comunicación a la sociedad

- ✓ Una vez que se obtenga el resultado de la votación, se procederá a comunicarlo a la sociedad, así como el documento de propuesta por parte de SOCIA.
- ✓ La información se transmitirá a instituciones públicas, medios de comunicación, redes sociales y sociedad en general (plataforma y app de Ciberdemocracia).
- ✓ SOCIA se encargará de velar por el seguimiento de las propuestas presentadas.



La relevancia de la agenda a escoger es proporcional a la ambición del proyecto. Para establecer la agenda y el lanzamiento de los «casos» nos planteamos algunas directrices.



Temas y objetivos

Sin olvidar las grandes cuestiones que España necesita afrontar: modelo socioeconómico, cultura, educación, I+D; cuentas públicas; Estado del bienestar:

- **La crisis obliga, y es una oportunidad, a hacer una reflexión de reconversión sectorial en el marco de la transformación digital y de la transición ecológica.**
- **Todo ello con unos objetivos:** creación de riqueza y empleo; distribución de la riqueza e incremento del nivel de vida; mantenimiento del Estado del bienestar.

Realismo. Prestando atención a que «las cosas ocurran»

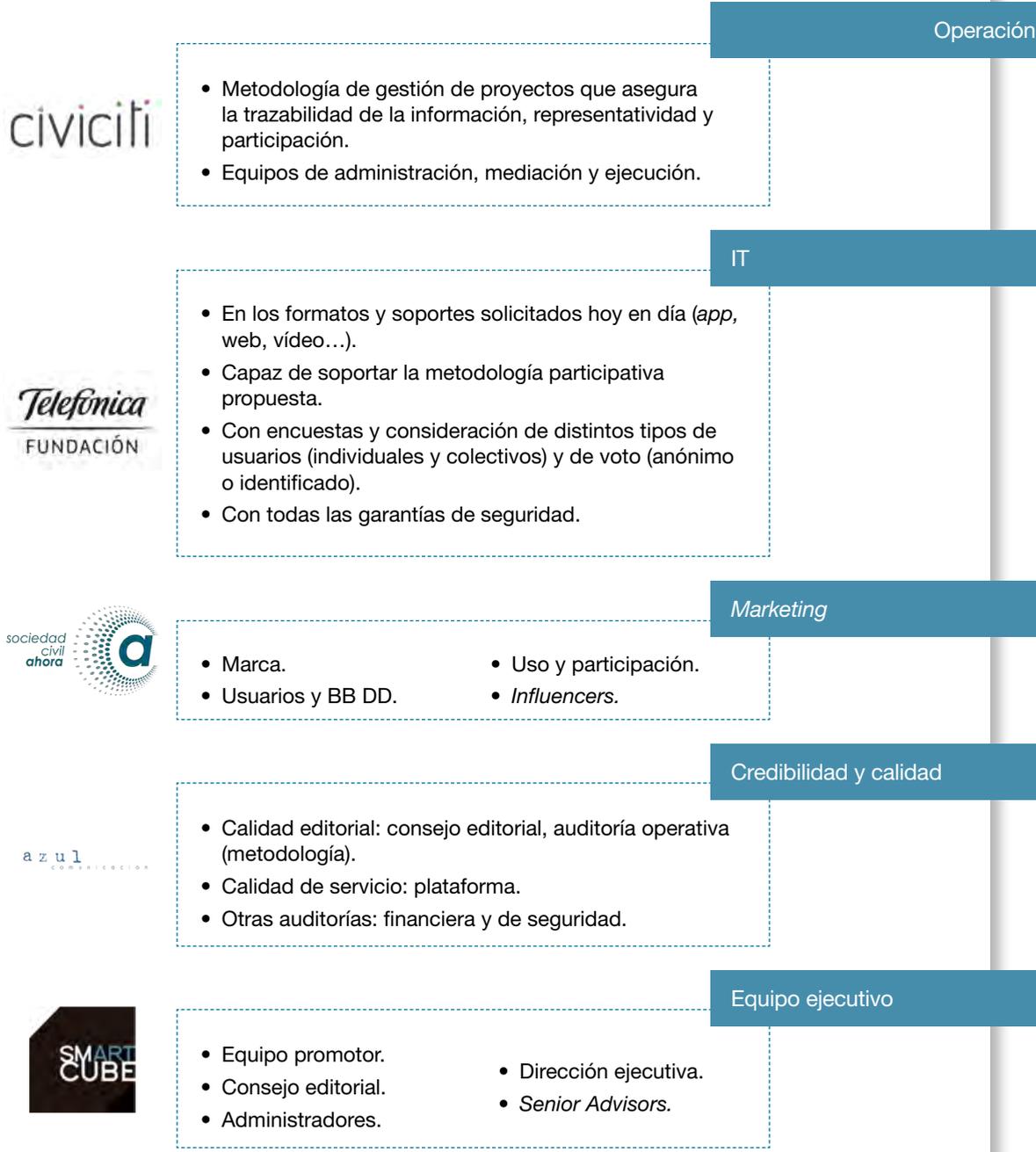
Los procesos de transformación suelen fracasar por la ausencia de:

- **Alineación.** Intervinientes y reglas de juego.
- **Ownership.** Propuestas de abajo arriba para facilitar la identificación y el compromiso.
- **Cultura de acuerdos.** Para que todos los *stakeholders* aporten y voten.
- **Perseverancia.** Calendario del plan de propuestas.
- **Cumplimentación plena** de los aspectos y ratios a ser contemplados.

Contribuciones positivas y autónomas

- **Todo lo que se puede hacer desde un sector sin ayudas financieras extraordinarias o con ayudas temporales y retorno medido.**
- **Con revisiones regulatorias sencillas o peticiones limitadas de infraestructuras físicas o digitales.**

El proyecto reúne la experiencia necesaria para evitar los riesgos de ejecución y reputacionales...



- Metodología de gestión de proyectos que asegura la trazabilidad de la información, representatividad y participación.
- Equipos de administración, mediación y ejecución.

Operación



- En los formatos y soportes solicitados hoy en día (*app*, *web*, *video*...).
- Capaz de soportar la metodología participativa propuesta.
- Con encuestas y consideración de distintos tipos de usuarios (individuales y colectivos) y de voto (anónimo o identificado).
- Con todas las garantías de seguridad.

IT



- Marca.
- Usuarios y BB DD.
- Uso y participación.
- *Influencers*.

Marketing



- Calidad editorial: consejo editorial, auditoría operativa (metodología).
- Calidad de servicio: plataforma.
- Otras auditorías: financiera y de seguridad.

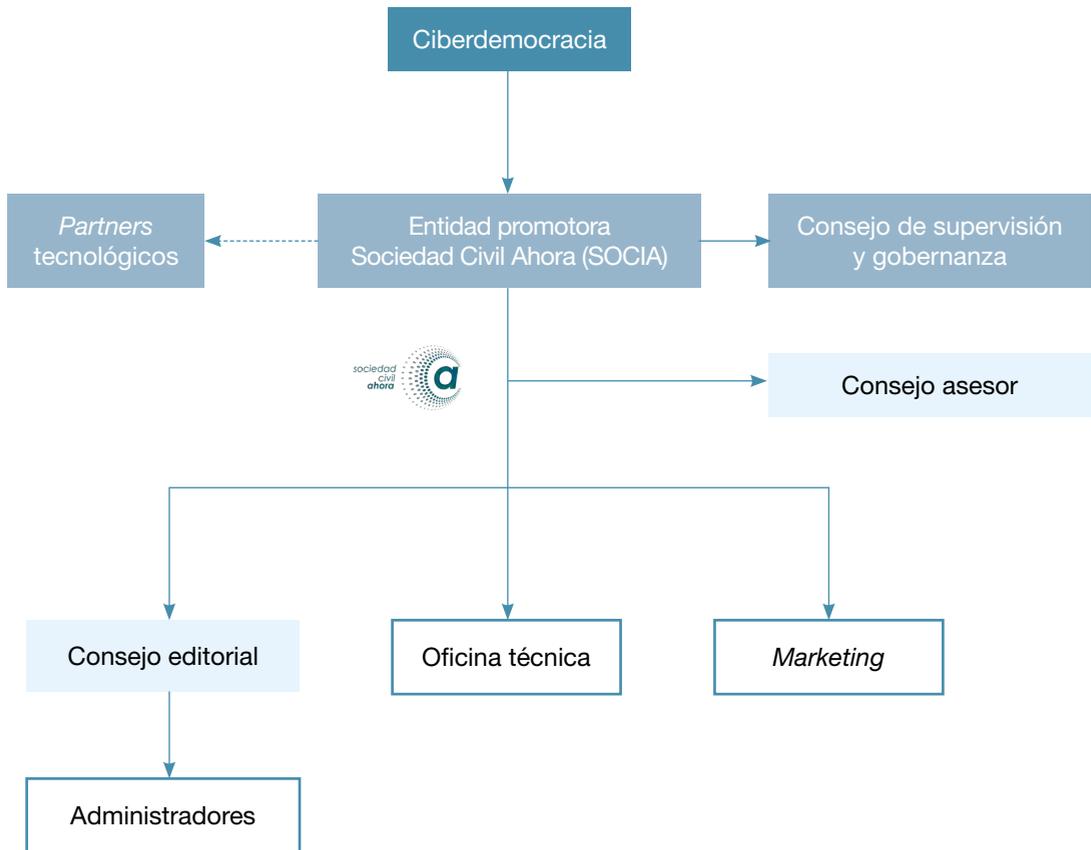
Credibilidad y calidad



- Equipo promotor.
- Consejo editorial.
- Administradores.
- Dirección ejecutiva.
- *Senior Advisors*.

Equipo ejecutivo

... y el *governance* adecuado para evitar esos mismos riesgos de ejecución y reputacionales.



La plataforma tecnológica dispone de dos versiones accesibles a los usuarios:



Entorno web



App: IOS y Android

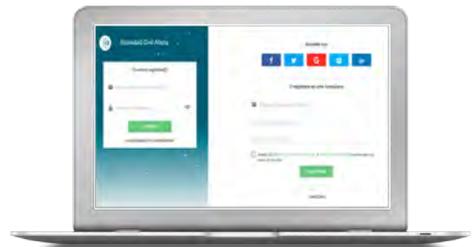
Alguna de las funcionalidades:

Autenticación avanzada de usuarios y moderación

Ciberdemocracia permite una autenticación avanzada de usuarios, haciendo posible que el debate se realice mediante unos altos estándares de seguridad.

Los usuarios, al estar registrados bajo diferentes capas de autenticación personalizables, pueden ser identificados y validados.

También podrá moderar las contribuciones realizadas de una manera sencilla y transparente.



Aportación de propuestas

Las propuestas pueden ser aportadas por los usuarios de la plataforma según las temáticas y categorías decididas por SOCIA.



Alguna de las funcionalidades:



Procesos participativos por fases y seguimiento

Se podrán abrir procesos de deliberación, los usuarios aportarán sus ideas y se podrán priorizar las diferentes contribuciones. El proceso participativo por fases también permitirá calendarizar y personalizar los diferentes periodos en los que se quiera dividir el proceso. También se podrá mostrar el seguimiento y cómo evolucionan los diferentes proyectos y planes de actuación diseñados.

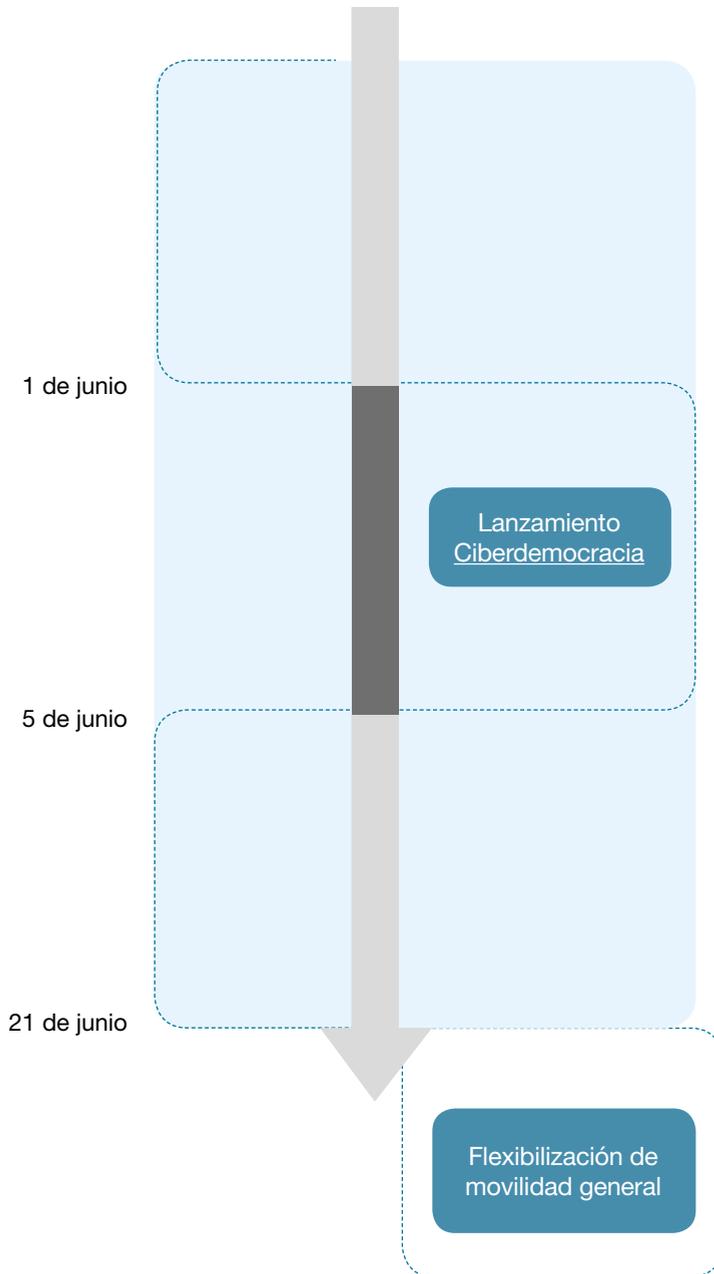


Encuestas avanzadas

Las encuestas avanzadas permiten plantear cuestiones a los usuarios de forma abierta y organizada, pudiendo seguir los resultados en directo. También posibilitan la visualización de resultados segmentados y de forma gráfica para poder estudiar el comportamiento de nuestros usuarios. Las encuestas permiten múltiples opciones de respuesta, así como múltiples tipologías de preguntas en un mismo sondeo.

Uso empresarial

Posibilidad de ser utilizado por las empresas para realizar debates entre sus *stakeholders*, procesos deliberativos entre sus accionistas, juntas generales, construcción de propuestas comerciales, etcétera.



Para contribuir desde la sociedad civil al perfeccionamiento de la democracia y a la construcción de un mejor futuro socioeconómico.



La sociedad civil tiene la responsabilidad de impulsar iniciativas de renovación.

Ante los problemas de legitimización y participación.

Profunda crisis socioeconómica provocada por la crisis sanitaria y por la transformación socioeconómica a la que ya estábamos sometidos.



Reuniendo el *know-how* y medios necesarios para afrontar los aspectos críticos.

Participación, credibilidad y representatividad.

Riesgos de ejecución: IT, metodología, MKT, equipo humano.

Reputacionales: consejo editorial, *governance* y supervisión de procesos.



Las TIC pueden mejorar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.

A través de la sociedad civil. La toma de decisiones basada en la opinión contrapuesta de distintos grupos de interés perfecciona las decisiones del estado y armoniza las demandas de los ciudadanos a través de sus expertos.



La crisis es una oportunidad para hacer una reflexión de reconversión sectorial en el marco de la transformación digital y la transición ecológica.

Respondiendo a las grandes cuestiones que España necesita afrontar en el marco de la transición digital y la transición ecológica, pero con un enfoque sectorial.

Haciendo una **contribución realista, positiva y con enfoque autónomo** en el consumo de recursos públicos.

sociedad
civil
ahora



*Asociación Sociedad Civil Ahora
C/ Marqués de Urquijo. 28008, Madrid
Tel.: +34 91 839 73 47
secretaria@sociedadcivilahora.es
sociedadcivilahora.es*

Aldo Olcese Santonja • *Presidente de Mesa*

Presidente del Comité Organizador del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil
Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora

«Cuando uno quiere influir sobre la sociedad, tiene que saber adaptarse a los modos de comportamiento que predominan en la actualidad. La plataforma de Ciberdemocracia permitiría a cualquier ciudadano participar en las iniciativas propuestas que preocupen en cada momento, y que vendrán respaldadas no solo por una élite intelectual relacionada con la cuestión planteada, sino por millones de personas que desde cualquier parte de España quieran participar, debatir y/o apoyar estas ideas mediante sus aportaciones y su voto».

Carlos Alonso González

Director General de Experis Solutions, ManpowerGroup

«La tecnología actual nos tiene interconectados, comunicados en todo momento. Esto lo tenemos aplicado en todos los modelos de negocio. Por ello también podemos aplicarlo al mundo de la política e implantarlo en el sistema democrático.

»Colaborar para construir las ideas, participar en la decisión. Por suerte la tecnología actual nos permite abordar ese reto tan oportuno como interesante».

Javier Mateos García

Director de Estrategia y Transformación Digital de Cyber by Manpower

«La velocidad de asunción de las nuevas tecnologías en la sociedad hace que nuestra forma de actuar haya cambiado drásticamente en muy poco tiempo.

»Los fundamentos de la democracia, que delegan el poder de decisión de los ciudadanos en unos representantes elegidos para que estos tomen decisiones en su nombre por la imposibilidad histórica de hacerlo ellos personalmente, pueden verse hoy en día fortalecidos gracias a los avances tecnológicos.

»Una sociedad civil moderna y permanentemente conectada ha de estar en condiciones de participar directamente en los asuntos públicos, y ese es el objetivo que persigue alcanzar Ciberdemocracia».

Salvador Estevan Martínez

Subdirector General Adjunto de Comunicaciones de la Secretaría General de Administración Digital del
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

«El estado del arte de la tecnología permite que su aplicación en diferentes ámbitos de negocio sea una realidad. Las nuevas tecnologías facilitan nuestras vidas en múltiples facetas, influyendo en cómo obtenemos y utilizamos la información, e incluso cambiando la forma de relacionarnos entre nosotros.

»Y aunque estos avances requerirán desarrollar líneas éticas para definir cómo actuar y cómo manejar la información que tenemos disponible gracias a esas tecnologías, no hay sombra de dudas sobre su utilidad y potencial.

»En este contexto, con la tecnología estando plenamente instalada en la sociedad, parece razonable e incluso necesario que también se imbrique en el área de la participación ciudadana, y eso nos hace pensar que un proyecto como Ciberdemocracia pueda abordarse con éxito».

Rebecca Rosser Tomás

Consultant at Rosser Management

«Si es cierto que el petróleo tiene que refinarse, los datos, que son el petróleo del siglo XXI, deben hacerlo sobre la transparencia. Con el *Big Data* y el *Blockchain* este tipo de plataformas pueden ser eficaces desde el rigor y la transparencia».

Resumen de la presentación del proyecto: Don Aldo Olcese



- Destaca que cualquier actividad personal, social, profesional o empresarial que pretenda ejercer una influencia no puede prescindir de las nuevas tecnologías de información y comunicación; y la participación en la vida pública desde la sociedad civil no puede ser ni es una excepción.
- Desde esta perspectiva, el proyecto Ciberdemocracia se concibe como un instrumento al servicio de la participación pública desde una doble consideración. Primero, la configuración de una herramienta en forma de aplicación tecnológica al servicio de un proyecto concebido desde la sociedad civil que permita, de una parte, la influencia mediante el debate sobre la sociedad y la opinión pública, y de otra, la participación ciudadana de forma masiva en procesos de consultas público sobre decisiones o iniciativas de interés general. Segundo, la necesidad de conectar con los jóvenes y sus mecanismos de comunicación, que tienen mucho que ver con la sociedad digital en la que Ciberdemocracia piensa ejercer una función de liderazgo desde la sociedad civil.
- Resalta la moderada atención de las fuerzas liberales conservadoras hacia estos mecanismos frente a la atención prioritaria de los populismos.

Resumen de la intervención de Don Carlos Alonso González

- Destaca la importancia de la tecnología como un instrumento que ha operado una transformación sin precedentes en la vida de las personas y de la propia sociedad, habida cuenta que permite estar interconectados y comunicados en todo momento.
- Señala que la tecnología ha transformado la empresa a través de la digitalización y ha conformado nuevos modelos de negocio; y, sin embargo, aún no ha sido objeto de aplicación al campo de la política como instrumento al servicio de una mayor democratización social, y la pregunta es por qué.

- Indica, por otra parte, que por suerte la tecnología actual permite configurar una plataforma para la consulta y la participación ciudadanas con todas las garantías de identificación y autenticidad.
- Señala, por último, que la aplicación tecnológica se puede aplicar en otros proyectos análogos, o también aplicarse para otros usos de naturaleza privada en el seno de organizaciones privadas y empresariales.

Resumen de la intervención de Don Javier Mateos García



- En la misma línea argumental expuesta, destaca el avance de los desarrollos tecnológicos y su aplicación a la actividad de producción, así como a la prestación de servicios plenamente digitalizados (como el *carsharing*, los mapas virtuales, los robots, los vehículos autómatas, la enseñanza *on-line*, entre otros).
- Se interroga acerca de por qué la política no varía en sus modos de expresión y de participación, siendo como es perfectamente posible la aplicación de la tecnología para crear plataformas que canalicen nuevas formas de participación ciudadana en las que fluya la información y la opinión de manera libre y transparente, y se entablen debates públicos sobre asuntos de interés general.
- Señala que la prevención demostrada hacia la articulación de nuevas formas de participación ciudadana está directamente relacionada con la situación creada por la dinámica de los partidos políticos y la crisis de confianza en la política y en las instituciones representativas, que hace que la representación política sea constante motivo de insatisfacción, que se manifiesta en ocasiones a través de la abstención en los procesos electorales y otras veces en el surgimiento de nuevas formaciones políticas.
- Subraya que el proyecto Ciberdemocracia es un proyecto pionero y de indudable interés público en este sentido, pues consiste en la creación de una plataforma colaborativa que conecta el sentir de los ciudadanos con los poderes públicos en sus diversas formas y manifestaciones, pudiendo la ciudadanía expresar su parecer de forma rápida, ágil y sencilla, sin más condiciones que las exigidas técnicamente para garantizar la identificación y la autenticidad, mediante la manifestación de un juicio u opinión o mediante el voto electrónico.

Resumen de la intervención de Don Salvador Estevan



- Señala que la viabilidad de un proyecto como el que ahora se presenta es posible porque las tecnologías emergentes están ya plenamente integradas en la sociedad y permiten hacer reales y efectivos otros cauces de participación ciudadana distintos a los convencionales.
- Destaca que la tecnología ha transformado el modo de comportarnos y los hábitos sociales y de consumo.
- Subraya la importancia de la seguridad de las aplicaciones tecnológicas frente a los ciberataques, y la necesidad de establecer parámetros de exigencia ética y también de riguroso cumplimiento normativo en lo que se refiere a la información disponible y a la identificación de los ciudadanos participantes.

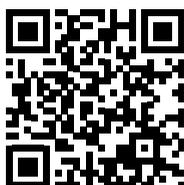
Resumen de la intervención de Doña Rebeca Rosser

- Destaca que se trata de una iniciativa novedosa, disruptiva y con un enorme potencial que responde a una necesidad.
- Plantea el problema del exceso de datos que hoy se resuelve por medio de la tecnología.
- Se trata, en definitiva, de un cauce viable de participación ciudadana para una sociedad a la que se le ha impedido participar activamente en los asuntos públicos.

MESA DE DEBATE

LOS RETOS Y DESAFÍOS DEL SIGLO XXI:

..... CONSTRUYENDO ENTRE TODOS LA ESPAÑA DEL FUTURO



https://youtu.be/lcCV121to_c



De izq. a dcha.: José Manuel Otero Novas, Ministro de la Presidencia (1977/1979);
Eduardo Serra Rexach, Ministro de Defensa del Gobierno de España (1996/2000);
María Eizaguirre, Periodista y Conductora de la Jornada de Clausura del I Congreso Nacional
de la Sociedad Civil; Antonio Garrigues Walker, Abogado y Ensayista; Victoria Prego de Oliver y
Tolivar, Periodista y Presidenta de la Asociación de la Prensa (2015/2019);
Nicolás Redondo Terreros, Secretario General del PSE-EE-PSOE (1997/2001).

Antonio Garrigues Walker • *Presidente de Mesa*

Abogado y Ensayista

«En España la sociedad civil no cumple las labores que le corresponden, cosa que sí, ocurre en otros países en los que su participación en la toma de decisiones es importante.

»La sociedad civil debe asumir las funciones que le competen, organizada y unida. De esa manera será más fácil hacer llegar lo que la ciudadanía piensa a la clase política».

José Manuel Otero Novas

Ministro de la Presidencia (1977/1979)

«El consenso y la reconciliación de la Transición se están terminando en el comienzo del siglo XXI. Quizá no hemos sabido transmitir bien el mensaje de lo conseguido en la Transición.

»Hoy debemos defender una no excepcionalidad de España, sobre todo en la Transición y en las décadas siguientes».

Victoria Prego de Oliver y Tolivar

Periodista y Presidenta de la Asociación de la Prensa (2015/2019)

«Este Congreso es hijo de la preocupación por el abandono de la centralidad que nos ha conducido desde el año 75 hasta aquí con un éxito evidente político, económico y de bienestar social.

»Desgraciadamente hoy existe un abandono por parte de los partidos políticos, que se van polarizando en los extremos, mientras que la sociedad española parece estar instalada en la centralidad, pero, al analizar sus gustos, no termino de creer que sea así».

Nicolás Redondo Terreros

Secretario General del PSE-EE-PSOE (1997/2001)

«Lo primero que quiero combatir es el pesimismo que exhibimos en unas ocasiones con mansedumbre endogámica o en otras con ira fratricida, siempre pensando que lo que nos sucede solo nos pasa a nosotros, los españoles. Nosotros, los españoles, asistimos a una crisis de nuestra democracia, muy parecida a la que padecen, sufren el resto de los países de nuestro entorno.

»Reivindico las políticas centrales, las políticas moderadas, las políticas heredadas de la Transición del 78. Los nacionalismos, sobre todo el catalán, los populismos de derechas o de izquierdas amenazan con radicalizar, desquiciar la política española, y en ese sentido reivindico la política de pactos».

Eduardo Serra Rexach

Ministro de Defensa del Gobierno de España (1996/2000)

«Se debe plantear un nuevo proyecto sugestivo de vida en común, como decía Ortega, que se construya sobre el anterior y no contra el anterior, es decir, en un proceso acumulativo como se logró en la Transición y que tenía la incorporación a Europa como centro y objetivo final.

»La sociedad civil es, como decíamos en derecho, la dueña del negocio, la que manda, y los políticos, los que nos la representan. En los últimos tiempos parece ser que los políticos no nos representan, o nos representan mal.

»El bipartidismo parece haber desaparecido. Creo que la fractura generacional tiene mucho que ver. En las últimas elecciones tenemos la prueba. Ahora hay cuatro o cinco partidos, de manera que los dos grandes que tradicionalmente han sido moderados o centristas van a buscar los votos en el electorado de los extremos, por lo que se polarizan las posiciones, y esto es de lo peor que nos puede pasar».

Resumen de la intervención del Presidente-Moderador de la Mesa de Debate Don Antonio Garrigues Walker



- Destaca la importancia de la sociedad civil en una democracia vertebrada; la existencia de una sociedad civil activa, comprometida y articulada es signo evidente de calidad democrática.
- Subraya la idea de que la fortaleza y el dinamismo de la participación ciudadana organizada es significativamente mayor en las sociedades anglosajonas que en las latinas.
- Considera que en España no se dan esas condiciones de fortaleza, compromiso y dinamismo.

Resumen de la intervención de Don José Manuel Otero Novas



- Destaca que a lo largo de la historia cabe observar una sucesión de ciclos o periodos en donde se dan paradigmas sociales, políticos y culturales diversos; así, por ejemplo, los ciclos apolíneos, en los que prevalecen los ideales de paz, libertad, democracia y tolerancia, y los dionisíacos, en los que imperan los ideales de autoridad, orden, fuerza y jerarquía.

- Subraya que se trata de ciclos históricos que retornan en función de la evolución de las circunstancias de cada momento. Considera que asistimos actualmente al final de un ciclo de la historia, apolíneo, y se abre paso a otro, dionisiaco, y prueba bien evidente son los acontecimientos que se viven a nivel global.
- El momento actual de España permite confirmar la tendencia apuntada desde muchas perspectivas, pero, muy especialmente, es la óptica de la pretensión de ruptura con el espíritu del consenso, la concordia y la reconciliación nacional que inspiraron la Transición, y que en muy buena medida se tienen por agotados en los umbrales del siglo XXI.

Resumen de la intervención de Doña Victoria Prego de Oliver y Tolivar



- Destaca la importancia de la reflexión que subyace en la iniciativa de promover un Congreso en el momento actual de España, pues se percibe una honda preocupación por el curso que comienzan a tomar los acontecimientos, de ruptura con el orden y el espíritu constitucional, de abandono de la moderación y de actitud de confrontación, entre otras circunstancias, que suponen una quiebra evidente para la convivencia civil y una ruptura con las bases de un sistema instaurado durante la Transición con evidente éxito político, que ha conducido a una situación de progreso y bienestar generalizado.
- Se refiere también a la deriva tomada por los partidos políticos, polarizados cada vez más en los extremos, mientras que la sociedad española parece situarse en un espectro de centralidad y moderación.

Resumen de la intervención de Don Nicolás Redondo Terreros

- Se refiere en su intervención a la necesidad de establecer nuevas formas de hacer política, que no debe enfocarse necesariamente desde la perspectiva del distinguo que hacía Ortega entre la «nueva y vieja política».
- Considera que no cabe perder de vista que la crisis de la democracia liberal y representativa responde a una tendencia global que es consecuencia de muy diversos factores.
- Subraya como un factor de vital importancia la necesidad de preservar y valorar en su justa medida la obra de la Transición política y el espíritu que la inspiró, lo que requiere de una pedagogía cívica



y de un reconocimiento social y político, especialmente entre las generaciones más jóvenes, que no fueron testigos del proceso, pero han sido beneficiarias del mismo.

- Señala que los consensos básicos sobre los que se ha cimentado la democracia en España son débiles, y hay una necesidad de que los partidos políticos de gobierno sean capaces de alcanzar acuerdos básicos en las grandes cuestiones de estado; considera, en este sentido, que no habrá solución posible para Cataluña mientras no haya acuerdo previo entre los partidos mayoritarios.

Resumen de la intervención de Don Eduardo Serra Rexach



- Destaca la importancia de no perder de vista la perspectiva de que la ciudadanía, la sociedad es la titular de los derechos de soberanía, y los políticos y gobernantes, quienes la representan, siendo así que uno de los problemas centrales de los últimos tiempos estriba en el convencimiento de la ciudadanía de que los políticos y gobernantes no les representan o no les representan adecuadamente.

- Considera que asistimos a un verdadero cambio de época, que lleva consigo un cambio de paradigma en los diversos órdenes de la vida, y la política no es una excepción. Prueba de ello es la quiebra del bipartidismo y la atomización política, la pérdida de la moderación, la polarización de las posiciones políticas en los extremos, entre otros datos bien significativos y reveladores de un cambio de paradigma.
- Entiende que existen al menos dos grandes retos: propiciar la apertura de la vida pública a otros espacios de reflexión, debate público y propuesta, de una parte; y poner la mirada en el futuro de España, de otra. Destaca, en este sentido, la importancia de ofrecer una visión positiva de la historia de España con toda su riqueza y peculiaridades, poner en valor la enorme contribución histórica de la Transición y su influencia en el desarrollo y modernización de España, e infundir en las generaciones más jóvenes y en las venideras la necesaria confianza y seguridad en sí mismas.
- Considera de indudable importancia resolver la cuestión territorial, a la que dice haberse llegado como consecuencia de la aceptación por los dos grandes partidos de las exigencias de los nacionalistas para garantizar la gobernabilidad de España.
- Proclama igualmente la necesidad de articular desde la sociedad civil una conciencia nacional y un sentimiento de orgullo de pertenencia que no se improvisan y son imprescindibles para afrontar el futuro.
- También aboga por la unidad en el seno de la sociedad civil como expresión de una actitud de generosidad, y también como medio para evitar la disgregación y garantizar una mayor efectividad.
- Concluye afirmando la necesidad de plantear a la sociedad española un nuevo «proyecto sugestivo de vida en común», que, levantado sobre la base del legado de la Transición, tenga a Europa como centro neurálgico y de referencia, y permita construir el futuro de España.

CONCLUSIONES

Primera. Un análisis del momento actual de España pone de manifiesto una situación que, sin lugar a dudas, constituye motivo de preocupación para muchos españoles y para quienes desde la ciudadanía y la sociedad civil se sienten legítimamente preocupados en la tarea de construir las bases de la España del futuro y asumen el compromiso decidido de velar por un orden de convivencia civil en paz, justicia y libertad.

Segunda. Se observa con natural desasosiego la tendencia que experimenta la sociedad y la política española, al menos instigada desde ciertos sectores, de ruptura con el orden constitucional de convivencia instaurado en 1978, de quiebra del espíritu de concordia y de reconciliación nacional labrada durante la Transición, de confrontación entre españoles y de cuestionamiento de aspectos vertebrales de la convivencia, como son la libertad, la integridad y unidad de la nación, así como las exigencias propias de una democracia constitucional y del Estado de derecho, pues en nada contribuyen a la paz social y a la estabilidad institucional y, por el contrario, amenazan con truncar la normalidad social y política y quebrar la convivencia pacífica entre españoles.

Tercera. Desde esta perspectiva, se considera prioritario que, más allá de las legítimas diferencias que puedan ponerse de manifiesto entre las diversas opciones políticas o ideológicas, se preserve la integridad de la nación, así como el orden convivencia que deriva de la Constitución de 1978, como un bien fundamental para la convivencia, y se tenga muy presente lo que significó en su dimensión más plena y más profunda el espíritu de concordia y de reconciliación nacional que inspiró la Transición, lo que requiere de una pedagogía cívica y de un reconocimiento social y político, especialmente entre las generaciones más jóvenes, que no fueron testigos del proceso, pero han de saber que son igualmente beneficiarias del mismo.

Cuarta. Por otra parte, la crisis de confianza política que anida entre la ciudadanía, y que tiene su lógica repercusión sobre la confianza en las instituciones representativas y en las propias formaciones políticas, requiere de una verdadera renovación de la vida política y de un proyecto sugestivo y esperanzador de vida en común.

Quinta. De igual modo, es imprescindible que las principales fuerzas políticas con representación parlamentaria y con visión del interés general de la nación sean capaces de arbitrar consensos básicos suficientemente sólidos y solventes que permitan cimentar la política y estrategia de estado, sin lo cual será difícil afrontar el futuro y los grandes problemas nacionales, entre ellos y muy especialmente el desafío del separatismo.

Sexta. Se proclama igualmente la necesidad de promover las acciones necesarias para contribuir a formar una conciencia nacional entre la ciudadanía y un sentimiento de legítimo orgullo de pertenencia, que no se improvisan y constituyen un valor intangible de unidad y cohesión sobre el que debe construirse el futuro de España.

Séptima. Por último, se aprecian al menos dos grandes retos, que no pueden dejar de abordarse:

- a) De una parte, propiciar la apertura de la vida pública a espacios civiles propios de reflexión, debate público y propuesta, en los que la ciudadanía y las instituciones civiles y sociales, sin condicionamientos de la política de partidos, tengan un ámbito de presencia y de participación pública que contribuya al fortalecimiento y articulación de una sociedad civil madura y propia de una democracia vertebrada, y estimule la concentración de esfuerzos y la unidad de acción.
- b) De otra parte, poner la mirada en el futuro de España, con ilusión y esperanza fundadas en la importancia de nuestra nación, la riqueza incommensurable de su historia y la determinación del pueblo español con el fin de poder articular un proyecto sugestivo de vida en común que, sobre la base del legado de la Transición, permita construir la España del futuro contando con las nuevas generaciones.

ACTO DE CLAUSURA E INTERVENCIÓN DE LA EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



<https://youtu.be/P2qdxAsEwy4>



De izq. a dcha.: Aldo Olcese Santonja, Presidente del Comité Organizador del Congreso y Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora; Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid; Rafael Orbe Corsini, Presidente del Casino de Madrid; Alfredo Dagnino Guerra, Secretario General de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora y Director Ejecutivo del Comité Organizador del Congreso.



Rafael Orbe Corsini

Presidente del Casino de Madrid

Excma. Presidenta de la Comunidad de Madrid, presidente del Comité Organizador del Congreso, director del Congreso, queridos consocios, congresistas, amigos, invitados:

Gracias por acompañarnos hoy en esta sesión de cierre.

Si ayer cuando inaugurábamos este Congreso mostramos una enorme satisfacción y alegría por haber llegado a organizarlo, me parece que tenemos que estar mucho más contentos hoy con la realización del mismo y con la forma en la que se ha celebrado.

Durante numerosas sesiones celebradas estos dos días han salido continuamente palabras de enorme peso específico, como verdad, compromiso, lealtad, lealtad a España..., términos todos ellos de enorme significado, de contenido positivo, palabras que suman. Desde ellas, desde una actitud positiva, integradora, sí es posible avanzar y se progresa mucho más que desde la negación.

Quiero felicitar expresamente a los dos actores fundamentales: a Aldo Olcese y a Alfredo Dagnino por haber tenido esta idea «loca» que parecía imposible. Como presidente de esta institución anfitriona y facilitadora —este es el rol que hemos desempeñado—, estamos encantados y ha sido un honor para nosotros que se haya celebrado en nuestra casa.

Aquí nos tenéis y aquí tendréis esta sede el año que viene o cuando queráis celebrar el segundo congreso, y los siguientes, porque forma parte de nuestro espíritu fundacional que todos y cada uno de los miembros del Casino de Madrid contribuyan en la medida de sus posibilidades a tener una sociedad más avanzada y una España cada vez mejor.

Es poco lo que podemos hacer desde aquí, pero si un granito de arena suma y ayuda a hacer granero, desde luego podéis contar con nosotros ahora y siempre.

Solamente me queda reconocer y agradecer a todas las personas que lo han hecho posible, desde luego a las dos personas que lo han liderado, pero también a toda la organización que hay detrás tanto del Casino de Madrid como de Sociedad Civil Ahora; a todos los presidentes de mesa, los congresistas, a todos los que han participado también desde el auditorio —era uno de los objetivos que la sociedad civil hablase con independencia de la silla que ocupara—, y a las autoridades que a lo largo de estos días nos han dado su apoyo y su soporte.

Termino ya, cediendo la palabra a D.^a Isabel Díaz Ayuso, presidenta de nuestra Comunidad, quien nos dirá unas palabras de cierre y despedida del Congreso.

Muchísimas gracias a todos.



Alfredo Dagnino Guerra

Secretario General de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora y Director Ejecutivo del Comité Organizador del Congreso

- Excelentísimo Señor Presidente del Casino de Madrid.
- Excelentísima Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid.
- Excelentísimo Señor Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora.
- Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades.
- Señores miembros de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora y de sus instituciones asociadas.
- Señores miembros de la Comité Organizador y del Comité Ejecutivo del Congreso.
- Personal de la organización del Congreso.
- Señores representantes de las instituciones colaboradoras y patrocinadoras.
- Muy queridos y distinguidos congresistas e invitados, que nos acompañan y honran con su presencia en este acto de clausura:

Saludo con afecto a todos los aquí presentes, a los que nos siguen desde la Sala Príncipe y a los que nos han seguido y nos siguen desde fuera del Casino por *streaming*.

Ha llegado el final del Congreso. Pero el final del Congreso no debe ser un momento de tristeza. Al contrario, es un momento de alegría y de esperanza. Es el momento de tomar conciencia de todo lo que se ha dicho y se ha debatido en el día de ayer y en esta misma mañana a lo largo de numerosas ponencias y mesas redondas que han destacado por su profundidad y brillantez, y de lo que implica repensar España desde la sociedad civil.

Por tanto, aquí no termina nada. Aquí empieza todo. Y empieza ya, a partir de mañana.

Un Congreso que hace que uno se sienta emocionado. Como director del Congreso y secretario general de la institución organizadora, me siento conmovido por la afluencia masiva de congresistas, que ha rebasado cualquier expectativa. Y, sobre todo, por el cariño y la familiaridad que se han vivido aquí, en esta familia congregada en torno al I Congreso Nacional de la Sociedad Civil.

Personalmente, les quiero agradecer a todos y de manera especialmente sentida las muestras de afecto, de cariño, ánimo y felicitación que han mostrado a lo largo de estos dos días hacia el Congreso y hacia la organización. Se lo agradecemos de veras y de todo corazón.

Quiero subrayar que han sido muchas las aportaciones, análisis y reflexiones que se han hecho en estos dos días, a lo largo de las diversas sesiones de trabajo y mesas de debate; un material de un valor inestimable que ha sido debidamente captado, analizado y ordenado por la Relatoría del Congreso. Permítame que agradezca públicamente la labor de nuestro relator del Congreso, Cristóbal Rodríguez Giménez, joven y brillante letrado del Consejo de Estado, que, al frente de un equipo de relatores destacados en las diversas mesas, ha recogido todas las aportaciones y ordenado en parte durante toda esta madrugada.

Gracias, Cristóbal, y gracias al equipo de relatores de mesa por el trabajo riguroso, concienzudo y sistemático, y sobre todo eficaz, que se ha realizado y queda por realizar.

A partir de hoy, afrontaremos la tarea de análisis, ordenación y valoración de todas las aportaciones hechas en el seno del Congreso y, al margen del diseño de estrategias futuras, nos proponemos:

- 1. Formular una Declaración Institucional del Congreso cuyos principales términos avanzaré seguidamente.
- 2. Formular, a su vez, las Conclusiones del Congreso, unas de carácter general, y otras específicas por cada una de las mesas temáticas de análisis y debate.
- 3. Editar las Actas del Congreso, que incorporen y reflejen todo lo que aquí ha ocurrido en estos dos días.

Sin perjuicio de todo ello, me permito avanzar una valoración de carácter general que resulta de las intervenciones y debates habidos en las diferentes mesas y sesiones de trabajo, que formulo a modo de conclusiones.

España, una gran nación

En primer lugar, afirmamos que España es una gran nación. Una nación de la que nos sentimos profundamente orgullosos por su historia, su inmenso potencial y por los éxitos alcanzados.

Consideramos que este sentimiento de sano orgullo de pertenencia debe traducirse en esta hora en un ejercicio de responsabilidad y compromiso con nuestra propia nación. Todos, la ciudadanía y la sociedad civil, las instituciones, los partidos políticos y los poderes públicos, debemos estar a la altura de las circunstancias y afrontar los retos y desafíos que tenemos por delante.

Ello requiere pensar en España por encima de divisiones, por encima de la coyuntura política y la lucha partidista. Pensar en España desde lo mucho que nos une frente a lo que nos separa. Pensar en España en su presente, pero de modo inevitable en el futuro que tenemos por delante y que no podemos seguir confiando a la improvisación.

Y por ello queremos subrayar la importancia de concebir un proyecto común de nación, por encima y al margen de las diversas opciones políticas, capaz de orientar la construcción del futuro de España, desde el respeto a las bases de la convivencia civil, la democracia constitucional y el Estado de derecho, así como a nuestra Constitución, marco imprescindible de convivencia y de nuestro orden social y político.

No son tiempos fáciles

En segundo término, somos conscientes de nuestras inmensas posibilidades como nación, pero sabemos también que no acontecen tiempos fáciles para nuestra vida civil y democrática. Es por ello imprescindible tomar conciencia de cuáles son los males y las patologías que nos lastran para adquirir

conciencia real y verdadera de los problemas que debemos afrontar y poder así encauzar el futuro con la solvencia exigible y, al propio tiempo, con la esperanza fundada de que podremos alcanzar las metas que nos proponemos.

En este sentido y de modo particularmente prioritario, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación por la integridad y la unidad de la nación. Nos sentimos en la necesidad de afirmar y proclamar que la consideración de España como nación, concebida como realidad preestatal, resulta indiscutible, y como Estado-Nación es, además, una realidad jurídico política, como se infiere de nuestra propia Constitución, cuando proclama «la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles», en la que se fundamenta y reposa nuestra Constitución. Y todos los españoles, integrantes de esa nación, constituyen en la configuración de una democracia constitucional el pueblo en el que reside la soberanía nacional, única e indivisible, de la que dimanen todos los poderes del estado.

Consideramos, además, que la identidad de España constituye una realidad histórica incontrovertible, un bien común y un patrimonio vivo, transmitido entre generaciones, cuyas formas de configuración pertenecen en exclusiva a todos los españoles en su calidad de titulares de la soberanía nacional, sin que sea dable quebrantar de ningún modo la indivisibilidad de esa soberanía.

Y consideramos, por ello, que la unidad de España y su integridad como nación ha de ser preservada, garantizada y defendida, no solo por razones políticas, jurídicas o geoestratégicas, sino también por razones de índole moral, pues su existencia forma parte del bien común y no puede ser objeto de discusión fundada. Por ello apelamos a los poderes públicos legítimos del estado, así como a la ciudadanía y a la sociedad civil, a que preserven, garanticen y defiendan la integridad y la unidad de la nación.

Consideramos igualmente prioritario afrontar el necesario fortalecimiento de España como nación y contribuir a forjar una conciencia nacional entre la ciudadanía, que muestra inequívocos signos de debilidad, haciendo especial hincapié en la necesidad del cultivo y divulgación de la riqueza de nuestra historia, tradición y cultura, y en definitiva de todo un acervo que forma parte de una herencia de la que debemos sentirnos depositarios y transmitir a las generaciones venideras, lo cual, consideramos debe ser propuesto y articulado, no solo en términos políticos, sino también desde una perspectiva cultural y social y que se haga valer a través de la enseñanza.

De igual modo, consideramos igualmente promover una renovación profunda de la política y del sistema institucional de gobierno en dos planos claramente diferenciados: regenerar la democracia y reconstruir el Estado.

Regenerar la democracia constituye un objetivo al que no podemos ni debemos renunciar, pues en ello nos va la credibilidad y prestigio de nuestras instituciones representativas y de la propia democracia como sistema de gobierno.

Resulta imprescindible, en este sentido, recuperar una concepción de la política al servicio del bien común, que la dignifique y permita recuperar entre la ciudadanía la más noble vocación de servicio a la comunidad, lo cual constituye una pieza clave para la regeneración de nuestra vida pública.

Pero además, postulamos una regeneración de la democracia con la pretensión de afianzarla y mejorarla sobre las bases de su esencia y mejor tradición política, que no es otra que la atribución de la soberanía nacional al pueblo en su conjunto, el reconocimiento y garantía del pluralismo político, y la articulación de un sistema de participación de los ciudadanos por medio de sus representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal, y ordenado a través de un sistema electoral justo y representativo que garantice una elección real y efectiva de los candidatos y una relación fluida entre los electores y sus representantes.

Regenerar la democracia, pero también reconstruir el estado. Reconstruir el estado debe implicar hoy el estudio, preparación y puesta en marcha de una imprescindible operación de ordenación y racionalización de la estructura política y administrativa del estado para que la organización y funcionamiento de los poderes públicos resulte eficaz, operativa, racional y sostenible.

Cambio de paradigmas

Por otra parte, consideramos fundamental no perder de vista que las vicisitudes propias del momento actual que vive España se producen, además, en un contexto de grandes transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales, condicionadas en muy buena medida por factores muy diversos y todos ellos con relevancia y dimensión global, como son el impacto (aún vivo) derivado de la crisis económica y financiera padecida desde el año 2008, así como el fenómeno de la globalización y el avance constante de la tecnología, que, con sus luces y también con sus sombras, nos han situado en un escenario de transformaciones constantes, profundas y radicales, que representan un verdadero cambio de época y también de paradigmas en todos los órdenes de la vida del hombre y de las sociedades.

Entendemos que las exigencias derivadas de estos grandes cambios que acontecen a nuestro alrededor requieren tomar conciencia en profundidad de lo que implican para todos y cada uno de nosotros y para la sociedad en su conjunto, en la perspectiva de vislumbrar los problemas que afrontar y las soluciones que adoptar. En buena medida, problemas nuevos, que requieren soluciones distintas; problemas nuevos que requieren personas nuevas, talento, rigor y profundidad, inteligencia estratégica y anticipación; problemas nuevos que requieren también actitudes distintas, de esperanza, generosidad, espíritu constructivo, patriotismo y servicio leal a la nación.

Ello, además, requiere romper con una tendencia muy acentuada que cabe observar en los procesos de toma de decisiones públicas o de gobierno o de impulso de políticas públicas, como es confiarse a la improvisación, o actuar guiados por las exigencias derivadas del corto plazo y sin la necesaria visión estratégica y de conjunto en el diagnóstico de los problemas y la propuesta de soluciones.

Consideramos imprescindible, en este sentido, una profunda renovación del modo de gobierno y administración de los asuntos públicos, que requiere en el actual estado de circunstancias personas nuevas, con talento, rigor, visión estratégica y sentido de estado, capaces profesionalmente y con méritos contrastados, que no tengan más ambición que la de servir con abnegación a España y a los españoles.

Fundamentos éticos y prepolíticos de la convivencia civil

A su vez, afirmamos que la convivencia civil se asienta sobre un orden superior de valores que nos preceden y sirven de sustento a la vida en comunidad. Valores que no pueden someterse a la decisión cambiante de las mayorías sociales, políticas o parlamentarias, porque están indisolublemente ligadas a la naturaleza humana, y forman parte de los fundamentos éticos y prepolíticos del propio estado y de cualquier comunidad social y política organizada.

Entre esos valores están el compromiso con la dignidad innata e inviolable de cada persona humana y el respeto pleno y efectivo a sus derechos y libertades fundamentales en el marco de una sociedad libre, justa, solidaria y democrática. En particular, el derecho a la vida, la libertad y la seguridad; la protección a la familia como institución previa y anterior al estado; el goce de las libertades más fundamentales; y los medios para adquirir y poseer propiedad, y perseguir y obtener felicidad y seguridad.

Consideramos, además, que nuestra sociedad debe promover lugares de encuentro sobre valores comunes, inscritos en la común naturaleza humana que todos compartimos por igual, como son la vida, la libertad, la justicia, la paz y todos los derechos humanos innatos, capaces de garantizar una convivencia civil en paz, justicia y libertad, comprometiéndose en la lucha contra la pobreza, la enfermedad, la explotación de los más débiles y cualesquiera formas de violencia, injusticia, corrupción y discriminación.

Reivindicar el espíritu de la Transición

Consideramos, a la vista de lo anterior, que no son pocos ni menores los retos y desafíos que tenemos por delante como nación, y es precisamente por ello por lo que debemos apelar a la conciencia de todos,

ciudadanía y sociedad civil, instituciones, partidos políticos y poderes públicos, para crear un clima de esperanza, generosidad y patriotismo que permita una razonable unidad de acción y de propósitos.

Es por ello pertinente en esta hora reivindicar el espíritu que animó el proceso histórico de la Transición, recordando cómo hace cuarenta años comenzaba una nueva etapa en la historia de España en democracia, libertad y concordia; una etapa que alumbró, como expresión de la voluntad soberana del pueblo español, el sistema constitucional de 1978 en un clima de reconciliación, de esperanza, de generosidad y de patriotismo.

Y lo reivindicamos porque sabiendo como sabemos que toda obra humana es imperfecta, no podemos dejar de valorar la importancia que tuvo un momento histórico delicado, lleno de posibilidades, pero también de riesgos, en el que, superando cualquier añoranza del pasado, se colaboró decididamente para hacer posible el advenimiento de la democracia.

Esta decidida actitud facilitó una Transición política fundada sobre el consenso y la reconciliación entre los españoles. Y así, se quiso que quedase definitivamente superada la trágica división de la sociedad que nos había llevado al horror de una confrontación entre hermanos. Perdón, reconciliación, paz y convivencia fueron los grandes valores morales que fueron proclamados y vividos intensamente en aquellos momentos. Y sobre el trasfondo espiritual de la reconciliación fue posible la Constitución de 1978, basada en el consenso de todas las fuerzas políticas, que ha propiciado cuarenta años de estabilidad y paz civil.

Consideramos que una sociedad que encontró sabiamente el camino de su reconciliación y distensión no puede volver a hallarse dividida y enfrentada, ni aceptar tampoco que se reabran de nuevo viejas heridas del pasado o se aviven de manera claramente irresponsable sentimientos encontrados que debían estar superados. Ello, lejos de poder considerarse un verdadero progreso social, constituye más bien un retroceso histórico y cívico, con un riesgo evidente de tensiones y alteraciones de una tranquila convivencia. Algo que el pueblo español en su inmensa mayoría desde luego no merece ni desea.

Consideramos, por ello, que es precisamente en esta hora de tribulación cuando debemos tomar conciencia más que nunca de las lecciones que nos brinda la historia de España, las de nuestro pasado histórico y también la de nuestro pasado más inmediato, y de que los españoles somos dueños de nuestro propio destino y que no estamos inmersos en un proceso irreversible y fatal frente al cual no tengamos más opción que permanecer impasibles ante lo que nos depare el curso de los acontecimientos.

Antes al contrario, nuestros problemas tienen solución, pero debemos tener el coraje de afrontarlos, con prudencia y, al propio tiempo, con la necesaria firmeza y determinación.

La hora de la sociedad civil

Por último, reivindicamos el importante papel que en esta hora de España incumbe a la sociedad civil. Reivindicación que hacemos conscientes de que la sociedad civil ofrece un ámbito natural propio para integrar las voluntades y aspiraciones de quienes, respetuosos con el poder constituido y sin menoscabo del papel insustituible de los partidos políticos en una democracia representativa, reivindican, sin embargo, un espacio civil en el que, con criterios propios, sean posibles el planteamiento y la propuesta de solución de los retos y desafíos que deparan el presente y el futuro a la sociedad española, siempre bajo la orientación de servir a España y de contribuir al bien común.

Consideramos que este importante papel que a la sociedad civil incumbe no será posible sin personas e instituciones concienciadas, comprometidas y generosas. Personas e instituciones que, por encima de la servidumbre de los intereses creados, sepan anteponer el bien común al interés particular. Personas e instituciones que, movidas por un sano sentimiento de patriotismo, sean capaces de dedicar su tiempo y su esfuerzo y poner su talento y capacidades al servicio de los demás, al servicio de su propia nación.

Sin compromiso y responsabilidad personal no hay sociedad civil, y esta es, sin lugar a dudas, una debilidad perceptible en la sociedad española que ha llevado a una España ayuna de proyectos y propuestas, fruto de un generalizado modo de pensar superficial y conformista donde hay cada vez menos pensamiento crítico y debate profundo y riguroso sobre el presente y el futuro de España.

Consideramos, por tanto, como un objetivo esencial que se vaya paulatinamente afianzando una sociedad civil fuerte, articulada, concienciada, capaz de reflexionar y debatir con serenidad y espíritu constructivo, y en colaboración leal con las instituciones, los partidos políticos y los poderes públicos, concitando consensos básicos para nuestra convivencia, así como pactos y políticas de estado al margen de las diferencias políticas que puedan suscitarse.

A estos efectos, consideramos de singular importancia afirmar la independencia de las instituciones intermedias que integran la sociedad civil; independencia que debe serlo de criterio, no condicionado por las servidumbres de las estructuras de poder, sean las que fueren, pero también independencia desde un punto de vista material, pues el compromiso con la noble causa de servicio al bien común que implica la misión propia de la sociedad civil no debe serlo solo en espíritu, que también, sino en la creación de las condiciones materiales para que sea viable y sostenible en el tiempo.

Consideramos, además, que la sociedad civil y sus instituciones están llamadas a mostrar un espíritu de apertura y disposición a colaborar con las organizaciones e instituciones sociales con fines semejantes para promover iniciativas conjuntas más eficaces al servicio de la sociedad.

Amor por España, lealtad a la Corona y adhesión a la Constitución

Por último, en el I Congreso de la Sociedad Civil, en nombre de la institución organizadora, la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora, y en nombre también de las entidades asociadas que la integran, queremos expresar nuestro amor por España, patria común e indivisible de todos los españoles, de cuyo legado histórico y tradición nos sentimos depositarios; nuestra lealtad a la Corona como símbolo de unidad y permanencia del estado, y, al propio tiempo, nuestra adhesión a la Constitución de 1978 como marco imprescindible del orden político y de nuestra convivencia civil.

Disculpas y agradecimientos

Termino. Permítanme que muy brevemente pida perdón y dé las gracias.

Perdón, en primer lugar, por todos los errores que hayamos podido cometer en la organización y el desarrollo de este Congreso, o por los despistes o falta de atención que hayamos podido tener.

Perdón, pues, y, sobre todo, gracias; gracias a todos los que de una u otra manera han hecho posible este Congreso.

Gracias, muy especiales, a las autoridades que han querido acompañarnos. En particular, a la Excelentísima Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, que ha tenido a bien aceptar nuestra invitación de acompañarnos, y lo hará en la sesión de clausura. Agradecimiento que hago extensivo al Excelentísimo Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, que tuvo igualmente la deferencia de aceptar desde el primer momento nuestra invitación para participar en el acto de inauguración de este Congreso. Gracias de verdad.

Gracias de nuevo, de modo muy especial y sentido, a todos los que, con su labor silente y abnegada, han conseguido que la primera edición de este Congreso sea una realidad. Como señalé en el acto de inauguración, no ha sido precisamente una tarea fácil, y es por ello de justicia ensalzar a las personas e instituciones que lo han hecho posible con estas palabras de sincero y emocionado agradecimiento.

Gracias, en primer lugar, a la institución organizadora —Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora— y a las instituciones asociadas por haber valorado la necesidad de impulsar el proyecto que implica y la organización de este Congreso, tal como se les propuso. Y gracias a la Junta Directiva y a su presidente por su apoyo inestimable.

Gracias también al Comité Organizador y en especial a la Comisión Ejecutiva del Congreso, que ha hecho posible con su trabajo constante desde hace muchos meses que la idea originaria del Congreso se haya traducido en una realidad, demostrando una destacada capacidad operativa de organización y gestión.

Gracias, también, a las diversas instituciones colaboradoras y patrocinadoras, sin las cuales no hubiésemos podido celebrar este Congreso. De modo muy especial, reitero en nombre de la organización y en el mío propio el agradecimiento a la colaboración institucional de esta casa, el Casino de Madrid, porque desde el primer momento valoró la importancia del proyecto y se sumó de manera incondicional, brindando un apoyo y una colaboración sin los cuales este Congreso no sería una realidad. Permítanme que personalice mi agradecimiento en la persona de su presidente y amigo personal, Rafael Orbe Corsini. Gracias, de nuevo, por tu apoyo y acogida desde el primer momento, y en especial por tu compromiso con esta noble causa. Agradecimiento que hago extensivo al secretario general, César Campuzano, y al excepcional equipo del Casino, con el que hemos trabajado durante meses de manera estrecha y eficaz.

Gracias también al CEU, a la Fundación Universitaria San Pablo CEU y a sus Universidades y al Colegio Mayor de San Pablo; al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales por su ayuda en la preparación de la exposición sobre la Transición que podrán disfrutar durante el Congreso; a la Fundación Excelentia por su colaboración en la organización del concierto que tendrá lugar en la tarde noche de mañana viernes como broche de oro del Congreso, y a la Asociación Española de Fundaciones por su constante apoyo y muy especialmente por la difusión de este Congreso entre sus asociados.

Mi gratitud a las instituciones patrocinadoras y colaboradoras, a las que cité expresamente y de manera individualizada en el acto de inauguración.

Gracias a los presidentes de las diversas mesas y a todos los ponentes, un verdadero lujo, más de un centenar de ponentes que con su presencia e intervención han otorgado un indudable prestigio al Congreso.

No quiero dejar de hacer una mención muy especial a todo el personal de la organización y de la Secretaría Técnica del Congreso, a la coordinadora ejecutiva, Paqui Rodríguez Bobada, y a su equipo, a Azul Comunicación, a los voluntarios, a las azafatas que han cuidado de manera excepcional del buen orden y desarrollo del Congreso y la atención a los congresistas, que, para que lo sepan todos ustedes, son las alumnas del Máster de Eventos y Relaciones Públicas del CEU.

Pero, insisto, si hay que dar las gracias a alguien es a todos ustedes, queridos y distinguidos congresistas, a quienes agradezco su asistencia y su compromiso y espero decir para próximas ediciones que también su fidelidad.

Ustedes son en definitiva la razón de ser de este Congreso. Sin ustedes el Congreso carecería de sentido. Gracias a todos por estar aquí. Y gracias por pensar que el esfuerzo que implica la celebración de este Congreso merece la pena.

Como dije el primer día, todos los que hemos estado implicados en la organización de este Congreso esperamos y deseamos que haya suscitado interés y resulte de provecho, que tenga continuidad, y que sea lo que Sociedad Civil Ahora y las instituciones que lo integran quieran que sea.

Esperamos y deseamos que haya permitido compartir un lugar de encuentro en el que hacer valer nuestros anhelos y nuestras esperanzas para España y también nuestra preocupación por el momento que vivimos.

Pero, sobre todo y ante todo, esperamos y deseamos que a todos y cada uno de nosotros nos haya servido para tomar conciencia de cuál es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad para bien de nuestra nación, pero también como garantía posible de un legado a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos de una vida civil en paz, justicia y libertad.

Muchísimas gracias a todos y hasta la próxima edición.



Aldo Olcese Santonja

Presidente del Comité Organizador del Congreso y Presidente de la Asociación Nacional Sociedad Civil Ahora

- En este Congreso hemos conseguido trabajar sobre una buena cantidad de temas que son muy relevantes para el futuro de España con rigor y profundidad, desde la generosidad, con una escenificación de la unión entre diferentes personas e instituciones de la sociedad civil, con diferentes sensibilidades y pareceres, y hacerlo con el compromiso de tratar desde la ética y el conocimiento profundo las cuestiones que se aborden.
- Las redes sociales y todos los nuevos procesos de comunicación son territorios donde las personas como nosotros hemos perdido algunas oportunidades que tenemos que recuperar, sobre todo también para enrolar en nuestro proyecto a los jóvenes. No podremos conectar con ellos si no estamos inmersos en los modos y maneras que utilizan para comunicarse y reaccionar ante la vida. El proyecto Ciberdemocracia que hemos presentado en este Congreso deberá ser el elemento catalizador.
- La sociedad civil tiene otra responsabilidad, a la que yo quiero apelar en este momento, que es que las cosas cambien porque nuestras conductas también lo hagan. Las cosas cambian porque se cambian las leyes, o porque los individuos modifican su conducta.
- La sociedad civil en la que creo es una trilogía insustituible: compromiso individual, trabajo y asunción de responsabilidades, y además autofinanciación para ser independiente.

Buenos días a todos. Querida presidenta, muchas gracias por estar aquí con nosotros. Tú tienes una forma distinta de hacer política, y el que estés aquí lo avala, y nosotros lo valoramos mucho.

Gracias a todos ustedes por acompañarnos en esta ceremonia de clausura, y por haber querido estar en estas dos jornadas de intensos e interesantes debates de este I Congreso Nacional de la Sociedad Civil.

Quiero tratar de explicar brevemente qué vamos a hacer ahora con todo esto, cómo vamos a intentar llevar a la práctica lo que hemos estado debatiendo, concibiendo, elaborando.

Todo lo tratado en las sesiones está muy bien, pero ahora hay que hacer algo con ello para que las cosas cambien verdaderamente, siempre desde la lealtad institucional que supone aceptar que tenemos unos representantes políticos con los que tenemos que interactuar, colaborar y ayudarles a que ellos, que son los que tienen la responsabilidad, hagan las cosas mejor.

Nosotros trataremos de ayudarles y darles herramientas, proyectos e iniciativas, y no queremos que esas herramientas se queden en las bibliotecas o encima de las carpetas de los despachos, sino que de verdad incidan en algún cambio que permita transformar y mejorar nuestro país.

En ese sentido, en este momento de cierre del Congreso, es importante ver qué tipo de viaje nos espera, la singladura; disculpadme que utilice términos náuticos, pero soy marinero y a veces los utilizo a modo de ejemplo, ya que pueden ser muy elocuentes. Para hacer una travesía es importante saber qué avituallamiento llevas en el barco.

En este Congreso hemos conseguido una cosa muy importante: trabajar sobre una buena cantidad de temas que son muy relevantes para el futuro de España con rigor y profundidad, desde la generosidad, con una escenificación de la unión entre diferentes personas e instituciones de la sociedad civil, con diferentes sensibilidades y pareceres, y hacerlo con el compromiso de tratar desde la ética y el conocimiento profundo las cuestiones que se aborden.

Es un punto de partida muy importante. Han participado ciento veinte personalidades de mucho calado. Pero esto solo no es suficiente, no podemos pensar que vamos a influir en los grandes cambios del país si no somos capaces de trasladar a la ciudadanía estos conceptos, y a su vez alinearlos con estos mismos intereses que queremos defender, y ahí, tal y como he dicho en mi intervención de esta mañana en torno al proyecto Ciberdemocracia, tenemos una gran asignatura pendiente.

Las redes sociales y todos los nuevos procesos de comunicación son territorios donde las personas como nosotros hemos perdido algunas oportunidades que tenemos que recuperar, sobre todo también para enrolar en nuestro proyecto a los jóvenes. No podremos conectar con ellos si no estamos inmersos en los modos y maneras que utilizan para comunicarse y reaccionar ante la vida.

De ahí que desde el proyecto Ciberdemocracia, que es una plataforma de interacción y colaboración ciudadana, podemos poner en práctica esa comunicación entre los que hemos participado en este Congreso y el resto de los ciudadanos españoles que quieran participar como si hubieran estado aquí en los debates que hemos concluido nosotros, dando opinión sobre las conclusiones obtenidas e incluso votándolas.

Esto nos servirá para que cuando vayamos a ver a la presidenta de la Comunidad de Madrid, o a cualquier político de España, podamos decirle: esto no son solo las ideas de unos pocos pertenecientes a las élites intelectuales o profesionales, sino que hemos conseguido también trascender a la ciudadanía en general y sumar muchas adhesiones a esas ideas.

Entendemos que este es un lenguaje que los políticos comprenden mejor, y hasta cierto punto es más democrático.

Esa buena conjunción entre un buen trabajo intelectual profundo y una buena cadena de transmisión creemos que es necesaria y será muy importante. Ahí estarán nuestros grandes esfuerzos los próximos meses.

Este repensar España va a ser un cuerpo cierto de propuestas y de ideas, como ha dicho Alfredo Dagnino, director del Congreso, que van a tener mucho valor y que serán bien recibidas. Esta publicación es prueba de ello, incluyendo las reflexiones de nuestros grandes pensadores y pensadoras del pasado, teniendo también en cuenta un compromiso intelectual y desde una perspectiva histórica con algunos de los problemas, que son viejos problemas; otros son nuevos, asociados a los nuevos tiempos que nos han tocado vivir, como son las nuevas tecnologías, el cambio climático, etc., pero sobre muchos de ellos nuestros grandes pensadores y pensadoras ya se pronunciaron en el pasado.

Queremos conseguir en esta publicación anuar tres cosas: las aportaciones de esas ciento veinte personalidades intelectuales y profesionales, la profundización en las ideas de estos pensadores sobre los grandes problemas de España, y esas opiniones de la ciudadanía, y dentro de la misma, también las de nuestros jóvenes.

Se trata de conseguir un producto final para presentar a los políticos, también a S.M. el Rey, por supuesto, y si nos recibe, también con mucho gusto al presidente del gobierno, e intentaremos abrir un debate y una confrontación sana con los que verdaderamente tienen la responsabilidad de hacer que las cosas cambien a través de las leyes.

Nosotros tenemos otra responsabilidad, a la que yo quiero apelar en este momento, que es que las cosas cambien porque nuestras conductas también lo hagan. Las cosas cambian porque se cambian las leyes o porque los individuos cambian de conducta.

La sociedad civil puede hacer que muchas cosas cambien sin necesidad de cambiar leyes, solamente cambiando nuestras conductas, a través del ejercicio de nuestros valores y de nuestro compromiso individual, algo a lo que yo siempre he apelado, que forma parte de una sociedad civil sana e independiente.

Tenemos que potenciar la escenificación de la unidad que representa Sociedad Civil Ahora. Somos unas veinte instituciones, pero deberíamos ser muchas más. Nos ha costado mucho llegar hasta aquí, pero hemos conseguido un buen punto medio de partida.

Espero que a partir de este Congreso, y hago un llamamiento claro y rotundo al resto de instituciones que hay en el panorama español, que son muchas, para que también se sumen a nuestra asociación nacional. Cada una va a seguir manteniendo su propia identidad. Yo soy Presidente de la Fundación Independiente, que fue la promotora de Sociedad Civil Ahora, y la Fundación Independiente sigue haciendo sus actividades.

Pero hay iniciativas que deberíamos hacer conjuntamente, como este Congreso, para abarcar y apretar mucho. Ese sería el mensaje final que yo quiero dejar a todos ustedes.

De todas maneras, nada ocurre si no se tienen recursos. Ya lo dije en la inauguración. Nada se puede hacer sin recursos. Una sociedad civil independiente y sana no ha de depender de ningún poder establecido. Es igual de malo tener que depender de las subvenciones políticas que tener que depender de las ayudas de las grandes compañías.

Ha sido un auténtico calvario conseguir los patrocinios para poder realizar este Congreso. Gracias al punto de partida que nos dio el Presidente del Casino, Rafael Orbe, a quien de nuevo agradezco su ayuda.

Nos hemos encontrado con un montón de reservas que han provocado señales de alarma, «no me quiero comprometer, porque igual me perjudica en el futuro», «lo siento, me gusta mucho el proyecto, pero mi empresa no debe estar porque puede tener una connotación política».

Vivimos en una sociedad libre, el miedo y las reservas también son libres, pero quiero hacer un llamamiento al compromiso, y asegurar y serenar a todos, diciendo que hacer cosas como estas no genera ningún peligro. Al contrario, aportan mucho valor social y gratificación personal.

Uno de los problemas graves es que los que tenemos una cierta ideología de centro liberal conservador hemos fiado mucho de nuestro futuro a los poderes económicos, y resulta que pensábamos que estaban alineados con nosotros, y esto ya no es así, con lo que hay que tener gasolina propia en el depósito.

No podemos pensar que nos la van a suministrar desde otros alledaños, y esto será lo que nos dará la verdadera independencia, verdadero poder y capacidad para transformar las cosas, pero para llegar a eso, hay que estar dispuestos entre todos a aportar.

La sociedad civil en la que creo es una trilogía insustituible: compromiso individual, trabajo y asunción de responsabilidades, y por último financiar y poner dinero.

Para finalizar diré que nos queda despejar una incógnita, que de la presidenta que hoy nos acompaña, y del alcalde, que lo hizo ayer, ya no es necesario, y es que los políticos nos escuchen y quieran ser ayudados.

Es importante que los políticos entiendan que no somos un movimiento hostil, sino total y absolutamente colaborativo, desde el respeto absoluto de la profesión política que está tan denostada, y que nosotros también desde la sociedad civil, y por nuestro propio beneficio, debemos ayudar a restañar y recuperar, que ha sido la profesión más noble que ha habido a lo largo de la historia: representar a los demás, y desde esa representación hacer que las cosas mejoren para todos.

Mi último mensaje, como no podría ser de otra manera, es de agradecimiento a todos los que han participado en este Congreso, sumándome a lo ya dicho por su director, Alfredo Dagnino, añadido un agradecimiento muy sentido para él y pido un fuerte aplauso.

Yo creo en una sociedad civil de liderazgos sucesivos, no creo en los hiperliderazgos, ni en la perpetuidad de las personas al servicio civil. Hablo de mí mismo, de Alfredo, o de otras personas que de manera altruista estamos intentando remar y contribuir desde nuestra modesta aportación a que las cosas vayan mejor, pero ya les anticipo que no tenemos ninguna intención de perpetuarnos, y que admitiremos con muchísimo gusto voluntarios y voluntarias para ir pensando en sustituirnos.

Muchas gracias.



Isabel Díaz Ayuso

Presidenta de la Comunidad de Madrid

- Animo a defender España y la libertad, y para esta tarea no bastan los partidos políticos; es necesaria la concurrencia de la sociedad: hombres y mujeres de diferentes sectores dispuestos a hacer frente a los problemas del país.
- La libertad es un anhelo común de todos los seres humanos. No hay excepción cultural, ni de civilización y de religión, ningún hombre renuncia voluntariamente a la libertad. La libertad es el motor de la historia y está de nuestro lado.
- Necesitamos más España y más sociedad civil.

Rafael Orbe, presidente del Casino de Madrid, don Aldo Olcese, Presidente de la Asociación Sociedad Civil Ahora, Alfredo Dagnino, director de este I Congreso de la Sociedad Civil, señores y señoras, queridas amigas, queridos amigos:

Es un honor hablar ante ustedes. Felicito en primer lugar a los organizadores de este Congreso de la Sociedad Civil por ser tan oportunos en lo que entiendo que están haciendo una llamada a la movi-

ción de esa parte de la sociedad española que no quiere que cambien España por la puerta de atrás, que no soporta la actitud del gobierno ante los independentistas y que cree que la ley está por encima de los caprichos de un gobernante como Pedro Sánchez. Ante tantos signos de indignidad, estamos en la más importante legislatura de la democracia, hay un rediseño constitucional en marcha, una tela de araña para dar la vuelta a los núcleos básicos de la vida española. Por eso, este me ha parecido el foro más importante para expresarles algunas preocupaciones.

Permítanme subrayar la reflexión certera de un historiador, Fernando García de Cortázar: «Es la hora de responder a quienes han tomado nuestra tolerancia como falta de principios y nuestra prudencia como invalidez». Porque de eso y no de otra cosa quiero hablarles en la clausura de este Congreso, de la necesidad de que nadie confunda nuestro buen talante democrático con el desdén hacia las cosas que verdaderamente importan. Y hoy importa España. Lamentablemente existen fuerzas dispuestas a acabar con la libertad y la unidad, los dos valores sobre los que se cimentó la Transición democrática, esa que nos ha permitido disfrutar del periodo más exitoso en nuestra historia, esa España abierta, plural, en avance permanente, ambiciosa, esa España que hemos vivido durante los últimos cuarenta años. Pero hemos retrocedido, y para entender cómo hemos llegado aquí es preciso retrotraerse al año 2004, cuando algunos políticos hicieron saltar por los aires los consensos constitucionales y se empeñaron en derruir el concepto de la Transición democrática. Resucitaron el fantasma de las dos Españas y pusieron en circulación una expresión que posteriormente Sánchez e Iglesias han reivindicado con entusiasmo: es la famosa «nación de naciones», un absurdo político del que no se conocen más precedentes que Yugoslavia y la URSS.

Hoy estamos ante un gobierno en minoría, débil, hipotecado por los enemigos declarados de la Constitución. Un gobierno que ha recibido el apoyo explícito del antiguo brazo político de ETA, que ha establecido una humillante mesa de negociación bilateral con los partidos que fomentaron un golpe en Cataluña y está dispuesto a convocar una consulta que ya anuncia la ruptura de la caja única de la Seguridad Social y la salida definitiva del estado en el País Vasco. Un gobierno que busca someter al poder judicial, que anuncia una reforma legal para beneficiar a los presos golpistas o que coloca como fiscal general a una exministra. Un gobierno que recibe de madrugada a la vicepresidenta de una narcodictadura, ignora al líder legítimo y democrático de Venezuela, un gobierno que desprecia la figura de Su Majestad el Rey, que anuncia que va a desmantelar las instituciones repartiendo sedes por distintas comunidades sin atender a la realidad de que las autonomías ya tienen sus representantes del estado, que somos los presidentes y sus delegados del gobierno. Un gobierno, en fin, cuyo vicepresidente ha llamado a tomar las calles contra la oposición, algo inaudito en democracia.

Para denunciar esta situación he venido hoy aquí, pero también para animar a defender España y la libertad. Para esta tarea no bastan los partidos políticos; es necesaria la concurrencia de la sociedad, y por eso considero tan oportuno lo que está ocurriendo desde ayer aquí en el Casino de Madrid: hombres y mujeres de diferentes sectores dispuestos a hacer frente a los problemas del país. Quiero daros las gracias por vuestra labor, por vuestro compromiso y por vuestro patriotismo. Los partidos, que es la forma en la que se organizan políticamente en las sociedades democráticas, son solo uno de los motores de la obligación de defender los valores de la Transición. El resto de la fuerza tiene que llegar desde la sociedad civil. No me gusta una España inmóvil, quiero una España alegre, dinámica y creativa; no me gusta una España encerrada en su pasado, quiero una España abierta al porvenir y que se apoye en su historia para lanzarse al futuro; quiero una España en la que no haga falta acudir a los extremos para ser escuchado y sobre todo me niego a lanzar a una España contra la otra, me niego a ver un enemigo en un compatriota, me niego a desatar una guerra entre hombres y mujeres, entre clases sociales, entre la ciudad y el campo o entre las diferentes regiones de España. Entre nuestros principios no está el resentimiento, nuestros valores son la libertad, el mérito, el patriotismo, el esfuerzo del trabajo y la responsabilidad, que en realidad son los valores de la mayoría de los españoles.

Yo digo lo mismo que Nicolas Sarkozy a la juventud francesa en su histórico discurso de 2007 a punto de convertirse en presidente de la República francesa: «Recibes mucho, así que también tienes que dar

de ti mismo. Debes comprender que perteneces a una nación que ha puesto sus esperanzas en ti y a la que debes mucho porque gracias a ella eres libre. La libertad, ese es el camino, y que sepan todos sus enemigos que por la supervivencia y el triunfo de la libertad hemos de pagar cualquier precio».

Ya estamos empezando a pagarlo. Hoy Madrid tiene una amenaza encima de la mesa: nos acusan de haber ido demasiado lejos en el ejercicio de nuestra libertad, y yo respondo que solo conozco una receta para vencer a los liberticidas: más libertad, libertad educativa, libertad lingüística, libertad fiscal y por supuesto libertad de pensamiento. Libertad para disentir, libertad para discrepar porque la libertad es un anhelo común a todos los seres humanos. No hay excepción cultural, ni de civilización y de religión, ningún hombre renuncia voluntariamente a la libertad. La libertad es el motor de la historia y está de nuestro lado.

Queridos amigos, mi responsabilidad es con Madrid, pero no solo con Madrid; no me voy a desentender de lo que ocurra en el resto de mi país. Tengo una visión nacional de la responsabilidad política. Madrid es una España dentro de otra, un lugar libre de oportunidades, plural, una sociedad abierta que no mira la procedencia de nadie, un lugar donde se trabaja mucho, se pelea mucho y también se pagan muchos impuestos, donde nadie nos regala nada, pero se vive con libertad, con oportunidades, con cultura, con apertura libre de comercio, de horarios, estamos orgullosos de la libertad de elección de hospital en el mejor sistema sanitario del mundo, de la libertad educativa fundamental, de la apuesta por el comercio, por la empresa y por el empleo, y por la familia. Orgullosos de pensar en el individuo, de que cada persona lleve las riendas de su vida. Por eso siempre digo que a Madrid se viene a que a uno le dejen en paz. Esta política da buenos resultados en nuestra convivencia y también en nuestra economía. Madrid creció un 3 por ciento en 2019, lo que supone el sexto año consecutivo con resultados positivos para el Producto Interior Bruto madrileño y un punto más que el resultado nacional. Somos el motor de España y los más solidarios, y esta solidaridad de Madrid con el resto de España es el ejemplo material de nuestro patriotismo. En solo un siglo España ha pasado de ser un país aislado y pobre a ser una nación próspera, puntera en infinidad de disciplinas científicas, culturales o deportivas y una de las pocas democracias plenas que existen hoy en el mundo. Tenemos muchos motivos para la autoestima. España necesita cultivar el patriotismo para fortalecer la democracia y la libertad. Nuestro patriotismo está amparado por la Constitución de 1978, es una ciudadanía común, un Estado de derecho, pero no es solo eso; es además una emoción de pertenencia, una tradición, un pasado y una cultura compartidas, una trama de afectos y solidaridad.

Lo dijo Ortega y Gasset: «Un estado en decadencia fomenta los separatismos, un estado en buenaventura los desnuda y los reabsorbe». Señores y señoras, seamos la buenaventura, no la decadencia, y tengamos en cuenta que si estamos como estamos es consecuencia de las sesiones y de la falta de firmeza, ha sido la ausencia de España y no su presencia la razón de la grave crisis nacional que hoy padecemos. Necesitamos más España y más sociedad civil. Por eso vuelvo a celebrar la buena oportunidad de este Congreso. Felicidades a todos y muchas gracias.



REPENSAR ESPAÑA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS INTELLECTUALES

Camilo José Cela Conde



Camilo José Cela Conde (Madrid, 1946) es profesor emérito de la Universidad de las Islas Baleares (UIB) e investigador del instituto mixto de estudio de redes cerebrales de la Universidad Politécnica de Madrid y la Fundación Charo y Camilo José Cela, dentro del Centro de Tecnología Biomédica del Campus de Montegancedo (Madrid).

Ha sido profesor de Antropología en la UIB hasta 2016 y profesor investigador en el Departamento de Ecología y Biología Evolutiva de la Universidad de California (Irvine) hasta 2018.

Ha publicado en revistas científicas, como *Proceedings of the National Academy of Sciences*, *American Journal of Sociology, Biology and Philosophy*, *Plosone*, *SCAN*, *Frontiers in Human Neuroscience*, *Brain Research*, *South African Journal of Science*, *History and Philosophy of the Life Sciences*, *Evolutionary Anthropology*, *Spatial Vision*, *Syntax*, *Perceptual & Motor Skills*, *Biological Theory*, *Human Evolution*, *Ludus Vitalis*, *Arbor*, *Sistema*, *Pasajes*, *Cuadernos del Norte*, *Basilisco*, *Teorema*, *Investigación y ciencia*, *Mundo científico* y *Claves de razón práctica*.

Sus libros académicos incluyen *Capitalismo y campesinado en la isla de Mallorca* (Madrid, Siglo XXI, 1979); *De genes, dioses y tiranos* (Madrid, Alianza Universidad, 1985); y con Francisco Ayala, *Senderos de la evolución humana* (Madrid, Alianza, 2002); *La piedra que se volvió palabra* (Madrid, Alianza Editorial, 2006); *Human Evolution* (Nueva York, Oxford University Press, 2007); *Evolución humana* (Madrid, Alianza Editorial, 2013) y *Processes in Human Evolution* (New York, NY, Oxford University Press, 2016).

Es *Fellow* de la American Association for the Advancement of Science» (sección de Biología), distinción concedida en 1999, miembro del Center for Academic Research and Teaching in Anthropogeny, Salk Institute & University of San Diego, elegido en marzo de 2008 y miembro correspondiente del Centro de Investigaciones Filosóficas, Políticas y Sociales Vicente Lombardo Toledano, Ciudad de México (México), nombrado en 2015. Es presidente de la Fundación Charo y Camilo José Cela.

Colabora en la revista mexicana *Siempre*, en el periódico *La Prensa* (Panamá) y en el *Diario de Mallorca* (España).

Contra la libertad

Somos hijos de la Ilustración. No solo todos los textos constitucionales —allí donde existen— hacen suyos de manera enfática los valores de libertad, igualdad y solidaridad, sino que los principales partidos políticos de los Estados de derecho aseguran defenderlos. España no es ninguna excepción, por más que haya una distancia considerable entre lo que se dice y lo que se hace en el terreno político, incluido el parlamentario.

Pese a semejante unanimidad, surge una duda. ¿Resulta posible la defensa de los valores de libertad, igualdad y solidaridad así, como un conjunto? La herencia de la Ilustración, en forma de principios fundamentales, se presenta como una especie de paquete indivisible que termina por funcionar como un mantra de poca importancia a la hora de asumir compromisos porque se da la circunstancia de que si algo es compartido de manera universal y no deja lugar a la controversia, se convierte de forma automática en la nada. No molesta comprometerse en teoría con la libertad, igualdad y solidaridad como emblema si luego cabe hacer cualquier cosa en la práctica. No obstante, nos convendría ser más respetuosos con Kant planteando la necesidad, primero, de un debate sobre esos principios fundamentales para exigir, a continuación, que todo lo que sea cierto en teoría obligue a que lo sea también en la práctica.

En mi opinión, el paquete libertad+igualdad+solidaridad no es algo compacto, unitario y coherente. No estamos ante unos sumandos que actúan como sinergias, reforzando cada uno de ellos a los demás. Veamos por qué.

Vaya por delante que sería absurdo plantear que los valores universales quedan garantizados por el simple hecho de decir que somos herederos de la Ilustración y, por tanto, coinciden por necesidad con los que tiene uno en su propia casa. Comencemos por la igualdad. Su defensa a ultranza es el resultado de una trayectoria histórica que nació en Europa con la Ilustración, sí, y es cierto que se ha extendido más allá del Viejo Continente, pero sin que pueda hablarse de una generalización absoluta. Muy al contrario, y por mucho que los biempensantes seguidores del programa de la alianza de civilizaciones crean que todo se resuelve dialogando, existen amplios grupos sociales en el planeta para los que la igualdad es una afrenta porque, a su entender, las mujeres están en una órbita distinta —e inferior— a la de los hombres.

¿Qué igualdad podría salir de ahí? La supremacía de una verdadera igualdad contra cualquier imposición de privilegios debe, pues, lograrse; no viene dada de antemano, ni garantizada ni por herencias históricas ni tampoco por ningún ser sobrenatural. Pero ese logro está lejos de haberse alcanzado. No hace falta ningún ejemplo para indicar hasta dónde podríamos llegar si perdiésemos el valor absoluto de la igualdad, pero, ya que estamos en la necesidad de entrar en el terreno de la práctica, resulta ilustrativo recordar lo que ocurrió en 2015 con el centro de hemodiálisis que, bajo el nombre de «República Islámica de Irán», financió el régimen de los allatolás en la capital boliviana, La Paz. El personal femenino boliviano fue obligado a llevar el uniforme de la Media Luna Roja —el equivalente a la Cruz Roja— que, por cierto, incluye la imposición del velo islámico. Por más que las autoridades bolivianas quisieron maquillar el episodio hablando de gesto de cortesía y buena voluntad ante la presencia del presidente iraní Ahmadinejad en Bolivia durante la inauguración del centro de hemodiálisis, las enfermeras y médicas bolivianas debieron ponerse el velo; sus compañeros del sexo masculino no, tal y como establece la lógica islamista. El asunto tiene una trascendencia de lo más obvia: la de la necesidad de establecer un rango entre los valores diversos.

Imponer el uso del velo islámico o cualquier otro veto generador de diferencias ya sea entre sexos, entre clases, entre etnias o entre grupos sociales queda justificado en nombre de la libertad, pero, a la vez, destruye la igualdad. En el ejemplo utilizado, era la libertad religiosa concedida al islamismo propio de Irán la que les proporcionó la coartada para la tolerancia a las autoridades bolivianas. Sucede lo mismo en cualquier otro caso similar que abordemos: si la libertad queda por delante, la igualdad se ve resentida. Y viceversa. Esto pone de manifiesto dos cosas al menos. La primera, que esos valores ilustrados no forman un paquete armónico: pueden dar lugar a conflictos entre ellos. La segunda conse-

cuencia lleva a la necesidad de establecer un orden jerárquico. Si la libertad y la igualdad chocan entre sí, ¿cuál debe ser preferible? ¿Hay que limitar la igualdad en nombre de la libertad o hay que poner la igualdad por delante?

El dominio libertario

Entre los muchos autores que han defendido la libertad como el más importante de los valores, el que me parece de mayor interés es Robert Nozick. Pocos se ocupan de él hoy, pero cuando apareció su libro *Anarchy, State and Utopia* (1974), fue tomado muy pronto como bastión del neoliberalismo y arma de mayor calibre contra lo que, hasta cierto punto, podría considerarse la mejor baza en favor de la postura socialdemócrata dentro de la filosofía, es decir, *A Theory of Justice*, de John Rawls (de 1971). A mi entender, los argumentos de Nozick en favor de un estado mínimo (es decir, el estado que impone la menor renuncia a la libertad absoluta necesaria y suficiente para que sobreviva un grupo organizado) son elegantes y precisos. La última parte del libro capital de Nozick, la dedicada a la utopía, comienza dando un listado muy amplio de personas que conocemos, aunque sea de oídas, y a las que se atribuye relevancia para la vida en común; permítaseme copiar la lista que brinda el autor:

«Wittgenstein, Elizabeth Taylor, Bertrand Russell, Thomas Merton, Yogi Berra, Allen Ginsburg, Harry Wolfson, Thoreau, Casey Stengel, The Lubavitcher Rebbe, Picasso, Moses, Einstein, Hugh Hefner, Sócrates, Henry Ford, Lenny Bruce, Baba Ram Dass, Gandhi, Sir Edmund Hillary, Raymond Lubitz, Buddha, Frank Sinatra, Columbus, Freud, Norman Mailer, Ayn Rand, barón Rothschild, Ted Williams, Thomas Edison, H. L. Mencken, Thomas Jefferson, Ralph Ellison, Bobby Fischer, Emma Goldman, Peter Kropotkin, usted, y su familia».

Pues bien, a continuación Nozick se pregunta: «¿Existe en realidad un tipo de vida que es el mejor para cada una de esas personas?». Entendamos bien la pregunta: es obvio que cada uno de los integrantes de la lista debe tener una forma de vida preferida. Pero también resulta trivial reconocer que no puede haber una sola organización social que satisfaga a todos esos personajes tan diversos. Si reducimos en busca de la simplicidad la cuestión al asunto impositivo, algunos de ellos preferirán un Estado del bienestar que obligue a pagar una cantidad considerable de impuestos y otros, por el contrario, optarán por el aparato estatal que menos dé y menos exija. La conclusión (utópica) más brillante que deduce Nozick de ese hecho difícil de rebatir es la necesidad de dar a cada ciudadano la libertad para poder vivir en el estado que más se acerque a sus ideales.

Una libertad que sería en verdad magnífica. Tropezaba con escollos obvios: ¿existirá el estado que case con mis ideales? ¿Cómo podré trasladarme para formar parte de él? ¿No se produciría de tal forma una especie de trasiego de personas incontrolable? Pero no olvidemos que estamos hablando de utopías. Resulta tramposo descalificarlas con detalles burocráticos. Lo que en verdad importa es dilucidar si la utopía de Nozick es coherente o no.

Y resulta que no, que no lo es. Para argumentar por qué, no hay mejor medio que recordar la ironía genial de Groucho Marx expresada en mil frases. Una de ellas plantea en toda su crudeza el agujero que muestra la teoría de Nozick bajo la línea de flotación. Se trata de la advertencia de Groucho acerca de que jamás aceptaría pertenecer a un club en el que admitieran a personas como él mismo.

La ironía —o paradoja— de Groucho Marx es genial. Pero reflexionemos acerca de su alcance. ¿Qué sucede cuando yo quiero vivir en un estado que es como es porque no admite a quienes son como soy yo? La pregunta está lejos de ser retórica o utópica: es la trampa que acecha a los inmigrantes subsaharianos que se juegan la vida a bordo de las pateras porque anhelan entrar en un continente, Europa, que los rechaza por ser como son.

Pero imaginemos que las políticas migratorias cambiaran hasta el punto de que desapareciesen todas las barreras actuales para dar paso a la utopía de Nozick, esto es, la de permitir a cualquiera vivir en el

lugar que le parezca mejor para sus ideales y sus aspiraciones. ¿Qué sucedería? Caben pocas dudas acerca de que un flujo migratorio abierto fuera a cambiar las condiciones en las que viven hoy los europeos. Seguro que no tanto como para que el continente dejase de ser deseable para quienes no tienen otra cosa que hambre, miseria y, con frecuencia, guerras de exterminio, pero ¿sería esa otra Europa deseable esta vez para los actuales ciudadanos de la Unión, en particular para quienes rechazan la llegada indiscriminada de inmigrantes?

La paradoja de Groucho Marx tiene ese significado profundo: yo quiero pertenecer a un club en el que no dejen entrar a personas como yo porque, si lo permitieran, se convertiría en otra cosa. Lo que yo quiero en el fondo, de acuerdo con semejante planteamiento, es formar parte de una élite siempre y cuando se mantengan como estaban las diferencias entre los agraciados y los desfavorecidos. Ni que decir tiene que eso no es una utopía que respete la libertad de todos, ni tampoco les deja lugar en el colectivo en el que elijan integrarse.

El dominio igualitario

La libertad mejor, la que Nozick ofrece como utopía siendo, como es, la que más podemos desear, se vuelve pues inviable cuando la condición necesaria de elegir un modelo de vida coincide en su caso con la prohibición absoluta de incorporarse a él.

Pero con la igualdad parece que sucede lo mismo: al fin y al cabo lo que quieren los inmigrantes rechazados es igualarse, al menos un poco, con los europeos. Y se les niega ese sueño.

Pero en lo que estábamos era en el problema de la jerarquía necesaria para resolver el conflicto cuando chocan dos de los valores fundamentales. ¿Cuál de los dos valores ponemos por delante en ese y en cualquier otro caso en el que libertad e igualdad se excluyan de manera mutua? En el caso de las políticas migratorias, resulta en verdad difícil llegar a una solución, entre otras cosas porque, como tantas veces se ha planteado, la única manera de conciliar el deseo de libertad e igualdad consiste en mejorar las condiciones en origen de aquellos que se ven forzados a emigrar o no porque sea su deseo básico, sino porque la imposibilidad de vivir en sus países originarios los lleva a no tener otra alternativa. Pero hay otros casos en los que sí que se presentan la necesidad y la posibilidad de jerarquizar. Volvamos al ejemplo que utilizábamos antes, el de las imposiciones con clave religiosa como fundamento. La libertad que conduce al relativismo cultural obliga a aceptar el velo islámico en países cristianos para no coartar la voluntad de quienes quieren imponerlo a toda costa. A su vez, se muestra incompatible con la igualdad defendida por los que se niegan a aceptar diferencias en materia de sexos. Países como la Confederación Helvética han llegado a someter a referéndum la extensión libre de mezquitas. Pero no es esa la cuestión con la que querría cerrar estas reflexiones, sino otra en cierto modo parecida.

Porque algo similar sucede con la proliferación en los últimos tiempos de los programas nacionalistas que reclaman privilegios en toda Europa para determinados territorios. Si se conceden, rompen la igualdad dentro de un conjunto más extenso de ciudadanos en nombre de la libertad exigida por una parte de él. Y si es así, ¿qué principio debe imponerse?

Rawls, el Rawls de *A Theory of Justice*, nos dio una pista. Se debe elegir aquello que cause menos daño. Y la forma que permite llegar a la elección es el mecanismo del «velo de ignorancia».

De acuerdo con Rawls, un grupo de personas racionales dispuestas a renunciar a sus privilegios personales llegarían pronto a coincidir en las reglas básicas de convivencia que son aceptables. Imaginemos que estamos discutiendo si la esclavitud, que permite, claro es, alcanzar un bienestar económico notable a los dueños de los esclavos, es uno de esos principios deseables. Pues bien, para alcanzar una respuesta racional y consensuada sería necesario, según Rawls, que quienes se plantean el dilema de aceptar o no el régimen esclavista no supieran en qué medida les afecta personalmente la decisión

que tomen. El velo de ignorancia garantiza ese desconocimiento y permite decidir si la esclavitud es o no aceptable siempre que quienes debaten no sepan cuál es su condición real, es decir, que ignoren si, levantado el velo, cada uno de ellos resultará ser un amo o un esclavo.

Bajo semejante presupuesto, la regla racional más lógica es la del principio de minimización de los riesgos. Las personas racionales bajo el velo de ignorancia preferirán evitar todas aquellas normas que lleven a situaciones de imposición, de desequilibrio, de desigualdad en suma, premiando las reglas que tiendan a nivelar en la mayor medida posible los roles sociales y a evitar las desigualdades de cualquier tipo, desde las de género hasta las políticas o económicas.

Yendo a nuestra praxis más cercana, imagino que sería estupendo poder decidir qué privilegios debería tener en España cada comunidad autónoma, pero bajo el velo de ignorancia, es decir, sin saber de antemano a cuál pertenezco yo. La primacía de la igualdad sobre la libertad es, en mi opinión, la respuesta.

Adela Cortina Orts



Adela Cortina es Catedrática Emérita de Ética y Filosofía Política en la Universidad de Valencia, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Directora de la Fundación ÉTNOR. Profundizó estudios en las Universidades de Múnich y Fráncfort, donde trabajó con Apel y Habermas, creadores de la ética del discurso, que introdujo en el mundo español e iberoamericano.

Trabaja en cuestiones de ética (tanto de fundamentación como de aplicación a las empresas, la política, la sanidad, las biotecnologías, los medios de comunicación, la inteligencia artificial, las profesiones y la educación) y de *filosofía política* (ciudadanía, democracia, desarrollo humano o cosmopolitismo).

Entre sus libros cabe recordar *Ética mínima* (Tecnos, 1986), *Ética aplicada y democracia radical* (Tecnos, 1993), *Ciudadanos del mundo* (Alianza, 1997), *Alianza y Contrato* (Trotta, 2001), *Ética de la razón cordial* (Nobel, 2007), *Las fronteras de la persona* (Taurus, 2009), *Justicia cordial* (Trotta, 2010), *Neuroética y neuropolítica* (Tecnos, 2011), *¿Para qué sirve realmente la ética?* (Paidós, 2013) y *Aporofobia, el rechazo al pobre* (Paidós, 2017).

La historia de España, como la de todos los países, tiene luces y sombras que merece la pena considerar a la hora de proyectar su futuro. Pero como el tiempo es un recurso escaso, y más al escribir estas páginas, parece aconsejable empezar el relato en ese momento, todavía próximo, que fue la Transición a la democracia. Una transición posible por la valerosa prudencia de los líderes políticos y sociales, dispuestos a conformarse con el *second best* en sus preferencias con tal de lograr el bien común. Pero también una transición ética, una transición en los valores morales, que protagonizó buena parte de la sociedad civil, dispuesta a asumir los valores de una democracia constitucional. Empezó así, como se ha reconocido hasta la saciedad, aunque algunos no quieran aceptarlo, el periodo más próspero de la historia de España. La capacidad de descubrir/construir acuerdos en mínimos irrenunciables hizo posible emprender un camino que otros países han intentado imitar.

Es razonable aprender de los aciertos, no solo aprender de los errores, y, por lo tanto, a la hora de diseñar un proyecto común para el futuro, una clave indispensable consiste en tratar de discernir qué núcleo social y político podría ser compartido por todos los grupos sociales y políticos cuando hablamos —como diría Rawls— en serio acerca de lo justo. Si en algún momento Rawls trataba de descubrir lo justo en los célebres «juicios meditados» en torno a la justicia, más tarde recurrió a los valores entrañados en la

cultura política de la sociedad democrática. Porque son los valores entrañados en la cultura política, que es el trasfondo de las instituciones democráticas, el que les da sentido y legitimidad social. ¿Cuáles son esos valores y en qué exigencias se sustentan?

En el caso de España, que es el que nos importa en primer lugar en estas reflexiones, hechas a vuela pluma, es preciso recordar en primera instancia que es un estado social y democrático de derecho, como se reconoce en la Constitución de 1978. Una identificación en la que coincide con muchos otros países de la Tierra, especialmente con esa unión supranacional que es la Unión Europea. Esto significa que está obligada a proteger los derechos civiles y políticos de la ciudadanía, pero también los derechos económicos, sociales y culturales, incluso el derecho al desarrollo. Es, por tanto, una democracia liberal en su denominación constitucional, pero además por el momento es, afortunadamente, una democracia plena, como ratifica el más reciente índice de la calidad de la democracia de *The Economist*, entre otros.

A pesar del insoportable conflicto por el poder que vivimos un día tras otro entre los partidos políticos, enmascarado en una aparente lucha entre ideologías, y a pesar de las dudas que se han venido sembrando en los últimos tiempos entre los poderes ejecutivo, judicial y legislativo, a pesar de la actuación de los medios de comunicación públicos y privados y de la proliferación de decretos cuyas consecuencias saldrán a la luz al disiparse las nieblas de la pandemia, al menos por el momento España no ha retrocedido en los índices de calidad democrática. Pero el momento es muy delicado.

La crisis sanitaria se ha venido salvando gracias sobre todo a la admirable entrega del personal sanitario, al esfuerzo de las fuerzas de seguridad del estado, a la labor callada de agricultores, de quienes proporcionan servicios esenciales, de las familias y la organizaciones solidarias, que se han empleado a fondo. El valor de la solidaridad ha sido incuestionable. Pero va a hacer falta un esfuerzo titánico del poder social, el económico y el político para hacer frente a la catástrofe económica y social en que ya estamos sumidos. Se hace necesario diseñar un proyecto común y, a mi juicio, no puede ser sino uno centrado en la defensa de una democracia que vengo llamando hace algún tiempo «liberal-social». Por supuesto, una democracia liberal que proteja las libertades civiles y políticas como clave incuestionable. Las supuestas democracias iliberales no son tales, sino regímenes autocráticos y totalitarios, las elecciones regulares no garantizan el carácter democrático de una comunidad política. Las condiciones que Robert Dahl exigía a la poliarquía son un mínimo irrenunciable. La libertad, por decirlo con Amarty Sen, es el único camino hacia la libertad.

Pero se trata, claro está, de una libertad que la ciudadanía conquista junto a los que son sus iguales en tanto que conciudadanos, y esa igualdad política reclama al menos tres cosas:

- 1) La protección de los derechos de segunda generación (económicos, sociales y culturales), que aseguran bienes tan indispensables para la vida de las personas que no pueden quedar al juego del mercado. España, igual que otros países, se adhirió a la defensa de estos derechos, y como bien se decía en la Declaración de 1948, los responsables de que se protejan estos derechos son las Naciones Unidas y los estados nacionales. Por eso, a mi modo de ver, no se puede hablar solo de «democracia liberal», porque el término «democracia» se ha ido cargando de contenido a lo largo de la historia. Como bien decía Hegel, la Idea es el concepto y su realización. Y a lo largo de la historia una comunidad política que desee llevar el nombre de «democracia» ha de comprometerse en la defensa de los derechos civiles y políticos, pero también en los de segunda generación, e incluso en los de tercera generación.

A mi juicio, una de las razones por las que la encarnación de la democracia en España ha perdido parte de su credibilidad (no de su legitimidad) y de su capacidad de atraer consiste en la degradación de lo que se llamó Estado del bienestar y era en realidad un estado de justicia. Los derechos de segunda generación son una exigencia de justicia sin la que la democracia no puede funcionar con bien. Desgraciadamente, la crisis de 2007 fue económica, social, medioambiental y debilitó estos derechos, muy especialmente el derecho al trabajo y a la vivienda, y, en ocasiones, a la educación.

La crisis producida por la COVID-19 no es menos lesiva, sino más grave que la anterior. El desempleo y la pobreza son una realidad lacerante que atenta contra cualquier pretensión de crear entre la ciudadanía un mínimo de cohesión social.

- 2) La reducción de las desigualdades sociales, económicas y culturales es también una exigencia de esta democracia liberal-social, que, por si faltara poco, es una exigencia que viene avalada por los Objetivos del Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas de la Agenda 2030. El primero de los objetivos es el fin de la pobreza, un asunto al que dediqué un capítulo en *Aporofobia, el rechazo al pobre*, porque el hecho de que haya pobreza, y más aún pobreza extrema, es un escándalo en el siglo XXI, cuando existen medios más que suficientes para acabar con ella. Las democracias deben incluir en su seno a todo el pueblo, y la pobreza es excluyente. Por eso el hecho de la inmigración y el refugio deben dar paso a la integración de inmigrantes y refugiados en la Unión Europea.

El segundo de los ODS es acabar con el hambre, y el décimo, reducir las desigualdades. Precisamente el Foro Económico de Davos propuso la reducción de las desigualdades como el gran objetivo que se debe perseguir. Una sociedad desigual perpetúa las desigualdades y destruye la igualdad de capacidades y de oportunidades.

Afortunadamente, y a pesar de la inveterada polémica sobre si, en caso de conflicto, la libertad tiene prioridad sobre la igualdad o viceversa, lo bien cierto es que una sociedad democrática debe potenciar las libertades civiles y políticas, reduciendo las desigualdades a través de una política fiscal justa, asistencia a los peor situados y, sobre todo, una promoción de la productividad de las empresas de distinto tamaño de modo que creen riqueza material e inmaterial, incluida la creación de puestos de trabajo.

En este punto es esencial la educación en nuevas tecnologías (digitalización, inteligencia artificial) y en nuevas competencias, siempre en trabajo compartido con las Humanidades.

- 3) Potenciar el trabajo en el seno de la Unión Europea y en conjunción con Iberoamérica y Portugal es esencial. A pesar de la decepción que ha supuesto la derrota de Nadia Calviño en su —nuestra— aspiración a que fuera presidenta del Eurogrupo, en esta ocasión no ha sido la supuesta Europa del Norte la que le ha negado su voto, porque no existe la separación entre la Europa del Norte y la del Sur, que algunos quieren fomentar por aquello de que «cuanto peor, mejor». La Europa Unida, ligada a Iberoamérica, y puente con África, forma parte de ese proyecto común de España. Ojalá que las próximas elecciones estadounidenses abonen el triunfo de Joe Biden y permitan recuperar el equilibrio constructivo de la época de Barack Obama.

Llevar adelante ese proyecto común desde la amistad cívica es imprescindible para responder con altura humana a los problemas de los más vulnerables que no solo no se resuelven, sino que empeoran día a día.

Victoria Camps Cervera



Victoria Camps es catedrática emérita de Filosofía moral y política de la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue senadora por el PSC-PSOE durante los años 1993-1996 y consejera del Consell Audiovisual de Catalunya entre 2002 y 2008. Actualmente es presidenta de la Fundació Víctor Grifols i Lucas y miembro del Comité de Bioética de Cataluña. Ha sido Presidenta del Comité de Bioética de España. Desde 2018 es Consejera Permanente de Estado.

Entre sus libros destacan *La imaginación ética*, *Virtudes públicas* (Premio Espasa de Ensayo), *El siglo de las mujeres*, *La voluntad de vivir*, *Crear en la educación*, *El gobierno de las emociones* (Premio Nacional de Ensayo). Sus libros más recientes son: *Elogio de la duda* (Arpa, 2016), *La fragilidad de una ética liberal* (UAB, 2018) y *La búsqueda de la felicidad* (Arpa, 2019).

Es doctora *honoris causa* por las Universidades de Huelva y de Salamanca.

En 2008 fue galardonada con el Premio Internacional Menéndez Pelayo.

Metidos aún en los estragos producidos por la pandemia, es difícil repensar nada que nos concierna como individuos y como sociedad sin hacerlo desde el punto de vista de lo que está ocurriendo. Sin duda, durante los últimos meses han tomado relieve unos objetivos que no se hubieran visto tan perentorios en una época más tranquila y menos incierta que la actual. No solo los temas, también el enfoque de los mismos es inseparable de esta realidad insólita e insospechada en la que nos encontramos.

Repensar España es una idea que viene de la mano de una voluntad de reflote y protagonismo de la sociedad civil, entendiendo por tal a todos aquellos que no viven propiamente ni de la política ni para la política. Esta circunstancia contrapone, de entrada, dos realidades y lo hace con el expreso deseo de señalar la diferencia entre ambas. Frente a un ejercicio de la actividad política claramente mejorable, plagado de defectos y que incita a la desafección, la sociedad civil se ve a sí misma como la posible redentora de lo que ha venido deteriorándose sin remedio durante años. Quiero adelantar que esa especie de superioridad de la sociedad civil con respecto a los políticos y sus políticas no debería ser el trasfondo de la empresa consistente en repensar España. Siempre es más fácil criticar que innovar o construir. Aunque la crítica tiene que ser el punto de partida de nuevas propuestas, estas deberían tener más relieve que aquella. Diría que hay que partir de la premisa de que, en una democracia liberal, los problemas que habría que resolver son incumbencia de todos, también de una sociedad civil que

cuenta con la ventaja de estar al margen de la presión partidista y de la responsabilidad de gobierno. Quizá por esas mismas causas que la hacen más libre a la sociedad civil le cuesta organizarse y, en el ambiente de polarización en que estamos, tiende más a la pasividad que a mostrarse activa. Cómo debe ser esa actividad —distinta del «activismo»— es un ingrediente importante de la tarea de pensar en una España que debería saber liberarse de algunos de sus lastres más persistentes.

Me referiré a dos cuestiones que, a mi juicio, son las que de un modo más explícito ponen de manifiesto la necesidad de repensarse en nuestro contexto concreto: a) los retos y desafíos que tenemos como nación; b) la necesidad de establecer unas bases sólidas de protección social rehaciendo y ampliando las funciones del Estado de bienestar.

a) Repensar la nación

Dedicaré poco espacio a este tema, cansino como ningún otro, pero que sigue ahí y volverá a enturbiar la política catalana y española, como lo ha hecho en los últimos años, y ha dividido como nunca había ocurrido a la sociedad catalana. El problema no se ha extinguido por haber dejado de mencionarlo cada día gracias a la irrupción del coronavirus. Reaparecerá en cuanto la pandemia permita prestarle la atención que sus impulsores siguen requiriendo.

Hay reformas necesarias, no todas necesariamente constitucionales, que deberían ir destinadas a hacer del estado de las autonomías un estado auténticamente federal. La gestión de la pandemia ha puesto de manifiesto que ni siquiera algo tan grave y desastroso como esta crisis ha conseguido establecer un espíritu de unión y colaboración entre los distintos territorios de España. La falta de lo que yo llamaría una cultura federal, que logre transmitir la idea de que una federación de territorios significa unión además de reconocimiento de diferencias, es el obstáculo fundamental para responder de una forma positiva y eficaz al reto de repensar el estado de las autonomías para reformarlo y hacer que alumbré una auténtica federación. Cómo se consigue ese espíritu de cooperación y de unión de lo diferente es lo que hay que trabajar desde la política y desde la sociedad civil. Pienso que una reforma del modelo de financiación en profundidad, desde la perspectiva de la equidad territorial, sería un buen comienzo si realmente pudiera contar con la buena voluntad de las partes para llegar a resultados positivos y aceptables para la gran mayoría.

No atender a la necesidad de reformar el estado de las autonomías, desde el liderazgo político, pero también desde una disposición favorable de los agentes o dirigentes sociales, es seguir enquistando un problema que no por querer ignorarlo dejará de estar presente y absorber demasiadas energías sin rédito ninguno.

b) Repensar el bienestar

La crisis de la Covid-19 ha convencido, de momento, de las ventajas de tener un sistema sanitario público sólido y bien dotado, con capacidad para proteger a todos cuando hace falta. La crisis económica que está ya entre nosotros afianza esta idea ampliando la importancia de lo público a la protección de todos los derechos sociales: educación, empleo, vivienda, pensiones, seguridad social. La peor consecuencia de la crisis económico-financiera reciente, no solo en España, sino en Europa y en todo el mundo, ha sido el crecimiento cada vez mayor de la distancia entre un grupo formado por los más ricos, que siguen enriqueciéndose aún en las crisis, y una amplia clase media y baja que avanza sin remedio hacia un empobrecimiento progresivo. Un desafío imprescindible es avanzar en medidas fiscales efectivas para las rentas más altas, en las que España suele ir a la cola, así como en medidas de protección social universalistas que signifiquen de verdad pasos importantes hacia una mayor equidad y no sean puras expresiones caritativas. De estas últimas ya se encargan las organizaciones sociales que, en los últimos tiempos, han cubierto necesidades básicas desatendidas por la Administración.

La crisis del Estado de bienestar no está en una sostenibilidad que se presume imposible, como intentan hacer creer las doctrinas neoliberales, sino en no haber sabido abordar una serie de retos que han ido surgiendo en los últimos tiempos. Me fijaré en tres de ellos que son urgentes. El primero es el envejecimiento de la población, que debería llevar a reconsiderar diversos aspectos, desde la edad de jubilación y el alcance de las pensiones, hasta lo que se ha mostrado más desatendido en la pandemia: los modos de vida a que se ven abocados los mayores y la protección social y sanitaria que necesitan y merecen. Es un hecho que la sociedad será cada vez más vieja, con un núcleo de personas que, a pesar de sus años, siguen siendo capaces de llevar vidas más activas que las que se esperan de ellas, pero también con un sector poblacional más o menos dependiente, que requiere una serie de atenciones y asistencia que es vergonzoso descuidar. Existe una conciencia creciente de la demanda de cuidados, algo que ha empezado a ser problemático en cuanto la dispensadora de cuidados ha dejado de ser exclusivamente la familia y, dentro de la familia, las mujeres. Lo que no existe es la voluntad ni política ni social de plantearse en serio cómo responder adecuadamente a esa demanda.

Muy relacionada con esta cuestión está la llamada conciliación de la vida laboral y familiar. La irrupción femenina en el ámbito laboral ha tenido como consecuencia el inevitable descuido de tareas de cuidado que ahora hay que distribuir y repartir equitativamente. El confinamiento vivido por la pandemia ha puesto de relieve que, si bien es posible trabajar desde casa, la contrapartida de dicha posibilidad tiene que ser la incorporación de medidas de conciliación tanto en las políticas públicas como en las obligaciones intrínsecas a la llamada «responsabilidad social de las empresas». España está lejos de gozar de ventajas ya adquiridas en los países nórdicos o incluso centroeuropeos para hacer más llevadera la conciliación laboral y familiar, el cuidado de los pequeños y de los mayores. El descenso imparable de la natalidad en España algo tiene que ver con la lentitud e incapacidad con que se afronta una cuestión como esta.

Un tercer reto inaplazable es la redistribución del trabajo. El acceso de las mujeres al mercado laboral y los cambios que se producen a diario en las formas de trabajo por el desarrollo de las nuevas tecnologías han hecho de la precariedad laboral un vicio estructural que nadie sabe cómo atajar. De la precariedad del trabajo penden otras muchas precariedades —vivienda, familia, formación— que afectan no solo a la garantía de derechos fundamentales, sino a la manera de entenderse a sí mismas las nuevas generaciones. Instaladas en una precariedad ya tan habitual que tienden a «naturalizar», ven en la emigración a países con más oportunidades o en la resistencia en puestos de trabajo con sueldos indecentes los únicos agarraderos a su alcance. No son las mejores condiciones para que alcancen la madurez que corresponde a su edad y les mueva a afrontar el futuro con un proyecto posible e ilusionante.

* * *

Lo que un foro protagonizado por miembros de la sociedad civil debe plantearse ante problemas como los mencionados no es solo qué debe hacer el estado y no está haciendo para hacerse cargo de necesidades básicas y de derechos incuestionables, sino en qué medida la sociedad civil deja también de asumir su responsabilidad mostrándose indiferente y pasiva ante cuestiones que la afectan en muchos sentidos. Obviamente, una reforma en profundidad siempre demanda cambios estructurales que están en manos del estado. Pero si los cambios no se materializan, no será solo porque los políticos son incapaces de ponerse de acuerdo, o porque no hay líderes ni voluntad política de cambiar de verdad nada. Los objetivos más prioritarios forman parte de ese llamado «bien común» que debe implicar a toda la sociedad, política y civil. Repensar España, a los efectos de estas reflexiones, es plantearse en qué medida y de qué modo la sociedad civil debe hacerse cargo de las reformas necesarias. Ninguno de los temas a los que acabo de referirme encontrará propuestas satisfactorias al margen de lo que el conjunto de la sociedad quiera hacer. Es nuestro deber promover un debate crítico y constructivo y abordar los problemas derivados del envejecimiento, la situación del mercado laboral, las brechas de género y

digitales. Es también un deber cívico procurar paliar las desavenencias territoriales no fomentando los extremismos sino las proposiciones moderadas.

Para acabar, la tarea de repensar el futuro puede entenderse como una nueva reflexión desde el presente sobre los tres principios que han configurado la democracia liberal y vertebran la comunidad: libertad, igualdad y fraternidad. De la concepción que tengamos de cada uno de ellos dependerá conseguir la conjunción necesaria entre lo privado y lo público sin la cual la idea de un bien común es pura quimera vacía de contenido. El desarrollo de la individualidad no puede ser un cometido a perseguir solo desde la libertad de cada uno, ni la libertad en todas sus variantes —de expresión, comercio, mercado, religión, forma de vida— debe ser entendida como un principio aislado de la obligación común de conseguir sociedades más equitativas e igualitarias. En la fraternidad está el vínculo entre una libertad sin visión de lo común y los deberes derivados de la justicia social. Precisamente la gestión civil y política de la pandemia nos proporciona un buen ejemplo de que la contención de los contagios, aún en circunstancias de prevención y protección nada óptimas, ha sido posible gracias a haber entendido que la libertad individual debía ponerse al servicio de la protección de la salud, un bien colectivo que requería la cooperación de todos. Es este ánimo el que debería inspirar actitudes proactivas frente a la crisis económica que nos afectará durante bastante tiempo.

Junto a la capacidad coactiva del derecho y al liderazgo político (cuando lo hubiere), la ciudadanía en general ha de sumarse a colaborar en el mantenimiento de la cohesión social. Poner el acento en lo que realmente importa requiere reflexión, deliberación y exigencia a quien tiene poder para realizar algún cambio. Las instituciones y las políticas son imprescindibles pero ineficaces e impotentes si están ausentes las virtudes cívicas que apoyan con su acción las causas más justas.

Jesús Marcial Conill Sancho



Jesús Conill Sancho es Catedrático de Filosofía Moral en la Universidad de Valencia. Ha desarrollado diversos proyectos de investigación en las Universidades de Múnich, Bonn, Fráncfort, St. Gallen y Notre Dame. Es Asesor Técnico de la Fundación ÉTNOR y miembro del Seminario de Investigación Xavier Zubiri, y autor, entre otros libros, de *El crepúsculo de la metafísica* (Anthropos, 1988), *El poder de la mentira* (Tecnos, 1997), *Horizontes de economía ética* (Tecnos, 2004), *Ética hermenéutica* (Tecnos, 2016) e *Intimidación corporal. De Nietzsche a Ortega y Zubiri* (Tecnos, 2019).

1. Atención a los clásicos contemporáneos que han pensado sobre España

Para repensar España convendría primero tener muy en cuenta las reflexiones que nuestros clásicos contemporáneos han ofrecido sobre este tema. Al menos desde la Generación del 98, pasando por Ortega y Gasset y llegando a Laín Entralgo y Marías, encontramos un rico tratamiento del problema de España, que llegó a condensarse en la fórmula «España como problema», que, por lo visto, hoy en día nos vemos forzados a repetir o actualizar. Una primera pregunta sería por qué nos pasa esto en España y si pasa también en los países —como suele decirse— de nuestro entorno: ¿pasa lo mismo o algo parecido en Francia, Alemania e Italia, por ejemplo? ¿Por qué?

Estos clásicos a los que me he referido ya advirtieron una anomalía en el caso de España y la convirtieron en objeto de su reflexión. Deberíamos conocer mejor estos estudios y sacar de ellos las oportunas enseñanzas, no para repetir sus argumentos, sino para tener perspectiva histórica e iluminar el horizonte de futuro, a cuyas exigencias solo nosotros podemos y debemos responder.

Ya esos clásicos aportaron un diagnóstico y algunas sugerencias de solución del problema que constituía España. ¿Siguen valiendo o ha cambiado la situación de tal modo que hay que hacer un nuevo diagnóstico y buscar nuevas vías de solución?

Desde Unamuno y Ortega hasta Laín y Marías se ha destacado que la perniciosa tendencia al enfrentamiento fratricida solo podrá superarse mediante la voluntad integradora. Una y otra están ahí y pueden cultivarse. El grave problema de España, la tendencia a la confrontación debía superarse mediante la incorporación de los valores de unos y otros, abriendo paso a una generosa voluntad superadora del sectarismo, a una decisión de integrar. Las generaciones de españoles desde la del 98, pasando por

la del 14 y la del 27, con sus peculiaridades, han conformado un entramado cultural que habría que aprovechar, a las que hay que añadir la más cercana a nosotros, la de la Transición a la democracia de 1978.

2. ¿Desde dónde habría que pensar para el actual diagnóstico?

Es habitual situarse en el ámbito político, pero para comprender mejor lo que nos pasa, creo que hay que descubrir el trasfondo prepolítico o, mejor dicho, protopolítico. Tanto normalmente como incluso en el sentido rawlsiano, no habría inconveniente en hablar de «cultura política», pero en este momento quisiera resaltar que hay una serie de condiciones básicas sin las que no es posible instaurar un orden político sano y auténticamente democrático. Esas precondiciones son necesarias para que el sistema político como tal funcione adecuadamente.

Por ejemplo, a partir de la experiencia de la pandemia que estamos viviendo se puede empezar diciendo lo que se requiere es una buena organización del sistema sanitario. Pero si durante el tiempo anterior lo hemos estado estropeando, en vez de prepararlo con sentido de la justicia y la solidaridad, se notarán las graves deficiencias, y será ya tarde, porque la resolución de los problemas de la vida urge, no puede esperar, había que haberlo preparado con antelación.

Es necesario pensar desde el mundo de la vida, que es la base en que se sustenta y de la que se nutren los ámbitos específicos de la vida política, económica, jurídica y cultural. Creo que hay que pensar desde ese nivel, pues los otros son ulteriores y especificaciones de ese orden fundamental. Sin estar en forma en este sentido básico no será posible afrontar el futuro con vigor. A este orden es al que se refería Ortega y Gasset con el término «moral»: lo moral no es un añadido ornamental, sino una dimensión que nos constituye como personas humanas, «el ser mismo del hombre cuando está en su propio quicio y vital eficacia». Por eso el sentido más básico de lo moral es entenderlo como contrapuesto a «desmoralizado».

Si se quiere evitar una catástrofe vital y sus consecuencias en los diversos ámbitos de la vida (económica, política, cultural), habrá que fomentar la cohesión social basada en la justicia y la solidaridad, contribuir a un proyecto común, priorizando lo que nos une a los ciudadanos, para solucionar los problemas acuciantes de la vida. Lo cual no es fácil cuando se ha estado incitando a la gente por todos los medios a vivir del conflicto y a escenificarlo continuamente como espectáculo público y provecho partidista.

Con solo política partidista y manejo del derecho al son de los grupos de poder es imposible una convivencia sana y justa.

3. Superar la endemia ideológica

Tan nefasta como la pandemia sanitaria, algo transitorio, es la endemia ideológica en la que estamos sumergidos, que nos impide mirar las cosas en sí mismas al imponer clichés, estereotipos y prejuicios incorregibles, un dogmatismo que imposibilita la auténtica vida democrática. Porque sin deliberación abierta no es posible convivir cooperando en función de bienes compartidos, como por ejemplo, la creación de riqueza y de trabajo digno en remuneración y reconocimiento.

Obnubilar las mentes por enésima vez con falsas expectativas sobre el final del «sistema socioeconómico, político y cultural» no contribuye a progresar, sino a agravar una patología social. Lo urgente y prioritario en cada contexto sigue siendo resolver con eficiencia los problemas concretos que nos acucian. Ese debería ser el vigoroso compromiso, por lo menos, de las personas que ocupan cargos públicos y de las instituciones.

Para superar la endemia ideológica es necesario estar vigorosamente educados en el valor moral de la libertad radical. Ese es el antídoto contra las diversas formas de totalitarismo que empiezan a fomentarse

en la sociedad actual. Lo propio de ciudadanos lúcidos y maduros es ser capaces de discernir lo que favorece realmente la libertad y la justicia, mediante argumentos (¡que no argumentarios!), sin dejarse seducir por fórmulas ideológicas caducas (como derecha e izquierda, por ejemplo), que se manejan para entontecer a la gente en beneficio de intereses partidistas.

Por ejemplo, hay que aprender a juzgar en el ámbito personal y en el público con la misma vara de medir a todos por igual, con criterio y buen juicio; juzgar por los comportamientos efectivos para resolver los problemas, no por estereotipos y preferencias preestablecidas sin atender al curso de los acontecimientos. Si unas personas o unos grupos se consideran inmunes a la crítica, es decir, si siempre tienen razón hagan lo que hagan, y otras personas y grupos, por el contrario, siempre son censurados y descalificados, entonces no hay deliberación posible, ni reflexión crítica, sino sectarismo. Sin esa capacidad de juicio moral, no puede funcionar el sistema democrático.

Por tanto, hay que aprender a ejercer bien la crítica —el discernimiento— para realmente progresar no solo en los niveles del conocimiento científico y técnico, sino también en el moral. No solo somos capaces de proveernos de más instrumentos para aumentar el bienestar, sino también de proponernos una vida buena, que siempre será perfectible, potencialmente felicitante. Es posible progresar moralmente. Por ejemplo, con el cristianismo y la Ilustración se avanzó hacia una solidaridad universal, que rompe las estrechas barreras de la grupal, desde la convicción de que cada persona tiene dignidad, y no un simple precio. Superar las solidaridades grupales y ampliar el horizonte en sentido universalista (europeo y cosmopolita) es un proyecto moral para el que se necesita aunar voluntades desde una España unida a Hispanoamérica como subsuelo.

4. Ethos virtuoso ante la cuarta Revolución industrial

Solo desde la cooperación será posible atender a las necesidades de las personas. Pero lo que es importante y valioso en la vida no se improvisa, se cultiva día a día. Solo ejercitándose continuamente se forjan los hábitos que nos predisponen a actuar en el sentido de la justicia y la solidaridad. Sería muy provechoso recuperar la tradición ya clásica de la forja del carácter (*êthos*) mediante la formación de hábitos para vivir bien, a los que se ha llamado «virtudes».

Estamos en un nuevo contexto, el de la cuarta Revolución industrial: robotización, *big data* e inteligencia artificial (IA). Es tiempo de pensar cuáles son los auténticos bienes que una sociedad necesita realmente para vivir alta de moral y enfrentarse al futuro. Entre esos bienes ineludibles destacan la creación de riqueza y de empleo, así como de los otros mecanismos para la distribución justa de la riqueza.

Ante esta nueva situación, primero hay que analizar las consecuencias previsibles de la innovación tecnológica, aclarando los datos contradictorios que en ocasiones se ofrecen, y no someterse pasivamente al determinismo tecnológico, sino reorganizar el marco institucional y orientar el desarrollo tecnológico en beneficio de los ciudadanos con criterios de justicia social. Para ello habrá que recualificar a la población en el espacio europeo y formar en las nuevas habilidades que exige la innovación tecnológica. Pero, por otra parte, hay que poner en marcha algún sistema de protección social que atienda a las nuevas necesidades en los periodos de transición en los que se intensifica la innovación tecnológica. Es necesario revisar la fiscalidad para financiar la protección social justa y evitar que se produzcan nuevas brechas de pobreza y desigualdad, que al final se convierten en bolsas poblacionales de desafección democrática.

En este nuevo contexto que estamos viviendo, se ha propuesto, por ejemplo, un proyecto nacional de España, en el marco europeo, para abordar el cambio climático, que podría contribuir a que los españoles se sintieran unidos por un propósito común. Porque España tiene las condiciones idóneas para liderarlo por su entorno natural y por su vigor empresarial en relación con las energías verdes.

5. Fracaso del derecho: la creciente inseguridad jurídica

Por diversas vías, tanto académicas como de la vida social, se ha puesto de manifiesto el fracaso del derecho para cumplir su función y objetivo primordial, es decir, garantizar la seguridad jurídica. Algunos ya han hablado de que estamos viendo una «quimera jurídica», lo cual debería hacer reflexionar seriamente a los profesionales del derecho y a los ciudadanos responsables, porque sin seguridad jurídica es muy difícil vivir en paz.

La constatación de la crisis de eficacia del derecho proviene de distintos síntomas: la exagerada «sobreabundancia» de normas jurídicas convertida en «esclerosis jurídica», el abismo entre las leyes jurídicas y la realidad cotidiana, entre las normas escritas y su efectividad social (su persistente incumplimiento), la falsa creencia en que la legislación es de por sí eficaz, etc. Entre los múltiples ejemplos que pueden enumerarse, cabe mencionar el incumplimiento de las sentencias judiciales, el escándalo que supone el hecho de los okupas con la consiguiente indefensión de los ciudadanos, y la grave intromisión de unos poderes en otros del Estado de derecho, pervirtiendo uno de los principios fundamentales de la democracia.

A pesar de que muchos han creído en la «eficacia inmediata» del derecho para la acción, la terca realidad se encarga continuamente de desmentir tal creencia. ¿Qué hacer para que el derecho sea realmente efectivo y cumpla su misión de garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos?

Félix Ovejero Lucas



Doctor en Economía, Profesor de Universidad de Barcelona. Investigador invitado en la University of Chicago, en el Center for Ethics, Rationality and Society (1991) y en la University of Madison, Wisconsin, (1999). Es autor de diversos trabajos aparecidos en publicaciones nacionales e internacionales. Premio a la Tolerancia (2012). Ha colaborado en distintos libros nacionales e internacionales con trabajos sobre epistemología de las ciencias sociales, teoría social, racionalidad, teoría de la democracia, nacionalismo y fundamentos del socialismo. Entre sus libros destacan: *De la naturaleza a la sociedad* (Barcelona, Península, 1987); *La Quimera fértil* (Barcelona, Icaria, 1994); *Mercado, ética y economía* (Barcelona, Icaria, 1994); *La libertad inhóspita* (Barcelona, Paidós, 2002); *El recurso del método* (Montesinos, Barcelona, 2004); *Proceso abierto. El socialismo después del socialismo* (Barcelona, Tusquets, 2005); *Contra Cromagnon. Nacionalismo, ciudadanía, democracia* (Montesinos, Barcelona, 2006); *Incluso un pueblo de demonios* (Katz Editores, Madrid, B. Aires, 2008); *¿Idiotas o ciudadanos?* (Montesinos, Barcelona, 2013); *El compromiso del creador. Ética de la estética* (Galaxia Gutenberg, 2014); *La seducción de la frontera* (Montesinos, Barcelona, 2016); *La deriva reaccionaria de la izquierda* (Página Indómita, 2018); *Sobrevivir al naufragio* (Página Indómita, 2020).

El problema del problema

Confieso mi alergia por «el problema de España» o, aún peor, por «España como problema». Analíticamente tales asuntos resultan inabordables y, por lo general, constituyen el punto de partida para otros seudoproblemas presentados como soluciones que nos acaban de enredar todavía más, como es el caso de la insoportable cháchara de «la conllevancia». Como si nos empeñáramos en determinar el peso del flogisto o la densidad del éter. Por eso, porque la mayor parte del problema radica en la descripción del problema, antes que abordar el problema «de España», prefiero abordar el problema del «problema de España», las condiciones de posibilidad que han hecho posible que estemos donde estamos: discutiendo tonterías que acaban por convertirse ellas mismas en problemas.

Mi conjetura es que buena parte de nuestros problemas son resultado de un diagnóstico sostenido en dos falsedades que han contaminado nuestras miradas o, si se quiere, de una ontología viciada por dos supuestos equivocados. (No hay un átomo de idealismo en sostener que los que nos parecen problemas reales son en realidad resultado de una mala descripción de nuestra realidad. Por culpa del «problema» de la Santísima Trinidad Nicolás de Mira le partió la cara al pobre Arrio en el concilio de Nicea). Desmontar

los supuestos es el primer paso para desactivar los problemas. El primer supuesto afirma la existencia de una continuidad moral (de legitimidad y hasta de contenidos sustantivos) entre el franquismo y el llamado «régimen del 78». El segundo asocia —más o menos explícitamente— el franquismo con España, de tal modo que la menor reivindicación de la nación política se presenta como una reivindicación del franquismo. Sobre esos supuestos se sostiene un extendido marco mental de nuestra vida política, versión actualizada del «problema de España», algunos de cuyos mimbres son: a) toda política destinada a alentar lo que nos une e iguala es una política franquista y conservadora; b) la consideración de los nacionalismos como idearios progresistas; y c) la atribución al estado —concreción del «régimen del 78»— de un vicio de origen, de tal modo que cualquier intento de fortalecerlo —destacadamente, las propuestas centralizadoras— se considera antidemocrático o, directamente, represivo, con independencia de su eficacia o de su justicia, de su contribución al bienestar o a la igualdad de los ciudadanos.

Los dos supuestos han sido abrazados por nuestra izquierda y, en virtud de su singular condición de gestora de nuestra ontología moral compartida, han acabado por oficiar como balizas que enmarcan el perímetro del debate político aceptable. Se dan por buenos sin discusión. Las implicaciones de esa circunstancia no son escasas. Hay una de tipo general particularmente inquietante: nuestra izquierda asume que la solución al «problema de España» requiere satisfacer las aspiraciones nacionalistas, algo que, dada la naturaleza de tales aspiraciones, implica aceptar resignadamente —quizá no como objetivo, pero sí como subproducto— la destrucción de nuestro marco de convivencia, que no otra es la meta última de los nacionalistas, según ellos mismos proclaman. Así las cosas, la solución al problema de España consiste en la disolución de España.

La tesis de la continuidad

Según esta tesis, nuestro marco constitucional vendría a ser «la prolongación del franquismo bajo nuevos ropajes». Con ello se quiere decir algo más que el trivial reconocimiento de la sucesión temporal, de que nuestra democracia llegó después de la dictadura. Se afirma la existencia de una continuidad normativa y hasta sustantiva. De alguna manera el «régimen del 78» formaría parte del guion de lo «atado y bien atado». La Constitución sería la cristalización más precisa de una Transición tutelada por el ejército franquista. Para decirlo con palabras de aquellos años, la reforma se impuso a la ruptura. La continuidad de la monarquía, cuya legitimidad de origen no sería otra que una decisión de Franco, lo probaría definitivamente.

Aunque la intención de estas notas no es evaluar empíricamente el «problema del problema», sino reconstruir su anatomía, no está de más recordar algunas debilidades de sus supuestos. No es la menor la tramposa contraposición entre reforma y ruptura. Por definición, reforma presume continuidad: quien reforma una casa, no cambia de casa. Pero «la reforma» de la Transición no era de esa naturaleza porque en ningún caso se puede considerar la Constitución como una reforma de las leyes franquistas del Movimiento Nacional. Y si ahora reformáramos la Constitución, no estaríamos haciendo nada parecido a la «reforma» de la Transición: mientras la primera supone continuidad, la segunda arrumbó con el marco legal de las instituciones franquistas.

Cuando se piden detalles, la tesis de la continuidad apela a dos herencias que contaminarían la Constitución con ADN franquista: de legitimidad, que se mostraría, destacadamente, en el caso de la Corona, impuesta por Franco; jurídico-política, en tanto el nuevo marco constitucional no arranca de los proyectos de la oposición, sino de la legalidad de Franco. Hay algo de verdad en las dos continuidades, pero esa verdad resulta irrelevante para lo que se quiere sostener con la tesis de la continuidad, para avalar la contaminación franquista de la Constitución.

Respecto a la primera de estas continuidades, es sencillamente falso que Franco impusiera la monarquía actual por la sencilla razón de que esta no tiene nada que ver con la de Franco. El Rey de Franco significaba «el rey con el poder estipulado en las siete leyes del Movimiento», el que, por ejemplo, podía

nombrar presidentes de Gobierno. A partir del 29 de diciembre de 1978, «Rey de España» significa otra cosa, lo que especifica la Constitución, algo muy parecido a «Rey de Suecia». La segunda continuidad retoma una clásica disputa —siempre desenfocada— entre quienes aspiraban a reformar las leyes del Movimiento hasta hacerlas compatibles con una democracia tutelada y quienes sostenían que solo cabía la ruptura. Un debate, en realidad, superado desde lo que importa: el resultado final.

Lo que debemos valorar no es el cómo (se llega), sino dónde (se llega). Es cierto que el final de la dictadura no fue «a la portuguesa», con una revolución; pero el producto acabado no fue muy diferente: una Constitución, sin continuidad con las leyes de Franco, que acabó con la legalidad anterior. La Constitución del 78 dibujó el perímetro jurídico de una democracia emparentada con las europeas o, si se quiere, con aquella contra la que Franco fraguó su entera vida política: un marco jurídico que ha permitido un régimen de partidos políticos (incluso algunos separatistas), el divorcio, el matrimonio homosexual o el aborto. Todo lo atado dejó de estarlo.

Pero, además, hay algo importante que omite la anterior descripción: el paisaje intelectual en que se gestó la Constitución estaba configurado con tonos de izquierda. Sucedió en España, donde la autoridad moral ganada por la oposición al franquismo le otorgaba un importante monopolio sancionador de las buenas causas: la derecha podía hacer propuestas, pero la izquierda era quien concedía el *nihil obstat* democrático. Sin su visto bueno, no cabía la calificación de democracia. Una regla de juego decisiva en la elaboración de la Constitución. Y también sucedía en Europa, en los años del eurocomunismo y del Programa Común de la izquierda francesa, donde primaban proyectos políticos anticapitalistas que incorporaban propuestas como nacionalizaciones de bancos y de medios de producción, planificación económica y participación de los trabajadores en la gestión de las empresas. La izquierda española, en sintonía con aquella atmósfera, se ocupó de que en nuestra Constitución hubiera lugar para la posibilidad de llevar a cabo tales programas, como se deja ver, por ejemplo, en los artículos en los que se ocupa de la propiedad privada, del mercado o la planificación (arts. 128 y 131).

La tesis de la equiparación

Según esta tesis, la misma idea de España está asociada al franquismo. La idea de España y, en realidad, la simple presencia del estado, de sus símbolos o, incluso, la apelación a la comunidad política común, a los españoles. Desde esa equiparación se entiende la alergia a la bandera constitucional o la disposición generalizada a evitar el uso de la palabra «España», sustituida por «país» o «estado español». Establecida esa equiparación, es inmediata la apropiación del relato antifranquista por parte del nacionalismo. Entre los mimbres que sostienen ese relato destacan: la descripción de la Guerra Civil como una guerra con Cataluña o el País Vasco; el especial ensañamiento de la represión franquista en esos territorios; la presentación de las políticas culturales de la dictadura como políticas de represión lingüística; la explotación económica de las genuinas naciones —casi en términos coloniales— por parte de España; la consideración de los procesos migratorios —resultado de dinámicas económicas derivadas de la desigual distribución de la riqueza— como políticas de asimilación (o genocidio) cultural. El relato se sella con la descripción de España como una suerte de horma artificial: el estado, opresor por definición, asfixiaría a unas realidades nacionales, las verdaderas depositarias de vínculos vitales. Una vez consolidado el guion del estado español pavimentador de la rica pluralidad de las genuinas identidades, cualquier gestión política que exija símbolos o prácticas homogéneas —incluso las destinadas a asegurar la igualdad o la comunicación— se presentará como opresora: lengua, banderas, dominios de internet, matrículas de coches, sistemas operativos, unificación de sistemas de codificación de información (de informes médicos, p. ej.), sistemas de pesos y medidas, etc. Todo lo que pueda unir estará bajo sospecha.

Aunque ahora no se trata de evaluar cada una de las afirmaciones —todas falsas— contenidas en el párrafo anterior, no sobra recordar los endeble soportes de las que más han contribuido a instaurar un relato nacionalista —y antiespañol— de la Guerra Civil y del franquismo, un relato que sustituía al republicano y democrático; en particular, de las tesis del especial encarnizamiento franquista y de la de

la opresión cultural. Respecto a la primera, está fuera de duda historiográfica que la represión fue más tibia en Cataluña y el País Vasco que en cualquier otra parte de España. Respecto al indiscutible cerceamiento de las expresiones culturales «nacionales», hay que ponderarlo teniendo en cuenta su sentido general, el propio de una dictadura antiliberal: Marx no se podía publicar en catalán, pero tampoco en español. Por supuesto, la literatura religiosa no tenía problema alguno, ni en español ni en catalán. La innegable política contraria al uso del catalán de los primeros años de la dictadura («hablen la lengua del imperio»), a partir de mediados de los sesenta se muda en una gestión que, en lo esencial, no difiere de la común en los estados modernos (incluidos los democráticos) que no prohíben pero tampoco alientan el uso de las lenguas minoritarias: en Alemania, Francia o Italia no hay escolarización pública en lenguas distintas de las nacionales y, en lo esencial, se dejan sus usos (publicaciones, etiquetajes, cine, etc.) en manos de la demanda real, del mercado. Lo que desde luego no existió fue una persecución sistemática. De hecho, en catalán, desde finales de los años cuarenta se institucionalizan premios literarios (Joan Martorell, Víctor Catalá) y quince años tarde podemos encontrar libros, tebeos, revistas, enciclopedias, etc. La filología catalana se consolidará mediante diversas cátedras universitarias desde los años sesenta y la presencia en enseñanza media, según informaba *La Vanguardia* en 1967, se garantizaba mediante cinco horas semanales, bastante más, por cierto, que las que ahora se dedican al español. Y otro tanto con el euskera. Ya en 1942 se edita literatura popular vasca (*Euskaleriaren yakintza*). Desde 1948 se edita la revista literaria *Egan*, que no será la única: *Zeruko argia*, *Euskera*, *Anaitasuna* o *Artzai-Deia*. Entre 1965 y 1975 distintas editoriales (Kriselu, Itxaropena, Lur, Auñamendi) publicaron 635 libros (en el mismo periodo, en catalán, 5.669). Hay premios de poesía desde 1959, cátedras universitarias desde 1966 y formación de profesores desde 1968 (desde 1962, a cargo de su presupuesto, ya estaban en funcionamiento más de cuarenta ikastolas). No hay que engañarse. El uso generalizado del español entre nosotros responde fundamentalmente a los conocidos procesos de extensión de las lenguas comunes (economías de red: un equilibrio de Nash), reforzado en nuestro caso por los movimientos de población de los años sesenta, uno de los más importantes de la posguerra europea.

La tesis de una España explotadora es ofensivamente deshonesto: la dictadura aseguró a las burguesías vasca y catalana trabajadores desprovistos de derechos, mercados cautivos y un excepcional sostén en infraestructuras (SEAT, autopistas). Y la del genocidio cultural programado es sencillamente cínica: si los españoles, sometidos a la jurisdicción del hambre, que diría Cervantes, tuvieron que abandonar sus lugares de origen para instalarse a vivir en condiciones de miseria en la periferia de Barcelona, no fue por ningún espíritu imperial, sino porque allí estaban las empresas dispuestas a explotar esas posibilidades, garantizadas por una dictadura edificada sobre la prohibición de sindicatos y partidos de izquierda.

Las implicaciones

Las dos premisas anteriores constituyen el soporte último de la versión más reciente del «problema de España». Con esa descripción se impone la conclusión —ciertamente paradójica— anticipada: solucionar el problema de España exigirá desmontar España. Por supuesto, salvo los nacionalistas, que lo asumen como principio programático, ningún partido nacional proclama su aspiración a acabar con el estado común. Pero muchos otros sí que entienden esa aspiración como justificada y en consecuencia se acogen a una retórica moderada del tipo «la solución es otra idea de España, integradora de su pluralidad, etc.». Pero no hay que engañarse: esa retórica es un modo —más sigiloso, en una dinámica que describiré más abajo— de ir asumiendo propuestas esencialmente reaccionarias, contrarias a la redistribución y a la igualdad de influencia política, que se extienden con la indiferencia —cuando no la complicidad— de la izquierda. Se le otorga carta de legitimidad a proyectos que buscan levantar fronteras donde no existen, esto es, convertir en extranjeros a conciudadanos, privarlos de derechos en una parte del territorio político donde ahora son ciudadanos de pleno derecho.

Con el marco mental reconstruido se entiende lo sucedido en este tiempo y se puede anticipar el resultado final. Los nacionalismos, descritos como los auténticos representantes de las justas aspiraciones de los pueblos que invocan, han conseguido que se acepte sin discutir la equiparación entre mejora de la calidad

democrática y aumento de las competencias autonómicas de gobierno, unas competencias que se han utilizado para levantar estructuras de estado y construir identidades nacionales (lo que, dicho sea de paso, lleva implícitamente a asumir la inexistencia de esas identidades, esas mismas que constituyen la justificación de sus reclamaciones); esto es, para erosionar las instituciones y tramas afectivas compartidas.

Todo ello sin encontrarse con resistencias ideológicas o institucionales. Al revés, el propio diseño institucional, sobre el trasfondo descrito, ha allanado —o, por lo menos, no ha puesto trabas a— el proceso. Y es que el estado de las autonomías, cuyo desarrollo ha sido tutelado por los nacionalistas, bien directamente con su gestión en las autonomías que gobiernan, bien indirectamente mediante su mercadeo —en general, chantajista— en el Parlamento de todos, ha alentado una perversa dinámica de lento vaciado de las competencias del gobierno central. El mecanismo de esa dinámica patológica se deriva de su condición de mercados cautivos de votos. Con un ejemplo: los votantes locales tienen incentivos para apoyar políticas que les aseguran exclusividad de acceso a las posiciones sociales, como sucede con las políticas de identidad, de «normalización lingüística», que ofician como barreras —entre españoles— de entrada a las posiciones laborales y dificultan la movilidad ciudadana, el mestizaje. Y, en otro sentido, lo mismo vale para los privilegios (*de iure* o *de facto*) fiscales, como es el caso del País Vasco y Navarra: nadie ganará en las elecciones autonómicas vascas defendiendo la finalización del cupo o un sistema de cálculo que no ignore los intereses generales de los españoles. En esas circunstancias a las distintas autonomías, lo quieran o no, solo les queda cultivar sus propias diferencias, establecer sus propias barreras de acceso. Es su única estrategia ganadora. Al final, de grado o de fuerza, entre todos, contribuyen a debilitar el estado. Incluso en aquellos casos en los que todos ganarían perdiendo competencias (por economías de escala, por monopolios de compra, por unidad de mercado, porque se aseguran mejores médicos o profesores, aunque no sean competentes en la lengua local), cada uno prefiere asegurarse el voto de la propia autonomía, miope y clientelar. Y total, tampoco puede hacer otra cosa, puesto que nadie decide en las otras autonomías.

Una vez se asumen las dos tesis del «problema», casi naturalmente se impone como solución aumentar las concesiones al nacionalismo, lo que equivale a cebarlo. Así se entiende la estrategia nacionalista —favorecida por un marco mental que, al equiparar progreso y «descentralización», la exonera de toda imagen de egoísmo— de amenazar con la independencia para conseguir competencias que se entienden —y así se proclama— como un camino a la independencia: siempre un paso más. Naturalmente, esa estrategia —la independencia ya o la independencia a plazos— no tiene otro equilibrio final que la independencia. Si disponiendo de 5, amenazo con 10 y, de ese modo, me aseguro 7, seguiré pidiendo 10 y, después de 7 (nuevo punto de partida de la negociación), conseguiré 8, hasta acabar con 10, más temprano que tarde.

Para terminar con el problema

Se ha dicho muchas veces: no se puede contentar a quien no quiere ser contentado. El nacionalismo es el problema que se presenta como solución a un problema que él mismo crea y del cual se nutre. Aceptar ese guion supone perpetuar —y ahondar— el problema. Se ha podido comprobar a cuenta del *procés*, presentado como reacción al recorte del Estatut. Una manifiesta falsedad: la Diada de 2010, apenas dos meses después del «atroz recorte» al Estatut, solo convocó a diez mil personas, y los votos explícitamente independentistas bajaron en las elecciones inmediatamente posteriores. Una mentira que no fue la única, sino el remate final de una secuencia: según mostraban las encuestas, los catalanes estábamos entre los españoles más satisfechos con su autonomía, no había demanda de un nuevo Estatut, cosa que se confirmó con el bajo apoyo en (apenas un 33 por ciento del conjunto del censo) en el referéndum de su aprobación. Pero daba lo mismo, la secuencia se imponía: se creaba un problema y se ofrecía una solución, que era la fuente de otro problema. Y los demás aceptaban el enredo. En el que todavía estamos.

El guion reconstruido solo tiene una estación final, la desmembración de nuestra comunidad de ciudadanos. Las «soluciones» al problema presentadas hasta ahora no han hecho más que agravarlo. Nadie

puede decir que, en lo que atañe a nuestra integración ciudadana, estemos mejor hoy que hace tres décadas. Y el problema persistirá mientras se mantenga la dinámica descrita en los párrafos anteriores. Nos hemos enredado en los caminos torcidos descurriendo lo evidente, el camino más corto y sencillo. Gil de Biedma en alguna ocasión se refirió a cierto tipo de personajes «cultos, sensibles y elaboradamente tontos. Tienen presbicia intelectual: no ven jamás lo obvio, solo lo remoto y traído por los pelos. Carecen de sentido común». Pues bien, pareciera que, respecto al asunto que nos ocupa, nos hemos convertido en tontos de esa naturaleza y nos olvidamos de lo obvio: el mejor modo de evitar la desintegración es reforzar lo que nos une y desactivar lo que nos separa. El diagnóstico recurrente al «problema de España», alimentar las diferencias, es simple y llanamente un despropósito. Como intentar adelgazar comiendo bocadillos de panceta. Si queremos acabar con un proceso que no tiene otro final que el anticipado, debemos cambiar el marco, las reglas de juego que nos han conducido donde estamos. Sencillamente, no puede seguir saliendo a cuenta apostar por desmontar nuestra comunidad política. La solución al problema de España no puede ser otra que desactivar el problema de España.

Con independencia de las políticas activas para alentar lo común, que, en algunos casos, pueden encontrar una difícil justificación liberal, sí que parece razonable desactivar los incentivos a la desintegración, terminar con las políticas que nos han conducido donde estamos. No puede resultar rentable electoralmente alentar las diferencias y las desigualdades. Algunas cosas se pueden hacer. Para empezar, debemos introducir correcciones en nuestros diseños institucionales, por ejemplo, mediante modificaciones en las leyes electorales que impidan que en el Parlamento de todos se conviertan en decisivos partidos que no responden ante todos los ciudadanos, dispuestos a rentabilizar («extractivamente») su privilegiada condición de minoría decisiva. Cualquier diseño electoral que aliente a comprometerse con el interés general —de eso va, al fin y al cabo, la mejor democracia—ha de ser bienvenido. Así, la exigencia de un mínimo número de votos en distintas comunidades autónomas para acceder a la Cámara Alta obligaría a recoger en los programas la mirada de los otros, de todos. En segundo lugar, hay que acabar con la lógica de la desintegración, con el perverso juego de «la independencia o algo a cambio de la independencia, que es un paso a la independencia». Ese juego solo se puede terminar si, en cada negociación, todos pueden perder, si la negociación es un camino de dos vías. Y, claro, recordando que saltarse las leyes está penalizado, que la impunidad no se puede premiar. Nadie se cansa de un juego en el que siempre gana. Si se le recuerda que también puede desandar camino, se lo pensará antes de empezar. Adicionalmente, debemos combatir la retórica de las diferencias. Simple sentido común: una comunidad no mejora su integración alentando políticas que aumentan las barreras entre los ciudadanos. También parece de sentido común reforzar lo que nos une. Y si no se hace así, por atendibles —y discutibles—consideraciones liberales, en todo caso, ya que no se refuerza lo común —que, por lo demás, en condiciones normales acaba por consolidarse como común cuando se deja actuar a las gentes sin intromisiones, porque, cuando se trata de entendernos todos preferimos lo que prefieren los más, por lo mismo por lo que preferimos los metros y los litros a las leguas—, sí que parece sensato evitar el crecimiento de trabas a la comunicación. Y lo que nos une a los españoles —y a los catalanes y a los vascos, entre ellos y con el resto de españoles— es la lengua común. También, por cierto, nos une a cientos de miles de emigrantes. Pero no solo es la lengua: la existencia de otras barreras (al mercado, mediante múltiples legislaciones) no se justifica ni desde la igualdad ni desde la eficacia, aunque se explica desde el voto clientelar.

Cuando se entiende que la vía para solucionar los problemas es la desintegración, los problemas están llamados a perpetuarse. En esos términos, el problema de España no tiene solución. Y como esos términos son los del «problema», pues ni la tiene ni la puede tener. No solo es que «la solución» sea indeseable, por reaccionaria, porque debilita al estado —instrumento de justicia y de intervención política, incluido al Estado del bienestar—, y porque resulta contraria a la igualdad de los ciudadanos; es que, además, eso no importa, porque ni siquiera es solución, a no ser que por solución entendamos disolución. El «problema de España» es el verdadero problema de España.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Llevar adelante un proyecto común de «Repensar España» desde la amistad cívica es imprescindible para responder con altura humana a los problemas de los más vulnerables que no solo no se resuelven, sino que empeoran día a día.

Las instituciones y las políticas públicas son imprescindibles, pero ineficaces e impotentes si están ausentes las virtudes cívicas que apoyan no solo con sus votos, sino también con su acción las causas más justas.

Se hace necesaria la articulación de un proyecto de España en el que los españoles puedan sentirse como amigos en torno a un proyecto común que pueda considerarse justo para el conjunto y cree cohesión entre la ciudadanía.

El correcto equilibrio entre los valores fundamentales de libertad, igualdad y fraternidad forma parte de los retos esenciales de nuestro tiempo. La justicia ha de garantizar el desarrollo del Estado de bienestar evitando las desigualdades injustas.

La brecha digital y de género constituye uno de los desequilibrios que hay que neutralizar, no solo desde los poderes públicos, sino desde una sociedad civil madura, capaz de reforzar el estado de justicia.

Sin compartir lo básico es muy difícil afrontar el futuro con vigor. Hemos de avanzar hacia una solidaridad universal que nos permita reorganizar el marco institucional y orientar el desarrollo tecnológico en beneficio de los ciudadanos, respetando la naturaleza.

Es esencial la educación en nuevas tecnologías y en nuevas competencias y habilidades sociales, siempre vinculadas a las humanidades, que ofrecen nuevas oportunidades vitales.

En la fraternidad y la solidaridad está el vínculo entre la libertad y las exigencias de la justicia social. Una democracia de libertades pero sin desigualdades injustas debería formar parte de una nueva forma de entender la política y la sociedad moderna.

Hay que desmitificar de forma urgente la supuesta continuidad entre el régimen de Franco y la Constitución del 78. No se puede aceptar que todo lo que puede unir a España esté bajo sospecha por ser presuntamente heredero del franquismo, y que lo progresista sean la desintegración nacional y el independentismo.

La sociedad civil debe ampliar el horizonte de la política promoviendo el diálogo abierto en una España necesariamente plural. Refrescar el ambiente con vientos de solidaridad es un poderoso antídoto frente a quienes desde la política y los medios de comunicación tratan de polarizar la confrontación entre los españoles.

Cabe pensar en un proyecto nacional de España para afrontar el cambio climático, en el marco europeo, que incentivara la unión de los españoles en un propósito común, dado que España podría liderar en Europa un compromiso por la defensa del entorno natural y por una apuesta empresarial en favor de las energías verdes.

Repensar España desde una sociedad civil madura, en colaboración con sus representantes políticos, desde una leal cooperación que sea coherente con las responsabilidades de cada cual y generadora de concordia, bienestar y justicia para todos los españoles deviene un compromiso ineludible.

CONCIERTO CLAUSURA DEL I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

..... I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

A cargo de la Asociación Sociedad Civil Ahora, y como acto especial de clausura del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil, se celebraba un concierto de música clásica con la **Délica Chamber Orchestra**, a través de la Fundación Excelentia, en el magnífico entorno del Salón Real del Casino de Madrid.



Délica Chamber Orchestra

Durante el concierto de clausura del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil se hizo entrega de dos libros de singular importancia de mano del Presidente de Honor de la Fundación Independiente y Presidente de la Asociación para la Difusión y Promoción del Patrimonio Mundial de España, Ignacio Buqueras y Bach.

El primer libro del que hizo entrega a Aldo Olcese Santonja, Presidente de la Asociación Sociedad Civil Ahora y Presidente de la Fundación Independiente, fue el publicado en el año 2015, *Homenaje universal al idioma español*, que desde la Fundación Independiente, junto a 39 instituciones y entidades de muy destacada relevancia, y durante casi cuatro años (2013/2017), tuvo como objetivo homenajear nuestro idioma, el español.

El segundo, *El Patrimonio Mundial, Cultural, Natural e Inmaterial de España*, ha sido publicado desde la Asociación para la Difusión y Promoción del Patrimonio Mundial de España, y recoge la riqueza de España, uno de los países que más declaraciones tiene inscritas en la lista oficial del Patrimonio Mundial de la UNESCO, y que acerca a la herencia del pasado y a los bienes naturales o culturales que cuentan con un valor excepcional y universal.



Ignacio Buqueras y Bach, Presidente de Honor de la Fundación Independiente y Presidente de la Asociación para la Difusión y Promoción del Patrimonio Mundial de España; y Aldo Olcese Santonja, Presidente de la Asociación Sociedad Civil Ahora y Presidente de la Fundación Independiente.



Entrega de libros en la clausura del I Congreso Nacional de la Sociedad Civil

«Llevar adelante este proyecto común de Repensar España desde la amistad cívica es imprescindible para responder con altura humana a los problemas de los más vulnerables, que no solo no se resuelven, sino que empeoran día a día».

—Adela Cortina, *filósofa española*

«Lo que más me inquieta es que en España todo el mundo se pregunta: ¿qué va a pasar? Casi nadie hace esta otra pregunta: ¿qué vamos a hacer?».

—Julian Marías, *filósofo español*

«El verdadero ejercicio intelectual no consiste en seguir modas, sino encararse con las dificultades de la propia época».

—Francisco Ayala, *escritor español*

«Las instituciones y las políticas son imprescindibles pero ineficaces e impotentes si están ausentes las virtudes cívicas que apoyan con sus votos o con su acción las causas más justas».

—Victoria Camps, *filósofa española*

«La idea de grandes cosas por hacer engendra la unificación nacional».
José Ortega y Gasset, *filósofo español*

«Hoy es siempre todavía».

—Antonio Machado, *poeta español*

ISBN: 978-00-085-0221-8



9 780008 502218